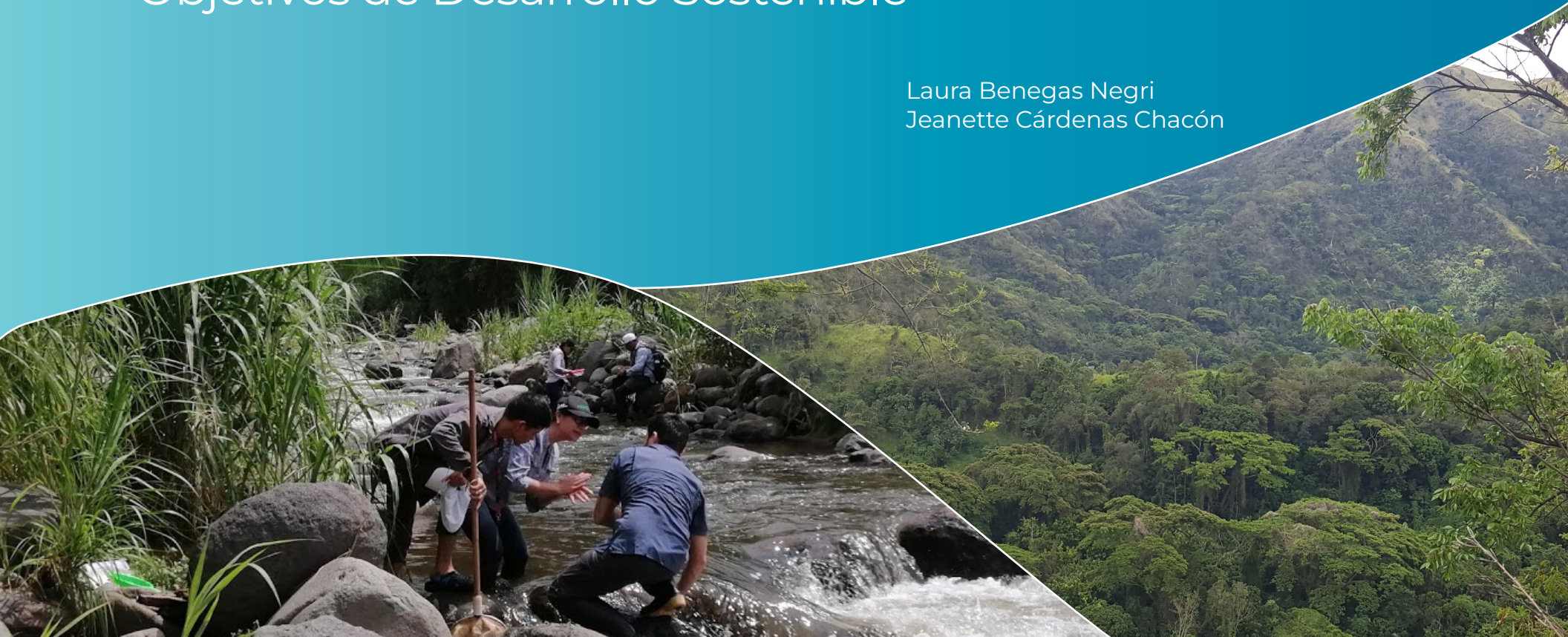


Contribución

de los planes de manejo y gestión de
cuencas hidrográficas a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Laura Benegas Negri
Jeanette Cárdenas Chacón





Serie técnica. Informe técnico. no. 441

Contribución

de los planes de manejo y gestión de
cuencas hidrográficas a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Laura Benegas Negri
Jeanette Cárdenas Chacón

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, (CATIE)
Turrialba, Costa Rica, 2022.

CATIE no asume la responsabilidad por las opiniones y afirmaciones expresadas por los autores en las páginas de este documento. Las ideas de los autores no reflejan, necesariamente, el punto de vista de la institución. Se autoriza la reproducción parcial o total de la información contenida en este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

© Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE, 2022

ISBN 978-9977-57-776-0

333.717

B464 Contribución de los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas a los objetivos de desarrollo sostenibles/ Laura Benegas y Jeannette Cárdenas Chacó 1ª ed.
– Turrialba, Costa Rica : CATIE, 2022.
218 p. : il. – (Serie técnica. Informe técnico / CATIE ; no. 441)

ISBN 978-9977-57-776-0

1. Cuencas hidrográficas 2. Ordenación de cuencas 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible 4. Conservación de aguas I. CATIE II. Título III. Serie.

Citación sugerida:

Benegas, L.; Cárdenas Chacón, J. 2022. Contribución de los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas a los objetivos de desarrollo sostenibles. (en línea). Turrialba, Costa Rica, CATIE. 218 p. (Serie técnica. Informe técnico / CATIE, no. 441). Disponible en: <https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/11819>

Benegas, L¹; Cárdenas, J¹

¹Unidad de Cuencas, Seguridad Hídrica y Suelos-CATIE

cuencas@catie.ac.cr

Créditos

Elaboración de entrevistas: Madeline Llanos, Cecilia Guerra, Venuz Pérez, Juan Arias, Samuel Aybar, Nelson Arriaga (Maestría en Manejo y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, CATIE, 2020)

Elaboración de mapas de ubicación de cuencas: William Watler (Unidad de Cuencas, Seguridad Hídrica y Suelos, CATIE)

Diagramación: Tecnología de Información y Comunicación (TIC), CATIE

Contenido

09

Resumen

11

Introducción

13

Marco conceptual

16

Metodología

18

Hallazgos sobre la situación de los planes de manejo y gestión de cuencas frente a los ODS

56

Reflexiones sobre los hallazgos principales

59

Consideraciones finales

61

Bibliografía

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Ejemplo de la descripción de metas e indicadores del ODS 6. “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”.....	17
Cuadro 2. Resumen de las tendencias de los planes de gestión y manejo de cuencas con los 17 ODS.....	42
Cuadro 3. Ejemplos del abordaje de los planes de manejo y gestión de cuencas y su aporte a la contribución y visualización de los ODS.....	44

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cantidad de planes de manejo y gestión de cuencas (%) que abordan cada ODS.....	52
Figura 2. Menciones sobre “para qué” se utilizaron los planes de manejo de cuencas.....	54
Figura 3. Menciones sobre los impactos que se obtuvieron con la implementación de los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas.....	55



ABREVIATURAS Y SIGLAS

AbE	Adaptación Basada en Ecosistemas
ALMAT	Alcaldía Municipal de Matagalpa
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Panamá
APASAN	Asociación Panameña para la Sostenibilidad de la Agricultura y los Recursos de la Naturaleza
ASADAS	Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales en Costa Rica
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BM	Banco Mundial
CADETI	Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras en Costa Rica
CAPS	Comités de Agua Potable y Saneamiento
CARE	Cooperativa de Asistencia y Socorro en Todas Partes (por sus siglas en inglés)
CARITAS	Asociación Cáritas para la Alemania Católica
CARL	Cuenca Alta del Río Lempa
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CEPRENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
CMM	Colectivo de Mujeres de Matagalpa
COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
COMUDES	Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural
CONADES	Comisión Nacional de Desarrollo Sostenible
CONASSAN	Comisión Nacional de Soberanía y Seguridad Alimenticia y Nutricional
CONEAUPA	Consejo de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá
CNRH	Consejo Nacional de Recursos Hídricos
CRRH	Comité Regional de Recursos Hídricos
DIGEPESCA	Dirección General de Pesca
DIMATELA	División Municipal de Aguas de Tela
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés)
FOCUENCAS	Programa Fortalecimiento de la Capacidad Local para el Manejo de Cuencas y Prevención de Desastres Naturales (FOCUENCAS I); Programa Innovación, Aprendizaje y Comunicación para la Cogestión Adaptativa de Cuencas (FOCUENCAS II)
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FUMDEC	Fundación Mujer y Desarrollo Económico Comunitario

GEMAS	Grupo para la Educación y el Manejo Ambiental
GIZ	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IDE	Empresas de Desarrollo Internacional
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IMN	Instituto Meteorológico Nacional
INAA	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INCAP	Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica
MANCORSARIC	Mancomunidad de Municipios Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo
MARENA	Ministerio de los Recursos Naturales y el Ambiente de Nicaragua
MEDUCA	Ministerio de Educación de Panamá
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación de Costa Rica
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía Costa Rica
MINED	Ministerio de Educación República de Nicaragua
MOSEF	Proyecto de Modernización del Sector Forestal de Honduras
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de Naciones Unidas
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PLAMACO	Proyecto Planificación de la Rehabilitación y el Desarrollo Costero
PLANOVI	Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNCG	Programa Nuestra Cuenca Goascorán
PNSS	Política Nacional de Salud Escolar
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PREVDA	Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental

PROLANSATE	Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat
PSA	Pagos por Servicios Ambientales
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales de Honduras
SESSAN	Secretaría Ejecutiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unión europea
UGN	Unidad de Gestión Nacional
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Nacional a Distancia de Costa Rica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

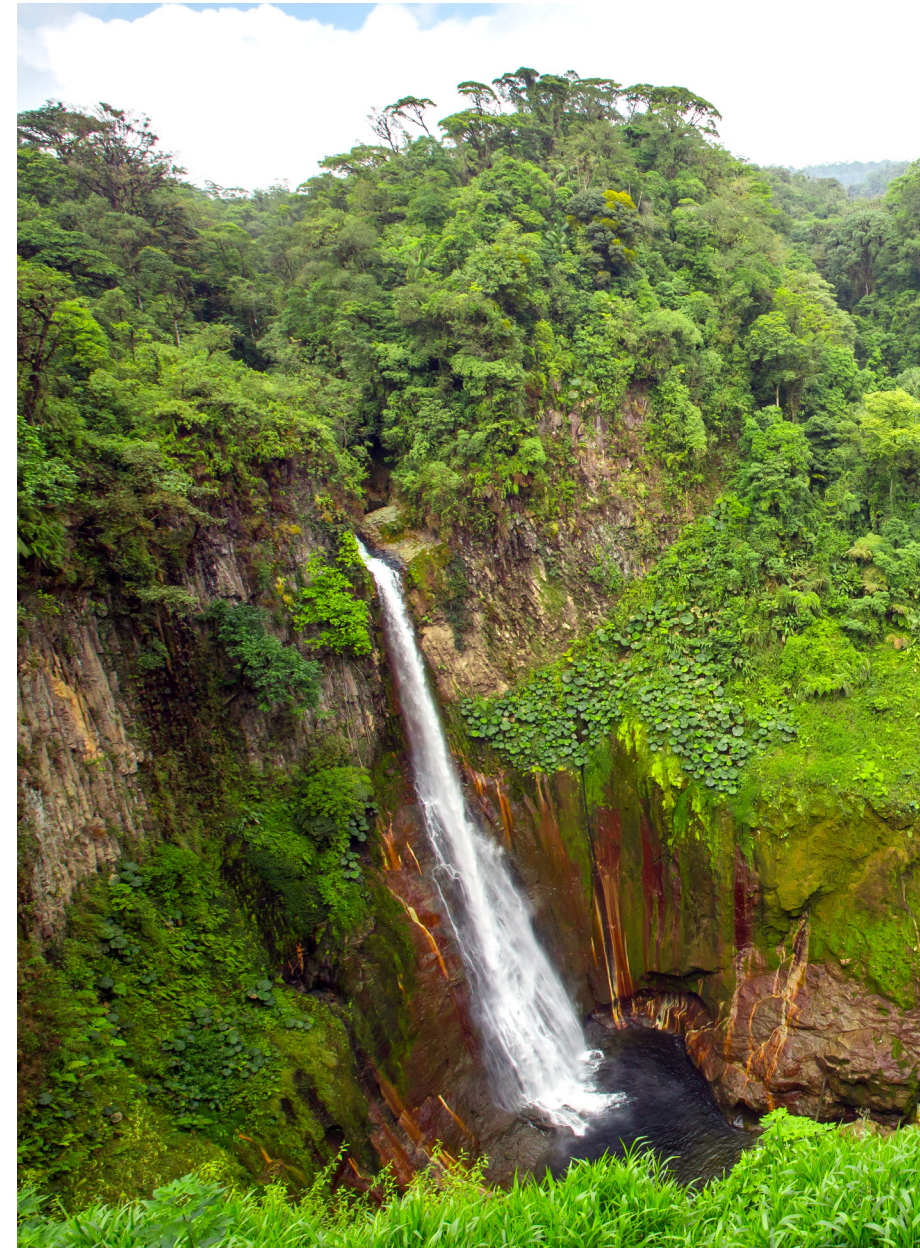


Resumen

El enfoque de manejo y gestión de cuencas hidrográficas, de acuerdo con la experiencia del CATIE, busca modelos que permitan enfrentar el desafío del manejo sostenible de los recursos naturales. Por otra parte, el modelo de cogestión es el que tiene mayor probabilidad de éxito en este objetivo, ya que implica la gestión conjunta, compartida y colaborativa, mediante la cual diferentes actores integran esfuerzos, recursos, experiencias, habilidades, competencias y conocimientos para desarrollar procesos dirigidos a lograr impactos favorables y sostenibilidad en el manejo de sus recursos naturales (Jiménez y Benegas 2019).

La implementación de una agenda común en el marco de la cogestión de cuencas (León *et al.* 2012) se ve reflejada en el instrumento del plan de cogestión, el cual es la evolución más reciente de los planes de manejo de cuencas que se promovían a comienzos del siglo XXI. Para la construcción de las agendas comunes visualizadas en los planes de cogestión de cuencas se requiere lograr la participación plena y real de los actores en la toma de decisiones en los procesos de concertación, diálogo, articulación, negociación, empoderamiento comunitario y de organización local, lo que depende de que las competencias de los diversos niveles y sectores nacionales relacionados con el manejo y la gestión de cuencas sean armónicos y basados en vínculos estrechos (Jiménez y Benegas 2019).

Un enfoque que se constituye en una parte central del proceso de manejo y gestión de cuencas es el ordenamiento territorial, que puede resumirse como el proceso en el que se asegura la ubicación de las actividades apropiadas en el lugar adecuado en el territorio de la cuenca. Por supuesto, para conseguir esa premisa de la cogestión y el ordenamiento territorial de las cuencas se requiere una serie de condiciones habilitadoras que van desde el entendimiento del medio biofísico y socioeconómico hasta la identificación de habilidades, el fortalecimiento de capacidades que toma en cuenta todos los términos y conceptos asociados con el enfoque de manejo y gestión de cuencas hidrográficas, incluyendo habilidades (innatas o adquiridas), la capacidad de poner



en práctica lo que se conoce, aprende y quiere) y el empoderamiento y liderazgo situacional para implementar las soluciones propuestas en los planes. Estas últimas generalmente se plantean como programas y proyectos que dan respuesta a la problemática y las potencialidades de las cuencas.

Con el objetivo de conocer la contribución que han tenido los procesos de planificación en cuencas hidrográficas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se analizó una muestra de la experiencia del CATIE en elaboración y asesoría de planes de manejo, gestión y cogestión de cuencas. Esto se hizo en el entendido de que la elaboración de un plan de manejo, gestión o cogestión –con sus variantes nominales de ordenamiento ambiental y el mismo desarrollo de la cuenca– requiere pasar por gran parte del ciclo de gestión de cuencas, lo que potencia los impactos de los planes más allá de su elaboración.

Se analizaron 21 planes de manejo de cuencas que fueron elaborados o asesorados por el CATIE en América Central y el Caribe. A partir de los componentes y el planteamiento general de cada plan, se comparó el abordaje de cada uno con los 17 ODS. En este ejercicio se identificó para cada plan sus indicadores o elementos que darían respuesta a cada ODS y se señaló a cuáles de las metas e indicadores específicos que plantean las Naciones Unidas (ONU) aportarían estos planes.

Se encontró que la totalidad de los planes analizados aborda los ODS 1, 2, 6, 9, 11, 12, 13 y 15. Es decir, plantean componentes, ejes de trabajo, progra-

mas, proyectos y/o indicadores que evidencian la acciones concretas para reducir la pobreza, el hambre, garantizar el agua limpia y saneamiento, fomentar la industria, innovación e infraestructura, las ciudades y comunidades sostenibles, promoción de la producción y consumo responsables, la acción por el clima y la conservación de la vida de los ecosistemas terrestres. Por otra parte, los ODS 17, 10 y 14 fueron abordados solo en el 10, 14 y 19% de los planes, respectivamente.

De los 21 planes analizados, 17 han sido implementados en alguna medida, por lo que –a partir de entrevistas con actores clave vinculados, ya sea con la elaboración y/o implementación de dichos planes, y que siguen en estos territorios liderando y/o acompañando estos procesos– se pudo constatar que en 94% de los planes se menciona un uso orientado a guiar las actividades que se desarrollan en la cuenca, mientras que en 50% de los planes se ha logrado –además– guiar la planificación y gestión del municipio, unidad ambiental, gobierno regional u otra institución permanente en la cuenca.

Las reflexiones a partir de estos hallazgos permiten proponer condiciones habilitadoras para lograr un mejor aporte de los planes de manejo y gestión de cuencas al cumplimiento de los ODS. Asimismo, considerando los 8 años restantes para la consecución de las metas de la Agenda 2015-2030, se indica los pasos que deben priorizarse en el marco de las cuencas hidrográficas y aplicables a cualquier escala de paisaje.

Introducción

La humanidad ha dividido el mundo en países, regiones, Estados o provincias, municipios, distritos, cantones, etc. Sin embargo, la Tierra tiene divisiones definidas por las cuencas hidrográficas, que son las formas geomorfológicamente superficiales y delimitadas de manera natural que captan y concentran la oferta hídrica que proviene de las precipitaciones, la cual se distribuye luego en diferentes flujos hídricos (Jiménez y Benegas 2019).

Dichos espacios geográficos tienen características particulares, como capacidad de uso de suelos, condiciones edafoclimáticas y en resumen, sus sistemas socio-ecológicos (Sterk *et al.* 2017) como un todo, en donde el funcionamiento hidrológico de una cuenca es determinado –en gran parte– por la intervención del ser humano, a través de diferentes actividades productivas, del uso de la tierra y el uso y manejo de los recursos naturales, factores que pueden afectar profundamente los procesos de escorrentía e infiltración del agua (Jiménez y Benegas 2019). Debido a que las cuencas son muy importantes para la existencia de todos los ecosistemas, estas deben considerarse como unidades de planificación, bajo un enfoque de desarrollo sostenible.

Las cuencas hidrográficas son –también– unidades naturales para el ordenamiento y el manejo y gestión de los recursos naturales, en donde se aplica enfoques participativos, sistémicos, de género, territoriales y cogestión, clave para el logro del desarrollo rural sostenible (FAO 2007, Wang *et al.* 2016). Este enfoque tiene la perspectiva sistémica idónea de las interacciones biofísicas y sociales, y toma en cuenta el contexto y las acciones que se producen en el territorio de la cuenca hidrográfica y fuera de este, a corto, mediano a largo plazo. Por tanto, una gestión social correcta en la cuenca hidrográfica optimiza el desenvolvimiento de los ecosistemas de los que dependen las personas (Ramakrishna 1997, FAO



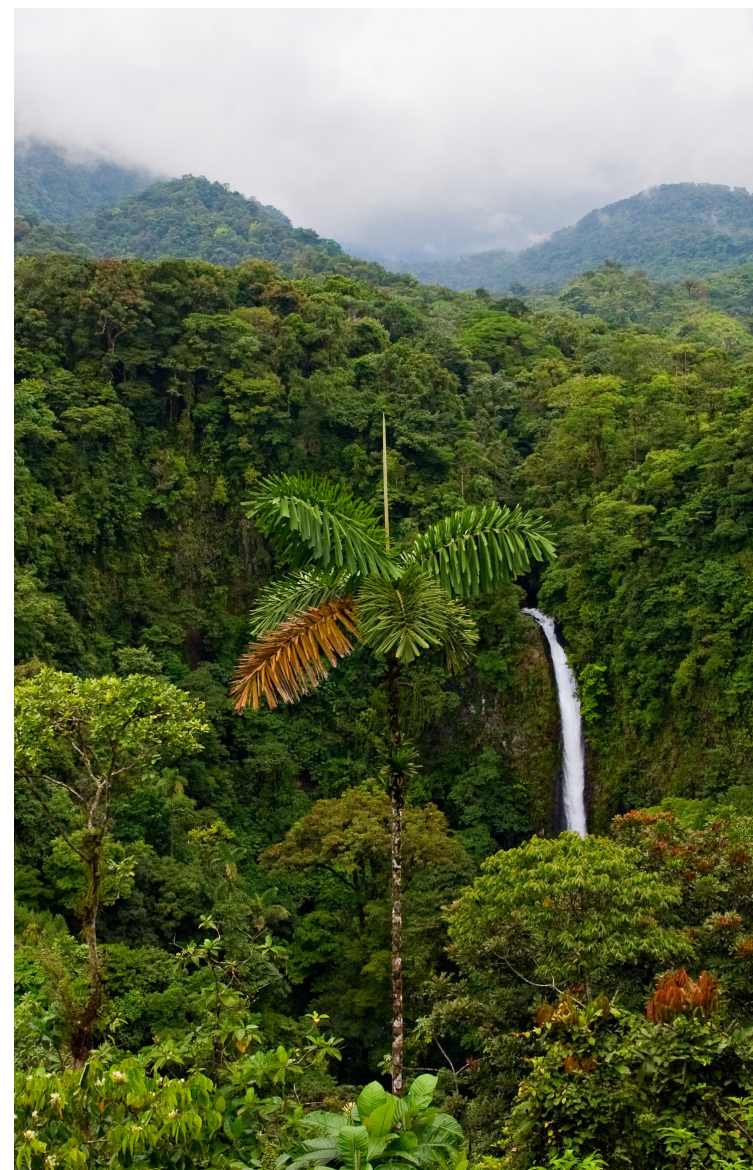
2007). En otros términos, las cuencas hidrográficas son unidades naturales de gestión ambiental y territorial que determinan la salud de una nación (Wang *et al.* 2016).

El plan de manejo y gestión de una cuenca hidrográfica constituye el instrumento directriz y orientador, la hoja de ruta o carta de navegación que establece –a partir de la caracterización y diagnóstico de la cuenca– los programas, proyectos y acciones necesarias para resolver los problemas y desafíos de la cuenca, aprovechar sus potencialidades, lograr el manejo sostenible de sus recursos naturales y generar bienestar en la población (Jiménez y Benegas 2019). En este contexto, la aplicación del plan de manejo constituye la herramienta más eficaz para alcanzar un desarrollo sostenible dentro de la cuenca hidrográfica y en el marco de la Agenda 2015-2030 de las Naciones Unidas, en que se definieron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El ODS que tiene una de las relaciones más directas con el manejo y gestión de cuencas hidrográficas es el 6 “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”. Su cumplimiento es esencial para conseguir los objetivos de la Agenda 2030 en todo sentido, ya que sin agua, no hay vida.

Es fundamental asumir con gran responsabilidad este ODS para la erradicación de la pobreza, conseguir la seguridad alimentaria, la igualdad de género, la salud, el saneamiento, la industria, el consumo y producción sostenible, el turismo y la urbanización y vida de ecosistemas terrestres, entre otros objetivos definidos. Para poder ejecutar el ODS 6 y todas sus metas es fundamental emplear un enfoque integrado que aborde holísticamente sus interconexiones con todos los demás Objetivos.

Con el fin de analizar cuál ha sido la contribución de los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas en el cumplimiento de los ODS, en el presente estudio se ha revisado el enfoque, los contenidos y aspectos de implementación de 21 planes de manejo que fueron elaborados y/o asesorados por el CATIE. Se realizó un análisis crítico que comparó la naturaleza y especificidad de indicadores y metas reportados por cada país y en cada uno de los planes de manejo y gestión de cuencas analizados. Ese análisis permitió la valoración cualitativa de metas e indicadores propuestos por las Naciones Unidas (ONU¹) para cada ODS y su contraste con lo que se propuso e implementó con cada plan.



¹ Metas e Indicadores ODS definidos por Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Marco conceptual

Consideraciones sobre los planes de manejo y gestión de cuencas

Uno de los requisitos para el desarrollo sostenible es mantener la cuenca hidrográfica y el ecosistema en un nivel saludable (Liu 2020). En esta tarea son fundamentales los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas, siendo estos planes un recurso fundamental, complementario y aditivo para los planes de ordenamiento territorial (Urdapilleta y Mondragón 2018).

La experiencia del CATIE ha llevado a desarrollar y proponer modelos que permitan enfrentar el desafío del manejo sostenible de los recursos naturales, y evolucionado el planteamiento de los conceptos de manejo y gestión de cuencas, donde –con fines prácticos y para promover la diferenciación de esfuerzos– se define el manejo de cuencas como todas aquellas actividades de implementación de buenas prácticas que permitan “manejar” sosteniblemente los recursos suelo, agua y vegetación/cobertura principalmente. Mientras, la gestión se refiere a todas aquellas acciones que se llevan a cabo para garantizar que se realice el “manejo”, particularmente enfatizando en la consecución de recursos financieros, la participación, toma de decisiones e incidencia, entre otros.

Como una manera de hacer gestión de cuencas se plantea la “cogestión”, que es el proceso participativo, colaborativo, sinérgico que impulsa la visión compartida y la agenda común de todos los actores y partes interesadas en la cuenca para lograr el manejo conjunto de este complejo territorio. El modelo de cogestión es el que tiene mayor probabilidad de éxito en este objetivo, ya que implica la gestión conjunta, compartida.

La complementariedad del manejo, gestión y cogestión con el ordenamiento territorial es directa, porque el ordenamiento territorial –entendido como “ciencia interdisciplinaria y aplicada al territorio, que gestiona procesos de planificación territorial mediante una expresión espacial de las políticas económicas, sociales, físico-ambientales, infraestructura, de la sociedad en un territorio” (INVU Costa Rica, s. f.)– va más allá de los procesos de planificación y promover e impulsar la ejecución de dicho ordenamiento territorial institucionalizado en sus políticas y normativas correspondientes, principalmente en relación con el “manejo ordenado” de los recursos naturales través de la cogestión de cuencas.

Cada plan es un proceso que explora y da soluciones a dificultades y necesidades. Asimismo, promueve acciones que satisfacen objetivos y metas específicas. Se considera que en la planificación de cuencas hidrográficas el objetivo fundamental es proveer opciones a los tomadores de decisiones para el uso sostenible de los recursos de agua, tierra, bosques y capital, entre otros, que convergen en la cuenca (Qi y Altinakar 2013) y en este proceso, las partes interesadas ayudan a identificar problemas y preocupaciones en la cuenca y establecer objetivos de gestión a largo plazo (Guo 2014).

La planificación de cuencas hidrográficas se entiende también como un proceso racional y sistémico que permite a través de una metodología prever, organizar y hacer un manejo racional de los recursos naturales existentes en una cuenca hidrográfica, en busca de un balance entre el aprovechamiento de dichos recursos y la protección de la base natural y los procesos que la sustentan, para beneficio tanto de los habitantes como de la biodiversidad asociada (Ramakrishna 1997, FAO 2007, SER-MARNAT 2013).

El CATIE ha desarrollado una guía para la elaboración del plan de manejo, donde se propone un conjunto de componentes o pasos específicos que se cita a continuación: a) abordaje preliminar situacional, b) conformación del comité de cuencas, análisis de contexto, caracterización y diagnóstico, c) zonificación para el plan de gestión, d) determinación de la línea base, e) escenarios del plan de gestión, f) formulación específica del plan, g) organización y gestión para la implementación, h) análisis de factibilidad y riesgos, i) seguimiento, monitoreo y evaluación, y j) consolidación, socialización y divulgación del plan de manejo (Jiménez y Benegas 2019).

En este sentido, se resalta el proceso innovador del CATIE al desarrollar acciones participativas para la toma de datos en conjunto con los actores clave de las cuencas. Este seguimiento y monitoreo participativo se logra por medio de una acción de gestión participativa y cogestión de cuencas, en el que se consigue una mayor participación de los actores locales, como –por ejemplo– las juntas de agua, los gobiernos municipales y/o locales, y comités ambientales. Por lo tanto, se innova con respecto a la promoción de una manera de hacer gestión de cuencas: la cogestión; es decir, una gestión conjunta, colaborativa, sinérgica que promueva toma de decisiones informadas y construcción de agendas comunes. Parte de lo conseguido con esta innovación se refleja en los resultados de evaluación de la utilidad e impacto de los planes de manejo de cuencas hidrográficas que así lo reportan.

Consideraciones sobre los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 enunciados globales, voluntarios y de aplicación universal con los que se hace convocatoria a la acción y gestión a todos los países para definitivamente erradicar la pobreza y proteger el planeta, así como garantizar la paz y la prosperidad de todas las personas al 2030. Se denominan también como Objetivos Mundiales. Entraron en vigencia y fueron asumidos por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el año 2015 y a partir de enero de 2020, se inició **la Década de Acción** para estos Objetivos (ONU 2015).

Los 17 ODS están interconectados y se reconoce que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras, y que el desarrollo se debe equilibrar para lograr la sostenibilidad, basándose en los ámbitos ambiental, económico y social. Los ODS convocan a todas las personas a pensar creativamente y dar un paso más en el uso de los datos/información a todo nivel, para desarrollar formas de descubrir quiénes se quedan atrás y cambiar el curso de la historia para el 2030.

Estos ODS son: (1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; (2) poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible; (3) garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; (4) garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; (5) lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas; (6) garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; (7) garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos; (8) promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; (9) construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; (10) reducir la desigualdad en los países y entre ellos; (11) lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; (12) garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; (13) adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático); (14) conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; (15) proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad; (16)

promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas y (17) fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cada uno tiene metas e indicadores específicos y son la guía o marca la clave para aproximarse al desarrollo sostenible más idóneo para las personas del mundo. Esta Agenda de Desarrollo Global busca erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todos sus habitantes al retomar las lecciones aprendidas del proceso anterior (Los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM (2000-2015) e incluir los siguientes elementos:

Interconexión: Se reconoce que todos los retos están interrelacionados y que ninguno puede trabajarse de manera aislada. La agenda de desarrollo considera todas las problemáticas sociales, ambientales y económicas.

Alcance: Se amplía el espectro de los objetivos de 8 a 17, precisamente para ser coherentes con los principios de interconexión e integralidad.

Universalidad: Los ODS comprometen a todas las naciones del mundo y no solo a los países en desarrollo, que eran el foco de los ODM.

A través de sus planes de desarrollo nacional y acciones de política, los gobiernos se han comprometido con la firme convicción de no dejar atrás a nadie, apresurar el cumplimiento y la escalada de las metas y medición de indicadores de aquellos que van más atrasados. Es importante reseñar –en este sentido– que la ONU –en el marco de estos ODS– incluyó el

concepto “ceros” que cambien realmente la vida, tal como pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas, y para esto debe ser considerado en gran medida el ODS 6.

La Unidad de Cuencas, Seguridad Hídrica y Suelos del CATIE reconoce la importancia de los ODS en sus instrumentos de planeación a nivel de las cuencas, particularmente en sus planes de manejo y gestión. Además, se tiene claro que esta planificación es clave para alcanzar esos objetivos, tener sinergias muy positivas e interconectividad. Se precisa que exista y se promueva la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de todas las personas y las naciones comprometidas para conseguir a cabalidad cada ODS en su contexto e integralidad.

Desde la óptica de las cuencas, se considera que el **ODS 6**. “Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos” es el prioritario y el gran articulador en todas las acciones... **¡sin agua, no hay vida!** Sin embargo, para lograr trabajar de manera integral se debe hacer un análisis de cada uno de los 17 objetivos con detalle y determinar cómo inciden y han sido abordados desde la planeación de las cuencas.



Metodología

Se realizó una revisión de 21 planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas que fueron realizados y/o asesorados por el CATIE en países de América Central. A partir de esta, se sintetizó cada plan en cuanto a sus objetivos, componentes, indicadores (de línea base y monitoreo y evaluación) y resultados obtenidos, según se hayan planteado.

Por otra parte, se analizó la descripción de cada uno de los ODS, según el planteamiento de la ONU (ver cuadro 1, que ejemplifica el ODS 6) y con base en esta, se buscó identificar cuáles metas e indicadores de cada ODS fueron abordados en los planes de manejo y gestión de cuencas. En esta fase se identificó qué indicador, componente, objetivo o enunciado particular del plan respondía y permitía visualizar las metas e indicadores propuestos en los ODS de la Agenda 2030 por la ONU.

Para complementar la información, se realizaron entrevistas a actores clave que se involucraron en el proceso, ya sea de formulación o implementación de cada plan, con el fin de corroborar qué evidencias existen sobre la implementación, impacto y utilidad de dichos planes. Los resultados se organizaron en matrices comparativas por cada ODS y en una clasificación del nivel de abordaje y cumplimiento de cada uno. En este sentido, por cada plan fue listado el conjunto de ODS que se visualizaba en su formulación. Luego, se sumó la cantidad de veces que el ODS era listado en la totalidad de planes para expresar ese nivel de abordaje en porcentaje y se relacionó proporcionalmente las veces (planes que visualizaban cada ODS) con la totalidad de planes analizados (21, correspondiente a 100%).





Cuadro 1. Ejemplo de la descripción de metas e indicadores del ODS 6. “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”

Componente del ODS 6	Meta	Indicador
Servicios de saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	6.1.1. Porcentaje de la población que dispone de suministros de agua potable gestionados de manera segura.
	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	6.2.1. Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de forma segura, incluyendo instalación para lavarse las manos con agua y jabón.
Calidad del agua	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	6.3.1. Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura.
		6.3.2. Porcentaje de masas de agua de buena calidad.
Eficiencia en el uso del agua	6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	6.4.1. Cambio en la eficiencia en el uso del agua con el tiempo.
		6.4.2. Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.
Recursos de cuerpos de agua	6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	6.5.1. Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100).
		6.5.2. Proporción de superficie de la cuenca transfronteriza con arreglos operacionales para cooperación relacionada con el agua.
Ecosistemas	6.6 De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	6.6.1 Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.
Cooperación internacional	6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.	6.a.1. Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y al saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinado del Gobierno.
Participación ciudadana	6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	6.b.1. Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.

Fuente: Metas e Indicadores ODS definidos por Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Hallazgos sobre la situación de los planes de manejo y gestión de cuencas frente a los ODS

El CATIE ha trabajado desde los años 80 en temas de planificación de cuencas y elabora planes y orientación en manejo y gestión (Jiménez y Benegas 2019). Además, tiene experiencia de más de 25 años en la generación de metodologías de planificación, estrategias de gestión, sistemas de monitoreo y evaluación, los cuales se vienen aplicando en diferentes países y regiones de Latinoamérica y el Caribe.

Durante estos cuatro decenios de trabajo continuo en la región, dicha organización ha realizado importantes aportes al manejo de cuencas hidrográficas, sustentados en la acción de tres grandes programas de trabajo estrechamente vinculados entre ellos: a) la formación de maestría en manejo y gestión de cuencas hidrográficas y la capacitación a corto plazo a través de múltiples eventos; b) la investigación, principalmente realizada a través de la tesis de estudiantes de maestría y c) la implementación de programas y proyectos, así como múltiples estudios (Jiménez y Benegas 2019). Esta acción se ha fortalecido en la última década en modelos de cogestión, zonas de recarga hídrica, escalamiento territorial, organismos de cuencas, mecanismos de financiamiento, la vulnerabilidad y la gestión del riesgo, asociado principalmente a inundaciones, deslizamientos y contaminación, entre otros.





Los planes analizados fueron elaborados como respuesta a las necesidades y demandas en los territorios de los países. En tal sentido, cada plan atendió en su momento y tiempo de ejecución la línea base y existente y las particularidades que se presentaron en cada comunidad. Cada plan fue elaborado con base en el diagnóstico participativo que el CATIE aplicó en el diseño de los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas.

Es importante mencionar que la mayoría de estos planes se elaboraron antes setiembre de 2015, fecha en que se promulgó y fueron adoptados por 193 países los 17 ODS dentro de la Agenda de Desarrollo 2015-2030. Por lo tanto, es especialmente interesante analizar si –incluso desde antes de dicha Agenda– ya los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas han servido para preparar y construir una línea base, así como promover las condiciones para la implementación más efectiva de dicha agenda de desarrollo en la actualidad.

A continuación se presenta una breve descripción de los alcances de cada plan, de acuerdo con sus objetivos y metas definidas en el momento de planificación. También se incluye una síntesis ilustrativa del nivel de cumplimiento de los ODS, que será ampliada y analizada en los capítulos siguientes, ya sea desde el planteamiento en los planes recientes sin ejecución, como de los hallazgos documentales y entrevistas para los planes que actualmente están en ejecución. Ejemplos de estas referencias se presentan en el cuadro 2.

1. Plan de ordenamiento territorial de la vertiente sur del macizo de La Selle (Departamento Sudeste, Haití)

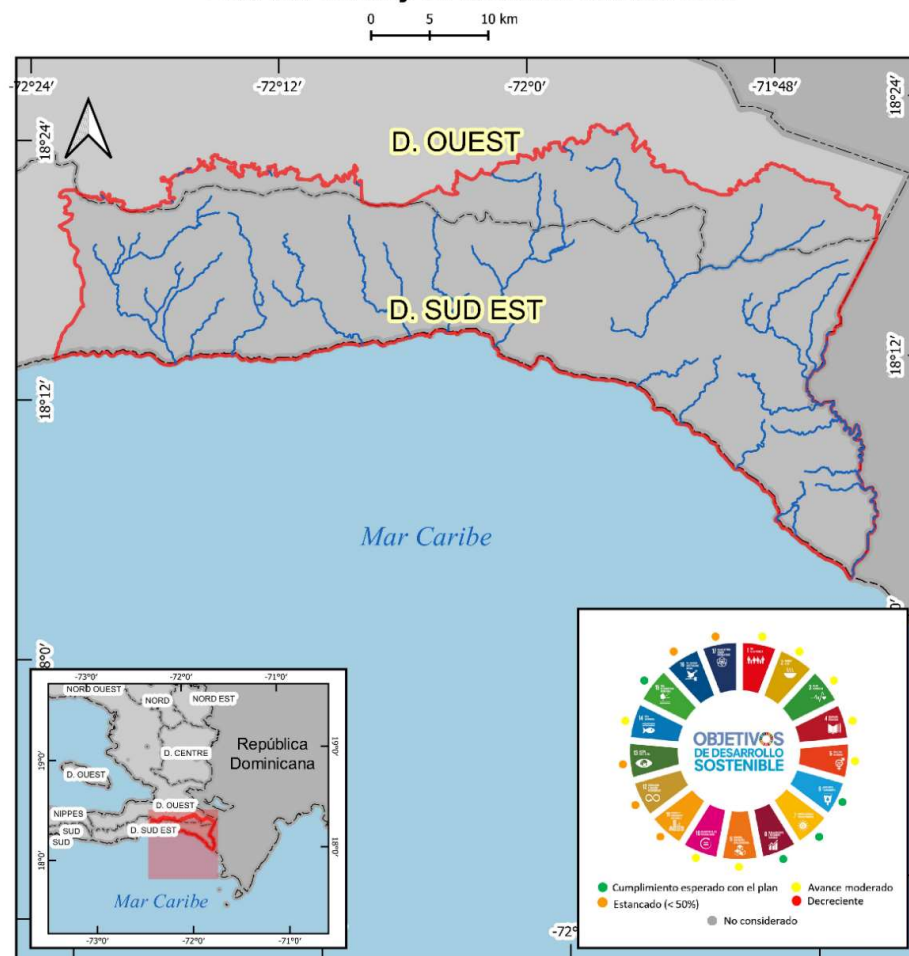
El CATIE (2020) fue parte del proyecto de Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE), implementado por PNUD, con el que se generó este plan. En el proceso se desarrolló una planificación territorial con un enfoque participativo, lo que aseguró que todas las clases sociales y todos los sectores estuvieran representados con una voz adecuada y que mujeres y hombres participaran en igualdad de condiciones.

El plan contiene una serie de programas y proyectos, identificados y formulados a partir del diagnóstico, y establece los ejes a partir de los cuales se orienta el desarrollo social y económico sostenible de esta parte de Haití.

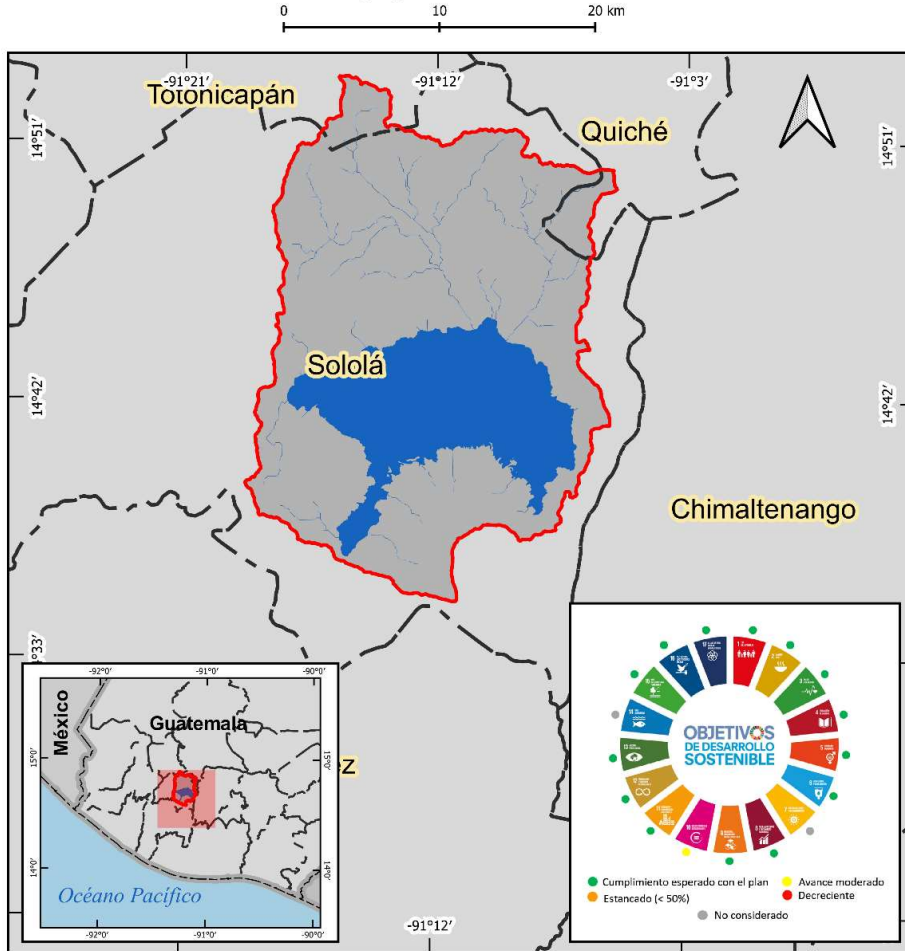
Con un horizonte de 20 años, en este plan se recomienda planificar el desarrollo del área, especificando los programas y proyectos que respondan a las problemáticas, vulnerabilidades y potencialidades. Además, se considera la inestabilidad social y política del país.

Asimismo, los programas contenidos en este plan son lineamientos que ayudarán a la administración local y nacional a mejorar la planificación del uso del suelo y por tanto, asegurar un desarrollo social y económico sostenible e inclusivo. Otra característica es que incluye el enfoque de desarrollo económico local y sigue un escenario de desarrollo intermedio que permitiría una mejora considerable de las condiciones de vida de las personas y el entorno circundante.

Lado Sur del Massif de La Selle, Haití Plan Territorial y su Relación con los ODS



Cuenca del Lago de Atitlán, Guatemala Plan de Manejo y su Relación con los ODS



2. Plan de manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán, Guatemala (Basterrechea et al. 2019)

Este plan es un instrumento para guiar y fortalecer a los actores en la toma de decisiones y acciones para garantizar la sostenibilidad de los bienes naturales de la cuenca. Además, propone las acciones a seguir en los tres principales componentes naturales de una cuenca: agua, suelo y bosque.

Específicamente, estableció las siguientes acciones: a) gestión para el tratamiento de las aguas residuales y de los residuos y desechos sólidos municipales; b) conservación de suelos con énfasis en el aumento de la productividad de las unidades de producción de la cuenca del lago de Atitlán y c) promoción y divulgación de los programas de incentivos forestales en dicha cuenca. Estas acciones están sujetas a la capacidad que tienen los actores involucrados para ponerlas en marcha, por lo que se incluye un cuarto componente, que es la institucionalidad y la organización mediante la participación ciudadana, con un horizonte a 20 años y un proceso de implementación de los programas y proyectos dinámico, adaptable y diseñado para ejecutar las diferentes acciones y obtener los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.

Un ejemplo de buenos resultados se define muy claramente en los indicadores de éxito definidos en el marco lógico. Por ejemplo, para la estrategia **Restituir la vida en la cuenca del lago Atitlán** se da como un hecho muy positivo lo siguiente: reducida la contaminación del agua, resurge la biodiversidad y aumentada la cobertura forestal en la cuenca.

3. Plan del río Morote con énfasis en la aplicación de pago por servicios ambientales, Guanacaste, Costa Rica (CATIE 2013)

Este plan aborda los problemas identificados por los actores locales de la cuenca y las comunidades divididas por cada cantón (Nicoya, Hojancha y Nandayure) de la provincia de Guanacaste. Se generó un conjunto de 4 programas y 17 proyectos, cuya ejecución se impulsaría y gestionaría con fondos provenientes del programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) que promueve FONAFIFO (Municipalidad de Nandayure 2020).

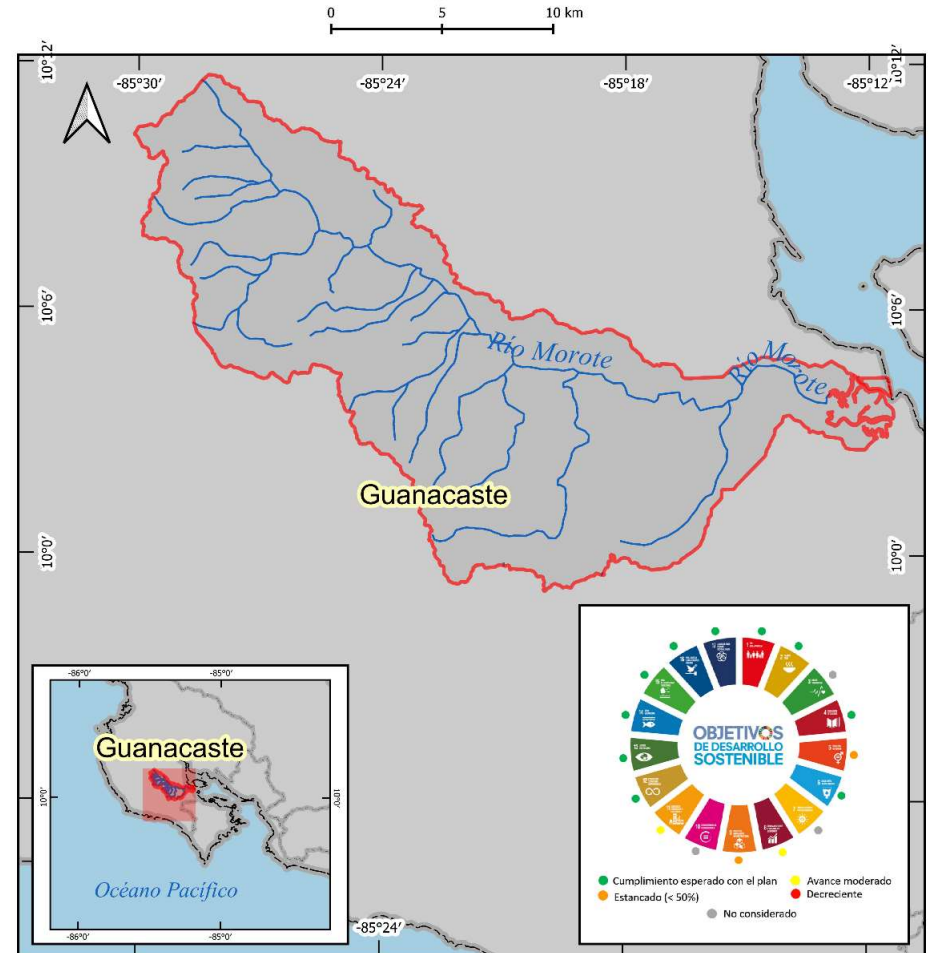
La encuesta aplicada reveló² el trabajo en la rehabilitación de las áreas prioritarias degradadas con recursos generados con los instrumentos económicos del país (CAA, PSA, Art. 43 Ley de Biodiversidad) y para hacer cumplir la legislación nacional vigente. Por ejemplo, en la parte forestal se incluye el PSA, comercialización de la madera, manejo de plantaciones y bosques, y fomento agroforestal con café y naranja.

Este plan ha servido para guiar las actividades que se desarrollan en la cuenca, formular proyectos, ordenar la intervención de nuevos cooperantes, tener procesos de capacitación y de enseñanza-aprendizaje, y orientar a la Fundación Cerro de Jesús y Nicoyagua, y el Movimiento Salvemos el Río Chipance, con acciones de limpieza, identificación de fuentes de contaminación y concientización ambiental.

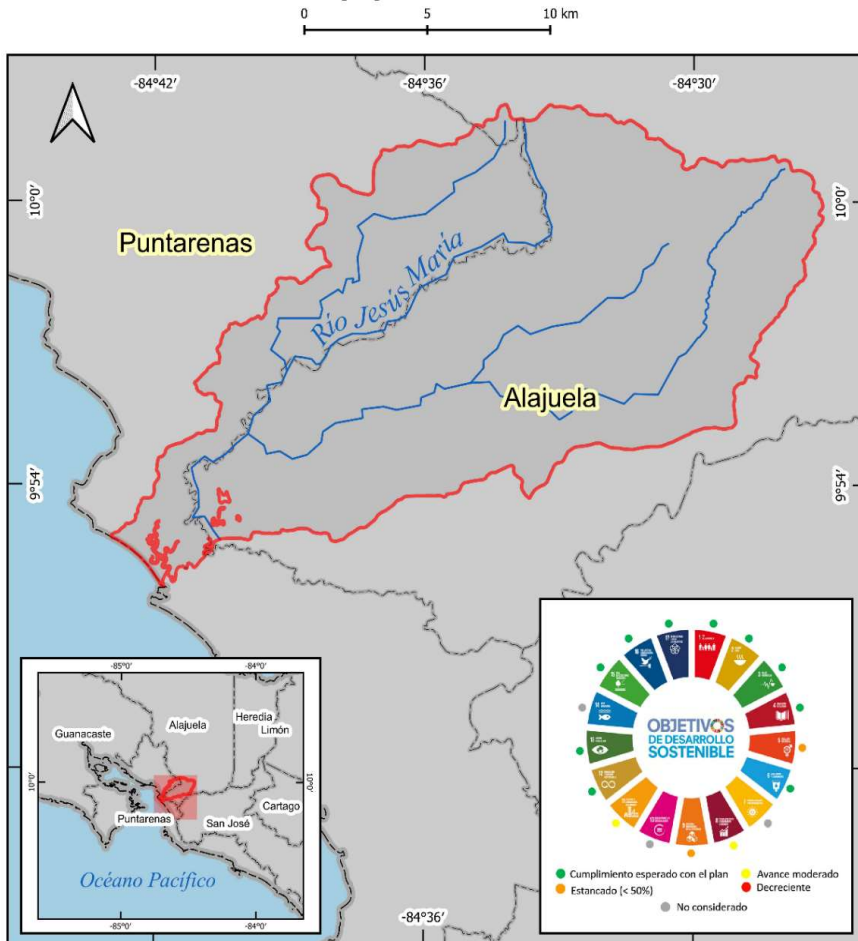
El municipio nunca había trabajado en el tema y luego del plan, empezó a trabajar. Se institucionalizó el tema de manejo de cuencas en la zona y la importancia de coordinar entre diferentes actores. Además, se creó y/o afianzó la institucionalidad y/o conciencia sobre el agua, el suelo y el bosque. Con relación al financiamiento, se sigue trabajando en su fortalecimiento.

2 <http://www.da.go.cr/>

Cuenca del Río Morote, Costa Rica
Plan de Intervención y su Relación con los ODS



Cuenca del Jesús María, Costa Rica Plan de Manejo y su Relación con los ODS



4. Plan de manejo de la cuenca del río Jesús María, Costa Rica (CATIE 2011)

Este plan se desarrolló y ejecutó para lograr que los pobladores de la cuenca del río Jesús María participaran, desarrollaran, evaluaran y fueran dirigentes de los procesos para lograr la sostenibilidad de los recursos agua, suelo y biodiversidad, y así garantizar una producción agropecuaria y forestal sostenible en armonía con los servicios ecosistémicos.

Se trabajó en un modelo de gestión de la cuenca, donde se incluyeron los siguientes elementos básicos: 1) la visión compartida en función de intereses comunes y procesos colaborativos/compartidos; 2) el modelo territorial con sus características biofísicas y socioeconómicas, con un eje integrador: el agua; 3) el territorio con sus problemas, potencialidades y oportunidades; 4) la propuesta de ordenamiento del territorio con sus programas y proyectos; 5) el proceso participativo; 6) las inversiones y 7) el empoderamiento.

La entrevista aplicada indicó que al inicio costó la implementación del plan por falta de recursos. Sin embargo, a partir del 2011 se consiguieron recursos y de ahí se empezó la implementación en la cuenca. Ya se tiene nueve años en este proceso y se dispone de recursos para continuar por cuatro años más. Aproximadamente, 50% de las acciones del plan se han cumplido hasta ahora.

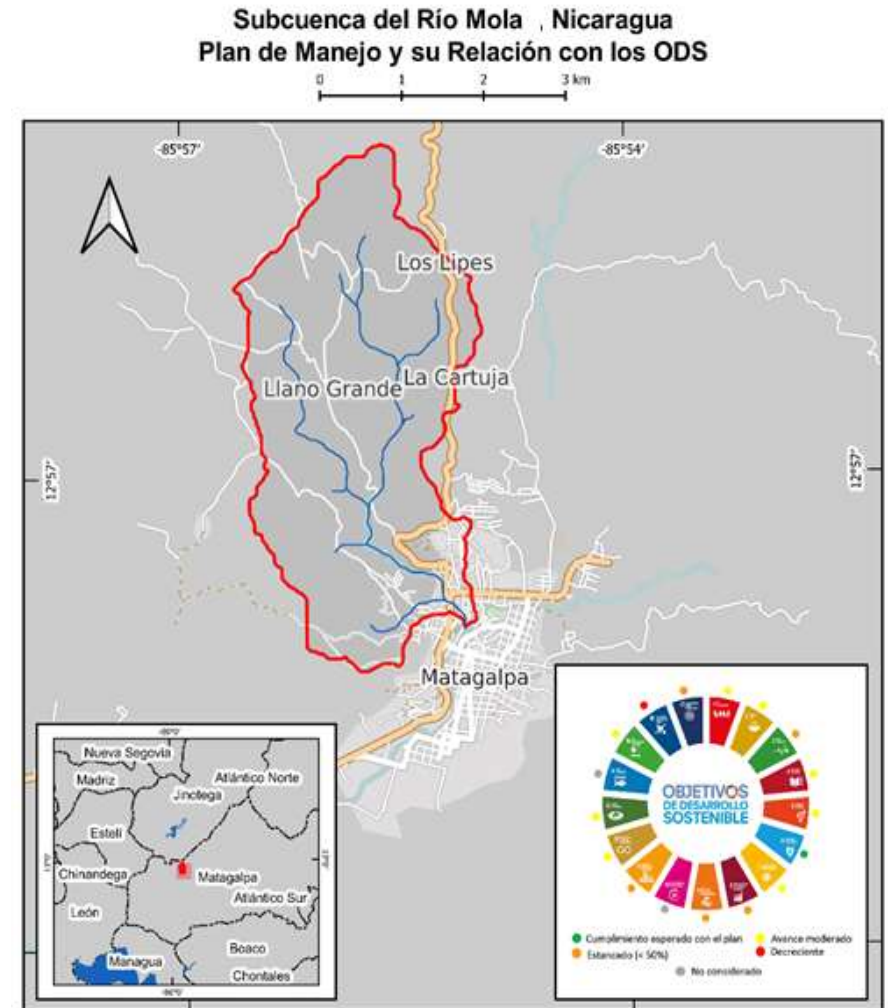
Este plan está siendo ejecutado por el MINAE, el MAG, la Academia (UCR, UNA, UNED), IMN (Instituto Meteorológico Nacional) y la sociedad civil, todos con el asesoramiento de la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras en Costa Rica (CADETI). Según Carlos Barbosa, de la Agencia del MAG de San Mateo, se han desarrollado trabajos en la parte alta de la cuenca, dentro del cantón de San Ramón, distrito San Rafael, en el cultivo de café, en busca de la conservación de suelos y con esto, la protección del recurso hídrico. Además, el plan ha sido utilizado para guiar la planificación y gestión del municipio / unidad ambiental / gobierno regional y otras instituciones permanentes en la cuenca.

5. Plan de manejo de las subcuencas del río Molá (PMISRM), Matagalpa, Nicaragua (CARE 2009b)

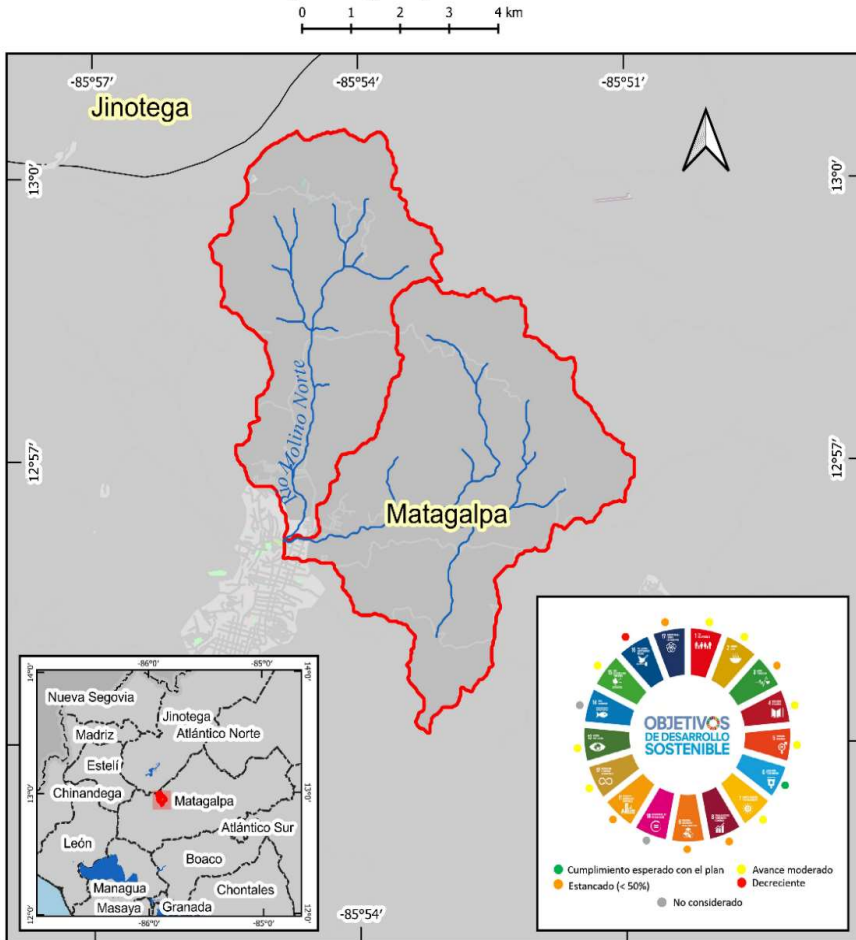
Este plan contribuyó al mejoramiento de las condiciones biofísicas, socioeconómicas y ambientales de esta unidad hidrológica, mediante enfoques y metodologías participativas que se incorporaron, institucionalizaron y desarrollaron como estrategias de manejo y gestión integral de cuencas hidrográficas en Matagalpa.

Para la elaboración de este plan de manejo se han incorporado técnicas de investigación social que han permitido incorporar en el plan las estrategias propuestas desde las comunidades, bajo criterios técnicos, auxiliados por herramientas estadísticas, geográficas y analíticas. En el PMISRM se incorporaron la caracterización y el diagnóstico biofísico y socioeconómico, y el análisis de la situación de los recursos hídricos, institucional y legal. Además, se incluyeron las principales estrategias y programas que garantizarán la sostenibilidad de este plan.

El PMISRM es una herramienta de planificación multisectorial y sistémica que ha demostrado ser eficaz en el manejo de las instituciones y organizaciones que tienen incidencia en las subcuencas del río Molá. De acuerdo con la entrevista aplicada, se reportan avances en temas de fortalecimiento y creación de mecanismos de sostenibilidad en las comunidades, tales como los fondos provenientes de actividades para la generación de ingresos, pero con principios ambientales y de sostenibilidad. También se ha logrado gestionar ante donantes y entidades públicas mayor cantidad de financiamiento para este tipo de actividades, se han fortalecido los procesos de complementariedad de las inversiones, de modo que impulsen mecanismos de financiamiento que eviten la duplicidad, dispersión, mal manejo y poca eficiencia e impacto de las inversiones y se ha logrado un mayor seguimiento y monitoreo de las inversiones, a partir de proyectos de mediano y largo plazo.



Subcuenca de los Ríos Molino Norte y San Francisco Plan de Manejo Integral y su Relación con los ODS



6. Plan de Manejo Integral de las Subcuencas de los ríos Molino Norte y San Francisco Matagalpa, Nicaragua (PMISMNSF), (CARE 2009a)

El PMISMNSF fue un instrumento de planificación y gestión que permitió enfocar el manejo de las subcuencas a partir de la incorporación e implementación de estrategias, lineamientos y acciones generales y específicas para el mejoramiento de los recursos naturales y el estado situacional de este sistema hidrográfico, biofísico y antrópico.

Se contribuyó con los actores locales para la mejora en sus procesos de toma de decisiones, lo que facilitó los procesos de coordinación, comunicación y esfuerzos conjuntos, así como la reducción de la vulnerabilidad, y las acciones para revertir procesos de deterioro y aprovechar las potencialidades de las subcuencas.

Se logró la implementación del manejo y gestión integral de los recursos hídricos de las subcuencas de Molino Norte y San Francisco a partir del mejoramiento de sus fuentes de agua en cuanto a disponibilidad, calidad, aprovechamiento, saneamiento y distribución equitativa para los diferentes sectores sociales y económicos.

Las acciones de adaptación al cambio climático y la incorporación de tecnologías limpias y sostenibles permitieron el desarrollo sostenible de los sistemas de producción agropecuaria y forestal, lo que generó mayor nivel de desarrollo socioeconómico con enfoque ambiental.

También mejoraron las capacidades de gestión de los actores que tienen incidencia en las subcuencas, tales como la Alcaldía de Matagalpa, instituciones nacionales y otras organizaciones municipales y a nivel comunitario, lo que ayudó a lograr procesos de sostenibilidad de las estrategias implementadas en el territorio.

El plan se difundió en la zona con los actores. Por ejemplo, CARE hizo inversiones en el tema de agua y gestión del riesgo y sistemas de monitoreo y alerta temprana hasta el 2013. Asimismo, la alcaldía de Matagalpa realizó inversiones en el marco de este plan de manejo. No existió una organización central como el comité de cuencas.

El mayor impacto del plan fue la consecución de dinero para implementarlo y la creación y/o fortalecimiento de la conciencia sobre el agua, el suelo y el bosque, y la gestión preventiva de riesgos de desastres.

7. Plan de manejo integral (parte alta, media y baja) de la cuenca del río Santa María, Panamá (CATIE 2009a)

La población de la cuenca del río Santa María participó, desarrolló, evaluó, y actualmente codirige procesos para mantener la sostenibilidad de los recursos agua, suelo y biodiversidad a través de este plan que tuvo un horizonte temporal de 12 años. Se sigue trabajando en aprovechar el potencial hídrico de la cuenca mediante criterios de uso múltiple y sostenibilidad, principalmente para agua potable de la cuenca vecina y así abastecer a la población de Santiago de Veraguas, así como también para garantizar la generación de hidroenergía y agua para riego.

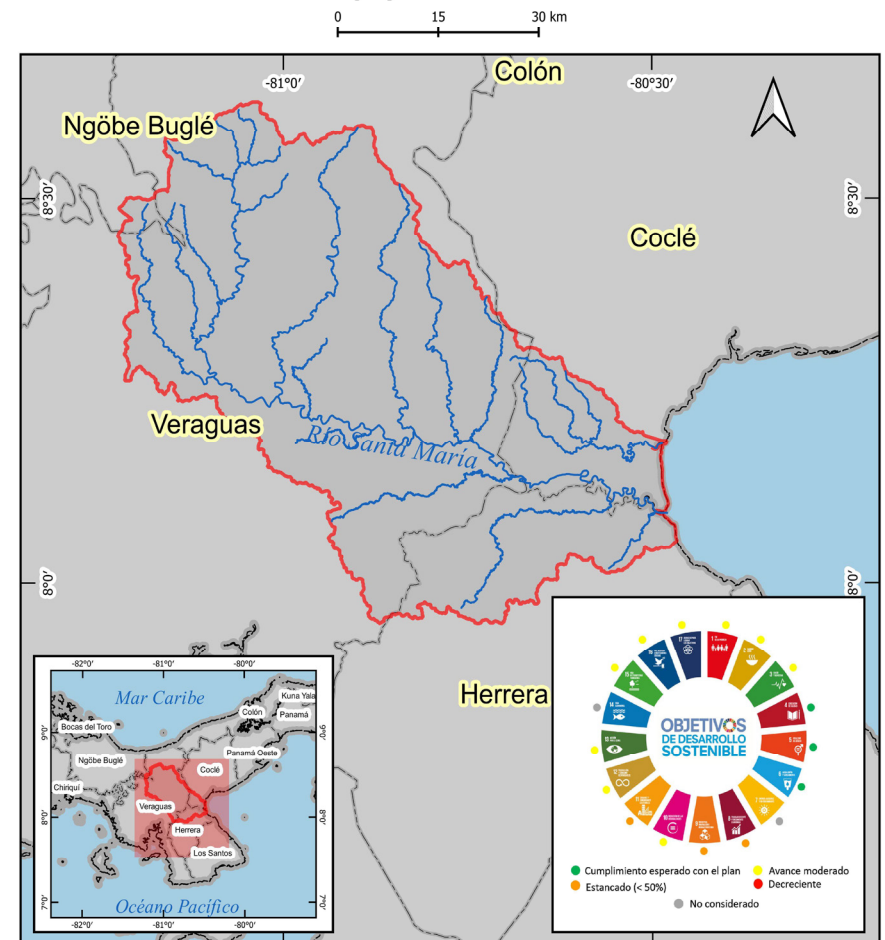
Se ha mejorado la calidad del agua, tanto para consumo humano como para otros usos, lo que ha afectado positivamente la salud de la población de la cuenca. Asimismo, se redujo la vulnerabilidad de la cuenca ante deslizamientos y procesos erosivos en la parte alta, y se ha avanzado en actividades agro-productivas al integrar los factores ambientales para alcanzar la seguridad alimentaria y alternativas empresariales.

Adicionalmente, se ha dado protección y potencializado el desarrollo ecoturístico, lo que propicia la diversificación y oportunidades de trabajo, y contribuido al mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria. Según Yasmeira Arenas y Everildo Vívar, quienes laboran en PRODESO y han estado participando en la elaboración e implementación del plan, este instrumento es un referente para hacer propuestas de proyectos contemplados en y con la conformación del comité de cuenca y de subcuencas. El plan ordena la intervención de nuevos cooperantes que quieran hacer acciones en la cuenca y aporta a la capacitación y enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, se institucionalizó el tema de manejo de cuencas, se creó el comité de cuenca y se logró fortalecer capacidades en los actores claves. Según lo reportado por el presidente del consejo de microcuenca, José Paz Chicas, el consejo de la cuenca se formó en el 2006 con CARITAS y con el PNCG se logró la personería jurídica para gestionar fondos y proyectos con alianzas con USAID para la protección de fuentes de agua.

El consejo de microcuenca tiene vigilancia constante sobre la protección de los recursos naturales. Además, se han realizado ferias ambientales, lo que da a conocer la importancia de cuidar el agua, el bosque y la inclusión de la juventud.

Cuenca del Río Santa María, Panamá
Plan de Manejo y su Relación con los ODS



8. Plan de manejo integral subcuenca del río Malacatoya, Nicaragua (CATIE 2009b)

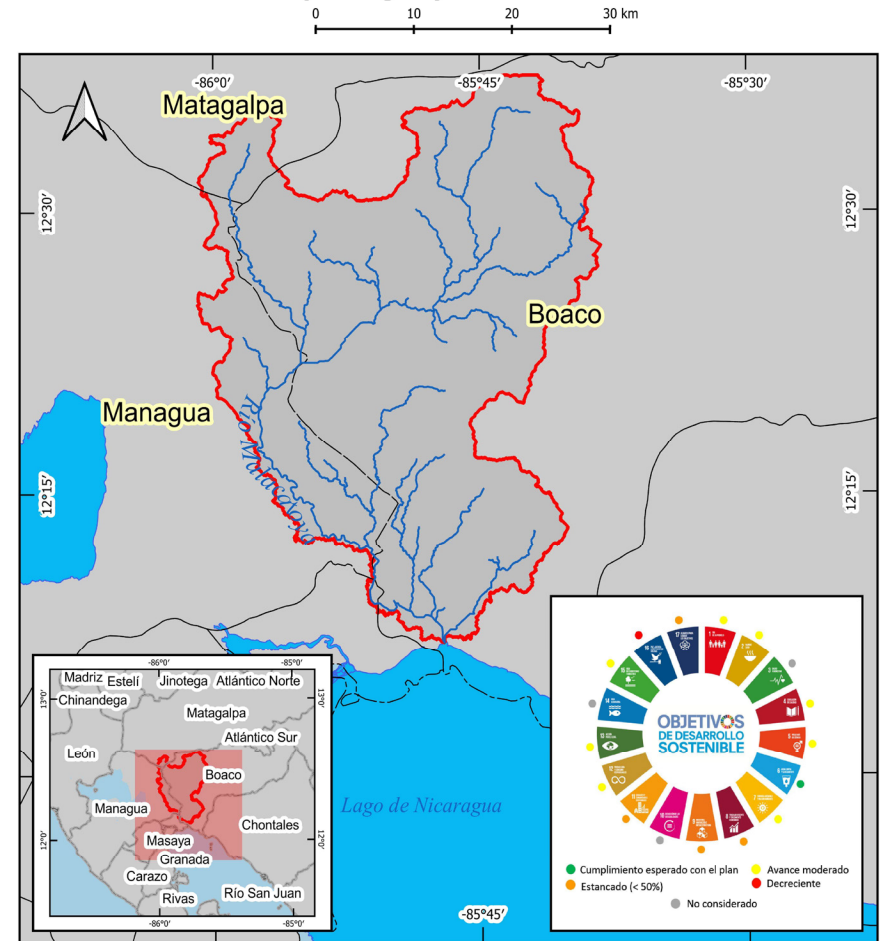
Este plan fue elaborado en el 2009, para un período de ejecución de 12 años. Con este se logró contribuir al mejoramiento de las condiciones socioambientales de los pobladores de las comunidades localizadas en el territorio de la subcuenca del río Malacatoya, mediante la reducción de la vulnerabilidad y degradación ambiental de los recursos naturales con participación de los actores locales.

Se ha logrado el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la subcuenca que, además, contribuyen a la generación de externalidades que mejoraron las condiciones socioambientales de los pobladores. Este plan fue y sigue siendo un instrumento orientador para que los actores de la subcuenca tomen decisiones acertadas que contribuyan a la gestión ambiental, gestión integrada de recursos hídricos y gestión integrada de riesgos.

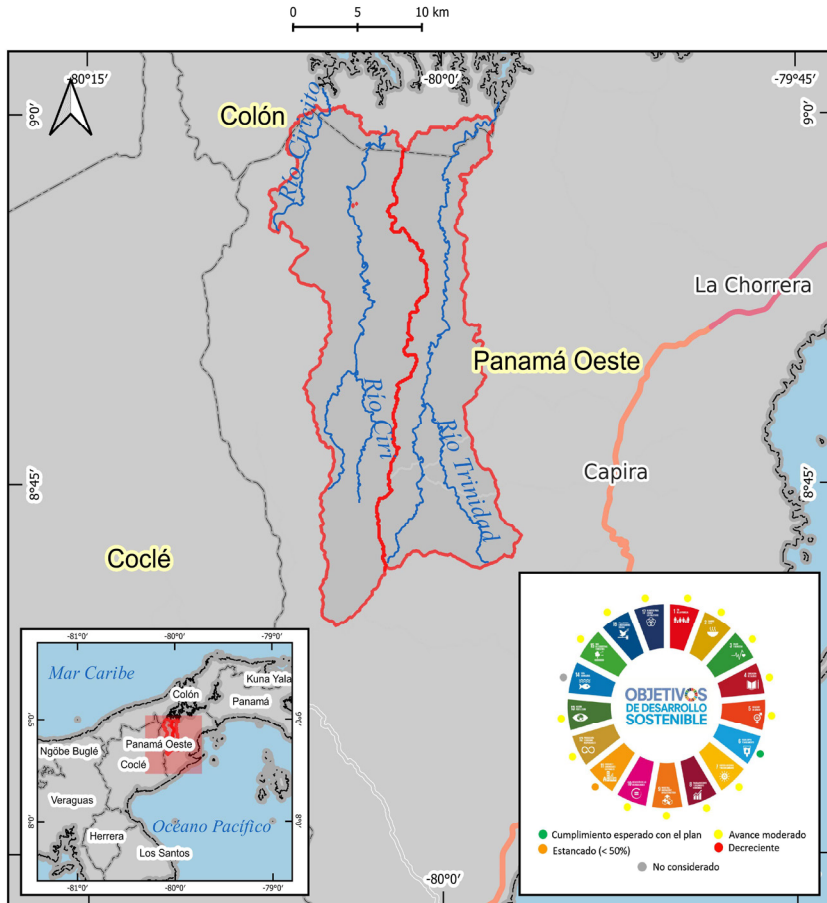
Todas las acciones contribuyeron a garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social en beneficio de la población, e impulsar el desarrollo sostenible de la actividad productiva a través de la protección, conservación, manejo y uso racional de los recursos naturales: agua, suelo y bosque.

En este plan se desarrolló un conjunto de procesos participativos de planificación, organización y fortalecimiento local con enfoque de género y manejo integral de cuencas. De esta forma, también se favoreció la protección y conservación de zonas de recarga hídrica, la diversificación de cultivos, la disminución de los índices de erosión hídrica de los suelos, el mejoramiento de la condición socioeconómica y calidad de vida de las personas productoras, así como la disminución del impacto y deterioro ambiental ocasionado por desastres, la gestión integrada de recursos hídricos y la mejora de la calidad y cantidad de agua con fines de uso múltiple para los pobladores de la subcuenca.

Subcuenca del Río Malacatoya, Nicaragua
Plan de Manejo Integral y su Relación con los ODS



Cuenca de los Ríos Cirí Grande y Trinidad, Panamá
Plan de Manejo y su Relación con los ODS



9. Plan de manejo para las subcuencas de los ríos Cirí Grande y Trinidad, Panamá (CATIE 2008f, CATIE 2008g y CATIE 2008h)

Se presentó este plan en el 2008 para lograr que la población de las subcuencas participe, desarrolle, evalúe y dirija procesos para lograr la sostenibilidad de los recursos agua, suelo y biodiversidad, y también para fortalecer la capacidad de gestión local en el manejo de cada subcuenca, al mejorar la producción y productividad agropecuaria y forestal, en armonía con el ambiente, así como la calidad y asegurar la cantidad de agua para garantizar el uso múltiple.

Se contribuyó con la promoción del desarrollo ecoturístico e iniciativas empresariales asociadas con el mejoramiento socioeconómico, ambiental y de los servicios básicos e infraestructura para la producción. Además, se logró motivar a la población de las subcuencas para garantizar su propio bienestar y el uso sostenible de los recursos naturales al crear fuentes de trabajo y oportunidades acordes con las capacidades del territorio.

Las acciones desarrolladas impulsaron mejores opciones para aprovechar el potencial hídrico de la cuenca mediante criterios de uso múltiple y sostenibilidad. Asimismo, se mejoró la calidad del agua, tanto para consumo humano como para otros usos, lo que favoreció la mejora de la salud de la población.

El Consejo Consultivo que sigue vigente está comprometido y participa de manera activa en la divulgación del plan con los diferentes actores de la región. También se realizan actividades de concienciación y gestión ambiental en el territorio. En el territorio, los líderes y ejecutores son el Consejo Consultivo de Cirí Grande y Trinidad, con el apoyo de fondos institucionales y de ONG.

De acuerdo con la entrevista realizada para el presente estudio, se tiene referencia³ de que el Consejo consultivo lideró las actividades que se desarrollan en la cuenca. Con este plan se logró crear y fortalecer capacidades en los actores clave para el manejo de cuencas y fortalecer la conciencia sobre el agua, el suelo, el bosque, la biodiversidad, el reconocimiento de su territorio y la creación de identidad hacia sus cuencas.

³ Entrevista a José Checa, participante en la implementación del plan.

10. Plan de ordenamiento territorial ambiental de la cuenca del río la Villa, Panamá (CATIE 2008e)

Este plan contribuyó al manejo eficiente y desarrollo sostenible de los recursos hídricos, bosques y suelos de la cuenca para sus usos múltiples, en el marco de los objetivos nacionales de desarrollo social, económico y ambiental.

Además, el plan se basó en procesos participativos y orientó la recuperación de la cobertura vegetal para mejorar la regulación de los caudales en los ríos y fuentes de agua subterránea. Adicionalmente, ayudó a minimizar los factores contaminantes del agua, suelo y aire, lo que permitió mejorar las condiciones de vida de la población. El horizonte de este plan fue a 15 años, pero también se consideraron resultados de corto y mediano plazo en algunos de los programas planteados.

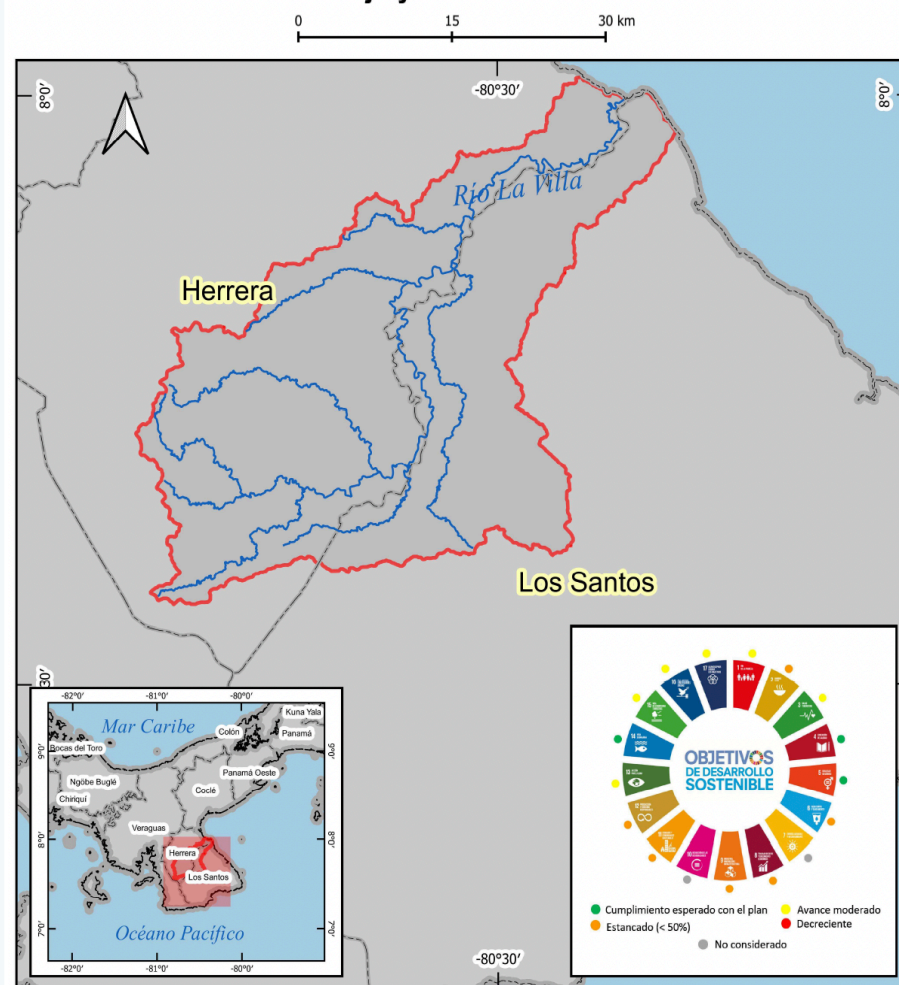
Es importante señalar que el plan tuvo la finalidad de presentar la información sistematizada y actualizada sobre las aptitudes y limitantes del territorio de la cuenca, lo que permitió a los actores locales establecer, con bases técnicas y científicas, la planificación y ejecución del plan, y contribuir a la construcción de una visión concertada para el corto, mediano y largo plazo sobre el desarrollo ordenado del territorio, de acuerdo con la integración de variables ambientales, económicas y sociales.

Según la entrevista realizada para el presente estudio, se tiene referencia⁴ de que este plan es el estudio más completo de la zona y a pesar de que fue hecho hace 10 años, sigue siendo de amplia consulta en la actualidad. Con el liderazgo del Ministerio de Ambiente, sirvió para guiar la planificación, gestión y actividades del municipio e instituciones permanentes en la cuenca. También se institucionalizó el tema de manejo de cuencas y la importancia de coordinar entre diferentes actores. Se afianzó la institucionalidad para gestionar la cuenca (comité de cuenca) y se logró fortalecer capacidades en los actores clave para el manejo de cuencas, así como la conciencia sobre el agua, el suelo, el bosque.

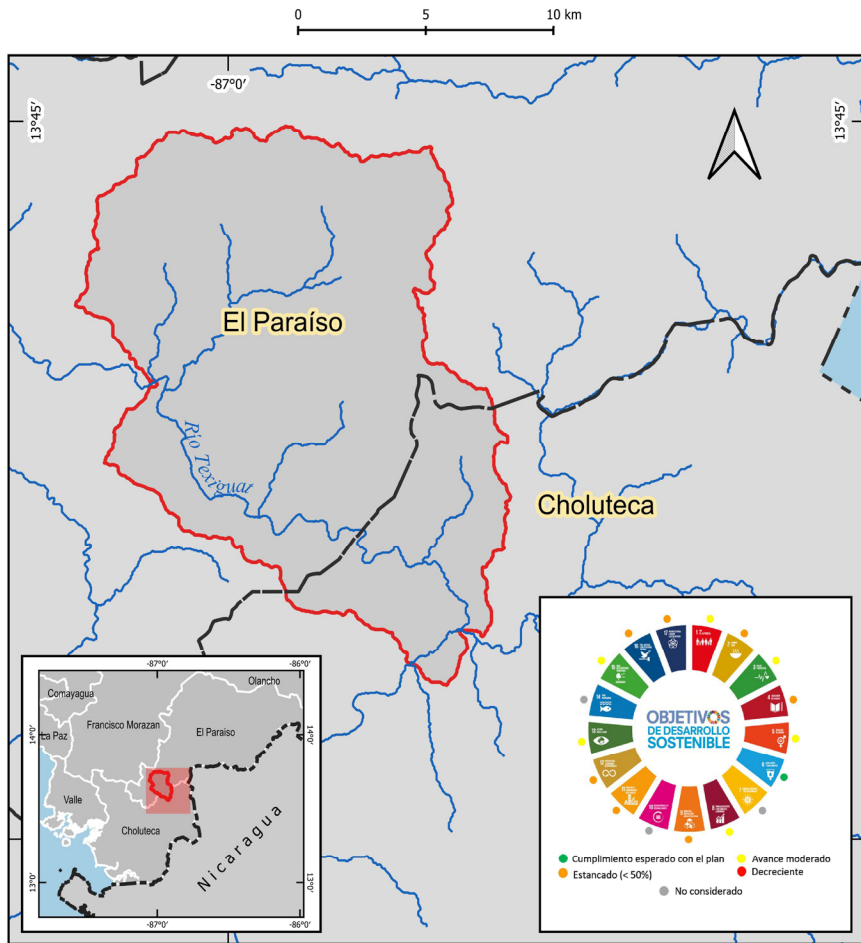
Este plan ha sido empleado como base para formular proyectos en la cuenca, ordenar la intervención de nuevos cooperantes que quieren hacer acciones en el territorio y fortalecer la enseñanza-aprendizaje en la cuenca.

⁴ Entrevista a Gerardo González, participante en la implementación de un proyecto agroforestal y conformación de nueve comités de la subcuenca.

Cuenca del Río La Villa, Panamá Plan de Manejo y su Relación con los ODS



Microcuenca del Río Texiguat, Honduras Plan Estratégico de Manejo y su Relación con los ODS



11. Plan estratégico de manejo de la microcuenca del río Texiguat, Honduras (CATIE 2008d)

Este plan contribuyó a la gestión adecuada del recurso hídrico, la sostenibilidad ambiental y la reducción de la vulnerabilidad a desastres de la microcuenca, como base para el desarrollo y bienestar de la población. Fue un instrumento para la toma de decisiones y orientar las inversiones para un horizonte temporal de 10 años, con acciones de corto, mediano y largo plazo, y promover la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Se ha contribuido a la disminución de la degradación ambiental, de los recursos naturales, al mejoramiento del recurso hídrico en calidad y cantidad y la prevención de desastres dentro de la microcuenca, mediante acciones estratégicas implementadas a través del plan de manejo (Municipalidad Texiguat 2020).

Se referenció en la entrevista⁵ realizada para el presente estudio que el plan se elaboró en el marco del Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA), financiado por la Unión Europea y dentro de las acciones de dicho programa se previó la ejecución del plan de manejo. Un elemento importante fue considerar acciones que pudiesen ser ejecutadas en el marco temporal de duración del programa.

La implementación la ejecutaron ONG, estudiantes de maestría y otros actores locales (municipios) ubicados dentro del área del programa, aunque la implementación inicial del plan estuvo a cargo de la unidad técnica operativa de PREVDA.

De acuerdo con la coordinadora del equipo multidisciplinario, encargado de la investigación y del diseño estratégico del documento, el plan guio las actividades que se desarrollan en la cuenca y sirvieron como base para formular proyectos. Además, permitió ordenar la intervención de nuevos cooperantes que quieran hacer acciones en este territorio. Asimismo, impulsó la institucionalización del tema de manejo de cuencas en el área y la importancia de coordinar entre diferentes actores, lo que logró crear / fortalecer las capacidades en los actores clave para el manejo de cuencas.

⁵ Entrevista a Herminia Palacios, participante en la elaboración del plan.

12. Plan estratégico de manejo de la cuenca baja del río Choluteca, Honduras (CATIE 2008c)

Con este plan se ha contribuido a la gestión adecuada del recurso hídrico y la sostenibilidad ambiental, y se ha disminuido la vulnerabilidad a los desastres en la cuenca baja, aspectos que han contribuido al desarrollo y bienestar de la población que habita dentro de la microcuenca. Fue un instrumento para la toma de decisiones y orientar las inversiones para la gestión integral de recurso hídrico, manejo ambiental y la gestión del riesgo en la cuenca baja del río Choluteca (Municipalidad de Choluteca 2020).

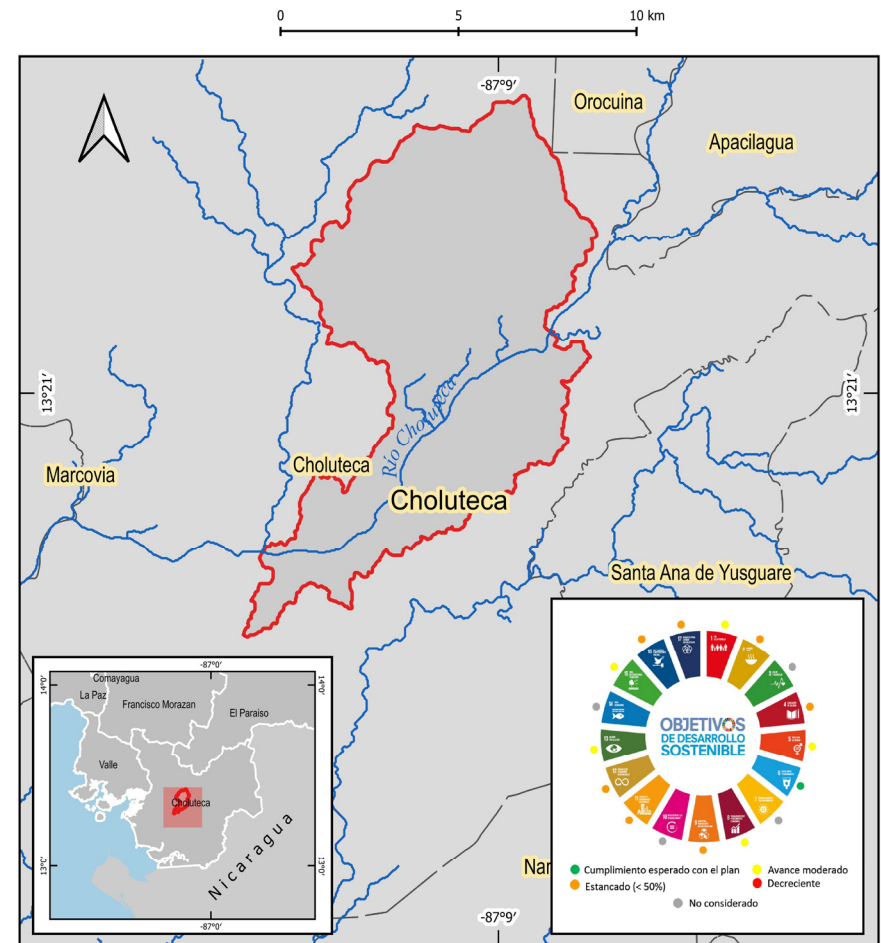
El plan fue propuesto para un horizonte temporal de 10 años, con acciones a corto, mediano y largo plazo, que buscan la sostenibilidad ambiental, económica y social en beneficio de las poblaciones que se ubican en la cuenca baja.

Con la implementación del plan se ha contribuido a la disminución de la degradación ambiental de los recursos naturales, al mejoramiento del recurso hídrico en calidad y cantidad, y la prevención de desastres en la cuenca baja.

Se trabajó en el monitoreo y seguimiento desde la elaboración de una línea base del plan de manejo de la microcuenca, como instrumento cualitativo y cuantitativo. En este se propusieron los indicadores desde los ejes de gestión ambiental, gestión integral de recursos hídricos, fortalecimiento institucional y gestión de riesgo. Los indicadores planteados fueron de proceso, resultado e impacto.

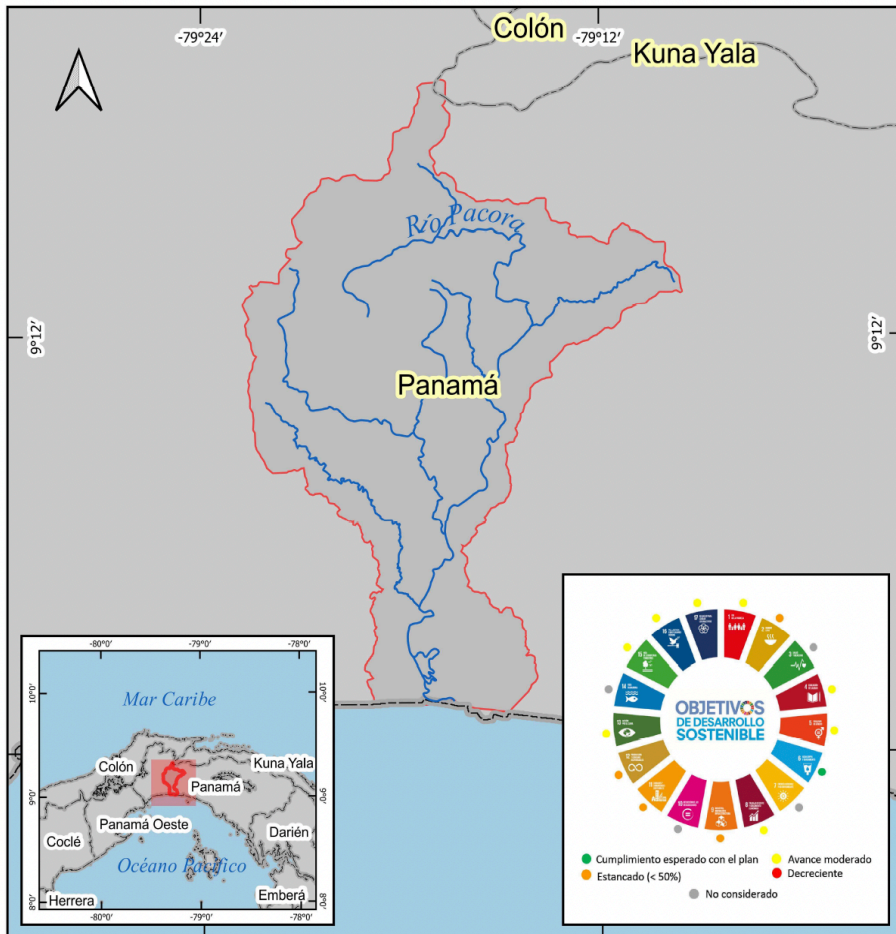
Como parte de la evaluación, se planteó la realización de monitoreos internos, monitoreo de desempeño e impacto del plan, evaluación de la sostenibilidad, monitoreo de inversión a nivel local, auditorías internas y externas, reuniones anuales, informes y evaluaciones de retroalimentación.

Cuenca Baja del Río Choluteca, Honduras Plan Estratégico de Manejo y su Relación con los ODS



Cuenca del Río Pacora, Panamá Plan de Manejo y su Relación con los ODS

0 5 10 km



13. Plan estratégico para el manejo integrado de la cuenca del río Pacora, Panamá (CATIE 2008b)

Este plan se proyectó para que en el año 2018, en la cuenca del río Pacora, se lograra la gestión del riesgo, gestión ambiental y gestión integrada de los recursos hídricos, y contribuir al desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población local, la reducción de su vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos extremos, disminución de la degradación ambiental y promoción de la sostenibilidad de los ecosistemas productivos.

La Red de Usuarios de la Cuenca del Río Pacora –en conjunto con los organismos institucionales y los gobiernos locales– ha realizado la gestión permanente de este plan de manejo. Se propuso un período de 10 años para su ejecución, con umbrales de 3 años para evaluaciones intermedias.

Con el plan se busca contribuir a la gestión integrada de los recursos hídricos de manera equitativa y sostenible, la integración de la gestión ambiental en las actividades de la cuenca, el desarrollo de procesos productivos, la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del ambiente como base para el desarrollo agropecuario y forestal, para revertir la degradación, al implementar estrategias y medidas para la reducción de desastres. Asimismo, se contribuyó con el fortalecimiento y desarrollo de los sectores básicos de la economía para contribuir a la reducción del desempleo y la pobreza en la cuenca.

De acuerdo con datos aportados en la entrevista a Carlos Copri y Yanny González, en el 2019, su implementación se hizo a través de un consorcio de tres ONG: ANCON, APASAN y GEMAS, además de la Junta Comunal de San Martín, con fondos del PREVDA/CEPREDE-NAC y se enfocó en la gestión de riesgos, elaboración de planes locales y de un plan del corregimiento de San Martín, capacitación y realización de un simulacro de evacuación, señalización de los puntos críticos y rehabilitación de acueductos rurales, gestión del recurso hídrico, restauración de fincas y organización comunitaria.

Este plan guio las actividades que se desarrollan en la cuenca, aportó en procesos de capacitación y enseñanza-aprendizaje, y permitió crear y afianzar la institucionalidad para gestionar la cuenca con el liderazgo del Comité de Cuenca, así como el fortalecimiento de las capacidades en los actores clave.

14. Plan estratégico de manejo de la microcuenca del río La Soledad, Honduras (CATIE 2008a)

El plan se elaboró en el 2008 con un horizonte de acción a 10 años y ha contribuido con la gestión adecuada del recurso hídrico y la sostenibilidad ambiental al aportar a las estrategias de disminución de la vulnerabilidad ante los desastres de la microcuenca, como base para el desarrollo y bienestar de la población que habita en la zona.

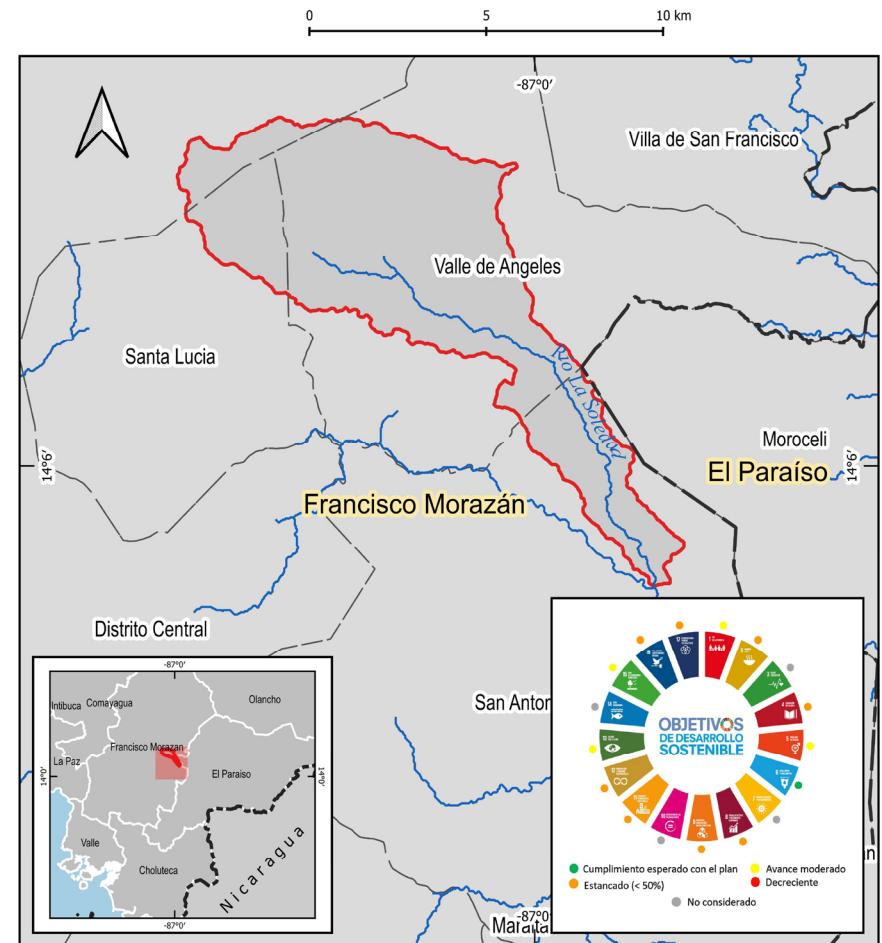
El plan ha sido un instrumento para la toma de decisiones y orientado las inversiones en la temática de la gestión integral de recurso hídrico, manejo ambiental y para la gestión del riesgo en la microcuenca. Además, se logró contribuir a la disminución de la degradación ambiental mediante acciones estratégicas establecidas en dicho plan.

Con la línea base de este plan de manejo se orientó el monitoreo a futuro de los cambios en los conocimientos, actitudes y prácticas con respecto al manejo de recursos naturales para poder asegurar la sostenibilidad de los beneficios ambientales de la cuenca.

Asimismo, se identificó y promovió un conjunto de conocimientos, actitudes, intención, comportamientos actuales y los esperados sobre los temas ambientales y de manejo integrado y sostenible de los recursos naturales, lo que ha permitido capacitar a los actores locales en la aplicación de mejores prácticas de manejo integrado de recursos naturales y medio ambiente.

Igualmente, se fortaleció la capacidad de gestión en la cuenca por medio del apoyo a la creación del Consejo de Cuencas, que sigue vigente y activo. Además, se aportó en los procesos de enseñanza-aprendizaje y fortalecimiento de capacidades de los actores clave para el manejo de la cuenca.

Microcuenca del Río La Soledad, Honduras Plan Estratégico de Manejo y su Relación con los ODS



15. Plan de manejo de la cuenca binacional del río Goascorán, Honduras-El Salvador (CATIE 2007)

Se estableció para propiciar el manejo integrado de los recursos naturales y la gestión integrada de los recursos hídricos para la provisión de bienes y servicios ambientales que favorezcan el desarrollo sostenible de la cuenca.

Asimismo, se pudo determinar los impactos que se lograrían con la ejecución del plan de manejo de las cuencas prioritarias (agua, suelo, biodiversidad). Además, se valoraron los resultados de la ejecución del plan en cuanto a producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias sostenibles.

Con las actividades ejecutadas se incrementó la capacidad de respuesta a través de medidas estructurales y no estructurales para la gestión local del riesgo, se ha mejorado el nivel de organización y la capacidad de gestión de las organizaciones sociales, económicas y políticas, y también se han identificado las capacidades locales en gestión integrada de los recursos, educación ambiental y participación con enfoque y equidad de género (Municipalidad Goascorán 2020)

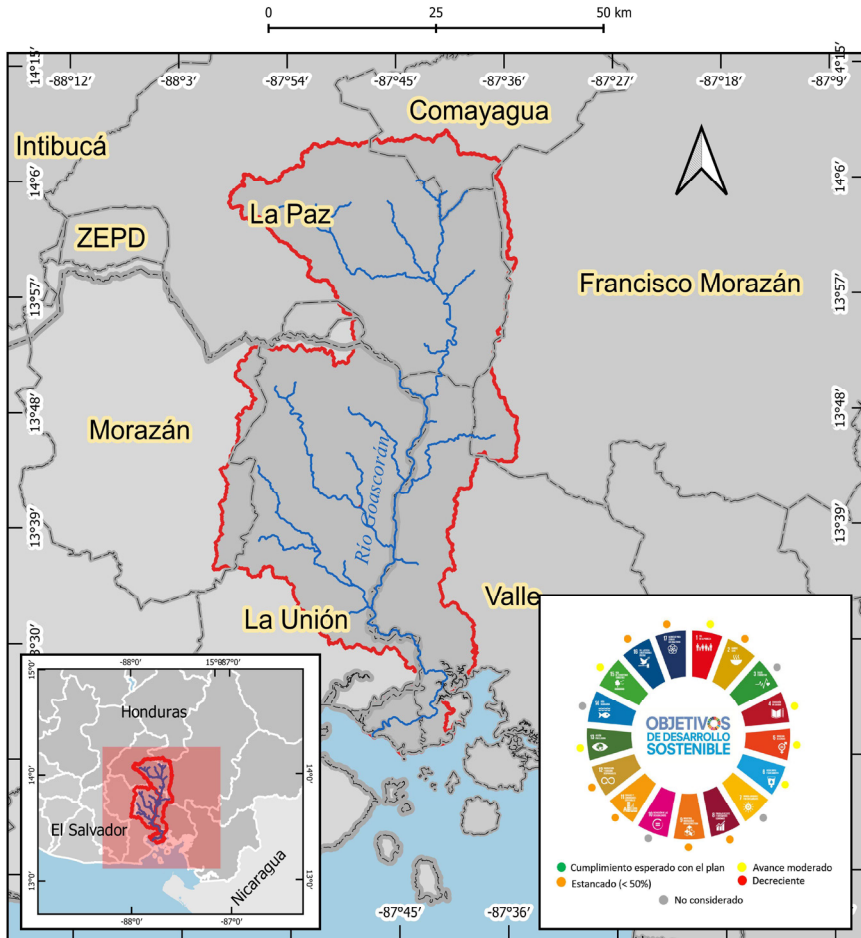
De acuerdo con la encuesta aplicada, se tiene referencia⁶ de que el plan es la base de la gestión del consejo de microcuenca, el cual ha tenido acompañamiento de ICF y MOSEF para la declaratoria de zonas de productoras de agua, y del PNCG en el desarrollo de planes de acción para la protección de los recursos naturales de la microcuenca y las zonas altas.

El plan también sirvió para la elaboración de planes de acción hídrica y de ordenanzas municipales de manejo de residuos sólidos. Sus impactos incluyen la institucionalización del manejo de cuencas y el reconocimiento de la importancia de coordinar entre diferentes actores la creación y/o afianzamiento de dicha institucionalidad con el comité de cuenca, la creación y fortalecimiento de capacidades en los actores clave para el manejo de cuencas y la conciencia sobre el agua, el suelo, el bosque.

La entrevista realizada igualmente indicó que el consejo formado en el 2006 con CARITAS y con apoyo del PNCG, logró la personería jurídica para gestionar fondos y proyectos de protección de los recursos de la cuenca, hay una contrapartida municipal destinada al análisis del agua, se han dado alianzas con USAID para la protección de fuentes de agua y se han realizado ferias ambientales que promueven la importancia de cuidar el agua, el bosque y la inclusión de la juventud, apoyado por la presidencia del Consejo de la Microcuenca.

⁶ Valvina Oliveira (UICN) ahora en GIZ y José Luis Rodas (IDE), quienes estuvieron durante la implementación del plan.

**Cuenca Binacional del Río Goascorán
Plan de Manejo y su Relación con los ODS**



16. Plan de cogestión de la subcuenca del río Copán, Honduras (CATIE 2006b)

El instrumento fortaleció las capacidades técnicas y gerenciales de la Mancomunidad de Municipios Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo (MANCORSARIC) o Mancomunidad de la Ruta Maya, específicamente de la mesa sectorial de recursos naturales, ambiente y producción, la cual trabaja para movilizar y captar recursos, planificar y realizar inversiones y resolver las problemáticas de la subcuenca.

La visión al momento de la elaboración del plan se proyectó al año 2015, en busca del mejoramiento del nivel de ingresos, la institucionalidad, las sinergias, el fortalecimiento de capacidades y la sostenibilidad.

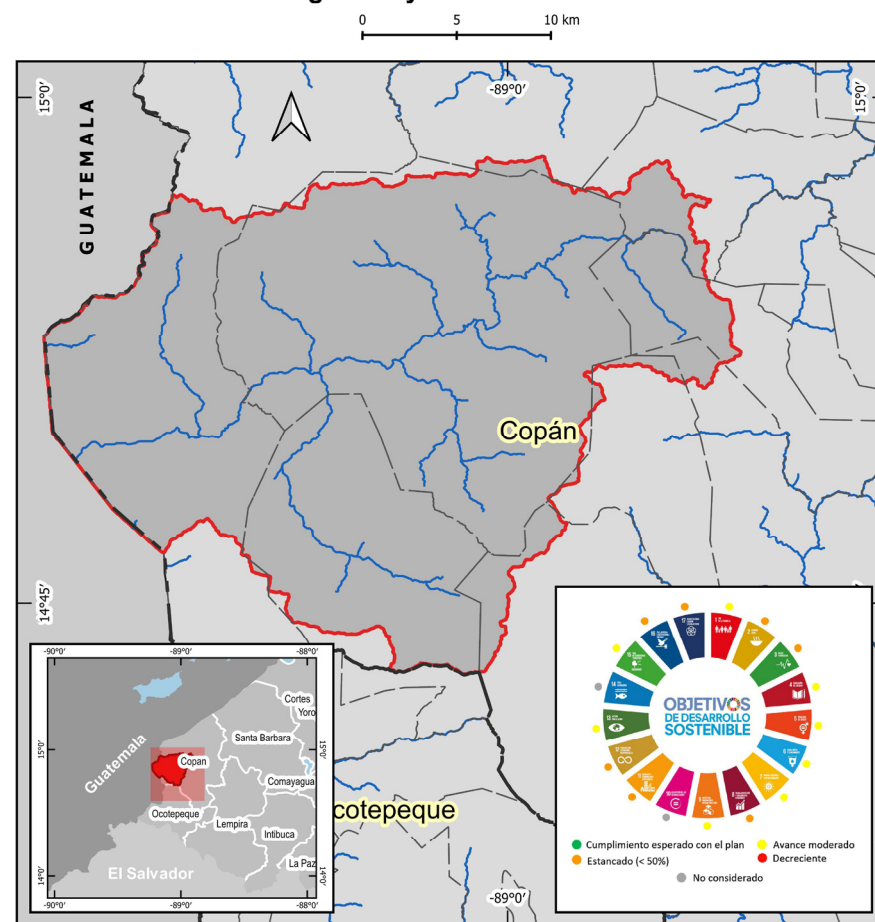
El plan es el esfuerzo de planificación conjunta de todos los actores locales de la mancomunidad: Unidades Técnicas Municipales, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, y equipo técnico del Programa CATIE/FOCUENCAS II, todos ellos aglutinados en la mesa sectorial de recursos naturales, ambiente y producción.

Asimismo, el plan contribuyó al afianzamiento de una mesa de cogestión para la cuenca –en este caso, representada por la MANCORSARIC, la cual es legalmente operativa y reconocida a nivel nacional e internacional–, lo que logró una importante y permanente contribución a la conservación y potenciación de los recursos naturales de la subcuenca del río Copán, e impulsó el uso sostenible y el desarrollo humano con la gestión de recursos y ejecución de los proyectos.

Las referencias⁷ indican que la mesa de ambiente y producción creada bajo la institucionalidad de la mancomunidad de municipios MANCORSARIC dio seguimiento en la implementación del plan a través de la unidad técnica de la mancomunidad.

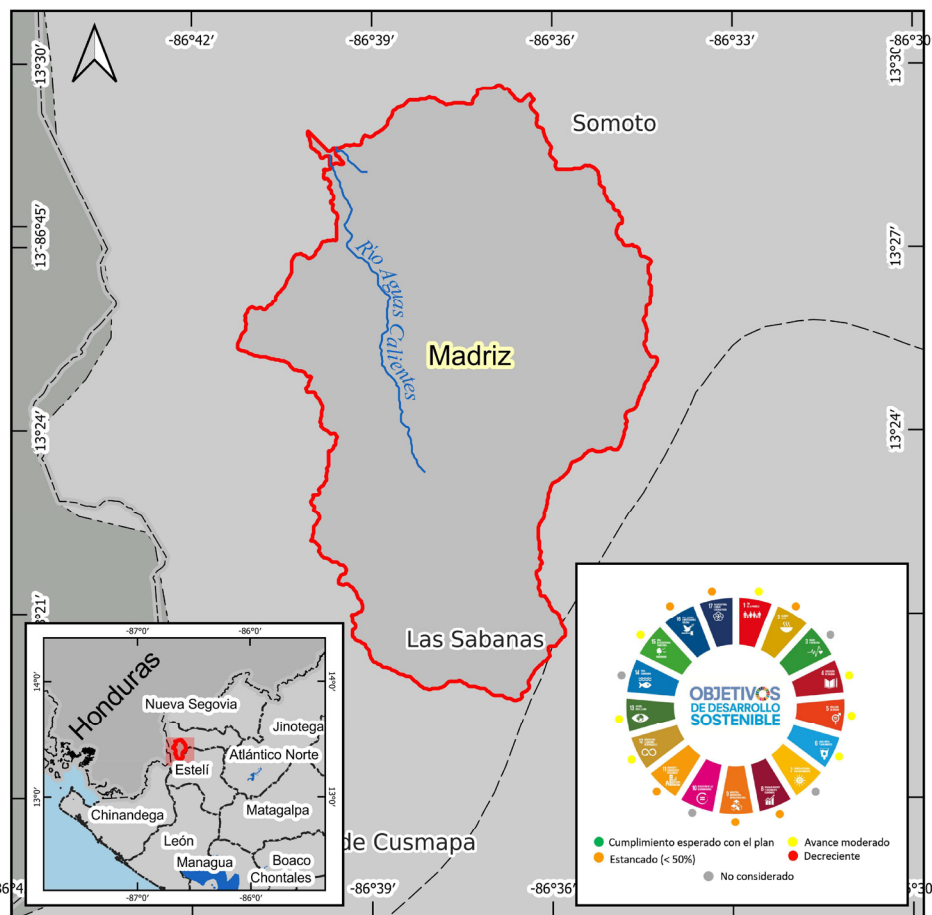
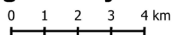
Además, el plan se utilizó como base para formular proyectos en la cuenca y ordenar la intervención de nuevos cooperantes que quieran hacer acciones en la cuenca, y aportó en el fortalecimiento de capacidades a estructuras de base, como las juntas de agua. También se han impulsado acciones para obtener financiamiento, se afianzó la institucionalidad para gestionar la cuenca, se fortalecieron capacidades en los actores clave para el manejo de cuencas y se implementó un mecanismo de compensación por el servicio ecosistémico hídrico.

Cuenca del Río Copán, Honduras Plan de Cogestión y su Relación con los ODS



⁷ Marco Aurelio Torres y Leonidas Alemán participaron en la elaboración como facilitadores de los talleres participativos y la implementación en tres ejes: 1) producción de café sostenible, 2) ganadería ambiental y 3) protección de microcuencas prioritarias.

Subcuenca del Río Aguas Calientes, Nicaragua Plan de Cogestión y su Relación con los ODS



17. Plan de cogestión de la subcuenca del río Aguas Calientes, Nicaragua (CATIE 2006a)

Es un plan de cogestión implementado a través del comité de cuenca de la subcuenca Aguas Calientes. La visión del plan es ser una unidad geográfica que produzca agua en mayor cantidad y calidad, con capacidad de fortalecer la producción de diversos componentes, basado en las potencialidades de la cuenca.

Se trabajó con un horizonte de 10 años y se consiguió que las instituciones y habitantes planificaran y desarrollaran actividades de forma integrada y ordenada en la subcuenca Aguas Calientes, con lo que recuperaron los recursos naturales y aportaron al desarrollo integral de las comunidades y al mejoramiento del nivel de vida de los pobladores.

Las referencias⁸ indican que el plan se implementó principalmente entre 2007-2009 con acciones de manejo de recursos hídricos (fuentes, zonas de recarga, sistemas de agua, manejo de calidad del agua, CAP, etc.), aumento de cobertura forestal, agroforestería en cafetales, manejo integral de fincas, sistemas agroforestales, microproyectos comunitarios, diversificación productiva, educación ambiental, gobernanza local (ordenanzas), gestión y coordinación interinstitucional e investigación (tesis, estudios técnicos), entre otros.

En ese entonces, el Comité de Cuenca Bimunicipal Aguas Calientes fue liderado por las alcaldías de los municipios de Somoto y San Lucas, y una serie de instituciones del Estado y organizaciones con incidencia en el territorio.

Asimismo, el plan fue base para formular proyectos, desarrollar procesos de capacitación y enseñanza-aprendizaje a todos los actores clave, y permitió gestionar financiamiento para implementarlo mediante la institucionalidad creada. También se institucionaliza el tema de manejo de cuencas y la importancia de coordinar entre diferentes actores para gestionar la cuenca (se creó el comité de cuenca).

Además, fue posible generar y fortalecer la conciencia sobre el agua, el suelo y el bosque. Lamentablemente, una observación importante es que muchas de estas metodologías de coordinación, planificación de cuencas, etc. han venido perdiendo protagonismo, debido a procesos de centralización estatal.

⁸ Sonia Gámez, David Aroca, Cesar Paiz, entrevistados que participaron en la elaboración del plan y participaron en el levantamiento participativo de información (talleres) y posterior apoyo en la redacción y como secretario ejecutivo del Comité de Cuencas entre 2006-2007, también apoyaron su implementación.

18. Plan de manejo integrado de las subcuencas de los ríos La Esperanza (Bañaderos), Lancetilla, Highland Creek y Quebrada de Arena, Municipio de Tela, Atlántida, Honduras (CATIE 2005c)

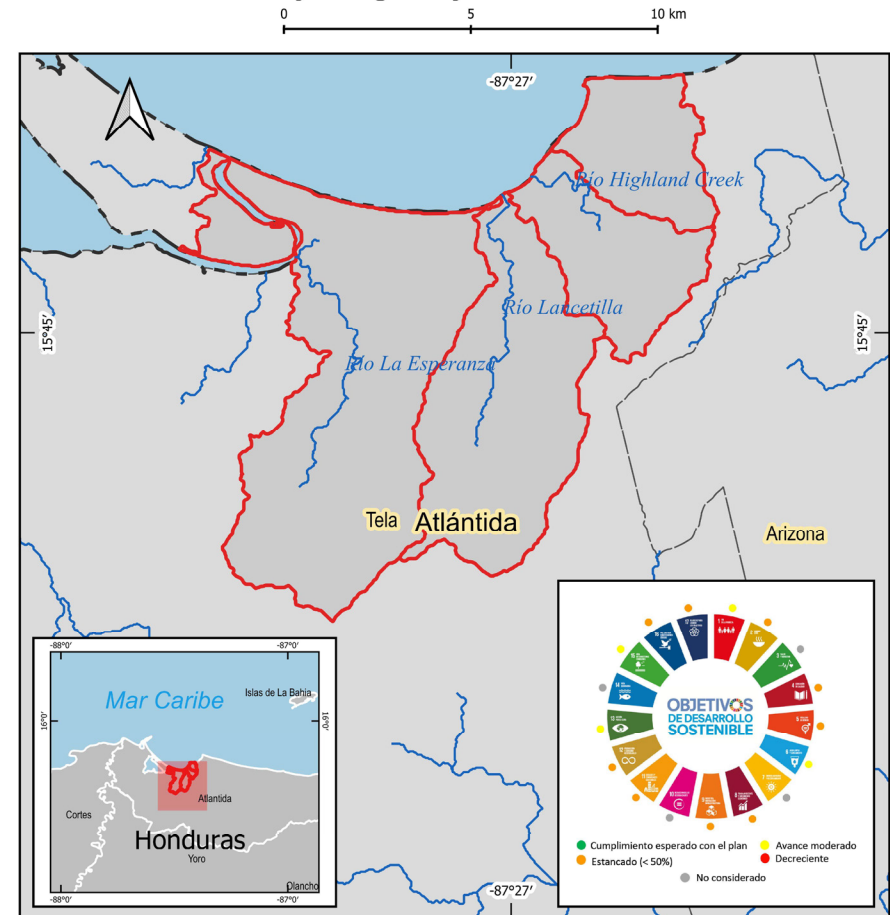
En el marco del Proyecto Planificación de la Rehabilitación y el Desarrollo Costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala después del Huracán Mitch, conocido como PLAMACO, bajo el auspicio de ASDI, PNUMA, CATIE / SERNA / Municipalidad de Tela, se inició en Honduras a principios de diciembre 2002 la elaboración del plan de manejo integrado de cuencas costeras, que comenzó con los diagnósticos para la subcuenca del río La Esperanza, más conocido como Bañaderos y la cuenca del río Lancetilla, cuencas del río Highland Creek y Quebrada de Arena, todas fuentes principales que abastecen de agua a la ciudad de Tela.

El principal logro fue la contribución del plan hacia la creación de una conciencia para el uso racional de los recursos naturales a través de la capacitación, conservación y protección, al involucrar a los actores clave para el beneficio de la población actual, las futuras generaciones y el ambiente en general.

También se consiguió incentivar un cambio de actitud en los pobladores de las comunidades asentadas en la cuenca media y alta, y la zona urbana del municipio de Tela, que fomentó el uso y consumo racional y sostenible de los recursos naturales de la región.

Sumado a esto, se desarrollaron estrategias y acciones para la ejecución de las actividades definidas en el plan de manejo que impulsaron la rehabilitación de las subcuencas y permitieron sistematizar el proceso de ejecución del plan para replicar el proceso con las correspondientes adaptaciones, en otras cuencas de la región, al cubrir los temas de mejora de la calidad del agua y su saneamiento, manejo de los desechos sólidos. Con la capacitación de los actores locales en los temas priorizados, se aportó al incremento de su calidad de vida y salud.

Subcuencas La Esperanza, Lancetilla, Highland Creek y Arenal
Plan de Manejo Integrado y su Relación con los ODS



19. Plan de cogestión para la subcuenca del río Jucuapa, Nicaragua, (CATIE 2005d)

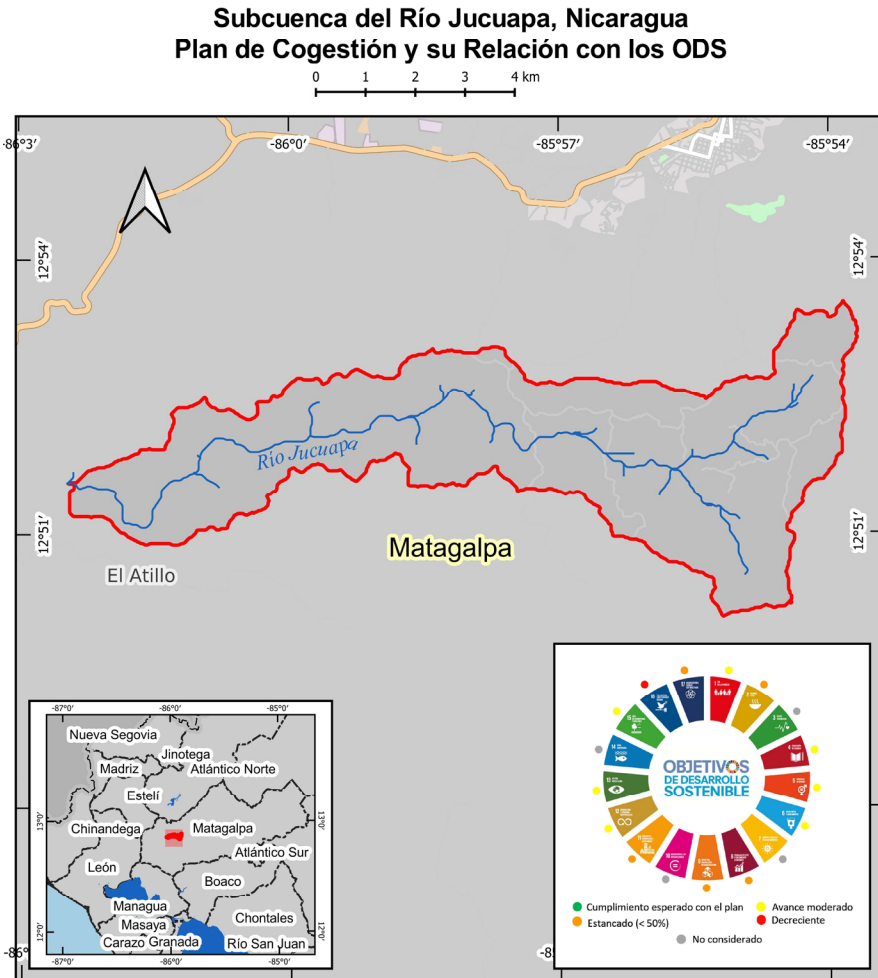
Este plan proporcionó a las instituciones con presencia en el territorio y a los comunitarios acciones orientadoras para hacer de este territorio un proveedor del recurso hídrico suficiente para el consumo humano de las poblaciones que habitan dentro de la subcuenca. Asimismo, se incrementó la producción agroecológica de cultivos para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos económicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

El horizonte del plan de cogestión fue de 12 años para lograr los impactos en el manejo de la cuenca, con base en los ejes estratégicos definidos por los actores participantes del plan: gestión del agua, producción agrícola, cadenas productivas y gestión del riesgo ante desastres naturales. En este tiempo, las comunidades de la subcuenca del río Jucuapa han mejorado su nivel de vida a través de la aplicación de los principios, enfoques y estrategias de cogestión de cuencas para conseguir el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida.

Se han desarrollado de manera conjunta con los actores locales las oportunidades y alternativas para revertir procesos destructivos de los recursos naturales y del ambiente, y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. También se pudo establecer escenarios deseables de inversión en la subcuenca para desarrollar procesos ordenados de cogestión y fortalecer la identificación, gestión y mecanismos para obtener recursos financieros para atender las prioridades de inversión en la subcuenca.

Además, se desarrollaron estrategias sostenibles para el manejo de la cuenca para institucionalizar el modelo de gestión y fortalecer los conceptos, acciones clave y compromisos en temas de educación ambiental.

Según la entrevista aplicada para este estudio a Eduardo Escobar (2019), se tiene ya contabilizado que fue posible la implementación de las líneas de trabajo definidas con el comité de cuenca denominado Comité de Cuencas del Río Jucuapa. Con este plan se pudo guiar la planificación y gestión del municipio / unidad ambiental / gobierno regional / otras instituciones permanentes en la cuenca. Además, se institucionalizó el tema de manejo de cuencas y la importancia de coordinar entre diferentes actores.



20. Plan estratégico para el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible para la Cuenca Alta del Río Lempa (CARL), Guatemala-Honduras-El Salvador (CATIE 2005b)

Este programa fue formulado sobre la base de las consultas desarrolladas en cada uno de los países y considerando las orientaciones y prioridades identificadas para la CARL.

La estrategia de intervención se fundamentó en la propuesta de ejes de intervención que constituyen las áreas programáticas prioritarias a mediano plazo. Estos fueron definidos en función de los cuatro componentes del programa y en un proceso dinámico y participativo de identificación y priorización programática, sustentada en los estudios de base realizados.

El primer componente definido fue manejo de recursos naturales con los siguientes ejes de intervención: producción competitiva de productos agropecuarios y forestales, gestión integrada de recursos hídricos, saneamiento e infraestructura básica, y producción y valorización de servicios ambientales.

El segundo componente corresponde a la prevención y mitigación de desastres, con el eje desarrollo de sistemas para la gestión local de riesgos.

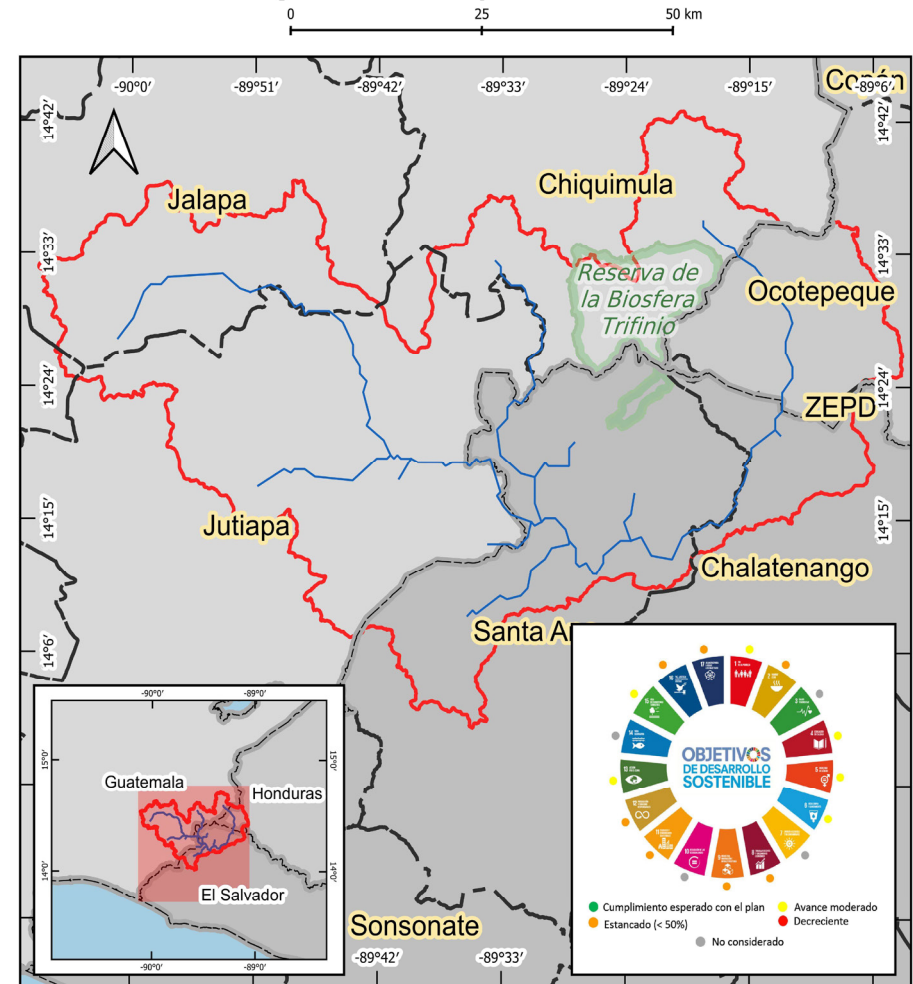
El tercer componente fue la diversificación económica con competitividad y sus ejes fueron desarrollo empresarial turístico, desarrollo empresarial de productos artesanales y desarrollo y diversificación empresarial de productos agropecuarios y forestales.

El cuarto componente fue el fortalecimiento institucional, con el eje desarrollo de capacidades para la gestión integral de la CARL.

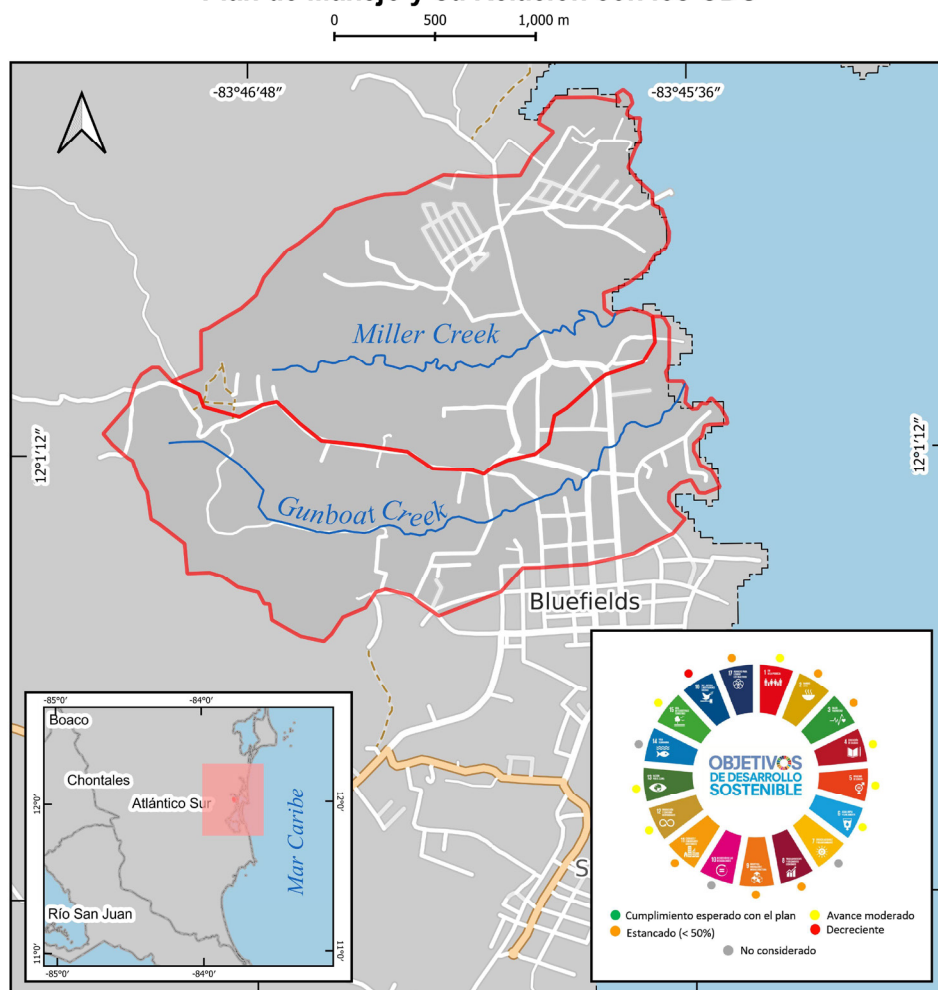
Las áreas geográficas priorizadas se definieron con base en el análisis de diversas variables biofísicas, sociales, económicas e institucionales, y en ellas se identifican y seleccionan las subcuencas prioritarias para la intervención del Programa. Este análisis se complementó con los intereses particulares de inversión de las políticas nacionales en los tres países para lograr la sostenibilidad.

Además, se trabajó con la Agenda Trinacional de Diálogo y se considera que los actores locales de los países cumplieron en gran medida lo establecido en la propuesta sobre la temática más relevante que se consideró abordar por la región del Trifinio.

Cuenca Alta del Río Lempa (CARL) Plan Estratégico Trinacional y su Relación con los ODS



Sistema Operativo Microcuencas Miller Creek y Gunboat Creek Plan de Manejo y su Relación con los ODS



21. Plan de manejo del sistema operativo microcuencas Miller Creek y Gunboat Creek, Bluefields, Nicaragua (CATIE 2005a)

Este plan se definió en el marco del proyecto “Planificación de la Rehabilitación, Manejo Ambiental y Desarrollo Costero en Nicaragua, Honduras y Guatemala después del Huracán Mitch”. Con esto se logró contribuir con acciones clave para el manejo eficiente y el desarrollo sostenible de los recursos hídricos, bosques y suelos del Sistema Operativo Microcuencas Miller Creek y Gunboat Creek, y el ecosistema marino-costero de la Bahía de Bluefields para sus usos múltiples, en donde se encaminaron los objetivos nacionales y municipales de desarrollo social, económico y de protección ambiental.

Asimismo, se promovió el uso adecuado y conservación de los recursos naturales, a través del ordenamiento en el uso del suelo y el saneamiento ambiental de las microcuencas. Además, se pudo intervenir en la rehabilitación de los componentes del ecosistema marino-costero y velar por la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales a través de la aplicación de efectivos mecanismos de regulación y control en el uso de estos.

También se colaboró con la creación de una conciencia ambiental en la población, a través de la implementación de un plan de educación ambiental en los ámbitos formal e informal y la ejecución de programas de capacitación técnica.

Asimismo, se fortalecieron los procesos de coordinación interinstitucional y la gestión comunitaria para el manejo y conservación de los recursos naturales, por medio de la creación de capacidades locales y la definición del marco legal de los mecanismos de concertación para la gestión ambiental en las microcuencas, y confirmar la participación ciudadana en estos procesos.

Por referencias recibidas⁹, en la encuesta realizada para este estudio y a pesar de los aportes de este plan, lamentablemente en los últimos 5 años se ha observado la acumulación de basura y residuos de agroquímicos en la bahía, y la contaminación –aunque se redujo– no ha cesado y la situación ha llegado a ser muy alarmante.

⁹ Entrevista a Melvin Archibold, investigador y especialista en temas medioambientales de la Bluefields, Indian and Caribbean University (BICU).

En el cuadro 2, se puede observar cómo ha sido el comportamiento de los temas relacionados con los 17 ODS analizados en los 21 planes de cuencas, los cuales –de manera vanguardista– han dado respuesta a las necesidades presentes en los territorios, siendo estos planes –en la mayoría de los casos– elaborados mucho antes de la promulgación de los ODS en el 2015. A partir del análisis y verificación de impactos por medio de las entrevistas realizadas en este estudio, se puede evidenciar que el enfoque de manejo y gestión de cuencas o en algunos casos de ordenamiento y planificación territorial estratégica, ha venido aportando las bases para el monitoreo del cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 y tiene el potencial de retomarse en la construcción de líneas de base en los territorios donde se ejecutaron y con eso aportar a los reportes de estos compromisos voluntarios en sus países.






Por ejemplo, se puede detallar que para el ODS 1. Erradicación de la pobreza, se observa que todos los planes asumieron acciones y definieron medidas de manera directa o indirecta para que las personas presentes en las comunidades ubicadas en los diferentes territorios y zonas de las cuencas lograran salir de la pobreza. Asimismo, al analizar los planes en el marco del ODS 6, se resalta que en la mayoría de los planes también hubo una acción proactiva en la gestión del agua y saneamiento por parte de las comunidades al ejecutar el plan y por ende, se reportan avances importantes y contribución de las acciones, los compromisos nacionales y la rendición de cuentas ante la ONU en este tema.



Cuadro 2. Resumen de las tendencias de los planes de gestión y manejo de cuencas con los 17 ODS

	1 ER EN LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASESIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIAL, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
1. Plan de ordenamiento territorial para la Vertiente Sur del Massif de La Selle (Departamento del Sureste), Haití, 2020	●	●	●	●	●	■	■	■	●	●	▲	▲	▲	●	■	●	●
2. Plan de Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, Guatemala, 2019	■	■	■	■	■	■	◆	■	■	●	■	■	■	◆	■	■	■
3. Plan de Intervención de la Cuenca del Río Morote con énfasis en la Aplicación de Pago por Servicios Ambientales (PSA), Costa Rica, 2013	■	■	◆	■	▲	■	◆	●	▲	◆	●	■	■	■	■	■	■
4. Plan de Manejo de la Cuenca del Río Jesús María, Costa Rica, 2011	■	■	■	■	▲	■	◆	●	▲	◆	●	■	■	◆	■	■	■
5. Plan de Manejo Integral de la Subcuenca del Río Molá, Matagalpa, (PMISRM), Nicaragua, 2009	●	●	▲	●	●	■	●	▲	▲	◆	▲	●	●	◆	●	◐	▲
6. Plan de Manejo Integral de las Subcuencas de los Ríos Molino Norte y San Francisco, Matagalpa, Nicaragua, 2009	●	●	▲	●	●	■	●	▲	▲	◆	▲	●	●	◆	●	◐	▲
7. Plan de Manejo Integral (parte alta, media y baja) de la Cuenca del Río Santa María, Panamá, 2009	●	●	●	■	■	■	◆	▲	▲	●	▲	●	●	◆	●	●	●
8. Plan de Manejo Integral de la Subcuenca del Río Malacatoya, Nicaragua, 2009	●	●	◆	●	●	■	●	▲	▲	◆	▲	●	●	◆	●	◐	▲
9. Plan de Manejo para las Subcuencas de los Ríos Ciri Grande y Trinidad, Panamá, 2008	●	●	●	●	●	■	●	●	●	●	▲	●	●	◆	●	●	●
10. Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de la Cuenca del Río La Villa, Panamá, 2008	●	▲	●	■	■	▲	◆	▲	▲	◆	▲	▲	●	■	●	●	●
11. Plan Estratégico de Manejo de la Microcuenca del río Texiguat, Honduras, 2008	●	▲	●	▲	●	■	◆	●	▲	◆	▲	▲	●	◆	●	▲	▲
12. Plan Estratégico de Manejo de la Cuenca Baja del río Choluteca. Honduras, 2008.	●	▲	◆	▲	●	■	◆	●	▲	◆	▲	▲	●	◆	●	▲	▲

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y Crecimiento Económico	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS INEQUALIDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
13. Plan Estratégico para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Pacora, Panamá, 2008	●	▲	◆	●	●	■	◆	●	▲	◆	▲	▲	●	◆	●	●	●
14. Plan Estratégico de Manejo de la Microcuenca del Río La Soledad, Honduras, 2008	●	▲	◆	▲	●	■	◆	▲	▲	◆	▲	▲	●	◆	●	▲	▲
15. Plan de Gestión Integral de la Cuenca Binacional del Río Goascorán, mayo 2007 y Plan de Manejo de la Cuenca Binacional del Río Goascorán, Honduras-El Salvador, 2007	●	▲	◆	●	●	●	◆	▲	▲	◆	▲	▲	●	◆	●	▲	▲
16. Plan de Co-gestión de la Subcuenca del Río Copán, Honduras, 2006	●	▲	▲	●	●	●	●	▲	●	◆	▲	▲	●	◆	●	▲	▲
17. Plan de Co-gestión de la subcuenca del Río Aguas Calientes, Nicaragua, 2005	●	▲	◆	●	●	●	◆	▲	▲	◆	▲	●	●	◆	●	▲	▲
18. Plan de Manejo de la Subcuenca La Esperanza, Honduras, 2005	●	▲	◆	▲	▲	●	◆	▲	▲	◆	▲	▲	●	◆	●	▲	▲
19. Plan de Co-gestión del Río Jucuapa, Nicaragua, 2005	●	▲	◆	●	●	●	◆	▲	▲	◆	▲	●	●	◆	●	◐	▲
20. Plan Estratégico Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible para la Cuenca Alta del Río Lempa (PTCAR, 2005	●	▲	◆	●	●	●	◆	▲	▲	◆	▲	▲	●	◆	●	▲	▲
21. Plan de Manejo Sistema Operativo Microcuencas Miller Creek y Gunboat Creek, Bluefields, Nicaragua, 2005	●	▲	▲	●	●	●	◆	▲	▲	◆	▲	●	●	◆	●	◐	▲

	Cumplimiento esperado con el plan		Decreciente: El objetivo va en dirección contraria a la esperada. Refleja un retroceso en el cumplimiento de las metas trazadas en cada ODS
	Avance moderado respecto al avance nacional con el plan		No está considerado en el plan
	Estancado: el objetivo se mantiene estable o avanza a una tasa menor de 50% de la tendencia esperada		

Este análisis de plan por ODS se basa en la revisión de los avances reportados por gobiernos locales en estos temas, en los territorios planteados en cada plan de gestión y manejo de cuencas, los cuales se revisaron bajo la óptica de los ODS.

Revisión del abordaje de cada ODS desde los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas

El análisis de los planes de manejo, gestión de cuencas (algunos planes se enuncian como de “cogestión”, como una manera de realizar la gestión de cuencas), así como también de los planes de ordenamiento territorial con un enfoque de cuencas, que se han venido formulando e implementando en Centroamérica y el Caribe con el apoyo del CATIE, se realiza teniendo como referencia cada uno de los ODS.

Aun cuando se había enunciado la Agenda 2030 con los 17 ODS en el momento en que la mayoría de los planes analizados fueron elaborados y/o implementados, es pertinente visualizar con detalle cómo, desde las necesidades planteadas en los territorios, se pudieron definir líneas o ejes de acción y actividades clave para superarlas y encaminar el territorio de la cuenca hacia el desarrollo sostenible.

Cada plan estudiado, presenta una manera particular de dar respuesta a las necesidades de los territorios. En el cuadro 3 se presenta un resumen que recoge ejemplos representativos de la forma en que cada uno plantea soluciones en los territorios y se hace prospectiva con los 17 ODS que dichos planes permiten visualizar.

Cuadro 3. Ejemplos del abordaje de los planes de manejo y gestión de cuencas y su aporte a la contribución y visualización de los ODS

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
1. Plan de ordenamiento territorial de la vertiente sur del macizo de La Selle (Departamento Sudeste, Haití)	<p>Realiza una planificación territorial a través de un proceso participativo al asegurar que todas las clases sociales y todos los sectores estén representados con una voz adecuada, y que mujeres y hombres participen en igualdad de condiciones.</p> <p>Plantea la diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con una línea base de 10 medios de vida (79% agricultura).</p> <p>Propone establecer alianzas inclusivas a todo nivel para movilizar, reorientar y aprovechar los recursos financieros disponibles, y prevé un proyecto de fortalecimiento institucional y atención a los sistemas culturalmente complejos del país para lograrlo.</p>	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
<p>2. Plan de manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán, Guatemala</p>	<p>Propone lograr una mejora en el nivel de ingresos / reducción de la pobreza, reflejados en la caracterización de la cuenca, como la situación económica de los beneficiarios del plan y el análisis a nivel de familia y/o parcela.</p> <p>Además, plantea lograr el acceso al agua potable y salubridad para todas las personas habitantes de la cuenca del lago de Atitlán. Para eso presenta indicadores de línea base precisos de: a) calidad y cantidad del agua (parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que conforman el ICA), b) contaminación (aguas residuales tratadas y vertederos de residuos a cielo abierto, y c) gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos y número de personas que se incorporan a las estrategias de capacitación en uso y manejo del agua, cosecha de agua y reducción de las problemáticas en relación con el uso del agua).</p> <p>También propone crear y fortalecer alianzas estratégicas entre todos los actores locales para promover una política pública orientada a restituir la vida en la cuenca del lago de Atitlán. Para eso plantea monitorear la coordinación interinstitucional y participación ciudadana, cuyo éxito se reflejaría en el número y montos de recursos invertidos en la cuenca.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17</p>
<p>3. Plan del río Morote con énfasis en la aplicación de pago por servicios ambientales, Costa Rica</p>	<p>Propone crear fuentes de empleo y reducir la pobreza extrema. Plantea, entre otros, estrategias de capacitación dentro de la cuenca para abordar los problemas identificados que permitan llevar a cabo las medidas correctivas de uso del agua, compatibles con los estándares establecidos en la Ley de Aguas.</p> <p>Además, formula proyectos de mejora de todas las condiciones de instalaciones para servicios agrícolas para toda la comunidad de la cuenca.</p> <p>También indica una meta concreta: a finales del 2013 se ha reducido en 30% la vulnerabilidad ambiental con ejecución de obras de mitigación en zonas de alto riesgo a inundaciones.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16</p>

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
<p>4. Plan de manejo de la cuenca del río Jesús María, Costa Rica</p>	<p>Tiene por objetivo, entre otros, propiciar un trabajo conjunto y participativo con la finalidad de reducir la pobreza, en armonía con el ambiente y en el marco de las relaciones entre los géneros con igualdad y equidad de oportunidades.</p> <p>Plantea indicadores específicos para monitorear la situación de fuentes de ingreso de los beneficiarios del SEH, herramienta que sustenta parte de las estrategias de implementación del plan.</p> <p>También formula proyectos y estrategias que retomen la diversificación de las fuentes de ingreso y la mejora en actividades primarias que repercutan en la explotación de los recursos naturales.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>5. Plan de manejo de las subcuencas del río Molá, Nicaragua</p>	<p>Propone, entre otras acciones, la promoción de la seguridad alimentaria a partir de la diversificación, aumento de la productividad, adaptación de los sistemas y sistemas de almacenamiento y comercialización eficientes.</p> <p>Plantea indicadores específicos para la construcción de línea base y posterior monitoreo y evaluación, tales como el porcentaje de área con denominación de pobreza, cuya escala de evaluación indica las siguientes opciones: (a) más de la media nacional equivale a pobreza alta, con una valoración asignada de 3; (b) más o menos la densidad promedio equivale a pobreza media, con una valoración asignada de 2 y (c) menos de la media nacional equivale a pobreza baja, con una valoración asignada de 1.</p> <p>Además, propone la creación de empleo, con metas definidas, cuyo monitoreo y posterior evaluación se hará en función del número de empleos creados, diferenciado por género.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
<p>6. Plan de manejo integral de las subcuencas de los ríos Molino Norte y San Francisco, Matagalpa, Nicaragua</p>	<p>Propone, entre otros objetivos, establecer un programa para el mejoramiento de la disponibilidad y el manejo sostenible del agua, impulsar la seguridad alimentaria a partir de la diversificación y realizar acciones de control de inundaciones para la disminución de la vulnerabilidad ante amenazas naturales.</p> <p>Además, establece indicadores de relevancia para medir el progreso en sus objetivos, incluyendo, por ejemplo, la existencia e implementación de un programa para el mejoramiento sostenible del bosque y mejoramiento de la cobertura vegetal.</p> <p>Para el monitoreo del objetivo de conservación de áreas protegidas se establece la medición del porcentaje de cambio en la cobertura y el nivel de intervención antrópica.</p>	<p>1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13,</p>
<p>7. Plan de manejo integral (parte alta, media y baja) de la cuenca del río Santa María, Panamá</p>	<p>Entre sus objetivos se encuentra proteger y potenciar el desarrollo que permita la diversificación del empleo y oportunidades de trabajo.</p> <p>Este plan aporta datos concretos de línea base (por ejemplo, 4 de cada 10 personas viven en pobreza para un total de 36,8% y 16,6% en pobreza extrema).</p> <p>También propone la restauración y protección de áreas de bosques de galería e indica que la medición de esa acción se hará por el número de participantes de los proyectos de restauración y protección de áreas de bosques ribereños, y la superficie restaurada y protegida.</p> <p>Asimismo, propone incrementar el apoyo a la agroindustria y dar un valor agregado a los productos al contribuir en el diseño de sistemas de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente.</p>	<p>1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
<p>8. Plan de manejo integral de la subcuenca del río Malacatoya, Nicaragua</p>	<p>Plantea, entre otros objetivos, la contribución al desarrollo sostenible de la actividad productiva llevada a cabo por los agricultores.</p> <p>Además, propone varios indicadores de línea base como, por ejemplo, el incremento del empleo y mano de obra en las actividades agropecuarias, ecoempresarial y cadena de valor. También promueve la implementación de un plan de reforestación de áreas críticas. Para eso presenta indicadores como la cantidad de áreas bajo manejo sostenible reforestadas.</p> <p>Asimismo, plantea proyectos para disponer de nuevos pozos y dotarlos de infraestructura y accesorios / obras hidráulicas desarrolladas, utilizando como indicador el número de pozos de agua nuevos / número de obras hidráulicas generadas.</p>	<p>1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>9. Plan de manejo para las subcuencas de los ríos Cirí Grande y Trinidad de Panamá</p>	<p>Promueve, entre otras cosas, la creación de fincas de producción y conservación sostenible (orgánica, SAF, conservación de suelos, riego o MIP) e iniciativas ecoempresariales consolidadas.</p> <p>También establece que se generen productos e ingresos que influyan en el mejoramiento de la calidad de vida de 80% de la población al implementarse el plan de manejo.</p> <p>Además, propone reducir la pobreza para impulsar el desarrollo de acciones para mejorar la situación ambiental y el respectivo bienestar de la población rural.</p>	<p>1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>10. Plan ordenamiento territorial ambiental de la cuenca del río La Villa, Panamá</p>	<p>Promueve procesos para lograr el desarrollo de los sectores secundarios y terciarios, con el enfoque de cadena de valor y creación de otros medios de vida para aliviar la pobreza, tanto en las áreas rurales como urbanas.</p> <p>También propone trabajar en el fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión. De manera general, busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.</p>	<p>1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16</p>

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
<p>11. Plan estratégico de manejo de la micro-cuenca del río Texiguat, Honduras</p>	<p>Busca impulsar acciones para lograr el desarrollo rural sostenible, a través del fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales, tanto a nivel central como a nivel local.</p> <p>Como visión para la cuenca, planteó que a finales del 2010 se cuente con un avance significativo en el grado de organización, participación y esfuerzos conjuntos para el manejo.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15,</p>
<p>12. Plan estratégico de manejo de la cuenca baja del río Choluteca, Honduras</p>	<p>Promueve el establecimiento de proyectos en el marco de un programa de gestión integral de recursos hídricos, incluyendo el monitoreo del mejoramiento de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>Además, impulsa la implementación de un programa de gestión de riesgos y promueve iniciativas económicas para la integración de las familias a la generación sostenible de ingresos, incluido el empleo rural no agrícola.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>13. Plan estratégico para el manejo integrado de la cuenca del río Pacora, Panamá</p>	<p>Propicia el fortalecimiento y desarrollo de los sectores básicos de la economía para contribuir a la reducción del desempleo y la pobreza en la cuenca.</p> <p>Como uno de sus resultados, indica que 40% de la población ha participado de los procesos de capacitación y adquiere nuevos conocimientos, que son aplicados en la gestión local de la cuenca.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 15</p>
<p>14. Plan estratégico de manejo de la micro-cuenca del río La Soledad, Honduras</p>	<p>Promueve la superación de la pobreza, la ampliación del acceso a las oportunidades para todos y el mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Entre sus programas incluye el establecimiento de un plan de manejo de desechos sólidos y capacitación, así como la incidencia política en el manejo del agua y salud pública.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>15. Plan de manejo de la cuenca binacional del río Goascorán, Honduras y El Salvador</p>	<p>Busca generar empleos con proyectos socio-productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la zona. Con esto proyecta la reducción de los altos índices de pobreza y lograr así un nivel apropiado de organización y participación de actores a través del fortalecimiento de capacidades, entre otras acciones.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
<p>16. Plan de cogestión de la subcuenca del río Copán, Honduras</p>	<p>Promueve el desarrollo ecoempresarial como factor clave para el alivio de la pobreza y la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Plantea la implementación de fincas con producción integrada, orgánica o fincas con determinada cobertura forestal y arbórea en zonas críticas. Además, establece mecanismos de financiamiento o fondo ambiental para el manejo de la cuenca.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>17. Plan de cogestión de la subcuenca del río Aguas Calientes, Nicaragua</p>	<p>Busca combatir la pobreza de las comunidades más vulnerables de la subcuenca y generar empleo para reducir la pobreza.</p> <p>Además, plantea concretamente que 10 comunidades de la subcuenca realicen acciones de reforestación.</p> <p>También incluye procesos de fortalecimiento de capacidades con indicadores relacionados con el número de personas alcanzadas con la enseñanza de técnicas de conservación y reducción de riesgos.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>18. Plan de manejo integrado de las subcuencas de los ríos La Esperanza (Bañaderos), Lancetilla, Highland Creek y Quebrada de Arena, municipio de Tela, Atlántida, Honduras</p>	<p>Promueve el bienestar social y resalta la necesidad de contar con servicios de mejor calidad para el ser humano.</p> <p>Asimismo, plantea conseguir que los ingresos de las familias incrementen en 10%.</p> <p>Además, propone desarrollar un plan de saneamiento básico ambiental, junto con acciones para lograr calidad y disponibilidad de agua en cantidad suficiente para la subcuenca.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15</p>
<p>19. Plan de cogestión de la subcuenca del río Jucuapa, Nicaragua</p>	<p>Busca mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.</p> <p>Adicionalmente, promueve el incremento de los ingresos en los sectores agrícola, comercial, construcción y cadenas productivas.</p> <p>Además, plantea acciones de reforestación, junto con indicadores sobre cantidad de superficie reforestada.</p> <p>También propone la identificación de zonas de riesgos de desastres que permitan a partir de esto diseñar y ejecutar proyectos de reducción y prevención.</p>	<p>1, 2, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>

Plan de manejo de cuencas	Algunos ejemplos del abordaje planteado en el plan	ODS visualizado
<p>20. Plan estratégico trinacional para el Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible para la Cuenca Alta del Río Lempa, El Salvador</p>	<p>Busca contribuir al alivio de la pobreza de los tres países integrantes del Plan Trifinio (Honduras, El Salvador y Guatemala).</p> <p>Además, plantea monitorear el porcentaje de reducción de pobreza bajo los ejes centrales de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo de los tres países y del Plan Trifinio como instrumento de planificación y gestión.</p> <p>Asimismo, plantea acciones de refuerzo de la equidad de género y participación ciudadana al proponer indicadores de monitoreo, como el número de mujeres que se encuentran activas en los espacios de participación ciudadana con enfoque de género y equidad.</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15</p>
<p>21. Plan de manejo del sistema operativo de las microcuencas Miller Creek y Gunboat Creek, Bluefields, Nicaragua</p>	<p>Promueve la creación de capacidades locales en gestión con acciones de participación ciudadana.</p> <p>Además, plantea la regulación y control del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Asimismo, propone la estimación del valor total de los bienes producidos en las microcuencas (agrícolas, pecuarios y forestales) como base para la gestión, junto con el establecimiento de organizaciones locales con acuerdos consensuados y compromisos para la implementación del plan de manejo.</p>	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15</p>

Un análisis más completo de cada uno de los ODS y la contribución concreta hacia la visualización y cumplimiento de estos por parte de cada plan de manejo y gestión de cuenca analizado se presenta en el anexo digital a este documento. (Se inserta un link a repositorio de la biblioteca)

Integración de resultados de los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas



Figura 1. Cantidad de planes de manejo y gestión de cuencas (%) que aborda cada ODS

En la figura 1 se puede observar que la totalidad de los planes analizados aborda los ODS 1, 2, 6, 9, 11, 12, 13 y 15. Es decir, se plantean componentes, ejes de trabajo, programas, proyectos y/o indicadores que evidencian acciones concretas para reducir la pobreza, el hambre, garantía del agua limpia y saneamiento, fomento de la industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles, promoción de la producción y consumo responsables, la acción por el clima y la conservación de la vida de los ecosistemas terrestres. Por lo tanto, una muestra de la planificación de cuencas, representada por los planes analizados, denota que tanto en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y Haití existen desafíos y potencialidades comunes que obligan a intensificar las acciones ordenadas para el logro de los ocho ODS, principalmente desarrollados a nivel de cuencas hidrográficas.

El segundo grupo incluye los ODS 5, 8 y 4. Los dos primeros fueron abordados en 95% de los planes y el ODS 4 en 86%. Esto implica que en una gran mayoría de las cuencas hidrográficas –cuyos planes se analizaron– sigue siendo necesario trabajar en la igualdad de género, la promoción del trabajo digno y crecimiento económico, así como también en la educación de calidad.

En un nivel de atención intermedia se encuentran los ODS 7, 16 y 3, con 29, 43 y 62% de los planes que abordan de manera concreta las metas definidas en dichos Objetivos, respectivamente. En este sentido, las acciones que promueven la generación de energía asequible y no contaminante, esfuerzos dirigidos al logro de la paz, justicia e instituciones sólidas, así como la salud y el bienestar representan problemáticas y desafíos medianamente atendidos en la región de estudio.

Por otra parte, los ODS 17, 10 y 14 fueron abordados solo en 10, 14 y 19% de los planes, respectivamente. Es decir, aunque los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas proponen la conformación de mecanis-

mos de gobernanza y liderazgo para la implementación de los planes, no se evidenció en su mayoría de una manera específica con indicadores el establecimiento de alianzas para el logro de todos los ODS.

Asimismo, la reducción de desigualdades y la vida submarina no fueron visualizadas como una problemática muy común de los planes de manejo y gestión de cuencas que fueron analizados, siendo este uno de los temas primordiales para ayudar a evitar la contaminación de mares y océanos. Geográficamente, en la muestra de planes de manejo analizadas se destaca la atención a estos tres ODS en Haití, Honduras, Guatemala y El Salvador.

Finalmente, parte de este estudio consideró un ejercicio de seguimiento y monitoreo de la vigencia e impacto de estos planes. De los 21 planes analizados, 17 han sido implementados en alguna medida, por lo que –a partir de las entrevistas con actores clave vinculados, ya sea con la elaboración e implementación de dichos planes y que siguen en estos territorios liderando y/o acompañando estos procesos– se pudo constatar que en 94% de los planes se menciona un uso orientado a guiar las actividades que se desarrollan en la cuenca, mientras que solo 50% han logrado guiar la planificación y gestión del municipio, unidad ambiental, gobierno regional u otra institución permanente en la cuenca (figura 2). Esto indica que aún se requieren mayores esfuerzos para lograr que los planes de manejo de cuencas trasciendan a unidades territoriales geopolíticas y se sustenten en la institucionalidad nacional.

Complementariamente, los impactos que se atribuyeron a estos planes han sido –en su mayor parte– vinculados con la creación y fortalecimiento de capacidades de los actores clave para el manejo de cuencas, mientras que solo seis planes reportaron haber conseguido dinero para su implementación en el largo plazo.

La consecución de fondos para implementar el manejo de cuencas es una de las condiciones habilitadoras más importantes. En el presente análisis, las cinco cuencas –cuyos planes de manejo catalizaron la obtención de fondos– coinciden con un decidido seguimiento y priorización por parte de sus países con respecto a su ejecución.

Se destaca –por ejemplo– la cuenca del río Jesús María, en Costa Rica, la cual es una de las más degradadas en el país y que forma parte de las cuencas prioritarias de la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras (CADETI) para la implementación en el país de la Convención para la Lucha contra la Desertificación y Sequía (UNCDD, por sus siglas en inglés). El liderazgo de CADETI y particularmente de sus técnicos, principalmente pertenecientes al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), ha permitido que se gestionen diferentes fuentes de financiamiento, como las del Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD (Prins *et al.* 2017).

Otro ejemplo similar es el de la cuenca del río Copán, en Honduras. Por ser esta parte de un territorio trinacional estratégico (Región Trifinio), ha sido recurrente la presencia de la cooperación internacional (el plan fue formulado con apoyo del Proyecto FOCUENCAS II/ASDI-CATIE y posteriormente recibió cooperación de GIZ con el Proyecto Bosques y Aguas). Asimismo, el liderazgo de la mancomunidad de municipios de la cuenca (MANORSARIC) ha permitido la asignación permanente de fondos de la cartera municipal y se ha tratado el enfoque de cuencas con equidad territorial (Benegas y León 2009) y construido sobre los aprendizajes de proyectos anteriores. De hecho, esta es la única cuenca –entre las analizadas– en donde se implementó un mecanismo de compensación por servicios ambientales, elaborado con base en el aporte de juntas administradoras de agua (Solís y Rindtorff 2016) (Figura 3).

Las demás cuencas cuyos planes contribuyeron a la consecución de fondos fueron las de los ríos Molino Norte y San Francisco, en Nicaragua; cuencas de los ríos Ciri Grande y Trinidad de Panamá, y subcuenca del río Aguas Calientes, Nicaragua.

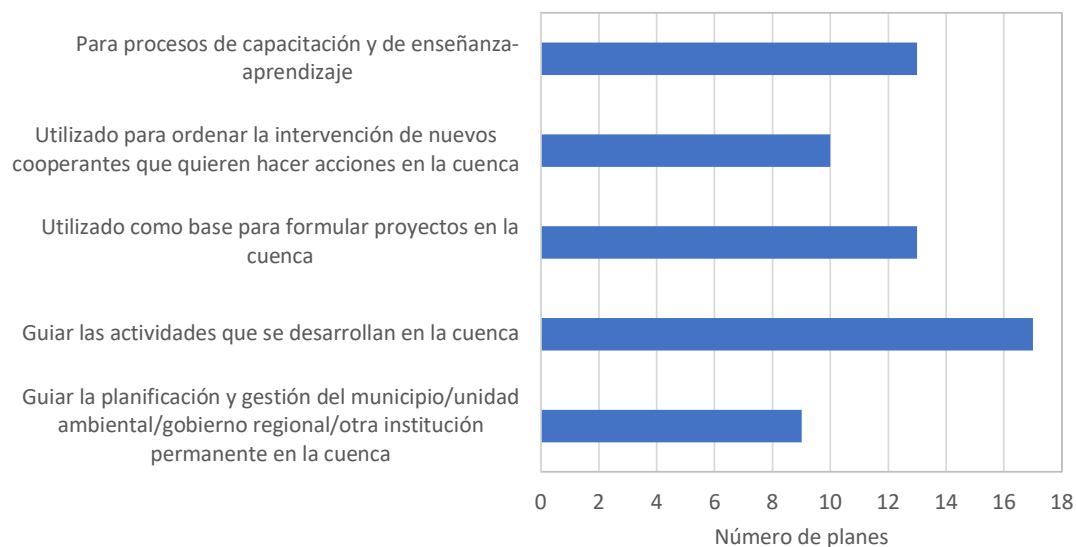


Figura 2. Menciones sobre “para qué” se utilizaron los planes de manejo y gestión de cuencas

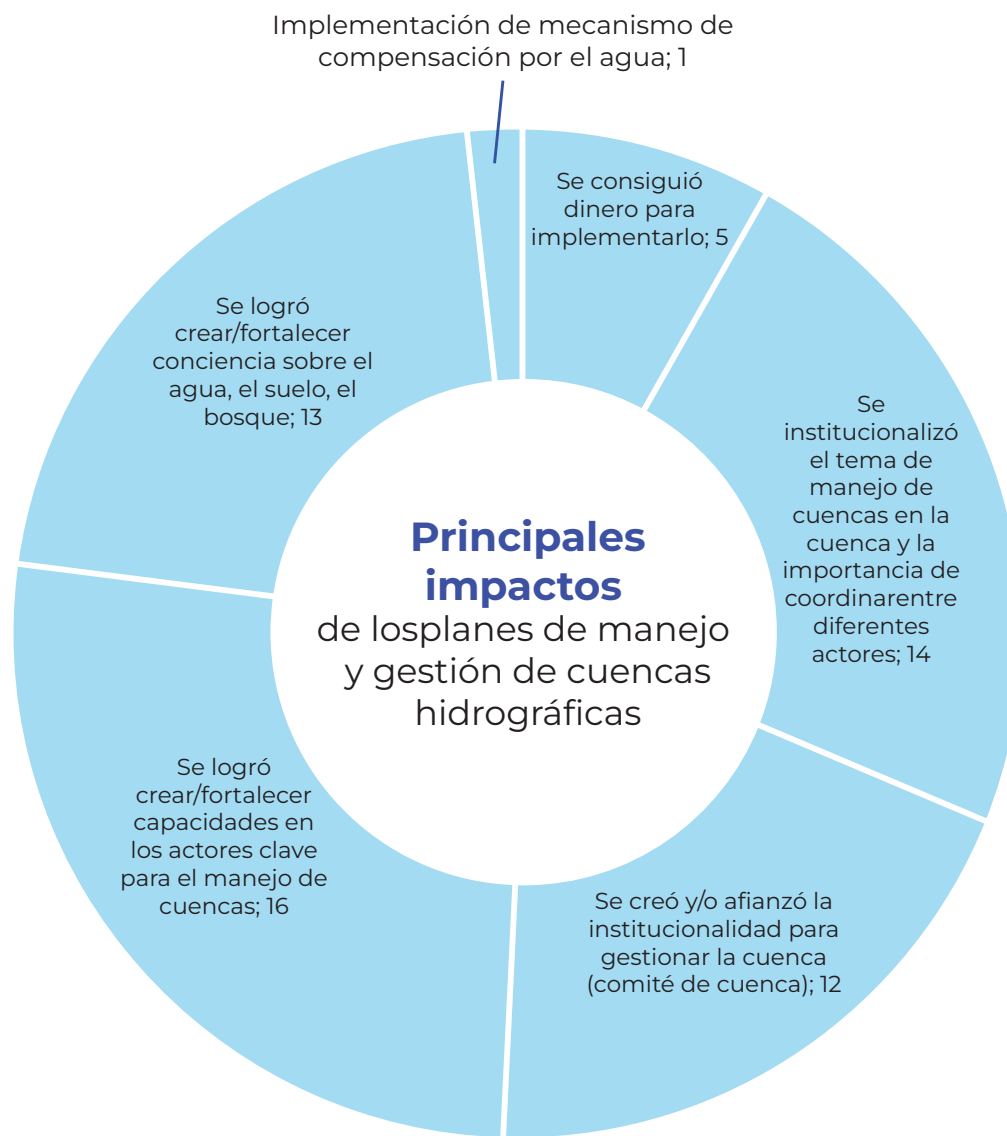


Figura 3. Menciones sobre los impactos que se obtuvieron con la implementación de los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas

Reflexiones sobre los hallazgos principales

¿Cuáles ODS son los más comúnmente abordados en los planes de manejo y gestión de cuencas?

En general, la mayoría de los planes tomaron acciones directamente relacionadas con los ODS 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15. Estos se abordan de una manera directa en algunos planes y en otros, tangencialmente con respecto a las metas e indicadores de estos ODS. Por razones muy claras se reitera el abordaje del ODS 6 Agua y Saneamiento, en todos los planes. Esto se debe a que el agua es el hilo conductor que permite integrar la cuenca y los ecosistemas. Su carencia en las comunidades, así como los problemas de acceso al agua con calidad y el saneamiento inadecuado, afectan todos los aspectos de desarrollo, como la seguridad alimentaria, la nutrición y las oportunidades educativas y económicas para las familias pobres de toda la región, entre otros aspectos.

De igual manera, los objetivos 1 y 2 son claves para lograr el éxito de cada plan y, se puede visualizar que en todos los planes se toma muy en cuenta la situación de la pobreza y la seguridad alimentaria, porque son los que reportan el nivel y calidad de vida que tienen las poblaciones en los territorios. Personas con alto nivel de pobreza tienen –por lo general– una mala alimentación y muy poco acceso a seguridad alimentaria, educación, agua sana y empleo seguro, entre otros.

Aunque 19 de los 21 planes se escribieron mucho antes de la promulgación de la Agenda 2030, en los planes las definiciones de sus objetivos se redactaron ciertamente alineados con los ODS. Esto se explica por la aspiración del CATIE de poder subsanar las necesidades y demandas de las personas y todos los actores locales en las comunidades presentes en la cuenca.

Ante esta revisión situacional de cómo estaban los procesos iniciados con los planes de manejo y gestión de cuencas hidrográficas, se puede señalar que estos ofrecieron espacios muy oportunos para encaminar los objetivos de cada proceso de desarrollo sostenible en los territorios que el CATIE abordó en conjunto con los actores locales.

Se tiene, por ejemplo, que en planes del 2013 y años anteriores, el tema de seguridad alimentaria, de manera diligente y comprometida, se asumió con una conceptualización muy apegada al ODS 2 de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible, y se indicaron en los planes de manejo objetivos como: *“Mejorar la producción ecológica y orgánica, la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la generación de ingresos para elevar el nivel de vida de las familias ubicadas en la cuenca”*.

Indicadores de monitoreo guían el cumplimiento de este objetivo, como por ejemplo: *“Porcentaje de incremento de los ingresos de los productores de la cuenca a través del desarrollo de fincas integrales y huertos caseros”* (Plan de intervención de la cuenca del río Morote con énfasis en la aplicación de pago por servicios ambientales, Costa Rica 2013). Esto evidencia la prospectiva que ya desde el 2005 el CATIE venía manejando para sumir los procesos de planeación y fortalecimiento de las capacidades en las cuencas analizadas de América Central.

¿Cuáles ODS son los menos usuales en los planes de manejo y gestión de cuencas analizados?

Los ODS menos abordados y no por ser menos importantes son ODS 3, 7, 10, 14, 16 y 17. Se considera que esto se presenta porque el proceso de evolución de los temas asumidos en cada uno de estos ODS ha sido lento y con débil visualización de su vinculación evidente con los otros Objetivos más comúnmente tomados en cuenta, que se asocian con el manejo sostenible de recursos naturales, lo cual ha sido la premisa más frecuente en el manejo de cuencas.

Para negociar la incorporación de estos ODS en los resultados finales del contenido de esos objetivos se dialogó durante más de 2 años por consultas públicas, interacción con la sociedad civil y pactos entre los países. No obstante, los esfuerzos para evidenciarlos en instrumentos de planificación y gestión territorial deben reforzarse.

En los planes de cuencas, los temas –como, por ejemplo, de salud, energía, disparidad de desarrollo entre países, la conservación y utilización sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas y el gran tema de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible– presentan avances promisorios, pero no generalizados.

Se deben generar sinergias y acciones propositivas para lograr movilizar recursos financieros, desarrollo de la tecnología y creación de capacidad, en donde los países desarrollados tengan un papel preponderante y cumplan sus compromisos en el escenario de la asistencia oficial para el desarrollo. Estas alianzas de múltiples actores son fundamentales para aprovechar la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así mejorar su eficacia y sus efectos, y con esto, acelerar los progresos en el logro de todos los objetivos.

¿Por qué la planificación y gestión de cuencas es uno de los instrumentos más idóneos para el cumplimiento de las metas de los ODS?

La planificación y gestión de cuencas es un instrumento versátil y de vanguardia, ya que permite –a través de las acciones que planea– lograr, por ejemplo, la restauración de las tierras degradadas, facilitar el secuestro y fijación de dióxido de carbono, y la adaptación al cambio climático que

ha añadido nuevos desafíos a las agendas del agua y la agricultura, sobre todo en términos de una adaptación regenerativa, a niveles regionales, como de cuenca hidrográfica y de los hogares.

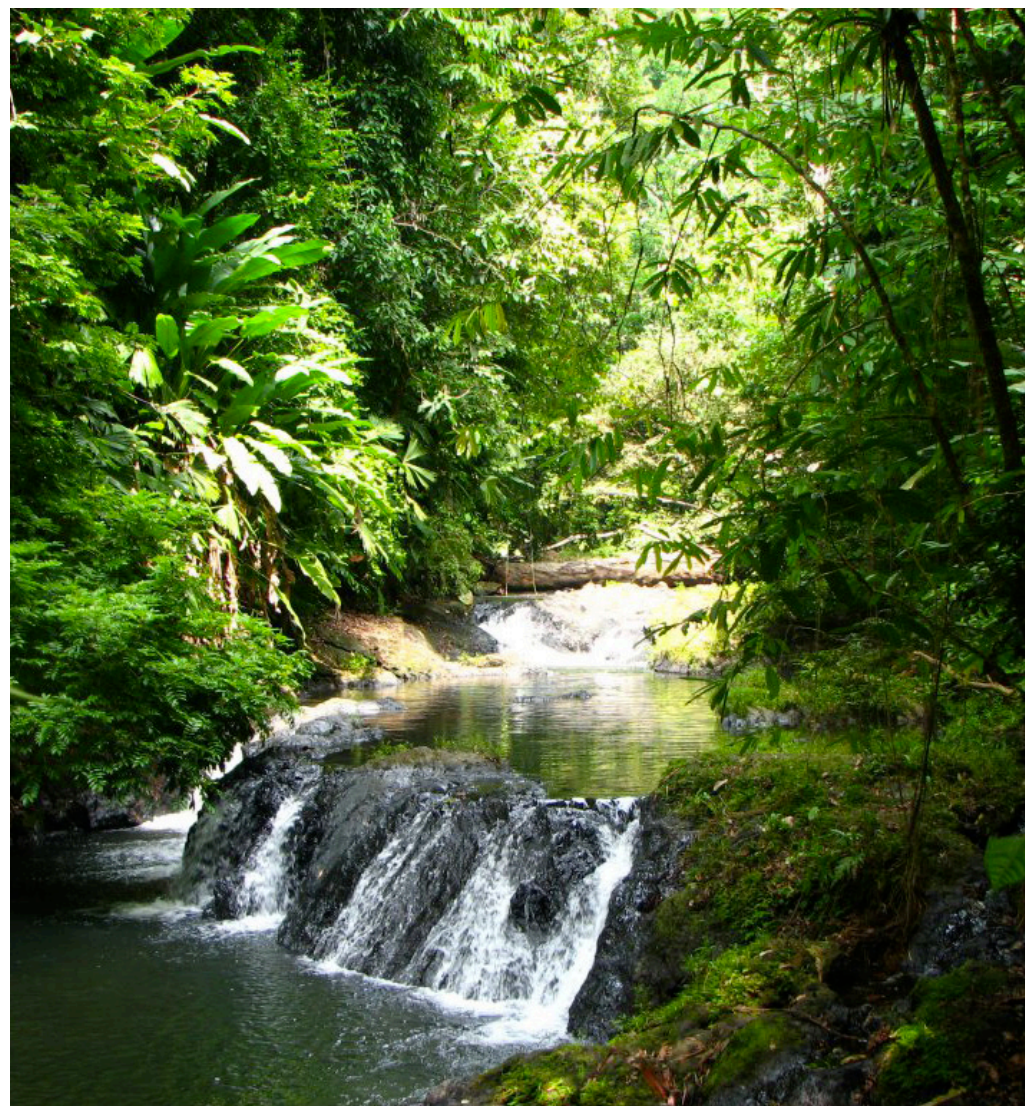
Con este instrumento también se promueve el almacenamiento y cosecha de agua, el uso conjunto de aguas subterráneas y superficiales, la captura de aguas residuales y su reutilización, la agroforestería, la energía, el uso de la biodiversidad agrícola de una manera sostenible y la mejora de la producción agrícola, los medios de vida rurales y urbanos, la seguridad alimentaria y la inversión en investigación.

Una adecuada planeación y gestión de cuencas da una atención especial a las tierras altas y las montañas, donde se origina gran parte del suministro de agua para todos los procesos y sectores productivos en las comunidades. Además, con el manejo y gestión de cuencas se hace operativo el enfoque “de la montaña a la costa”, hoy conocido como una de las acciones clave de adaptación basada en ecosistemas (UNEP 2016) y, al mismo tiempo, se identifican los riesgos de cualquier índole, presentes y futuros, para así desarrollar estrategias adecuadas de solución que conduzcan a la resiliencia de cuencas hidrográficas ante el cambio global.

Como todo plan, al definir ejes de acción, programas y proyectos, así como indicadores de línea base, seguimiento y evaluación, junto con los responsables de la implementación, se crean las condiciones para guiar y ordenar las acciones en las cuencas. Asimismo, al proveer una exhaustiva caracterización y diagnóstico de las cuencas, que justifican la necesidad de intervención y manejo de estas, los planes se constituyen en insumos valiosos para la gestión de recursos de todo tipo.

Contar con un plan de manejo de cuencas como “carta de navegación” en el territorio permite que las acciones que potencialmente se pudieran realizar de manera aislada y con impacto reducido puedan alinearse con la visión previamente planteada por las partes interesadas en el manejo de las cuencas, principalmente de los pobladores que residen en esos territorios, quienes pueden demandar y gestionar la ejecución de acciones según esa visión compartida.

Finalmente, en el proceso de elaboración de planes de manejo de cuencas se realizan actividades de fortalecimiento de capacidades conducentes al empoderamiento de los actores clave y líderes del manejo de cuencas, lo que aumenta el potencial de sostenibilidad de estos territorios definidos integralmente por el agua.



Consideraciones finales

Las acciones de trabajo en Centroamérica y el Caribe que ha venido implementando el CATIE, así como otros actores claves nacionales e internacionales, revelan que el manejo y la gestión de las cuencas hidrográficas sigue siendo un gran desafío y al mismo tiempo, una gran oportunidad para el cumplimiento de las metas de los ODS, así como de otros compromisos voluntarios globales.

El análisis de la evolución de los planes de manejo y gestión de cuencas ha permitido identificar las condiciones habilitadoras para lograr un mejor aporte al cumplimiento de los ODS, sobre todo antes de su definición, promulgada en el 2015. Estas condiciones se pueden resumir en los siguientes puntos:

- El acompañamiento técnico con un equipo comprometido y liderazgo probado permite la gestión de recursos de todo tipo, utilizando como base un plan de manejo y gestión de cuencas para el sustento técnico y guiar las acciones desarrolladas en la cuenca.
- Las cuencas hidrográficas ubicadas en territorios prioritarios para los países –ya sea por su nivel de degradación, como por los servicios ecosistémicos estratégicos que proveen, su vulnerabilidad ante el cambio climático o la importancia geopolítica regional estratégica– son situaciones que favorecen la continuidad en la implementación de los planes de manejo, ya que se identifican como objetivos permanentes de cooperación e inversión a partir de compromisos multilaterales y nacionales.
- El compromiso de los gobiernos locales o las instancias comunitarias de manejo del agua (Ej. juntas de agua en Honduras) permite generar mecanismos de sostenibilidad, principalmente en el financiamiento de las acciones del plan y de los proyectos e instancias posteriores que se basaron en estos.
- De cara a los últimos ocho años restantes para el logro de las metas de los ODS, la planificación y gestión de cuencas hidrográficas y de cualquier escala de paisaje debería priorizar los siguientes pasos:
- Análisis de los compromisos país con respecto a los ODS y su vinculación con otros compromisos multilaterales, los cuales –en los últimos reportes de cada Nación– demuestran que se están alineando a un sistema de monitoreo, reporte y verificación establecido por la ONU. El papel de los acuerdos ambientales multilaterales en la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es indiscutible [Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su acuerdo de París, Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) y sus Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (CNULD), Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030), entre otros, adquiridos por los países, de manera que se puedan identificar sinergias, complementariedades y oportunidades sobre disponibilidad y gestión de recursos de todo tipo].
- Análisis de los instrumentos de planificación territorial vigentes y alineados con los principales objetivos y metas del manejo de cuencas. Es bien sabido que la formulación de planes de manejo y gestión de cuencas debe enmarcarse –por ejemplo– en los planes de desarrollo a nivel país, los planes regionales, municipales y planes de áreas protegidas, entre otros, para garantizar la legitimidad en aspectos como zonificación territorial, así como también para identificar las potenciales asignaciones presupuestarias previstas en el país.

- Incorporación al equipo de formulación de expertos en temas de género, equidad e inclusión, y en general, que puedan orientar el diseño e implementación de los planes desde el punto de vista social y económico de los ODS.
- Adecuación de las metodologías de trabajo para la formulación de los planes de manejo y gestión de cuencas, de modo que sean ampliamente participativos y generen las condiciones para el activo involucramiento de grupos vulnerables e igualmente importante, la de los decisores locales (alcaldes, gobernadores, delegados institucionales, etc). Por consiguiente, se debe aspirar a validar y legitimar los planes de cuenca para facilitar la apropiación de estos por los actores clave.
- Extensión de las metodologías de trabajo en la formulación de planes para dar los primeros pasos de implementación, por medio de un proceso de difusión y comunicación del plan a todos los niveles, acompañado de un efectivo fortalecimiento de capacidades; esto último sustentado en la caracterización y diagnóstico, como parte inicial de la formulación del plan.
- Identificación de liderazgos positivos en el territorio, fortalecimiento y acompañamiento de estos y así “entregar el plan de manejo formulado participativamente y validado apropiadamente” para garantizar su implementación posterior a la salida de proyectos o asesorías técnicas que fueron responsables de conducir estos procesos.
- Visión de futuro con ajustes oportunos en los enfoques y estrategias, con participación efectiva y activa de actores locales, públicos y privados, de gobiernos locales y nacionales, así como la cooperación internacional. La responsabilidad del manejo de cuencas es compartida y requiere que la gestión económica y financiera para su logro sea una agenda común e integre temas clave, como el pago de servicios am-

bientales, la valoración de externalidades, la visión empresarial y en general, la autogeneración de ingresos en las cuencas para construir mejor la resiliencia y sostenibilidad para estos territorios.

Estos pasos y procesos se basan en los documentos de reporte, monitoreo y verificación que presenta cada país, con base en el sistema de reporte y seguimiento diseñado por Naciones Unidas para este fin tan importante. En los anexos se detalla toda esta revisión.



BIBLIOGRAFÍA

- Acción contra el Hambre. 2020. Proyectos de Nuestra Organización en Haití (en línea). Consultado 20 oct. 2020. Disponible en <https://www.accioncontraelhambre.org/es/landing/ayuda-haiti#:~:text=M%C3%A1s%20de%20la%20mitad%20de,mill%C3%B3n%20sigue%20necesitando%20ayuda%20humanitaria>.
- APRONAD. 2014. Estrategia para salvar el Río La Villa, Panamá. Documento análisis. Consultado 3 ago. 2020. Disponible en <https://apronadpanama.wordpress.com/2014/07/16/estrategia-para-salvar-el-rio-la-villa-panama/>.
- Banco Mundial. 2016. Por qué los bosques son fundamentales para el clima, el agua, la salud y los medios de subsistencia. Consultado 12 ago. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/03/18/why-forests-are-key-to-climate-water-health-and-livelihoods>.
- Banco Mundial. 2018. Atlas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018: Basado en los Indicadores del Desarrollo Mundial. Atlas del Banco Mundial. Washington, DC. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29788>.
- Banco Mundial. 2020. Debido a la pandemia de COVID-19, el número de personas que viven en la pobreza extrema habrá aumentado en 150 millones para 2021. Consultado 7 oct. 2020. Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>.
- Basterrechea, M. y Asociados, S.A. 2019. Plan de Manejo Integrado de la cuenca del Lago de Atitlán. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno-CATIE. 343 p.
- Benegas, L; León, J. 2009. Criterios para priorizar áreas de intervención en cuencas hidrográficas: la experiencia del Programa Focucenas II. Serie Técnica. Informe técnico. CATIE, Turrialba, Costa Rica. 60 p.
- CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere). 2009a. Plan de manejo integral de las subcuencas de los ríos Molino Norte y San Francisco, Matagalpa, Nicaragua (PMISMNSF). Programa CARE-MICUENCA Alcaldía Municipal de Matagalpa (ALMAT). Revisión técnica CATIE. 104 p.
- CARE (Cooperative for Assistance and Relief Everywhere). [2009b. Plan de manejo integral de la subcuenca del río Molá, Matagalpa, Nicaragua \(PMISRM\). Revisión técnica CATIE. 90 p.](#)
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2005a. Plan de Manejo Sistema Operativo de Microcuencas Miller Creek y Gunboat Creek, Bluefields, Honduras. PNUMA/CATIE, MARENA-Alcandía de Bluefields. 300 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2005b. Plan estratégico Trinacional: Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible para la Cuenca Alta del Río Lempa. Comisión Trinacional del Plan Trifinio. 80 p.

- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2005c. Plan de Manejo Integrado de Cuencas Costero Marino, Tela, Atlántida. Subcuencas de los ríos Esperanza (Bañaderos), Lancetilla, Highland Creek y Quebrada de Arena, Municipio de Tela, Atlántida, Honduras. 140 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2005d. Plan de Cogestión para la SubCuenca del Río Jucuapa Municipios de Matagalpa y Sébaco Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua. COMITÉ DE CUENCAS/CATIE/FOCUENCAS II. 201 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2006a. Plan de Cogestión de la Subcuenca del Río Aguas Calientes en los Municipios de Somoto y San Lucas, Madriz. Programa Innovación Aprendizaje y Comunicación para la Cogestión Adaptativa de Cuencas FOCUENCAS II. Comité de Cuenca, Subcuenca del Río Aguas Calientes. 117 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2006b. Plan de cogestión de la subcuenca del río Copán. Mancomunidad de Municipios Copán Ruinas, Santa Rita, Cabañas y San Jerónimo. MANCORSARIC, Mancomunidad de la Ruta Maya. FOCUENCAS II y Mesa Sectorial de Ambiente y Producción. 74 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2007. Plan de Manejo de la Cuenca Binacional del Río Goascorán. Programa Binacional de Desarrollo Fronterizo Honduras-El Salvador (ACR/IB/2000/2052). 161 P.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008a. Plan Estratégico de Manejo de la Microcuenca del Río La Soledad. Formulación del Plan de Manejo y Acciones Estratégicas para el Manejo Integral y Desarrollo Territorial de la Microcuenca del Río Soledad, Microcuenca del Río Texiguat y cuenca Baja del Río Choluteca. PREVDA-HON/SERV/005-07. En el marco del Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental Unidad de Gestión Nacional Honduras CEPREDENAC/CAD/CRRH. 81 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008b. Plan de Manejo de la Cuenca del Río Pacora. Formulación del Plan Estratégico para el Manejo Integrado de la Cuenca del Río Pacora. 123 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008c. Plan Estratégico de Manejo de la Cuenca Bajo del Río Choluteca. Formulación del Plan de Manejo y Acciones Estratégicas para el Manejo Integral y Desarrollo Territorial de la Microcuenca del Río Soledad, Microcuenca del Río Texiguat y cuenca Baja del Río Choluteca. PREVDA-HON/SERV/005-07. En el marco del Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental Unidad de Gestión Nacional Honduras CEPREDENAC/CAD/CRRH. 86 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008d. Plan Estratégico de Manejo de la Microcuenca del Río Texiguat. Formulación del Plan de Manejo y Acciones Estratégicas para el Manejo Integral y Desarrollo Territorial de la Microcuenca del Río Soledad, Microcuenca del Río Texiguat y cuenca Baja del Río Choluteca. PREVDA-HON/SERV/005-07. En el marco del Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental Unidad de Gestión Nacional Honduras CEPREDENAC/CAD/CRRH. 79 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008e. Plan de ordenamiento Territorial Ambiental de la Cuenca del Río Villa. Propuestas de plan de ordenamiento. CATIE/AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE/PRONAT. 123 p.

- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008f. Plan de manejo para las subcuencas de los ríos Cirí Grande y Trinidad. Plan de Manejo de Cirí Grande. Volumen III. Informe final. 167 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008g. Plan de manejo para las subcuencas de los ríos Cirí Grande y Trinidad. Plan de Manejo de Trinidad. Volumen IV. Informe final. 164 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008h. Plan de manejo para las subcuencas de los ríos Cirí Grande y Trinidad. Base de datos geoespacial. Volumen V. 44 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2008i. Plan de manejo para las subcuencas de los ríos Cirí Grande y Trinidad. Resumen ejecutivo. 59 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2009a. Plan de Manejo Integral (Parte Alta, Media y Baja) de la Cuenca del Río Santa María. 243 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2009b. Plan de Manejo Integral Subcuenca del Río Malacatoya. Diseño, elaboración y validación en forma participativa del Plan de Manejo Integral de la Subcuenca del Río Malacatoya. En el marco del Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental. 35 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2011. Plan de manejo de la Cuenca del Río Jesús María. CATIE/FONAFIFO. 158 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2013. Plan de intervención de la Cuenca del Río Morote con énfasis en la aplicación de pago por servicios ambientales. En el marco del proyecto Plan de manejo de la microcuenca piloto para el proyecto de priorizar las intervenciones de la cuenca Morote. 92 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2017. Informe anual 2017. 45 p. Consultado 4 sep. 2020. Disponible en <https://www.catie.ac.cr/attachments/article/76/Informe%20Anual%202017.pdf>
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). [2018. Informe anual 2018. 34 p. Consultado 4 sep. 2020. Disponible en https://www.catie.ac.cr/attachments/article/76/Informe-Anual-2018.pdf](https://www.catie.ac.cr/attachments/article/76/Informe-Anual-2018.pdf)
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2020. Plan de ordenamiento territorial de la vertiente sur del macizo de La Selle (Departamento Sudeste). 207 p.
- CATIE (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza). 2021. Plan estratégico 2021-2030. Desarrollo Verde Inclusivo para América Latina y el Caribe. CATIE. 51 p.
- Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS). 2019. Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe. 135 p. Consultado 23 jun. 2020. Disponible en <https://www.iesalc.unesco.org/2020/07/08/indice-ods-2019-para-america-latina-y-el-caribe/>
- [Einar B. 2010. Integrated watershed management: perspectives and problems. New Delhi, Springer Capital Publishing Company. 273 p.](#)

[Estudiantes Maestría de Cuencas, 2020. Entrevista aplicada a los actores locales participantes de los planes de cuencas CATIE. Hoja EXCEL.](#)

Falkenmark, M; Widstrand, C. 1992. Población y recursos hídricos: un delicado equilibrio. Boletín de población. Oficina de Referencia de Población 47: 1-36. Consultado 26 ene. 2021. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/11109640_Population_and_Water_Resources_A_Delicate_Balance

FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2007. La nueva generación de programas y proyectos de gestión de cuencas hidrográficas. Libro de consulta para profesionales y autoridades locales, basado en los resultados y las recomendaciones de una sistematización de la FAO. 154 p. Consultado 30 jul. 2020. Disponible en <http://www.fao.org/3/a0644s/a0644s00.pdf>

FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación). 2020. Un plan de batalla para garantizar el suministro mundial de alimentos durante la crisis de COVID-19. Consultado 30 sep. 2020. Disponible en <http://www.fao.org/news/story/en/item/1268059/icode/>

FEREMA (Fundación para la Educación Ricardo Ernesto Maduro Andreu). 2017. Informe de Progreso Educativo de Honduras. 51 p. Consultado 23 junio 2020. Disponible en <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/07/InformedeProgreso-Educativo2017.pdf>

Gobierno de la República de Panamá. 2017. Informe Voluntario Panamá, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante. 100 p. Consultado 10 jul. 2020. Disponible en <https://www.mides.gob.pa/wp-content/uploads/2017/09/Informe-Voluntario-ODS-2017.pdf>

Gobierno de la República de Panamá. 2020. II Informe Nacional Voluntario. Panamá: Libre de pobreza y desigualdad, la sexta frontera. Secretaría Técnica del Gabinete Social. 384 p. Consultado 11 jul. 2020. Disponible en https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/26427Panama_Informe_Voluntario_Reducido_1_reduced.pdf

Guo, M. 2014. Effective watershed management: Planning, implementation, and evaluation. Hydrol Current Research 5, e119.

INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo). s. f. Planificación, crecimiento y ordenamiento del territorio. Consultado 30 mar. 2022. Disponible en <https://www.invu.go.cr/planificacion-urbana-de-ordenamiento-territorial>

IPCC (Grupo Intergubernamental de Cambio Climático). 2019. Calentamiento global de 1,5°C. Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C. OMM y PNUMA. Consultado 10 ago. 2020. Disponible en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

Jiménez-Otárola, F; Benegas-Negri, L. Enero-Junio 2019. Experiencias y contribuciones del CATIE al manejo y gestión de cuencas hidrográficas en América tropical. Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci) 53(1). EISSN: 2215-3896. Consultado 13 jul. 2020. Disponible en <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ambientales/article/view/11379/14687>

León, J; Morales, V; Castellón, N; Benegas, L; Kammerbauer, H. 2012. Guía metodológica para la construcción de una agenda territorial común. Serie técnica. Boletín técnico N° 51. CATIE, Turrialba, Costa Rica. 54 p.

- Municipalidad de Choluteca. 2020. Informe de rendición de cuentas. Consultado 23 sep. 2020. Disponible en <https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=104>
- Municipalidad de Goascorán. 2020. Informe rendición de cuentas 2020. Consultado 23 sep. 2020. Disponible en <https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=313>
- Municipalidad de Nandayure. 2020. Informe rendición de cuentas 2016. Consultado 22 de sep. 2020. Disponible en <https://www.nandayure.go.cr/>
- Municipalidad de Texiguat. 2020. Informe de rendición de cuentas. Consultado 23 de sep. 2020. Disponible en <https://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=135>
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). 2018. Política Nacional de Evaluación 2018-2030. San José, Costa Rica. Consultado 3 may. 2020. Disponible en <https://www.mideplan.go.cr/politica-nacional-deevaluacion-pne>
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). 2020. Segundo Informe Nacional Voluntario Objetivos de Desarrollo Sostenible Costa Rica 2020. “Desarrollo sostenible en acción: la ruta hacia la sostenibilidad”. 161 p. Consultado 18 jul. 2020. Disponible en https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/KnmDPk5cT76rag_g2JclZw
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. 2016. Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado (PEN) Panamá 2030. Consultado 12 dic. 2020. Disponible en <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-estrategico-nacional-con-vision-de-estado-pen-panama-2030>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2015. Agenda 2030. 24 p. Consultado 23 mar. 2020. Disponible en <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2016. The Sustainable Development Goals Report 2016. 56 p. Consultado 10 may. 2020. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/The%20Sustainable%20Development%20Goals%20Report%202016_Spanish.pdf
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2017. Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 6 de julio de 2017. Anexo. Septuagésimo primer período de sesiones. Temas 13 y 117 del programa. 26 p. Consultado 2 may. 2020. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/71/313>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2019a. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. Consultado 23 mar. 2020. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2019b. Sustainable Development Report 2019. Transformations to achieve the SDGs. 478 p. Consultado 23 mar. 2020. Disponible en <https://sdgindex.org/reports/sustainable-development-report-2019/>
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2019c. La población mundial sigue en aumento, aunque sea cada vez más vieja. Consultado 28 may. 2020. Disponible en <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/world-population-prospects-2019.html>

- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2020a. SHARED RESPONSIBILITY, GLOBAL SOLIDARITY: Responding to the socio-economic impacts of COVID-19. 26 p. Consultado 28 jul. 2020. Disponible en https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sg_report_socio-economic_impact_of_covid19.pdf
- ONU (Organización de Naciones Unidas). 2020b. Global Humanitarian response Plan COVID-19. 80 p. Consultado 28 jul. 2020. Disponible en <https://www.unocha.org/sites/unocha/files/Global-Humanitarian-Response-Plan-COVID-19.pdf>
- OMM (Organización Meteorológica Mundial). 2018. Informe final resumido de la quinta reunión (2018). Comisión Técnica Mixta OMM / COI sobre Oceanografía y Meteorología Marina (CMOMM), 5ª reunión (25-29 de octubre de 2017, Ginebra, Suiza). Consultado 23 jul. 2020. Disponible en https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=4616
- Prins, C; Vega, D; Watler W; Mata, E; Barboza, C; Zúñiga, P; Benegas, L. 2017. Acciones conjuntas y buenas prácticas para la implementación de actividades de restauración, manejo de cuencas y resiliencia de fincas y paisajes ante el cambio climático. Resumen para decisores. ISSN 1659-3480. PB 24, CATIE. 6 p.
- Qi H; Altinakar M. 2013 Integrated watershed management with multi-objective land-use optimizations under uncertainty. J Irrig Drain Eng 139(3): 239-243.
- Ramakrishna, B. 1997. Estrategia de Extensión para el Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas: Conceptos y Experiencias. San José, IICA/ GTZ. 326 p. Consultado 12 jul. 2020. Disponible en <http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A9786e/A9786e.pdf>
- Sachs, J; Schmidt-Traub, G; Kroll, C; Lafortune, G; Fuller, G. 2019. Sustainable Development Report 2019. New York Bertelsmann Stiftung and Sustainable Development Solutions Network (SDSN). 478 p. Consultado 22 jul. 2020. Disponible en <http://sustainabledevelopment.report>
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2015. Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala. 502 P. Consultado 19 jun. 2020. Disponible en https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_ODM_Informe_final.pdf
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2017. Examen nacional voluntario, 2017. Guatemala. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. 275 p. Consultado 23 may. 2020. Disponible en <https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/biblioteca-documentos/category/98-ods?download=671:examen-nacional-voluntario-2017-br>
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2019. Resumen Revisión Nacional Voluntaria 2019, El camino hacia el desarrollo sostenible. Guatemala. Guatemala. 63 p. Consultado 23 may. 2020. Disponible en https://pnd.gt/PDF/resumen_examen_voluntario_2019.pdf
- SERMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales). 2013. Cuencas hidrográficas. Fundamentos y perspectivas para su manejo y gestión. Cuadernos de divulgación ambiental. Investigación y texto: Cotler Ávalos H; Galindo Alcántar, A; González Mora, I; Pineda López, R; Ríos Patrón, E. 37 p. Consultado 23 sep. 2020. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/280938710_Cuencas_hidrograficas_Fundamentos_y_perspectivas_para_su_manejo_y_gestion

- SICA (Sistema de Integración Centroamericana). 2020. Programa de Sistemas de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región. Consultado 20 dic. 2020. Disponible en <https://www.sica.int/consulta/noticia.aspx?idn=120912&idm=1&ident=1461#:~:text=El%2048.3%20%25%20de%20los%20m%C3%A1s.el%20apoyo%20de%20bancos%20multilaterales>.
- Sterk, M; van de Leemput, IA; Peeters, E. 2017. How to conceptualize and operationalize resilience in socio-ecological systems? Current Opinion in Environmental Sustainability, 28: 108-113.
- UNEP. 2016. Options for Ecosystem-based Adaptation (EBA) in Coastal Environments: A Guide for environmental managers and planners. UNEP, Nairobi. 110 p.
- Urdapilleta, JC; Mondragón, CN 2018. De la planificación de Cuencas a la Gestión Hídrica: desafíos y alcances del ordenamiento territorial en la Cuenca del Río Goascorán, Honduras. 26 p. Consultado 30 jun. 2020. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/328188483_De_la_planificacion_de_Cuencas_a_la_Gestion_Hidrica_desafios_y_alcances_del_ordenamiento_territorial_en_la_Cuenca_del_Rio_Goascoran_Honduras
- Wang, G; Mang, S; Cai, H; Liu, S; Zhang, Z; Wang, L; Innes, J. 2016. Integrated watershed management: evolution, development and emerging trends. Journal of Forestry Research 27: 967-994.
- Solís, N; Rindtorff, A. 2016. Conservación de Bosques Tropicales y Manejo de Cuencas en la Región del Trifinio: Proyecto Bosques y Aguas. Boletín informativo del Proyecto Bosques y Aguas. GIZ. 2 p.

Anexo 1

Contribución de los planes de manejo de cuencas al cumplimiento de los ODS

1 FIN DE LA POBREZA



ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Reducir la pobreza de pobladores y que satisfagan sus necesidades básicas para protección, conservación y manejo sostenible.</p> <p>Alineado a ejes estratégicos del plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios) 3. Servicios e infraestructura 4. Gobernanza y liderazgo <p>Metas consideradas a cumplir en el plan (por proyecto):</p> <p>En proyecto 1. Supervisión insuficiente en el sector primario (agricultura, cría, pesca y elaboración artesanal de productos)</p> <ol style="list-style-type: none"> Erradicar por completo la pobreza extrema. 3. Poner en marcha sistemas y medidas de protección social para todos, adaptados al contexto nacional, incluidos los pisos de protección social. <p>En proyecto 2. Seguridad alimentaria</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Asegurar una movilización significativa de recursos de múltiples fuentes, incluso mediante el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo, a fin de dotar a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, de medios adecuados y predecibles para ejecutar programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus formas. b. Poner en práctica principios políticos sólidos a nivel nacional, regional e internacional, basados en estrategias de desarrollo favorables a los pobres y sensibles al género, para acelerar la inversión en políticas de erradicación de la pobreza. 	<p>Indicadores más relevantes del plan 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.4 Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con una línea base de 10 medios de vida (79% agricultura). 1.7 Sistemas de riego funcionales, con una línea base de 3 sistemas de riego funcionales. 3.7 Población con acceso a agua potable sin datos de línea base reportados. 3.8 Viviendas con sistema de saneamiento individual sin datos de línea base reportados. 4.3 Planes de desarrollo y validados con línea base de dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte). <p>Indicadores por escenario y en el proyecto 1 definidos en el plan y que cumplen con los definidos por Naciones Unidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2 Reducir a la mitad al menos la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que sufren algún tipo de pobreza. <ol style="list-style-type: none"> 1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, por sexo y edad. 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en situación de pobreza en todas sus formas, según la definición de cada país. 1.3.1 Proporción de la población que se beneficia de pisos o sistemas de protección social, por sexo y por grupos de población (niños, desempleados, ancianos, discapacitados). <ol style="list-style-type: none"> 1.a.1 Proporción de recursos nacionales asignados directamente por el Estado a programas de reducción de la pobreza. 1.b.1 Proporción del gasto público en funcionamiento y equipamiento destinado a sectores que satisfacen específicamente las necesidades de las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables. 	<p>En Haití, la pobreza extrema se redujo de 31% a 24% entre el 2002 y el 2012. Se calcula que seis millones de personas están viviendo por debajo del umbral de la pobreza de US\$2 por día (ONU 2016).</p> <p>La legislación de ordenamiento territorial se caracteriza por una dispersión de leyes, decretos y reglamentos que forman un corpus legal que sirve de base para acciones cíclicas sin visión ni estrategia de desarrollo. Se promulgaron varias leyes con el ánimo de facilitar y fortalecer el proceso de ordenación del territorio de la época.</p> <p>Este plan ha diseñado todo el marco documental con una real y ajustada propuesta apegada a los ODS. Este vínculo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permite definir los ejes ideales para la planificación territorial, en particular: a) en términos de innovación y desarrollo local (ODS 1-8-9-12); b) desarrollo de infraestructura para la movilidad urbana (ODS 3-9-11-7-6-17); c) desarrollo humano (ODS 10-5-4-3-2-1); d) sostenibilidad ambiental (ODS 15-14-13 -11); e) gobernanza transparente (ODS 17-16); f) productividad (ODS 8-9); g) calidad de vida (ODS 11-15-16); h) equidad e inclusión social (ODS 1-5 -8-10-11); i) sostenibilidad ambiental (ODS 3-6-7-11-12) y j) gobernanza y legislación (ODS 9-11-16-17).</p> <p>El área de estudio se extiende sobre la vertiente sur del macizo de Selle. Abarca la parte oriental del departamento Sud-Este en un área de 959,2 km² que afecta a los municipios de Belle-Anse, Grand-Gosier, Thiotte y Anse-à-Pitres, que forman parte del Arrondissement de Belle-Anse y la comuna de Marigot. Además de los cinco municipios, se incluyeron en el área de estudio las cuencas que se extienden sobre estos municipios y las áreas protegidas. Por lo tanto, el área de estudio es de 1.218 km².</p>

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1.2: Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>El 1.2 ya enunciado arriba.</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>Indicadores del plan 2: Mejora en el nivel de ingresos/reducción de la pobreza, Variable 1: Situación económica de los beneficiarios del plan.</p> <p>Análisis a nivel de familia y / o parcela</p> <p>Por completar, se debe partir con su cuantificación al iniciar implementación del plan, en función de meta país para ODS1 fin de la pobreza, cuya línea base indica: pobreza de 81% y 40% de pobreza extrema.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en plan 2:</p> <p>1.2.1 Proporción de guatemaltecos que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños guatemaltecos de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p>1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.</p> <p>1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial.</p>	<p>Guatemala se ubica en la posición 126 en el Índice de Desarrollo Humano del PNUD (ONU 2019). Al 2019, presentó un índice de pobreza como menos de USD\$1,9 al día (%). La pobreza extrema disminuyó en 5,3 puntos porcentuales y la pobreza general se redujo en 5,6 puntos porcentuales. En cuanto a la pobreza, medida por su PIB per cápita (US\$4,549 en 2018), Guatemala es la quinta economía más pobre de Latinoamérica y el Caribe (LAC), con tasas de pobreza y desigualdad persistentemente altas (Banco Mundial 2020)</p> <p>En el 2019, el coeficiente de Gini¹⁰ se situó por debajo de 0,50.</p> <p>El 6 de julio de 2017, en una declaración que manifiesta su compromiso con la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible (ODS) y su articulación al Plan Nacional de Desarrollo-ND-K'atun, denominado: Nuestra Guatemala 2032, para contribuir a alcanzar los objetivos y metas de desarrollo sostenible del país, dio prioridad a los ODS 1, 2, 3, 5, 9 y el 14, para fortalecer su acción en relación con la erradicación de la pobreza. Gabinete Específico de Desarrollo Social (GEDS) cuenta con la estrategia para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.</p> <p>Guatemala registra 59,3% de habitantes en pobreza y pobreza extrema (diez millones de habitantes aproximadamente).</p> <p>Prioridades nacionales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Articular, de conformidad con los roles y competencias, esfuerzos para hacer realidad el desarrollo sostenible e inclusivo del país. 2. Luchar contra la pobreza, el hambre, las desigualdades, la corrupción, la inobservancia de los derechos humanos, el deterioro de los recursos y crear las condiciones para acelerar el crecimiento económico en un entorno que sea ambiental y socialmente responsable.

¹⁰ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad que se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede usarse para medir cualquier forma de distribución desigual.

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, OCTUBRE 2013	<p>Meta en este ODS del plan 3: Corregir los problemas encontrados en la Cuenca en tema de pobreza: Crear fuentes de empleo y reducir pobreza extrema.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan:</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p>	<p>Indicadores del plan 3: Pobreza extrema, Territorio Indígena Matambú. Medida en tasa de desempleo: Nandayure con 4,4%, seguido por Nicoya con 3,6%, mientras que Hojancha posee la menor tasa de desempleo abierto que concierne a 2,2%.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>1.2.1 Proporción de costarricenses que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños costarricenses de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.</p>	<p>Costa Rica fue el primer país a nivel mundial en suscribir un Pacto Nacional con Naciones Unidas por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el 9 septiembre de 2016.</p> <p>Por medio de Decreto Ejecutivo N° 40203-PLAN-RE-MINAE se definió la Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de establecer un esquema institucional para organizar, articular, planificar, implementar, financiar y dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en Costa Rica.</p> <p>Costa Rica redujo la pobreza rural en 2,2% entre 2015 y 2016¹¹. Estos logros se deben a la contribución de diversos programas del Estado y la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza del Gobierno, mediante el programa Puente al Desarrollo, que se ha constituido en un mecanismo de articulación interinstitucional.</p>
4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011	<p>Meta en este ODS del plan 4: Se propiciará un trabajo conjunto y participativo con la finalidad de reducir la pobreza, en armonía con el ambiente y en el marco de las relaciones entre los géneros con igualdad y equidad de oportunidades para hombres y mujeres.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan:</p> <p>1.2 Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Indicadores del plan 4: ¿Cómo describiría usted las principales fuentes de ingreso de los beneficiarios del SEH?</p> <p>0= los beneficiarios no tienen fuentes de ingresos definidos.</p> <p>1= la totalidad de ingresos de la población proviene de actividades primarias (explotación de los recursos naturales).</p> <p>2= se presenta algún nivel de diversificación de las fuentes de ingreso, pero las alternativas están restringidas solo a algunos pocos (no aplica en el caso de industrias).</p> <p>3= se presenta una.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.</p>	<p>Costa Rica tiene iniciativas recientes por la ley de gestión de residuos, así como compromisos asumidos como país firmante de la UNCCD (Ley N° 7699, ratificación de la "Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación").</p> <p>En el informe voluntario 2020 de Costa Rica, se reporta que 59% de los indicadores de ODS analizados muestra tendencia positiva, mientras que 13% posee un comportamiento estable o regular y solo 28% presentó una tendencia negativa. Los ODS con mayor avance en sus indicadores son 1, 2, 12, 13 y 15, mientras que con mayor reto en sus cifras se encuentran 6, 8, 11 y 16.</p> <p>El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN 2018) es el ente rector del Sistema Nacional de Planificación.</p> <p>Marco legal y normativo: Ley de Aguas, Ley Forestal 7575. MINAET dio el apoyo respectivo y procura involucrar a otras instituciones que tienen relación con leyes afines a los recursos naturales y elementos productivos. Ley de Canon y Vertidos (tarifas reales).</p> <p>Instituciones: MAG e INTA, Corporación Ganadera (CORFOGA), Asociación de Ganaderos Independientes del Pacífico (AGAINPA), Centros Agrícolas Cantonales (CAC), FONAFIFO, Organizaciones de productores ganaderos, MINAET, AyA, IDA, ASADAS, Municipalidades, Instituto del Café (ICAFE), SENARA, Asociaciones de productores, Grupos de mujeres y jóvenes, ONG, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Organizaciones de productores y comunales, Comités locales de prevención de desastres.</p>

11 <http://www.fao.org/costarica/noticias/detail-events/en/c/890869/>

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
<p>LOS PLANES DE 5 Y 6 SE ABORDAN EN CONJUNTO POR SU SIMILITUD</p> <p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 5: Reducir la pobreza de pobladores y que satisfagan sus necesidades básicas para protección, conservación y manejo sostenible.</p> <p>Meta en este ODS del plan 6: Reducir la pobreza de pobladores y que satisfagan sus necesidades básicas para protección, conservación y manejo sostenible.</p>	<p>Indicador de los planes 5 y 6: Porcentaje de área con denominación de pobreza</p> <p>Más de la media nacional Alta 3</p> <p>Más o menos la densidad promedio Media 2</p> <p>Menos de la media Nacional Baja 1</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.</p> <p>1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.</p> <p>1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial.</p>	<p>Nicaragua, ratificó el compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible el pasado 18 de junio de 2019.</p> <p>Entre los logros más importantes se destaca la reducción sostenida de la pobreza, de 42,5% en el 2009, a 24,9% en el 2016 y la pobreza extrema de 14,6% en el 2009, a 6,9% en el 2016. La tasa de pobreza general se incrementó a 28,2% en el 2019 (BM 2020).</p> <p>Para el 2019 el índice de pobreza como menos de USD\$1,9 al día (%) es de 2,84. El índice de pobreza como menos de USD\$3,20 al día (%) 11,54. Porción del quintil más pobre cubierto por programas de asistencia social (%) 74,29 (ONU 2019).</p> <p>El Ministerio del Trabajo (MITRAB), Instituto Nicaragüense del Seguro Social (INSS), Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH), Ministerio de Educación (MINED), Plan Ambiental Municipal (PAM), Asociación para la Diversificación y el Desarrollo Agrícola Comunal (ADDAC), Comisión Ambiental Municipal (CAM), Alcaldía de Matagalpa (ALMAT), Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) son instituciones que se relacionan con el seguimiento de este ODS.</p>
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Metas consideradas a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>		

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Proteger y potenciar el desarrollo que permita la diversificación del empleo y oportunidades de trabajo.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan:</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p> <p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>Indicador del plan 7: En la línea base: 4 de cada 10 personas viven en pobreza un total de 36,8% y 16,6% en pobreza extrema.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.</p> <p>1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.</p> <p>1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial.</p>	<p>Panamá lleva una gestión comprometida con la transparencia, la equidad, la justicia y la erradicación de la pobreza, en cuanto al bienestar del ciudadano y especialmente de los más necesitados. Esto lo demostró cuando adoptó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 días antes de que fueran aprobados como la Agenda 2030 en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.</p> <p>Asimismo, se convirtió en el primer país en establecer formalmente el mes de julio de 2018 como "Mes de los ODS", según el Decreto Ejecutivo N° 75 de ese año y que tiene como fin sensibilizar y generar la apropiación de la Agenda 2030 por parte de la ciudadanía, así como hacer un llamado a la acción a través de la toma de decisiones responsables basadas en tres pilares: el social, el económico y el ambiental.</p> <p>Los datos reportados a la ONU por el Gobierno de Panamá (2017) son:</p> <p>Pobreza general - 26,2% a 22,1%</p> <p>Pobreza extrema - 11,1% a 9,9%</p> <p>Incidencia de 22,1%</p> <p>Planes Nacionales: Plan Panamá Para Todos: Cero Pobreza</p> <p>Red de Oportunidades, 120 a los 65, Ángel Guardián y Bono Familiar Alimentario.</p> <p>Normas: Decreto Ejecutivo N° 335 "Que reorganiza el Gabinete Social". Ley N° 310 "Que adopta el Registro Nacional de Beneficiarios". Ley N° 39 "Que crea el Programa Especial Ángel Guardián". Ley N° 15 "Que modifica la Ley N° 86 sobre el Programa 120 a los 70 y amplía la cobertura del Programa a los adultos mayores de 65 años. Política de Atención Integral a la Primera Infancia.</p> <p>Estos esfuerzos han sido positivos, ya que de acuerdo con el informe 2019 de la ONU, Panamá se ubica en el puesto 5, con un puntaje 90,60 sobre 100.</p>

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 8: Incremento del empleo y mano de obra en las actividades agropecuarias, ecoempresarial y cadenas productivas.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan:</p> <p>1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>Indicador del plan 8: Sin definir.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes.</p> <p>1.5.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial.</p> <p>1.5.3 Número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local.</p> <p>1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p>	<p>El Plan fue elaborado para mejorar las condiciones socioambientales de los pobladores de las comunidades localizadas en el territorio de la subcuenca del Río Malacatoya, mediante la reducción de la vulnerabilidad y degradación ambiental de los recursos naturales con la participación de los actores sociales.</p> <p>Instituciones participantes: Municipalidades de Santa Lucía, Boaco, San José de Los Remates, Teustepe, San Lorenzo, Ciudad Dario, Granada y Tipitapa, que comparten el territorio de la subcuenca, Instituciones No Gubernamentales (ONG), Asociación de Municipio del Departamento de Boaco (AMUB).</p>
9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 9: Reducir la pobreza para impulsar el desarrollo de acciones tanto para mejorar la situación ambiental y el respectivo bienestar de la población rural.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan:</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Indicador del plan 9: Se generan productos e ingresos que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida del 80% de la población al implementarse el Plan de Manejo.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.</p>	<p>Panamá definió el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" (PEN 2030), por medio del cual se han venido ejecutando a nivel nacional los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados en Panamá mediante el Decreto Ejecutivo N° 393 de septiembre de 2015.</p> <p>En el informe de la ONU de 2019, Panamá ocupa el puesto 11 y declaró producir más de 50% de los indicadores establecidos en el marco mundial de los ODS. Asimismo, avanzó fuertemente en pobreza 0. De igual manera se reporta en el II informe (Gobierno de la República de Panamá 2020).</p> <p>Planes Nacionales: Plan Panamá Para Todos: Cero Pobreza, Red de Oportunidades, 120 a los 65, Ángel Guardián y Bono Familiar Alimentario.</p> <p>Normas: Decreto Ejecutivo N° 335 "Que reorganiza el Gabinete Social". Ley N° 310 "Que adopta el Registro Nacional de Beneficiarios". Ley N° 39 "Que crea el Programa Especial Ángel Guardián". Ley N° 15 "Que modifica la Ley 86 sobre el Programa 120 a los 70 y amplía la cobertura del programa a los adultos mayores de 65 años. Política de Atención Integral a la Primera Infancia.</p>

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
<p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 10: Procesos para lograr el desarrollo de los sectores secundarios y terciarios, con el enfoque de cadena de valor y desarrollo de otros medios de vida aliviar la pobreza tanto en las áreas rurales como urbanas.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 10:</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Indicador del plan 10: Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión. Mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos</p> <p>1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.</p>	<p>Panamá ha trabajado en la reformulación de la protección y promoción social que se vincula con la preocupación por la reducción y alivio de la pobreza, por un lado y la necesidad de romper los riesgos, vulnerabilidades, pérdidas de bienestar y obstáculos al desarrollo que se mantienen y sostienen intergeneracionalmente.</p> <p>Según la ONU (2019), el índice de pobreza como menos de USD\$1,9 al día (%) 1,73. Índice de pobreza como menos de USD\$3,20 al día (%) 5,94 y porción del quintil más pobre cubierto por programas de asistencia social (%) 80,98.</p>
<p>11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 11: Impulsar acciones para lograr el desarrollo rural sostenible, a través del fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales, tanto a nivel central como a nivel local.</p>	<p>Indicador del plan 11: A finales de 2010 se cuenta con un avance significativo en el grado de organización, participación y esfuerzos conjuntos para el manejo.</p>	<p>En este plan se plasmó para un período de 10 años con una gestión adecuada del recurso hídrico, la sostenibilidad ambiental y disminución de la vulnerabilidad ante los desastres de la Cuenca Baja del Río Choluteca, como base para el desarrollo y bienestar de la población que habita dentro de la microcuenca.</p> <p>La idea era lograr la disminución de la degradación ambiental, de los recursos naturales, el mejoramiento del recurso hídrico en calidad y cantidad, y la prevención de desastres dentro de la Cuenca Baja del Río Choluteca, mediante acciones estratégicas implementadas a través del Plan de Manejo.</p> <p>El 38,4% de los pobres reside en el área urbana y 60,1% lo hace en la zona rural. El 48,3% de los más de 9,2 millones de hondureños, vive bajo el umbral de la pobreza y 22,9 % en pobreza extrema (datos de SICA, 2020).</p> <p>Desde el 2017, el Gobierno de Honduras¹² adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual se basa en acciones definidas para el territorio, como la Alianza para el Corredor Seco, el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Programa 20/20, Criando con Amor, la Alianza para el Desarrollo de la Moskitia, el Plan de Agua, Bosque y Suelo, y la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Educación.</p> <p>Organizaciones locales y comunales y 2 Unidades Ambientales Municipales. Representantes de organizaciones comunales elegidos.</p> <p>El Convenio de Apoyo Técnico con la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés) desarrolló una metodología y calculó el IPM-HN con base en la información disponible en la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples 2013 (EPHMP) del INE.</p>

12 <https://honduras.un.org/es/sdgs>

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Impulsar acciones para lograr el desarrollo rural sostenible, a través del fortalecimiento de la gestión de los recursos naturales, tanto a nivel central como a nivel local.	Indicador del plan 12: A finales de 2010 se cuenta con un avance significativo en el grado de organización, participación y esfuerzos conjuntos para el manejo.	<p>En este plan (12) se identificaron y priorizaron los problemas, y se enfatizó en que el proyecto PREVDA apoyará iniciativas que estén relacionadas con sus tres áreas de acción: Gestión Ambiental, Gestión del Riesgo y la Gestión Integral del Recurso Hídrico.</p> <p>La institucionalidad nacional estuvo representada por CEPREDENAC, CRRH, INCAP, UGN, Comités de Cuencas, alcaldías, programa PREVDA. Programas: Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social.</p> <p>Para el 2018 se tuvo que el porcentaje de hogares en extrema pobreza se redujo de 42,6% a 38,6%, así como el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas pasó de 40,8% a 36,8%.</p>
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Propiciar el fortalecimiento y desarrollo de los sectores básicos de la economía para contribuir a la reducción del desempleo y la pobreza en la cuenca.	Indicador del plan 13: El 40% de la población ha participado de los procesos de capacitación y adquiere nuevos conocimientos que son aplicados en la gestión local.	Ídem planes 9 y 10.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS en el plan 14: La superación de la pobreza, la ampliación del acceso a las oportunidades para todos y el mejoramiento de la calidad de vida.	Indicador del plan 14: Patrones de producción, consumo y comercializaciones amigables con el medio ambiente.	Este plan en Honduras organizó un Consejo de la cuenca, conformado por actores locales y cuya idea primordial trabaja desde el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) en generación de empleo, seguridad alimentaria y la conservación de recursos naturales
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS en el plan 15: Generar empleos con proyectos socio-productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la zona.	Indicador del plan 15: Reducción de los altos índices de pobreza logrando nivel de organización y participación de actores. Fortalecimiento de capacidades.	En este plan de Cuenca Binacional, se trabajó en la estrategia de reducción de la pobreza, a través de las acciones de desarrollo. Es uno de los componentes fundamentales que se busca alcanzar a través de la ejecución de proyectos de fortalecimiento y desarrollo económico de la cuenca.
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	Meta en este ODS en el plan 16: Desarrollo ecoempresarial como factor clave para el alivio de la pobreza y la conservación de los RR.NN.	Indicador del plan 16: Fincas con producción integrada, orgánica o fincas con determinada cobertura forestal y arbórea en zonas críticas. Mecanismos de financiamiento o fondo ambiental para el manejo de cuenca.	Se fortalecen las acciones en el marco de la política nacional sobre la Estrategia de la Reducción a la Pobreza (ERP) de Honduras, que cuenta con el apoyo de la cooperación internacional y se cumplen los compromisos de reforma política y modernización del Estado.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	Meta en este ODS en el plan: Combatir la pobreza de las comunidades más vulnerables de la cuenca.	Indicador del plan 17: Generar porcentaje de empleo para reducir la pobreza.	En este plan se tomaron acciones para fortalecer la generación de empleo e ingresos económicos, ya que más de 40% de las familias están desempleadas.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS en el plan 18: Bienestar social y la necesidad de servicios de mejor calidad para el ser humano.	Indicador del plan 18: Los ingresos de las familias incrementados en 10%. Generar la línea base.	El plan tuvo como una de sus acciones incorporar a la producción a las familias ubicadas en la parte media y alta de las cuencas para mejorar sus condiciones de vida y salir de la pobreza.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS en el plan 19: Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.	Indicador del plan 19: Incremento de los ingresos en los sectores agrícola, comercial, construcción y cadenas productivas.	El plan definió hacer cogestión de cuencas para lograr el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida, en donde está implícita erradicar la pobreza.

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.			
PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 1
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS en el plan 20. Contribuir al alivio de la pobreza de los tres países y del Plan Trifinio.	Indicador del plan 20: Porcentaje de reducción de pobreza bajo los ejes centrales de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo de los tres países y del Plan Trifinio.	El plan tuvo como objetivo contribuir al alivio de la pobreza y toma en cuenta los ejes centrales de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo de los tres países y del Plan Trifinio. Este plan consideró trabajar en temas de reducción de pobreza por medio de beneficios sociales y ambientales que se potenciarían para el desarrollo humano y ambiental (sostenible) en las microcuencas, ecosistemas adyacentes y la población en general.
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	<p>Meta en este ODS en el plan 21. Crear capacidades locales en gestión con acciones de participación ciudadana como la regulación y control del uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p>Indicador plan 21: Estimación del valor total de los bienes producidos en las Microcuencas (agrícolas, pecuarios, forestales). Organizaciones locales con acuerdos establecidos para la implementación del Plan de Manejo.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad.</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p>1.3.1 Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p>1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p>1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.</p>	Ídem planes 7 y 8.



ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Metas en este ODS en el plan 1: Acciones para lograr Hambre Cero.</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Metas consideradas a cumplir en el plan (por proyecto):</p> <p>Proyecto 1: Supervisión insuficiente en el sector primario (agricultura, cría, pesca y elaboración artesanal de productos)</p> <p>2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, especialmente mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores.</p> <p>2.5 Preservar la diversidad genética de semillas, cultivos, animales de granja y domésticos y especies silvestres relacionadas, incluso a través de bancos de semillas.</p> <p>Proyecto 6: Sequía</p> <p>2.4 Asegurar la viabilidad de los sistemas de producción de alimentos e implementar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan a la preservación de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático y eventos climáticos extremos, sequías, inundaciones y otros desastres y mejoren gradualmente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>Proyecto 7: Seguridad Alimentaria</p> <p>2.1 Poner fin al hambre y garantizar que todos, especialmente los pobres y los que se encuentran en situaciones vulnerables, incluidos los bebés, tengan acceso durante todo el año a alimentos saludables, nutritivos y suficientes.</p> <p>2.2 Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluido el logro para 2025 de los objetivos acordados internacionalmente para el retraso del crecimiento y la emaciación en los niños menores de 5 años, y la satisfacción de las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas o lactantes y los ancianos.</p>	<p>Indicadores del plan 1:</p> <p>Los más relevantes son:</p> <p>1.1. Técnicos agrícolas contratados y funcionales. Hay cinco directores de oficinas agrícolas municipales contratados, pero no funcionales.</p> <p>1.2. Oficinas funcionales de agricultura comunal. Hay 5 oficinas agrícolas comunales no funcionales.</p> <p>1.3. Productores y empresas que se benefician de los servicios de apoyo, sin datos de línea base.</p> <p>1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura) de línea base.</p> <p>1.5. Familias que sufren inseguridad alimentaria con más de 80.000 personas dato de línea base.</p> <p>1.6. Implementación de programas de seguridad alimentaria, sin data de línea base.</p> <p>1.7. Sistemas de riego funcionales, con 3 sistemas de riego funcionales.</p> <p>1.8. Zonas agrícolas con especies adaptadas a la sequía son datos preliminares.</p> <p>4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados, no existe.</p> <p>Indicadores por escenario proyecto 1 definidos en el plan y que cumplen con los definidos por Naciones Unidas:</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo, según el tamaño de la operación agrícola, pastoril o forestal.</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos animales y vegetales para la alimentación y la agricultura asegurados en instalaciones de conservación a mediano y largo plazo.</p> <p>2.5.2 Proporción de variedades y razas locales consideradas en peligro, fuera de peligro o expuestas a un riesgo de extinción de nivel desconocido.</p>	<p>La Constitución de la República de Haití de 1987 reconoce de manera explícita y directa el derecho a la alimentación como un derecho independiente, aplicable a todos los ciudadanos. Sin embargo, históricamente, este país tiene los mayores reportes de inseguridad alimentaria de toda América.</p> <p>Con un valor de 0,498 puntos, en el 2018, Haití ocupaba el puesto 168 de entre 189 países clasificados con arreglo al Índice de Desarrollo Humano. Pese a las considerables mejoras constatadas para algunos indicadores de desarrollo entre 1990 y 2017, incluido el aumento de 9 años en la esperanza de vida al nacer, los avances se han estancado en gran medida desde el 2015. Además, este es uno de los países con mayor desigualdad del mundo. Cuando se tienen en cuenta las desigualdades en materia de educación, ingresos y salud, el Índice de Desarrollo Humano ajustado arroja un valor de 0,3041¹³ (PMA 2019).</p> <p>En febrero de 2019, el entonces primer ministro Jean-Henry Céant y el embajador de la Unión Europea Vincent Degeret anunciaron la inauguración oficial del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), el cual está conformado por el Programa Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Programa Pro-resiliencia, con un capital de 40 y 10 millones de euros, respectivamente, asignados en el marco del 11° Fondo Europeo de Desarrollo y de la medida especial de solidaridad adoptada tras el paso del huracán Matthew.</p> <p>No obstante, para inicios del año 2020 la seguridad alimentaria experimentó un déficit, por lo que 40% de los habitantes del país necesitaron asistencia para comer, lo que más o menos equivale a 4,1 millones de personas (UE 2019).</p> <p>Por años, Haití ha presentado altos niveles de inseguridad alimentaria, aun con los programas de FAO y PMA. Se tiene que el departamento del Noroeste es donde la situación es más grave. El 35% de la población de este departamento apenas puede cubrir sus necesidades alimentarias mínimas al agotar los bienes de subsistencia, lo que da lugar a escasez de consumo de alimentos y tasas de malnutrición aguda más altas de lo normal (FAO 2020).</p>

13 El Índice de Desarrollo Humano ajustado representa la distribución de los valores de las variables de desarrollo inferiores a la media y refleja la pérdida de desarrollo humano debido a las desigualdades.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
	<p>2.3 Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, incluso garantizando el acceso equitativo a la tierra, otros recursos e insumos productivos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades, para la adición de valor y el empleo no agrícola.</p> <p>2.5 Preservar la diversidad genética de semillas, cultivos y animales de granja o domesticados y especies silvestres relacionadas, incluso mediante bancos de semillas y plantas diversificados y bien gestionados a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios del uso de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados y la distribución justa y equitativa de esos beneficios, según lo acordado internacionalmente.</p> <p>2.a Incrementar, particularmente en el contexto del fortalecimiento de la cooperación internacional, la inversión en infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, y el desarrollo de tecnologías y bancos de genes de plantas y genes de animales de granja, a fin de fortalecer las capacidades productivas agrícolas de desarrollo, en particular en los países menos adelantados.</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de alimentos y productos derivados y facilitar el acceso rápido a la información del mercado, incluidas las reservas de alimentos, con el fin de ayudar a limitar la volatilidad extrema de los precios de los alimentos.</p>	<p>2.4.1 Proporción de áreas agrícolas utilizadas de manera productiva y sostenible.</p> <p>2.1.1 Prevalencia de la desnutrición.</p> <p>2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave, evaluada mediante la escala de inseguridad alimentaria basada en datos empíricos.</p> <p>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (índice de estatura / edad inferior a -2 desviaciones estándar de la media de los estándares de crecimiento infantil definidos por la OMS) en niños menores de 5 años.</p> <p>2.2.2 Prevalencia de desnutrición (índice peso / talla mayor a +2 desviaciones estándar o menor a -2 desviaciones estándar de la media de los estándares de crecimiento infantil definidos por la OMS en niños menores de 5 años, por forma (sobrepeso y emaciación).</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo, según el tamaño de la operación agrícola, pastoril o forestal.</p> <p>2.3.2 Ingreso promedio de los pequeños productores de alimentos según sexo y condición de indígena.</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos animales y vegetales para la alimentación y la agricultura asegurados en instalaciones de conservación a mediano y largo plazo.</p> <p>2.5.2 Proporción de variedades y razas locales consideradas en peligro, fuera de peligro o expuestas a un riesgo de extinción de nivel desconocido.</p> <p>2.a.1 Índice de orientación agrícola del gasto público.</p> <p>2.a.2 Contribuciones públicas totales (asistencia oficial para el desarrollo más otras contribuciones públicas) asignadas al sector agrícola.</p> <p>2.c.1 Indicador de anomalías arancelarias para productos alimenticios.</p>	

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS en el plan 2: Contribuir a la estrategia para la prevención de la desnutrición crónica materno-infantil con enfoque basado en derechos, mejorando así el acceso, disponibilidad y consumo de alimentos nutritivos a través de la participación ciudadana.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p>	<p>Indicador del plan 2: Coordinación interinstitucional y participación ciudadana.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria-pastoral-silvícola.</p>	<p>Guatemala tiene la sexta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta en LAC. La desnutrición crónica infantil (y retraso en el crecimiento) afecta a 47% de todos los niños menores de cinco años, 58% de los niños indígenas y 66% de los niños en el quintil de ingresos más bajos. En el 2019, esta nación ocupó el puesto 68 en seguridad alimentaria de 113 países, con solo 40% de las familias guatemaltecas que disfrutaron de seguridad alimentaria (Banco Mundial 2020).</p> <p>En febrero de 2019, Guatemala reportó que la tasa de desnutrición aguda a nivel nacional era de 4 por 10 000 niños menores de 5 años.</p> <p>Prevalencia de subnutrición (%) 17,00. Prevalencia de falta de crecimiento en niños/as (menores de 5 años) 17,30. Prevalencia de emaciación en niños/as (menores de 5 años) (%) 2,20.</p>
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, OCTUBRE 2013</p>	<p>Meta en este ODS en el plan 3: Mejorar la producción ecológica y orgánica, la seguridad alimentaria, la conservación de los recursos naturales y la generación de ingresos para elevar el nivel de vida de las familias ubicadas en la cuenca.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 3: Porcentaje de incremento de los ingresos de los productores de la cuenca a través del desarrollo de fincas integrales y huertos caseros.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p>	<p>El cumplimiento del ODS 2 se reporta como "Informe de auditoría operativa sobre la eficiencia y eficacia de los servicios públicos agropecuarios para la disponibilidad alimentaria nacional"¹⁴. Actualmente, se están definiendo las acciones para el cumplimiento de las disposiciones que ordena el informe.</p> <p>El MIDEPLAN (2020) señala que el país presenta avances favorables, entre ellos: en el trienio 2015-2017 se registran 220.000 personas que sufren de subalimentación y representan una proporción de 4,4% de la población, inferior en 1,2 equivalente a 80.000 personas menos al trienio 2014-2016.</p> <p>En cuanto al ingreso medio por hora en el sector agropecuario, mostró una tendencia creciente para el período 2015-2018, así para el total registró un crecimiento de 8,5%, mientras que para el empleador de 2 a 5 personas fue de 9,7% y para el de 6 a 9 empleados fue de 17,5%, explicado en parte por una mayor productividad y mejores condiciones de mercado que garantizan una mayor colocación de sus productos, tanto a nivel interno como internacional, donde sus exportaciones crecieron en 6,2% como promedio.</p> <p>El país cuenta con importantes instrumentos que han venido orientando las diversas acciones para disminuir la subalimentación, que son: Política Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021 (SAN) y el Plan Estratégico para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, 2025 y más recientemente, la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles 2018-2030.</p>

14 https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2019/SIGYD_D_2019021719.pdf

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
<p>4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011</p>	<p>Meta en este ODS en el plan 4: Mejorar la producción y productividad del sector, enfatizando en la seguridad alimentaria, los ingresos familiares y la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 4:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 4: Mejoramiento de la calidad de vida. Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p>	

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
<p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 5: Promover la seguridad alimentaria a partir de la diversificación, aumento de la productividad, adaptación de los sistemas y sistemas de almacenamiento y comercialización eficientes.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 5:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p>	<p>Indicador del plan 5: Nivel de productividad de las fincas agrícolas, Forestales.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p>2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.</p> <p>2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.</p>	<p>El plan tiene claramente definido promover la seguridad alimentaria a partir de la diversificación, aumento de la productividad, adaptación de los sistemas y sistemas de almacenamiento y comercialización eficientes.</p> <p>Nicaragua tiene establecido el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)¹⁵. El organismo a cargo es el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, bajo la rectoría de la Comisión Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN) y la Secretaría Ejecutiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESSAN). Las instituciones vinculadas son el Ministerio de Salud, el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) y el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), así como el Instituto Nacional Tecnológico y el Instituto Nicaragüense de Fomento Productivo.</p> <p>Todo regulado bajo la Ley 693 de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>También cuenta con el Plan Nacional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en Nicaragua 2008-2015.</p> <p>Además, tiene establecido el Programa de apoyo a los pequeños productores para la inserción a las cadenas productivas.</p> <p>Las fuentes de financiamiento reportadas son el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo de Desarrollo Campesino, (FONDECA) y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).</p> <p>El plan río Mola consideró las limitaciones del territorio para la producción agropecuaria. Por lo tanto, se potenció otras alternativas y privilegió la seguridad alimentaria. Por consiguiente, el desarrollo de intervenciones se asoció con las externalidades positivas del manejo de la subcuenca, principalmente agua, biodiversidad y ecoturismo, servicios ambientales claves para la sostenibilidad.</p>

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 6: Promover la seguridad alimentaria a partir de la diversificación, aumento de la productividad, adaptación de los sistemas y sistemas de almacenamiento y comercialización eficientes.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 6:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>	<p>Indicador del plan 6: Nivel de productividad de las fincas agrícolas, Forestales.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p>2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.</p> <p>2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.</p> <p>2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos.</p>	<p>La producción agropecuaria representa la base económica de una multitud de pequeños, medianos y grandes productores que –a la vez– generan empleos temporales relacionados con las temporadas de cosecha. Otra producción característica de la subcuenca es el cultivo de granos básicos, como maíz y frijol para el autoconsumo y el mercado local.</p> <p>En el Plan de Manejo de Ríos Molino Norte y San Francisco se promovió la seguridad alimentaria a partir de la diversificación, aumento de la productividad, adaptación de los sistemas y sistemas de almacenamiento y comercialización eficientes.</p>

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 7: Apoyar organizaciones de productores capacitados en prácticas y tecnologías sostenibles.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 7:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 7: Número de proyectos de capacitación en prácticas y tecnologías sostenibles implementadas. Un modelo de capacitación sobre tecnologías y prácticas sostenibles para productores.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p>	<p>Panamá trabaja actualmente en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017-2021, cuya meta es promover la seguridad alimentaria y nutricional mediante la coordinación intersectorial e interinstitucional de las acciones programáticas que se desarrollarán en el país en materia de alimentación y nutrición para el disfrute del derecho a la alimentación de toda la población panameña, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Este plan de manejo integral se revisa en su apoyo al ODS 2 con la línea de trabajo producción agropecuaria y forestal, para mejorar la alimentación, ingresos y la diversificación.</p> <p>Las instituciones asociadas son Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Educación (MEDUCA), Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).</p>
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 8: Contribuir al desarrollo sostenible de la actividad productiva desarrollada por los(as) agricultores(as).</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 8:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado, a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p>	<p>Indicador del plan 8: Resultados de acciones destinadas a un mejor manejo y uso sostenible de los suelos de la subcuenca.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p>2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.</p> <p>2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.</p> <p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos.</p>	<p>Este plan tuvo como objetivo clave contribuir al desarrollo sostenible de la actividad productiva desarrollada por las personas agricultoras de la subcuenca del río Malacatoya.</p> <p>Como se indicó, Nicaragua tiene establecido el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN). El organismo a cargo es el Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa, bajo la rectoría de la Comisión Nacional de Soberanía y Seguridad Alimenticia y Nutricional (CONASSAN) y la Secretaría Ejecutiva de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESSAN). Las instituciones vinculadas son el Ministerio de Salud, el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR) y el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), así como el Instituto Nacional Tecnológico y el Instituto Nicaragüense de Fomento Productivo. Todo regulado bajo la Ley 693 de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>También cuenta con el Plan Nacional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en Nicaragua 2008-2015.</p>

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
<p>9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 9: Fincas de producción y conservación sostenible (orgánica, SAF, conservación de suelos, riego o MIP). Iniciativas ecoempresariales consolidadas.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 9:</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p> <p>2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>	<p>Indicador del plan 9: Patrones de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p> <p>2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.</p> <p>2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.</p> <p>2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos.</p>	<p>Tal y como se indicó, Panamá trabaja actualmente en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2017-2021, cuya meta es promover la seguridad alimentaria y nutricional mediante la coordinación intersectorial e interinstitucional de las acciones programáticas que se desarrollarán en el país en materia de alimentación y nutrición para el disfrute del derecho a la alimentación de toda la población panameña, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Este plan de manejo integral se revisa en su apoyo al ODS 2 con la línea de trabajo producción agropecuaria y forestal, para mejorar la alimentación, ingresos y la diversificación.</p> <p>Las instituciones asociadas son Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Educación (MEDUCA), Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).</p>
<p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 10: Control del excesivo uso de agroquímicos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 10:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 10: Reducir del 70% de los productores que utilizan agroquímicos en alguna fase de la producción.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p>	<p>Este plan definió como primer eje estratégico la producción sostenible, por las tierras de agricultura y ganadería (mejora de la productividad) mediante el Programa de desarrollo agropecuario y el Programa de conservación de suelos.</p> <p>Además, sumó acciones al programa de solidaridad alimentaria del Instituto de Mercadeo Agropecuario y apoyo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario y al proyecto iniciado en el 2007 de Productividad Rural del Ministerio de Agricultura que fomenta la participación de los productores rurales organizados de pequeña escala en alianzas productivas, lo que contribuye a aumentar la productividad y garantiza el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Las organizaciones presentes son la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Programa Nacional de Administración de Tierras (PRONAT), con el financiamiento del Banco Mundial.</p>

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUECA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 11: Mayor número fincas de producción y conservación sostenible (orgánica, SAF, conservación de suelos, SSP, riego o MIP).	Indicador del plan 11: A finales del 2015 la fragmentación de ecosistemas en la cuenca se revierte en 105% con la implementación de patrones de producción, consumo y comercialización amigable con el medio ambiente.	En seguridad alimentaria y nutricional, en el 2013 Honduras fue uno de los 38 países reconocidos por la FAO por alcanzar anticipadamente la meta del ODM-1: "Reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre para 2015". El Plan de Acción Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLAN-SAN 2030) ¹⁶ para el 2030 desea poner fin al hambre. Con este plan nacional para el período 2019-2023 se definió una senda y proyecciones de metas nacionales al 2030 para la contribución al ODS2.
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Mayor número fincas de producción y conservación sostenible (orgánica, SAF, conservación de suelos, SSP, riego o MIP).	Indicador del plan 12: A finales del 2015 la fragmentación de ecosistemas en la cuenca se revierte en 105% con la implementación de patrones de producción, consumo y comercialización amigable con el medio ambiente.	Ídem plan 11.
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Mediante procesos participativos y de desarrollo local, contribuir al desarrollo sostenible de la actividad productiva que utiliza como base los recursos naturales.	Indicador del plan 13: El 40% de los productores logran mejores beneficios integrando prácticas sostenibles de los recursos naturales.	Se trabaja de manera conjunta con el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (PRESANCA) para el mejoramiento en la seguridad alimentaria, lograr mejores ingresos, mejores servicios y el fortalecimiento de capacidades.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUECA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Aumentar las capacidades productivas sostenibles para la reducción de la vulnerabilidad alimentaria y ambiental.	Indicador del plan 14: Patrones de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente.	En este plan del río Soledad, las acciones para seguridad alimentaria surgieron del diagnóstico y fueron: proveer asesoría técnica y agroempresarial, apoyo a ferias agropecuarias, asesoramiento en sistema de microrriego, apoyo en huertos escolares y familiares, establecimiento de silos metálicos y apoyo en producción de ensilaje.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS del plan 15: Preservar la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población artesanal de pescadores, piscicultores, procesadores, comerciantes.	Indicador del plan 15: Fortalecimiento de capacidades.	Con el programa de desarrollo económico se estableció preservar la seguridad alimentaria y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población artesanal de pescadores, piscicultores, procesadores, comerciantes, etc. Honduras tiene el Plan de Acción Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PLAN-SAN 2030). En El Salvador se tiene el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria que apoya las gestiones del plan de la cuenca.
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	Meta en este ODS del plan 16: Padroneo de producción, consumo y comercialización amigables al medio ambiente.	Indicador del plan 16: Manejo de pesticidas y fertilizantes en zonas de recarga y otras áreas críticas.	Desde el plan se dio apoyo a acciones en seguridad alimentaria, fomento de la producción agropecuaria, desarrollo de la ganadería ecológica y capacitación en sistemas sostenibles de producción agrícola.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	Meta en este ODS del plan 17: Garantizar la seguridad alimentaria de sus familias y diversificar los cultivos aprovechando las potencialidades de la zona.	Indicador del plan 17: Sin definir en el plan.	Este plan trabajó en el fomento del pago por servicios ambientales para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la productividad de sus cultivos, disminuir el deterioro de los suelos, mejorar las capacidades técnicas para el adecuado manejo de los cultivos y utilizar semillas adecuadas.

16 https://utsan.scgg.gob.hn/wp-content/uploads/2019/06/02.-ANEXO-1-PLAN-SAN-2030-PyENSAN-VF_120619.pdf

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 2
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 18: Mejoramiento en el estado nutricional de 89 familias con la integración de nuevos productos a su dieta.	Indicador del plan 18: Disminución en 90% del número de casos reportados de desnutrición.	El plan trabajó en el mantenimiento de los recursos pesqueros y la actividad de la pesca, la cual requiere ese tipo de manejo por su aporte a la economía local y su contribución a la seguridad alimentaria. Las instituciones colaboradoras son instituciones gubernamentales y ONG involucradas como SAG, SERNA, INA, DIGEPESCA, SALUD, EDUCACIÓN, PROLANSTATE, COHDEFOR, ENEE, LA MUNICIPALIDAD (Seis Departamentos), Unidad Turística Municipal, Gobernabilidad y Transparencia Municipal, Catastro Municipal, Unidad Municipal Ambiental, Sistema de Información Geográfica y DIMATELA.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 19: Fortalecer las capacidades de la familia, la protección de los recursos naturales, seguridad alimentaria, crédito y apoyo comunitario.	Indicador del plan 19: Porcentaje de reducción de inseguridad alimentaria.	Este plan se apoya en las actividades del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) como el Programa Libra por Libra, en el cual participan activamente los productores de las comunidades, para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria. Además, es apoyado por Fundación Mujer y Desarrollo Económico Comunitario (FUMDEC), Colectivo de Mujeres de Matagalpa (CMM) y Alcaldía Municipal de Matagalpa (ALMAT).
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS del plan 20: Métodos alternativos de producción amigable con la naturaleza, mejorar infraestructura de acopio, asegurarles mejores mercados, reduciendo la cadena de intermediación, asistencia técnica, organización y capacitación.	Indicador del plan 20: No fueron definidos en el plan.	En esta propuesta se planteó que las mancomunidades en Guatemala, Honduras y/o microrregiones en El Salvador hicieran esfuerzos por conformar legalmente la primer Mancomunidad Trinacional Fronteriza del río Lempa. Se estableció la línea de acción producción sana (limpia) y de calidad de productos agrícolas. En el marco del Eje de Intervención 2: Gestión integrada de recursos hídricos, saneamiento e infraestructura básica. Además, se contempló hacer diversificación de las fuentes de ingresos para disponer de fuentes alternas de ingresos a las familias, reducir los movimientos migratorios internos y externos, y minimizar la vulnerabilidad económica local.
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	<p>Meta en este ODS del plan 21: Producción agropecuaria y de servicios (sostenibilidad, productividad e impacto).</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes del 11 al 21:</p> <p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 21: Área total bajo uso agrícola o ganadero. Área agropecuaria bajo manejo sostenible (sistemas agroforestales, manejo de suelos).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes del 11 al 21:</p> <p>2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p>2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.</p>	Parte de las acciones clave del plan fue incrementar la diversidad de producción a través de Sistemas Agroforestales y con esto mejorar la nutrición de las familias, seguridad alimentaria y generar una alternativa económica.



ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 3
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Acciones de para lograr en toda la población salud y bienestar.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>3. Servicios e infraestructura</p> <p>Meta consideradas a cumplir en el plan 1:</p> <p>Proyecto 3: Mala calidad de los servicios de salud y escaso acceso a ellos</p> <p>3.2 Eliminar las muertes evitables de recién nacidos y niños menores de 5 años.</p> <p>3.3 Poner fin a la epidemia del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p> <p>3.7 Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, la información y la educación, y la inclusión de la salud reproductiva en las estrategias y programas nacionales.</p> <p>3.c Incrementar significativamente el presupuesto de salud y la contratación, desarrollo, capacitación y retención del personal de salud.</p>	<p>Indicadores del plan 1 alineados a cada eje:</p> <p>3.1 Personal sanitario contratado y funcional: no existen datos.</p> <p>3.4 Centros de salud funcionales: 15 centros de salud.</p> <p>3.5. Campañas de salud preventiva: sin datos previos.</p> <p>3.6. Servicios de salud con mejoría de calidad: sin datos previos.</p> <p>3.7. Población con acceso a agua potable: menos del 1% de la población.</p> <p>3.8. Viviendas con sistema de saneamiento individual: menos del 1% de la población.</p> <p>3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen: sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.</p> <p>3.3.1 Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 personas sin VIH, por sexo, edad y principales grupos de población.</p> <p>3.7.1 Proporción de mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años) que utilizan métodos modernos de planificación familiar.</p> <p>3.c.1 Densidad y distribución del personal de salud.</p>	<p>En el 2012, el Gobierno haitiano elaboró la Política Nacional de Salud (8), un plan a 25 años elaborado con el propósito de reducir las tasas de morbilidad y mortalidad causadas por los principales problemas de salud, y establecer un sistema de servicios de salud eficiente, accesible y universal. El sistema de salud cuenta con una sede central en la capital y con direcciones en los 10 departamentos del país. El marco de trabajo del ministerio es la elaboración y la puesta en práctica del plan maestro de salud, que es una estrategia integral.</p> <p>La red formal de servicios de salud se encuentra organizada en 10 departamentos de salud. Para el 2012, el Ministerio de Salud (Ministerio de Salud 2012) propuso una subdivisión nueva, las unidades distritales de salud (Unités d'Arrondissement de Santé), con oficinas en los 42 distritos del país. Estas unidades tienen el mandato de coordinar la red de salud en el nivel de la atención primaria.</p> <p>Para el 2020, los Ministerios de Educación Nacional y Salud Pública publicaron la nueva Política Nacional de Salud Escolar (PNSS), elaborada con el apoyo técnico de la Red Internacional Francófona para la Promoción de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). Sus principales líneas de intervención se alinean con el plan de acción de la OPS/OMS para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2018-2030), plan que propone un enfoque integrado para fortalecer la salud y el bienestar a lo largo del ciclo de vida y que los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que Haití se ha adherido se lograrán para el 2030 (Ministerio de Salud 2020).</p>

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 3
2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATILÁN, GUATEMALA, 2019	<p>Meta en este ODS del plan 2: Aguas residuales tratadas, reducción de productos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos). Vertederos de residuos a cielo abierto.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 2: Contaminación medida en 4 variables:</p> <p>Aguas residuales tratadas, Aguas residuales no tratadas, Vertederos de residuos a cielo abierto y Productos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.</p> <p>3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros).</p> <p>3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.</p>	<p>Gubernamentalmente, el ODS 3 es parte de la revisión nacional. La tasa de mortalidad atribuible a polución del aire doméstica y del ambiente (por 100.000 personas) es de 56 (Sachs <i>et al.</i> 2019).</p> <p>En el caso de salud, 73% de la población no cuenta con algún tipo de seguro para atender sus padecimientos¹⁷.</p>
4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011	<p>Meta en este ODS del plan 3: Mejoramiento de la capacidad productiva del suelo y condiciones para el desarrollo ecológico. Disponibilidad de agua para todos los usos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 3: Reducción de la contaminación del suelo. Cantidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.</p> <p>3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros).</p> <p>3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.</p>	<p>Ministerio de Salud, AyA, MINAET y FONAFIFO, ASADAS, SENARA, Centros Agrícolas Cantonales (CAC), Municipalidades, Organizaciones de productores agrícolas y forestales, Ministerio de Educación Pública (MEP): escuelas y/o colegios, y, Organizaciones comunales.</p>
5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 5: Reducir la contaminación de las fuentes de agua, enfermedades, problemas de higiene.</p>	<p>Indicador del plan 5: Contaminación biológica del agua.</p>	<p>Según Sachs <i>et al.</i> (2019), Nicaragua muestra amplias mejoras en la salud y la educación, y subsidios al consumo de la energía eléctrica y el transporte público. Hubo una reducción de la desnutrición crónica de los menores de 5 años en 46% y de la desnutrición crónica en escolares (6-14 años) en 66%. También garantiza el derecho de la población nicaragüense al agua potable, saneamiento, infraestructura vial y energía. La cobertura de los hogares en electricidad pasó de 54% en el 2007 a 95% en el 2019 aproximadamente. La meta es llegar en el 2030 a 99%. En salud y bienestar, el Ministerio de Salud tiene un puntaje de 79,61.</p>
6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 6: Reducir la contaminación del agua.</p>	<p>Indicador del plan 6: Contaminación biológica del agua.</p>	

17 PNUD Guatemala. <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2017/02/01/pobreza-multidimensional-la-pobreza-m-s-all-del-ingreso.html>.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 3
7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009	Meta en este ODS del plan 7: Lograr acceso a agua de mejor calidad.	Indicador del plan 7: Incidencia del manejo del agua en la salud pública.	El país ha priorizado el enfoque en la Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia, Diálogo Nacional de Transformación y Mejoramiento del Sistema Público de Salud, Programas de Vacunación Masiva, Censo Nacional de Salud Preventiva, lo que da marco regulatorio al Convenio Marco de Control de Tabaco de la Organización Mundial de la Salud.
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	Meta en este ODS del plan 8: Lograr acceso a agua de mejor calidad. Metas consideradas a cumplir en planes 5, 6, 7, 8: 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	Indicador del plan 8: Contaminación biológica del agua. Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen: 3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente. 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros). 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.	Ídem planes 5 y 6.
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008	Meta en este ODS del plan 10: Mejorar la calidad de las aguas y disponibilidad para consumo humano. Metas consideradas a cumplir en plan 10: 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos. 3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.	Indicador del plan 10: Valores de coliformes fecales CFU ICA. Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen: 3.8.1 Cobertura de servicios de salud esenciales (definida como la cobertura promedio de servicios esenciales basados en intervenciones con trazadores que incluyen la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos). 3.8.2 Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares. 3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente. 3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros). 3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.	Con este plan de ordenamiento, Panamá sumó acciones al Programa Integral de Reformas y Modernización del Sistema Nacional de Salud, con el que se pretende "apoyar la gestión organizada de las comunidades en relación con la provisión de agua, eliminación de vectores, manejo de la basura, letrificación y protección ambiental".

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 3
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 11: Aumento de cobertura de manejo de desechos y aguas servidas. Reducción de frecuencia de enfermedades humanas de origen hídrico.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 11:</p> <p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p>3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>	<p>Indicador del plan 11: A finales del 2010 se ha reducido en 10% la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua. A finales del 2015 se ha incrementado en 10% la disponibilidad de agua en cantidad y calidad.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.</p> <p>3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros).</p> <p>3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.</p> <p>3.d.1 Capacidad del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud.</p>	<p>Las acciones se concentrarán en municipios priorizados de seis departamentos del país para que: a) las familias, niños y niñas alcancen competencias para un desarrollo integral; b) el Estado y ONG se articulen para la ejecución de una Ruta Integral de Prestación de Servicios (RIPS) para la primera infancia, la cual será normada y costeadada, y c) las Comisiones Departamentales Interinstitucionales desarrollen capacidades de coordinación estratégica y gestión interinstitucional para la implementación de la Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.</p> <p>Este plan 11 se puede sumar a las acciones país en el marco de Área Estratégica 1. Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social. La institucionalidad existente es la Secretaría de Salud, Acuerdo 100-2013 Modelo Nacional de Salud y el Plan Nacional de Salud 2014-2018.</p>
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 13: Aumento de la cobertura de manejo de desechos y aguas servidas. Reducción de frecuencia de enfermedades humanas de origen hídrico.</p>	<p>Indicador del plan 13: 45% de la población participa y desarrolla acciones integradas para la gestión ambiental, reduciendo los procesos de degradación y contaminación.</p>	<p>El Plan del río Pacora propuso el desarrollo del Programa de gestión de riesgo que presenta alternativas de solución a este tipo de factores de riesgo y problemas como enfermedades de origen hídrico y contaminación de los cuerpos de agua. Las instituciones involucradas son Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Programa Regional para la Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA).</p>
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	<p>Meta en este ODS del plan 15: Mejoramiento del abastecimiento de agua.</p>	<p>Indicador del plan 15: Calidad y cantidad de agua. Manejo de aguas residuales para pequeñas localidades.</p>	<p>Este plan creó la Coordinación de programas de educación en salud para relacionar los recursos naturales, en específico con los recursos agua, principalmente en el saneamiento ambiental de la cuenca del río Goascorán.</p>
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	<p>Meta en este ODS del plan 16: Disponibilidad de agua en cantidad y calidad.</p>	<p>Indicador del plan 16: Características físicas de color, olor, turbidez, sedimentos y contaminación bacteriológica.</p>	<p>Honduras cuenta con un centro de información en toxicología denominado CENTOX para dar una respuesta oportuna a la problemática que implica la gestión de sustancias químicas, entre ellas las generadas por contaminación ambiental y fitosanitarias. Las instituciones a cargo son la Secretaría de Salud de Honduras, CENTOX, Cruz Roja Hondureña, Sanidad Militar, FFAA, Cuerpo de Bomberos, Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Cruz Verde Hondureña y SNE 911.</p>

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

PLAN	META que cumple	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 3
<p>21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005</p>	<p>Meta en este ODS del plan 21: Contención de la contaminación ambiental (aguas y tierras) por desechos urbanos, impacto de actividades extractivas (piedra y tierra), impacto del turismo, etc.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 13, 15, 16 y 21:</p> <p>3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>Indicador del plan 21: Áreas impactadas por contaminación por desechos urbanos, impacto de actividades extractivas (piedra y tierra), impacto del turismo.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente.</p> <p>3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene (exposición a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH) no seguros).</p> <p>3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a la intoxicación accidental.</p>	<p>Este plan abordó la construcción y operación del Relleno Sanitario de la Ciudad de Bluefields para reducir el impacto negativo sobre las fuentes de agua, los cauces, la salud humana y el ambiente en general.</p>



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Acceso a una educación de calidad, sobre todo jóvenes y niños.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>3. Servicios e infraestructura</p> <p>Meta en este ODS por escenario plan 1:</p> <p>Proyecto 1:</p> <p>4.4 Aumentar significativamente el número de jóvenes y adultos con las habilidades, incluidas las técnicas y profesionales, necesarias para el empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial.</p> <p>Proyecto 3: Servicios e infraestructura</p> <p>4.2 Asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a actividades de atención y desarrollo de la primera infancia y educación preescolar de calidad que los preparen para la educación primaria.</p> <p>4.a Construir o adaptar escuelas existentes que sean adecuadas para niños, discapacitados y de género y que proporcionen un entorno de aprendizaje eficaz que sea seguro, libre de violencia y accesible para todos.</p> <p>Proyecto 12: Equidad de género</p> <p>4.1 Asegurar que todos los niños y niñas reciban, en igualdad de condiciones, un ciclo completo de educación primaria y secundaria gratuita y de calidad, que conduzca a un aprendizaje realmente útil.</p> <p>4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Indicadores del plan 1 definidos por eje:</p> <p>Los más relevantes son:</p> <p>3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen: sin datos previos.</p> <p>3.11. Nuevas salas en escuelas: sin datos previos.</p> <p>3.12. Escuelas equipadas con todos los servicios: sin datos previos.</p> <p>3.13. Cantidad de escuelas públicas: sin datos previos.</p> <p>3.14. Cantidad de profesores en las escuelas públicas: sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con habilidades informáticas y de comunicación, por tipo de habilidad.</p> <p>4.2.2 Tasa de participación en actividades de aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de educación primaria), por sexo.</p> <p>4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad, b) Internet con fines educativos, c) computadoras con fines educativos, d) infraestructuras y materiales adaptados a alumnos discapacitados, e) un suministro básico de agua potable, (f) instalaciones de saneamiento básico separadas para hombres y mujeres, y g) equipo básico para lavarse las manos [de acuerdo con los indicadores definidos en la iniciativa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos (WASH)].</p> <p>4.1.1 Proporción de niños y jóvenes: a) en la escuela primaria; b) al final de la escuela primaria; c) al final de la escuela secundaria inferior que hayan dominado al menos los estándares mínimos de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, por sexo.</p> <p>4.5.1 Los índices de paridad (mujeres / hombres, urbano / rural, quintil de riqueza inferior / superior y otros parámetros como discapacidad, condición de indígena y situaciones de conflicto, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista pueden desglosarse.</p>	<p>Haití se encuentra en el ranking 156 con un puntaje de 48,4 en cumplimiento de los ODS en general y con respecto al ODS 4, tiene un puntaje de 49,5 (Sustainable Development, Sachs <i>et al.</i> 2019).</p> <p>Según datos de UNICEF (2020), solo 50% de los niños está escolarizado en Haití. Aproximadamente 80% de la población haitiana es analfabeta.</p> <p>Haití fue la primera nación americana y caribeña en independizarse de un imperio colonial y la primera del mundo en abolir la esclavitud. Fue también el país que tuvo la primera ley de educación obligatoria. Sabían que para librarse de la opresión había que dominar las herramientas del saber, construir escuelas y educar al pueblo para hacerlo soberano. Aun con esa obligatoriedad, no establece ni garantiza –aún hoy– la gratuidad de la educación en su legislación nacional.</p> <p>Los datos reportados de acuerdo con las metas e indicadores en ODS 4 son:</p> <p>1. Tasa neta de matrícula primaria (%): sin información existente en cuanto a Valor, Clasificación y Tendencia.</p> <p>2. Tasa de finalización de la educación secundaria inferior (%): de igual manera, sin datos en cuanto a Valor, Clasificación y Tendencia.</p> <p>3. Tasa de alfabetización de los jóvenes de 15 a 24 años, ambos sexos (%): Valor de 72,3, con clasificación de altos desafíos y sin datos en cuanto a la Tendencia (Sachs <i>et al.</i> 2019).</p>

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Educación: una estrategia para la prevención de la desnutrición crónica materno-infantil con enfoque basado en derechos. La educación, ajustada a las directrices impuestas por el plan de manejo de la cuenca del lago de Atitlán.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>	<p>Indicador del plan 2: Tasas de escolaridad, aprobación y retención de los alumnos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (mujeres / hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior / inferior de recursos económicos y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH).</p>	<p>En el país, incluso con varios esfuerzos y apoyo internacional, para el 2015 (SEGEPLAN 2015) existía una precaria cobertura educativa. Se estimó que alrededor de cuatro millones de niños y jóvenes en edad escolar estaban fuera del sistema educativo. El Ministerio de Educación reportó que la cobertura en preprimaria es de 44%, en Educación Primaria de 89,1% y en el ciclo básico de 43,2%.</p> <p>En la actualidad, según CODS (2019), Guatemala ocupa el puesto 22 en Latinoamérica, con un puntaje de 53,64, con una tasa media neta de matriculación en la enseñanza primaria (%) de 96,95, tasa de finalización de educación secundaria básica (%) de 67,05 y tasa de alfabetismo (edad 15-24, ambos sexos) (%) de 87,01.</p>
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, 2013</p>	<p>Meta en este ODS del plan 3: Lograr Educación ambiental integral a todos los niveles.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>Indicador del plan 3: Número de personas alcanzadas con programa de educación ambiental integral.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>Costa Rica tuvo un significativo avance en educación preescolar, con la implementación del nuevo programa de estudio aprobado por el Consejo Superior de Educación en el 2014. Con este avance, el país superó un rezago de más de 20 años; sin embargo, los principales indicadores de cobertura se mantuvieron estáticos y en algunos casos retrocedieron¹⁸.</p> <p>La tasa neta de cobertura¹⁹ en el Ciclo de Transición (5 años) muestra una tendencia a la baja. El porcentaje más alto se dio en el 2008, cuando se logró 91,5. No obstante, comenzó a descender hasta llegar a 84,5 en el 2015.</p> <p>En el nivel de Interactivo II (4 años) sigue registrando un lento crecimiento. La tasa bruta de cobertura²⁰ pasó de 56,6% a 63,4% entre el 2010 y el 2015, y la tasa neta pasó de 54% a 59,5%.</p>
<p>4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011</p>	<p>Meta en este ODS del plan 4: Lograr Educación ambiental integral a todos los niveles.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 4:</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 4: Número de personas alcanzadas con programa de educación ambiental integral.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (mujeres / hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior / inferior de recursos económicos y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>En el nivel de Interactivo II (4 años) sigue registrando un lento crecimiento. La tasa bruta de cobertura²⁰ pasó de 56,6% a 63,4% entre el 2010 y el 2015, y la tasa neta pasó de 54% a 59,5%.</p> <p>Asimismo, Costa Rica, tiene como Área Estratégica de Articulación Presidencial: Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia, que tiene como objetivo establecer estrategias de articulación que promuevan el desarrollo de capacidades en las personas para la convivencia efectiva en la sociedad y la incorporación al mercado laboral, así como para hacer frente a los retos de la cuarta revolución industrial y el eje Transversal Educación y Cultura.</p> <p>Se tiene 212 recomendaciones indicadas y se vinculan con los ODS mediante sus metas e indicadores, la de ODS 4 (Educación de Calidad) con 20,8%. Esto significa que se relaciona la cantidad de recomendaciones aportadas por la sociedad civil con los ODS y se obtuvo que las recomendaciones se asocian con al menos un ODS, lo que equivale a 20,8%.</p>

18 http://ods.cr/sites/default/files/documentos/producto_2-situacion_pais_por_cada_ods.pdf

19 Se obtiene dividiendo la matrícula de estudiantes con la edad oficial de ingreso a determinado nivel educativo, entre la población que posee la edad oficial de ingreso a ese nivel (Departamento de Estadística MEP, Centro Centroamericano de Población, Estimaciones de Marzo, 2013).

20 Se obtiene dividiendo la cantidad de estudiantes matriculados en un determinado nivel educativo, entre la población que posee la edad oficial de ingreso a ese nivel (Departamento de Estadística MEP, Centro Centroamericano de Población, Estimaciones de Marzo, 2013).

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009	Meta en este ODS del plan 5: Lograr para las personas la educación, sensibilización y capacitación ambiental sostenible.	Indicador del plan 5: Número de programas, proyectos en educación ambiental.	Nicaragua ha centrado su trabajo en cuatro metas clave a partir del 2015 (4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.a, 4.c). Aunque el presupuesto para educación técnica representa anualmente menos de 2% del gasto en educación, se dan excelentes estrategias educativas por parte del Gobierno ²¹ , que impulsa la educación técnica en las personas adolescentes y jóvenes como mecanismo para la generación de capital humano y la preparación para el mercado laboral.
6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 6: Lograr para las personas la educación, sensibilización y capacitación ambiental sostenible.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 6: Número de programas, proyectos en educación ambiental.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 5 y 6:</p> <p>4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo.</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (mujeres / hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior / inferior de recursos económicos y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>En la meta 4.5, el MINED cuenta con 26 escuelas de educación especial con una matrícula promedio anual de 3000 estudiantes, en la que se escolarizan de manera transitoria o permanente solamente los estudiantes con discapacidad severa. Existen aproximadamente 12 542 centros de educación regular, que han atendido hasta el 2013 a 11 570 estudiantes con algún tipo de discapacidad.</p> <p>Al igual que la educación preescolar, la inversión en este nivel educativo es una de las más bajas. Anualmente representa menos de 1% del presupuesto del MINED. Hay avances impulsados por este ministerio de promover la educación inclusiva. Todavía un porcentaje importante (41%), se encuentra sin recibir educación. 19,1% cuenta con educación preescolar y 25,7% tiene educación primaria. Esto significa que 85,8% posee una preparación menos que básica. Solamente 2,7% ha cursado universidad y 7% secundaria básica²².</p>

21 <http://www.codeni.org.ni/ods4-meta-4-4/>

22 <http://www.codeni.org.ni/ods4-meta-4-5/>

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Lograr la educación ambiental y sostenible de la población de la cuenca.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 7:</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 7: Una estrategia de educación ambiental diseñada e implementada a diferentes niveles. Número de grupos ambientalistas formados, capacitados y trabajando.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo.</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (mujeres / hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior / inferior de recursos económicos y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>Al 2019, Panamá reporta que tiene 66,92 de puntaje sobre 100 en temas de Educación (Sachs <i>et al.</i> 2019)</p> <p>Desde el 25 de julio de 2006, promulgó la Ley 30, que crea el Consejo de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) para el mejoramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Las metas educativas de MEDUCA son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la cobertura de educación inicial para niños y niñas de 4 y 5 años • Estudiantes completan la educación media • Buena calidad de la educación en todo el país • Más y mejor inversión en educación <p>En el PEN2030 se tiene como objetivo alineado a este ODS: Fortalecer, mejorar y desarrollar una gestión educativa eficiente que promueva los aprendizajes significativos según competencias y capacidades para alcanzar una inclusión social y productiva de forma sostenible (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo 2016).</p>

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
<p>8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 8: Lograr la educación ambiental formal y no formal para contribuir a la sensibilización ambiental y cambio de actitud hacia la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 8:</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 8: Población mejora gestión y manejo de los RR.NN. Población incorporada a procesos de educación ambiental. Población hace adecuado manejo y deposición de desechos sólidos y aguas residuales. Número de eventos de educación ambiental por comunidad y municipio.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (mujeres / hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior / inferior de recursos económicos y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>Nicaragua, ha centrado su trabajo en 4 metas clave a partir del 2015 (4.1, 4.2, 4.4, 4.5, 4.a, 4.c). Aunque el presupuesto para educación técnica representa anualmente menos de 2% del gasto en educación, se dan excelentes estrategias educativas por parte del Gobierno, que impulsa la educación técnica en las personas adolescentes y jóvenes, como mecanismo para la generación de capital humano y la preparación para el mercado laboral.</p>

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
<p>9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 9: Programas de educación ambiental y sostenibilidad.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 9:</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 9: Una estrategia de educación ambiental diseñada e implementada a diferentes niveles. Número de grupos ambientalistas formados, capacitados y trabajando.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.</p> <p>4.5.1 Índices de paridad (mujeres / hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior / inferior de recursos económicos y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo.</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad entre los géneros y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>	<p>Desde el 2007, Panamá trabajaba en la propuesta de Concertación Nacional en temas de crecimiento económico alto, sostenido, diversificado, territorialmente equilibrado y ambientalmente sostenible y en el 2015 la propuesta Bienestar y Equidad. En ambas, el tema de educación es fundamental y tienen alineadas 16 iniciativas; de las cuales, 13 son de la mesa de educación²³.</p> <p>En Panamá se han implementado diferentes iniciativas para garantizar el aprendizaje. Es necesario hacer grandes esfuerzos para garantizar el acceso a la educación a los niños, niñas y adolescentes de familias con menos recursos, de zonas rurales, indígenas y personas con discapacidad.</p>
<p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 10: Establecer programa de Capacitación y Educación Ambiental.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 10:</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de personas formadas en educación ambiental.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los Indicadores de WASH).</p>	<p>Ídem plan 9.</p>

23 <https://www.concertacion.org.pa/tmp/file/333/Informe%20de%20Alineamiento%20ODS.pdf>

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 11: Establecimiento de programa de Capacitación y Educación Ambiental.	Indicador del plan 11: A finales del 2010 se cuenta con 2 y normas locales o para el manejo de cuencas.	La prioridad nacional definida en el Plan de Nación 2010-2022 fue ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, especialmente con el ordenamiento del subsector, la gestión descentralizada de los recursos y suscitando la participación activa de comunidades y padres de familia.
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Implementación de un Plan de Capacitación y Educación Ambiental.	Indicador del plan 12: A finales del 2010 se cuenta con 2 y normas locales o para el manejo de cuencas.	Honduras viene trabajando en el "Análisis del Sistema Nacional de Educación de Honduras y la elaboración del Plan Estratégico del Sector Educación 2017-2030". En él se destaca la interrelación de las áreas con otros ODS y sus metas, y con esto contribuir al enfoque de integralidad del ODS 4 con otros Objetivos.
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Implementación de esquemas de Educación Ambiental.	Indicador del plan 13: El 40% de la población ha participado de los procesos o actividades de educación ambiental y capacitación en los temas de gestión ambiental, gestión integrada de recursos hídricos y la gestión de riesgos.	Ídem plan 9 y 10.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Implementación de un Plan de Capacitación y Educación Ambiental.	Indicador del plan 14: Número de actores locales capacitados e implementando plan de manejo de la microcuenca.	Ídem plan 11.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS del plan 15: Capacitar al 100% de los maestros y maestras de Educación Parvularia, Básica y Media que trabajan en los Centros Escolares de los municipios de la Cuenca Binacional del río Goascorán en técnicas y herramientas metodológicas de Educación Ambiental.	Indicador del plan 15: Número de docentes participantes en los talleres.	En este proceso binacional, el tema de educación fue asumido con gran interés y en ese sentido, se creó un plan que toma en cuenta la educación ambiental. Este contempló el involucramiento de los centros educativos y para tal efecto garantizó una mayor cobertura y aseguramiento de lograr un impacto inmediato en el mejoramiento del medio ambiente a través de la educación de los niños y los jóvenes de ambos municipios involucrados.
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	Meta en este ODS del plan 16: Estrategia y un plan de educación, capacitación y comunicación en materia ambiental.	Indicador del plan 16: Número de acciones prioritarias en educación ambiental y capacitación.	Ídem plan 11.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 17: Creación de un Sistema de educación ambiental con la integración de todos los sectores que influyen a nivel bimunicipal.	Indicador del plan 17: No definido.	En tema de 4. a, la falta de acceso a agua potable, servicios higiénicos, pupitres, etc. son los principales problemas. La Ley General de Educación establece que el máximo de estudiantes por aula no debe superar los 35. Sin embargo, aún hay escuelas que superan los 50 y hasta 60 estudiantes por sección.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA, HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 18: Estrategia de educación ambiental y capacitación, componente desarrollo comunitario.	Indicador del plan 18: Número de actores locales que han recibido educación ambiental y capacitados en los temas de componentes y subcomponentes de los programas.	Ídem plan 11.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 19: Estrategia de Educación Ambiental y capacitación técnica.	Indicador del plan 19: Número de acciones prioritarias en educación ambiental y capacitación.	Ídem plan 17.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 4
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS del plan 20: Mejorar el bienestar, teniendo acceso a tecnologías y educación.	Indicador del plan 20: Número de personas en los tres países con acceso a educación.	El plan del Trifinio, apoyado por los tres países, consideró que la cuenca trinacional en donde los servicios ambientales generados por los bosques, principalmente agua de calidad, paisajes ecoturísticos y protección de suelo, son manejados sosteniblemente por los pobladores del Trifinio, para mejorar su bienestar, disponiendo y teniendo acceso a tecnologías y mercados para los bienes y servicios producidos en la cuenca, y complementados con servicios básicos de salud, infraestructura y educación (Plan Estratégico Trinacional, 2005).
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	<p>Meta en este ODS del plan 21: Establecimiento del programa Educación Ambiental y capacitación técnica.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p>4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>	<p>Indicador del plan 21: Porcentaje de población que participa en las acciones de capacitación y educación ambiental.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los 12 meses anteriores, desglosada por sexo.</p> <p>4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de conocimiento técnico.</p> <p>4.5.1 4.5.1 Índices de paridad (mujeres / hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior / inferior de recursos económicos y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p>4.a.1 Proporción de escuelas con acceso a: a) electricidad, b) Internet con fines pedagógicos, c) computadoras con fines pedagógicos, d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad, e) suministro básico de agua potable, f) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo y g) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de los indicadores de WASH).</p>	Ídem plan 17.



ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 5
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Reducir y/o eliminar las inequidades en temas de género.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 1:</p> <p>Proyecto 12: Equidad de Género</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en todo el mundo.</p> <p>5.4 Tener en cuenta y promover el cuidado y el trabajo doméstico no remunerado, mediante el establecimiento de políticas de servicios públicos, infraestructura y protección social y promoviendo el reparto de responsabilidades en el hogar y la familia, según el contexto nacional.</p> <p>5.5 Asegurar que las mujeres participen plena y efectivamente en las funciones de gestión en todos los niveles de toma de decisiones, en la vida política, económica y pública, y tengan acceso a ellas en pie de igualdad.</p> <p>5.a Empezar reformas para otorgar a las mujeres iguales derechos sobre los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad, servicios financieros, herencias y recursos naturales, de conformidad con la legislación interna.</p> <p>5.c Adoptar políticas bien diseñadas y disposiciones legislativas aplicables para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todos los niveles y fortalecer las existentes.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>4.8. Mujeres que se sienten respetadas y seguras.</p> <p>4.9. Mujeres satisfechas con igualdad de acceso (a recursos, servicios, programas, proyectos e infraestructura).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>5.1.1 Existencia o ausencia de un marco legal para promover, hacer cumplir y monitorear la aplicación de los principios de igualdad de género y no discriminación por razón de sexo.</p> <p>5.4.1 Proporción de tiempo dedicado al cuidado no remunerado y al trabajo doméstico, desglosado por sexo, edad y lugar de residencia.</p> <p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y las administraciones locales.</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en puestos directivos.</p> <p>5.a.1 a) Proporción de la población agrícola total con derechos de propiedad o derechos garantizados sobre tierras agrícolas, por sexo; b) proporción de mujeres entre los titulares de derechos de propiedad o derechos garantizados sobre tierras agrícolas, por tipo de derecho.</p> <p>5.a.2 Proporción de países con un marco legal (incluido el derecho consuetudinario) que garantiza a las mujeres los mismos derechos que a los hombres en términos de acceso a la propiedad o control de la tierra.</p> <p>5.c.1 Proporción de países con sistemas para rastrear e informar sobre la cantidad de recursos asignados a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p>	<p>Haití es uno de los países de la región que cuenta con el desempeño más pobre en el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, en temas de equidad, actualmente tiene con apoyo de la ONU el Programa "Repensando el Poder" de "Más allá de las Fronteras", el cual se centra en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas las mujeres y las niñas con discapacidad, y posee financiación del Fondo Fiduciario de la ONU para Eliminar la Violencia contra la Mujer.</p> <p>Los indicadores reportados en el 2019 por Sachs <i>et al.</i> son:</p> <p>1. Demanda de planificación familiar satisfecha con métodos modernos (porcentaje de mujeres casadas o en uniones de 15 a 49 años) con valor de 44, con clasificación en rojo, es decir, con retos mayores para alcanzarlo y una tendencia estancada.</p> <p>2. Promedio de años de escolaridad de mujeres a hombres, población de 25 años + (%) valor de 65,2, con clasificación en rojo, es decir, con retos mayores para alcanzarlo, tendencia los desafíos permanecen.</p> <p>3. Tasa de participación de mujeres a hombres en la fuerza laboral (%) valor de 88, clasificación: ODS alcanzado y en camino o mantener el logro de los ODS es su tendencia.</p> <p>4. Escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales (%) con valor de 2,5, clasificación retos mayores y la tendencia con grandes retos.</p>

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 5
2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019	Meta en este ODS del plan 2: Valorización del trabajo familiar, inversión social y cooperación de género.	Indicador del plan 2: Se logra la participación de mujeres y niños en actividades generadoras de ingresos y alimentos mejorados para el autoconsumo en cada comunidad sujeta a intervención. Mejora en el nivel de ingresos / reducción de la pobreza.	Para el 2020, Guatemala tenía un índice de cumplimiento de los ODS de 55,78 ²⁴ . Con respecto al cumplimiento del ODS 5, está en promedio en 50,96%. Además, el país ha centrado sus esfuerzos en robustecer el marco normativo en materia de derechos humanos de las mujeres, para consolidar la igualdad de jure y fortalecer la institucionalidad pública en atención a las necesidades sustantivas de las mujeres. Este plan desde su enfoque de acción viene a sumar a esta línea de trabajo.
3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, OCTUBRE 2013	Meta en este ODS del plan 3: Mejorar la capacidad socioeconómica de hombres y mujeres de la cuenca.	Indicador del plan 3: Número de hombres y mujeres con capacidades para generar sus recursos y tener calidad de vida.	Costa Rica ocupa el puesto 1 con un puntaje de 72,33 (Sachs <i>et al.</i> 2019). En sus acciones tiene definición de Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, en donde el tema de Derechos humanos, Género e Inclusión son fundamentales. El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) ha impulsado la búsqueda de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres.
4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011	Meta en este ODS del plan 4: Gestión y organización local con equidad de género. Metas consideradas a cumplir en planes 2, 3 y 4: 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica. 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	Indicador del plan 4: Número de mujeres con mejoramiento de la calidad de vida. Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 2, 3 y 4: 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales. 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos. 5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia. 5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.	Algunas intervenciones públicas vigentes en materia de género son: Política Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Todas las Edades, (PLANOVI) 2017-2032, Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, (PIEG) 2018-2030, Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación 2018-2017 ²⁵ . Según el segundo informe voluntario de Costa Rica ²⁶ , las mujeres percibieron 10% menos salario que los hombres y los hogares con jefatura femenina representan 39,3% de los hogares considerados como pobres dimensionales. Además, menos mujeres (36,8%) que hombres (63,2%) poseen microempresas, según la Encuesta Nacional de Microempresas de los Hogares al 2017.
5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009	Meta en este ODS del plan 5: Oportunidades para el fortalecimiento o creación de microempresas de mujeres.	Indicador del plan 5: Nivel de ingresos económicos de los sistemas de producción (número de mujeres que incrementan ingresos económicos).	Nicaragua se encuentra a 62,57 del cumplimiento de los ODS. Con respecto al ODS 5 está con 60,91 de cumplimiento de su compromiso. La reducción en la brecha de género en lo económico incentiva el empoderamiento de mujeres pobres a través de los programas de Hambre Cero y Usura Cero. Datos oficiales reportan que las mujeres en general representan 59,7% en el Poder Judicial, 56% en el Poder Ejecutivo, 45,7% en la Asamblea Nacional, 46% alcaldesas, 60% vicealcaldesas y 50% concejalas al ocupar los cargos más importantes del Estado y Gobierno. En el Poder Ejecutivo, 9 de los 16 Ministerios Centrales (56,3%) están encabezados por mujeres, a las que se agrega 7 de 16 viceministras (43,8%). 14 de los 31 Entes Descentralizados (45,1%) tienen mujeres al frente.

24 <https://cods.unianandes.edu.co/indice-ods/>

25 <https://www.micit.go.cr/sites/default/files/pdf.pdf>

26 https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/KnmDPk5cT76rag_g2JclZw

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 5
6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009	Meta en este ODS del plan 6: Favorecer procesos de equidad de género mediante un mayor nivel de participación de la familia, así como facilitar un mayor rol de las mujeres.	Indicador del plan 6: Número de procesos iniciados.	Ídem plan 5.
7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009	Meta en este ODS del plan 7: Mejorar la capacidad socioeconómica de hombres y mujeres de la cuenca.	Indicador del plan 7: Cantidad de hombres y mujeres con capacidades socioeconómicas fortalecidas.	En materia de políticas integrales para la equidad y la inclusión, gobernanza, diálogo y participación social, así como sostenibilidad ambiental y crecimiento inclusivo, el reporte voluntario de Panamá destaca progresos significativos en áreas como los derechos humanos, especialmente en lo concerniente a las poblaciones más vulnerables, como niños y niñas, mujeres y personas en pobreza extrema. También evidencia avances importantes, específicamente, en el fortalecimiento de las políticas públicas y el marco legal para garantizar una mayor participación de las mujeres, la reglamentación de leyes para combatir la violencia contra la mujer y la trata de personas. Su puntaje por el avance en el tema es de 68,18 y está en el puesto 2 de acuerdo con el informe 2019 de la ONU.
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	Meta en este ODS del plan 8: Lograr el fortalecimiento local con enfoque de género.	Indicador del plan 8: Número de mujeres beneficiadas con incentivos.	Ídem planes 5 y 6.
9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 9: Lograr el fortalecimiento local con enfoque de género.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 5, 6, 7, 8 y 9:</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p> <p>5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p>	<p>Indicador del plan 9: Número de mujeres fortalecidas y beneficiadas con incentivos con enfoque de género.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 5, 6, 7, 8 y 9:</p> <p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos.</p> <p>5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.</p> <p>5.b.1 Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo.</p>	<p>Panamá trabaja fuertemente en la participación de los movimientos de mujeres, creación de instancias nacionales para el impulso de la política pública, asistencia técnica y colaboración de la cooperación internacional. Los programas implementados son: Política Pública de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre MINSEG e INAMU, Redes Locales de Prevención y Atención a la Violencia Doméstica y Sexual, Programa de Prevención de la Violencia contra la Mujer, Proyecto BA1.</p> <p>Aspectos normativos: Instituto Nacional de la Mujer.</p> <p>Acuerdo Interinstitucional para la prevención de femicidios.</p> <p>Protocolo Nacional de Atención Integral a las Mujeres Víctimas en las Relaciones de Pareja Ley N° 56 que aprueba una participación mínima de mujeres en instituciones de Gobierno central, descentralizadas, empresas públicas. Decreto Ejecutivo N° 462 "Por el cual se crea la Comisión Nacional Interinstitucional para la Reglamentación de la Ley 82.</p>

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 5
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 10: Lograr el fortalecimiento local con enfoque de género.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 10:</p> <p>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de mujeres fortalecidas con acciones de enfoque de género.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.</p> <p>5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.</p>	Ídem plan 9.
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 11: Lograr el fortalecimiento local con enfoque de género de los habitantes de la microcuenca de Texiguat.</p>	<p>Indicador del plan 11: Número de mujeres capacitadas en la temática de manejo de cuencas / manejo de la microcuenca.</p>	<p>Honduras tiene un rendimiento general de 58,09 y en el ODS 5 56,16 % de avance en cumplimiento de metas.</p> <p>Asimismo, la educación hondureña logró adelantos importantes con respecto a la gobernabilidad del sistema, el establecimiento de una nueva normativa más adecuada al contexto educativo actual, así como en relación con el establecimiento de un sistema de evaluación estandarizada de los aprendizajes y el desempeño docente (FEREMA 2017).</p>
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 12: Lograr el fortalecimiento local con enfoque de género.</p>	<p>Indicador del plan 12: Número de mujeres capacitadas en la temática de manejo de cuencas / manejo de la microcuenca.</p>	Ídem plan 11.
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 13: Lograr iguales oportunidades de desarrollo social y político y un crecimiento económico equitativo para hombres y mujeres.</p>	<p>Indicador del plan 13: Número de mujeres capacitadas en la temática de manejo de cuencas / manejo de la microcuenca.</p>	Ídem planes 9 y 10.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 14: Fortalecimiento de los comités locales de cuencas en temas de género.</p>	<p>Indicador del plan 14: Número de organizaciones con grado de organización, participación y esfuerzos conjuntos.</p>	Ídem planes 11 y 12.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	<p>Meta en este ODS del plan 15: Realizar y gestionar proyectos para generar fondos a mujeres.</p>	<p>Indicador del plan 15: Número de mujeres participando en proyectos con apoyo financiero.</p>	<p>El compromiso binacional expuesto en este plan desde el 2007 es muy alto. Ambos países tienen claramente definida la importancia del tema para lograr el desarrollo sostenible en sus territorios, tomando en cuenta la participación con enfoque y equidad de género.</p> <p>El Salvador ha avanzado desde la adopción de los ODS en el 2015 y tiene un índice de rendimiento general de 58,09 de los ODS de 62,72%, mientras que Honduras 58,09%. En tema de género ODS 5, El Salvador tiene un cumplimiento de 56,02%, unos centiles menos que Honduras.</p>
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	<p>Meta en este ODS del plan 16: Grado de organización, participación equitativa de mujeres y hombres, y convergencia para la gestión conjunta de la cuenca.</p>	<p>Indicador del plan 16: Número de comités de cuenca u organización equivalente en aspectos técnicos, organizacionales y financieros (participación y equidad).</p>	Ídem planes 11 y 12.

ODS 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 5
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 17: Realizar un estudio a nivel de género en la subcuenca.	Indicador del plan 17: Sin definir.	Ídem planes 5 y 6.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA, HONDURAS, MARZO, 2005	Meta en este ODS del plan 18: Capacitar mujeres y jóvenes en temas de desarrollo comunitario.	Indicador del plan 18: Número de mujeres de 9 comunidades capacitadas en temas de desarrollo comunitario.	Ídem planes 11 y 12.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 19: Desarrollar pequeños proyectos con mujeres de la comunidad de aves, cerdos y pelibuey.	Indicador del plan 19: Número de mujeres capacitadas en pequeños proyectos.	Ídem planes 5 y 6.
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS del plan 20: Lograr participación ciudadana con enfoque de género y equidad.	Indicador del plan 20: Número de mujeres que han establecido participación ciudadana con enfoque de género y equidad.	El plan incluye una de las preocupaciones más claras y definidas por los tres países integrantes del Plan Trifinio de incrementar la promoción de la participación ciudadana con enfoque de género y equidad; esto con organizaciones de base (productores, empresarios y organizaciones comunales).
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	<p>Meta en este ODS del plan 21: Establecer programas de educación y concientización ambiental con enfoques participativo, de género e intercultural.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.</p> <p>5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<p>Indicador del plan 21: Número de programas de educación y concientización ambiental con enfoques participativo, de género e intercultural.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p> <p>5.a.1 a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre las tierras agrícolas, desglosada por sexo y b) proporción de mujeres entre los propietarios de tierras agrícolas o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia.</p> <p>5.a.2 Proporción de países en que el ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad y/o el control de la tierra.</p>	Ídem planes 5 y 6.



ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Acciones para que toda la población de los cinco municipios tengan acceso a agua potable y saneamiento.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>3. Servicios e infraestructura</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 1, por proyecto:</p> <p>Proyecto 3: Calidad de los servicios de salud y acceso a ellos</p> <p>6.2 Garantizar el acceso de todos, en condiciones equitativas, a servicios adecuados de saneamiento e higiene y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y niñas y las personas necesitadas.</p> <p>Proyecto 4: Acceso al agua potable y al saneamiento</p> <p>6.1 Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable a un costo asequible.</p> <p>6.2 Garantizar el acceso de todos, en condiciones equitativas, a servicios adecuados de saneamiento e higiene y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y niñas y las personas necesitadas.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>1.7. Sistemas de riego funcionales con 3 sistemas de riego funcionales.</p> <p>3.7. Población con acceso a agua potable con menos de 1% de la población.</p> <p>3.8. Viviendas con sistema de saneamiento individual, con menos de 1% de la población.</p> <p>3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen: sin datos previos.</p> <p>4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales: con 5 servicios de limpieza municipal.</p> <p>4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte).</p> <p>4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: no existen.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados de forma segura y b) equipo para lavarse las manos con agua y jabón.</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados de forma segura y b) equipo para lavarse las manos con agua y jabón.</p>	<p>En Haití, 68% de los 300 recursos hídricos a los que les hicieron pruebas estaban contaminados. En el caso de los pozos y el agua subterránea, solo 3% presentan riesgos para la salud (Sachs <i>et al.</i> 2019). Asimismo, las personas se sacrifican cada día de sus vidas para obtener agua, con frecuencia no potable, caminando en ocasiones larguísima distancia para acceder a ese precioso líquido que utilizarán para beber, cocinar y lavar. En Puerto Príncipe, la capital de Haití, en donde viven 3 millones de personas, solamente 49.000 poseen conexiones a agua corriente que les permiten obtener agua del grifo en su propio hogar. El resto de la población debe conformarse con griferías comunitarias, camiones, agua de lluvia o quioscos de agua.</p> <p>1. Población que utiliza al menos servicios básicos de agua potable (%) con un valor de 64,2, clasificación en rojo, es decir, con retos mayores para alcanzarlo y una tendencia estancada.</p> <p>2. Población que utiliza al menos servicios básicos de saneamiento (%) con un valor de 30,5, clasificación retos mayores y tendencia que hay desafíos importantes.</p> <p>3. Extracción de agua dulce como porcentaje total de recursos hídricos renovables con un valor de 15,6, una clasificación verde, información alcanzada por los ODS y no hay información en tendencia.</p> <p>4. Agotamiento de aguas subterráneas importadas (m3 / año / cápita) con un valor de 6,1, clasificación amarilla, que significa que los desafíos prevalecen y no hay datos para la tendencia.</p> <p>5. Aguas residuales antropogénicas que reciben tratamiento (%), con valor de 0, clasificación roja, retos mayores y no hay datos para la tendencia.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
	<p>6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación.</p> <p>6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles.</p> <p>6.b. Apoyar y fortalecer la participación de la población local en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p> <p>Proyecto 6: Sequía</p> <p>6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según corresponda.</p> <p>6.6 Proteger y restaurar ecosistemas relacionados con el agua, incluidos montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos.</p> <p>6.a. Desarrollar la cooperación internacional y el apoyo para la creación de capacidad en los países en desarrollo con respecto a las actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, incluida la recolección de agua, la desalinización, el uso racional del tratamiento de agua, el tratamiento de aguas residuales, el reciclaje y las técnicas de reutilización.</p>	<p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas sin peligro.</p> <p>6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100).</p> <p>6.5.2 Proporción de cuencas hidrográficas transfronterizas en las que existe un mecanismo de cooperación operativa.</p> <p>6.b.1 Proporción de gobiernos locales que cuentan con políticas y procedimientos operativos que fomentan la participación de la población local en la gestión del agua y el saneamiento.</p> <p>6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100).</p> <p>6.5.2 Proporción de cuencas hídricas transfronterizas donde existe un mecanismo de cooperación operativa.</p> <p>6.6.1 Variación en la extensión de los ecosistemas dependientes del agua.</p> <p>6.a.1 Monto de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a agua y saneamiento en un plan de gastos coordinado por las autoridades.</p>	
	<p>Metas en este ODS del plan 2: Lograr el acceso al agua potable y salubridad para todas las personas habitantes de la Cuenca del Lago Atitlán.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un porcentaje a nivel mundial.</p>	<p>Indicador del plan 2:</p> <p>1. Calidad y cantidad del agua</p> <p>Parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que conforman el ICA.</p> <p>2. Contaminación con Variable 1: Aguas residuales tratadas; Variable 2: Vertederos de residuos a cielo abierto; Variable 3: Productos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p>	<p>Prioridad nacional: acceso al agua se destaca en el II informe de avance en los ODS de Guatemala (SEGEPLAN 2017 y 2019).</p> <p>1. La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el Artículo 253 que a los municipios les corresponde atender los servicios públicos locales, entre los que se encuentran los servicios de agua potable y saneamiento.</p> <p>2. Política Nacional de Agua y su Estrategia-2011, la cual menciona contribuir al desarrollo social, económico y ambiental del país, confirmando la adopción del paradigma de la gestión integrada de los recursos hídricos y reafirmando la soberanía del Estado sobre las aguas de su territorio y de brindar agua para todos con paz social.</p> <p>3. Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento, propuesta por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como encargado de la rectoría del Sector Salud.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p> <p>6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>4. El Código Municipal, Decreto N° 12-2002, y su Reforma, Decreto N° 56-2002, ambos del Congreso de la República, también expresa las competencias de los municipios con respecto al abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada.</p> <p>5. El Código de Salud, Decreto N° 90-97 del Congreso de la República, establece que le compete al Estado, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en coordinación con las instituciones del sector, velar por la protección, conservación, aprovechamiento, uso racional de las fuentes de agua potable y por la calidad del agua para consumo humano.</p> <p>6. Decreto Legislativo 133-96 del Congreso de la República de Guatemala y Reglamento según acuerdo gubernativo N° 78-2012, que faculta a la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno (AMSCLAE) a planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.</p>
	<p>Meta en este ODS del plan 3: Estrategias de capacitación dentro de la cuenca del río Morote para abordar los problemas identificados que permitan llevar a cabo las medidas correctivas de uso del agua compatibles con los estándares establecidos en la Ley de Aguas.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un porcentaje a nivel mundial.</p>	<p>Indicador del plan 3: Número de personas que se incorporan a las estrategias de capacitación en uso y manejo del agua, cosechas de agua y reducen las problemáticas en relación con el uso del agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p>	<p>Costa Rica tiene una institucionalidad fortalecida que trabaja el tema del recurso hídrico: MINAE, MAG, INDER, AyA, FONAFIFO, ASADAS Municipales, ONG, INCOPECSA, Cuerpo de Bomberos, Centro Agrícola Cantonal, Organizaciones de productores, Organizaciones indígenas y Organizaciones comunales.</p> <p>Entre los instrumentos que tiene a nivel normativo están la Política Nacional de Agua potable, Plan Nacional de Adaptación, Plan Nacional de Inversiones en Saneamiento 2016-2045 y Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales 2016-2045.</p> <p>El país presenta 60% de crecimiento en sus indicadores de seguimiento con serie de datos y 40% de tendencias negativas. Por ejemplo, en el porcentaje de población que se abastece de agua intradomiliaria procedente de un acueducto, para el período de 2014-2018 se registra un aumento. En el 2018 llegó a 94% de la población total. A su vez, en la proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón, para el mismo período de años, se registra un aumento en el porcentaje de población que vive en viviendas con servicio sanitario conectado a alcantarillado o tanque séptico. En el 2018 alcanzó a 98% de la población total.</p> <p>En el segundo informe voluntario de Costa Rica, se reporta que más de 400 organizaciones del sector privado recibieron el galardón de Bandera Azul en el 2019, al demostrar reducciones en el parámetro de consumo de agua. Se han contabilizado 1685 millones de m³ de ahorro en agua.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, 2013</p>	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>Por medio de Acuerdos Voluntarios de Producción más Limpia con Empresas, la Dirección General de la Calidad (DIGECA) trabaja con las compañías para generar instrumentos de gestión ambiental. En agua, los acuerdos son: sistematizar registros detallados del consumo de agua, medidas de minimización de consumo y de contaminación del agua, manejo y disposición adecuada de las aguas residuales.</p> <p>Hay un esfuerzo contundente de las empresas privadas y el sector público en la eliminación o disminución del uso de productos químicos y materiales peligrosos (principalmente hidrocarburos y productos para uso agrícola) que afectan la calidad de las fuentes de agua. Además, los tratamientos de las aguas residuales han sido uno de los retos que el sector empresarial ha venido solventando en los últimos años, así como los programas de ahorro de agua por medio de reutilización, uso eficiente de los recursos hídricos y sostenibilidad en la extracción del agua²⁷.</p> <p>Asimismo, se tiene que Esencial Costa Rica –que es la marca país impulsada por el Ministerio de Comercio Exterior en el sector privado– otorga un licenciamiento (incentivo) a empresas que cumplan con estándares sociales y ambientales, como la gestión del agua.</p> <p>En el 2020, se ha fortalecido jurídicamente mediante la inclusión en la Ley 9849 de un párrafo al artículo 50 de la Constitución Política para reconocer y garantizar el derecho humano de acceso al agua.</p> <p>En relación con las alianzas, se tiene el trabajo para purificar agua potable en comunidades aisladas. En medio de la situación epidemiológica con el COVID-19, es importante destacar el rol de las empresas del Estado que brindan servicios públicos de agua a la ciudadanía, ya que han asegurado la continuidad del servicio de agua potable aplicando moratorias en el cobro de sus tarifas y la no desconexión del servicio.</p>
<p>4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011</p>	<p>Meta en este ODS del plan 4: Establecer procesos para lograr la sostenibilidad de los recursos, como el agua.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 4:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>	<p>Indicador del plan 4: Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p>	<p>dem plan 3.</p>

27 https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/KnmDPk5cT76rag_g2JclZw

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100).</p> <p>6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p> <p>6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>Ídem plan 3.</p>
<p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 5: Establecer programa de saneamiento y de acceso y manejo sostenible del agua.</p>	<p>Indicador del plan 5: Porcentaje de familias con acceso al agua de consumo humano.</p>	<p>En Nicaragua, se amplió la cobertura urbana al derecho al goce y disfrute del agua potable de 87,2% a 92,5%. La cobertura rural se incrementó de 41,77% a 54,90%. Además, Nicaragua apenas es responsable por 0,03% de las emisiones de gases invernadero globales. Aun así, ha pasado de 26% a 62% en materia de energía renovable. Aun cuando los recursos son limitados, es importante reseñar que Nicaragua ratificó el compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible el 18 de junio de 2019.</p> <p>Las instituciones participantes son: CAPS, CPC, Consejo de Padres, brigadas de salud, cooperativa de servicios múltiples, alcaldía municipal, ADDIC, INTERVIDA, Comunidad, INAFOR, INTA, Ministerio de los Recursos Naturales y el Ambiente (MARENA), Ministerio de Salud (MINSA), IDR, Policía Nacional, estudiantes y MAGFOR., Comité de Cuenca Comunal (CCC), Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), Gabinetes del Poder Ciudadano (GPC) y Gobiernos locales.</p> <p>Instrumentos legales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ley 620: Ley General de Aguas Nacionales 2. Ley N° 217: Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
			<p>3. Ley 462, Ley de Conservación, Fomento y Desarrollo Sostenible del Sector Forestal</p> <p>4. Ley 647, Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N° 217, "Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales"</p> <p>5. Ley N° 40: Ley de Municipios</p> <p>6. Ley 559: Ley Especial de Delitos contra el Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Políticas nacionales:</p> <p>1. Decreto N° 107-2001: Política Nacional de Recursos Hídricos</p> <p>2. Decreto N° 25-2001: Política Ambiental de Nicaragua</p> <p>3. Decreto N° 90-2001: Política General para el Ordenamiento Territorial</p> <p>4. Decreto N° 50- 2001: Política de Desarrollo Forestal</p>
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 6: Establecer programa para el mejoramiento de la disponibilidad y el manejo sostenible del agua.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Indicador del plan 6: Porcentaje de familias con acceso al agua de consumo humano.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>Ídem plan 5.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Programas de protección áreas de captación de agua para consumo humano protegidos y manejo eficiente de acueductos rurales.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 7:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Indicador del plan 7: Número de áreas de captación de agua protegidas. Número de acueductos rurales construidos con las especificaciones técnicas adecuadas y número de beneficiarios.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>Panamá presenta resultados positivos en el ODS 6 (agua limpia y saneamiento).</p> <p>Población con acceso a servicios básicos de agua potable (%): 96,38, desempeño de avance moderado y tendencia mejorar su trayectoria.</p> <p>Población con acceso a servicios sanitarios básicos (%): 83,32 con desempeño estancado y tendencia a cumplir la trayectoria esperada.</p> <p>Extracción de agua dulce como porcentaje del total de recursos hídricos renovables (%): 1,05, con desempeño cumpliendo lo esperado, pero sin datos de la tendencia a futuro.</p> <p>Agotamiento de las aguas subterráneas en importaciones (m³/año/cápita): 8,73, con desempeño avance moderado y una trayectoria sin datos suministrados.</p> <p>APRONAD (2014) hizo una revisión de estos avances y se reporta que no han sido lo suficientemente sustanciados por el Estado. Considera que este plan de manejo que está elaborado con un horizonte de 15 años y en donde estima un periodo de 10 años, debe ser aplicado con mucha responsabilidad para ver el logro de impactos representativos.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 8: Establecimiento de programa de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 8:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un porcentaje a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Indicador del plan 8: Calidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100).</p> <p>6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	Ídem planes 5 y 6.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 9: Establecimiento de programa de Gestión Integrada del Agua.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 9:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Indicador del plan 9: Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.5.1 Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos (0-100).</p> <p>6.5.2 Proporción de la superficie de cuencas transfronterizas con un arreglo operacional para la cooperación en la esfera del agua.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p> <p>6.a.1 Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
<p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 10: Gestión para la mejora de los sistemas de saneamiento del agua.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 10:</p> <p>6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p>6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p>Indicador del plan 10: Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p> <p>6.b.1 Proporción de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 11: Establecimiento de proyectos en programa de gestión integral de recursos hídricos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 11:</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un porcentaje a nivel mundial.</p>	<p>Indicador del plan 11: Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p>	<p>Honduras desea establecer las condiciones necesarias de carácter sectorial e institucional para su desarrollo y tiene como objetivos específicos: (i) incluir el ODS 6 en los marcos políticos y de planificación del país; (ii) apoyar el establecimiento/fortalecimiento de sistemas de monitoreo para el ODS 6; (iii) fortalecer las capacidades sectoriales e institucionales para la implementación de los ODS y (iv) apoyar al país en el acceso al financiamiento de la implementación de los ODS.</p> <p>Según la ONU (2019), los índices medidos son:</p> <p>Población con acceso a servicios básicos de agua potable (%): 94,83, con desempeño de avance moderado y tendencia a mejorar.</p> <p>Población con acceso a servicios sanitarios básicos (%): 81,25, con desempeño decreciente y tendencia a que se dé un avance moderado.</p> <p>Extracción de agua dulce como porcentaje del total de recursos hídricos renovables (%): 2,49, desempeño con trayectoria esperada y tendencia sin datos aportados.</p> <p>Agotamiento de las aguas subterráneas en importaciones (m³/año/cápita): 6,35, desempeño avance moderado y tendencia sin datos suministrados.</p>
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan: Establecimiento de proyectos en programa de gestión integral de recursos hídricos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan:</p> <p>6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un porcentaje a nivel mundial.</p> <p>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>Indicador del plan: Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>6.2.1 Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p>	<p>Ídem plan 11.</p>
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 13: Establecimiento de proyectos en programa de gestión integral de recursos hídricos.</p>	<p>Indicador del plan 13: Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 14: Establecimiento de proyectos en programa de gestión integral de recursos hídricos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 13 y 14:</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un porcentaje a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>	<p>Indicador del plan 14: Disponibilidad del agua en calidad y cantidad.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 13 y 14:</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p>	Ídem planes 11 y 12.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	<p>Meta en este ODS del plan 15: Establecimiento del programa de infraestructura y saneamiento básico.</p>	<p>Indicador del plan 15: Mejoramiento del abastecimiento de agua (calidad y cantidad).</p>	<p>Población urbana con acceso a agua potable. Asimismo, cuenta con un avance significativo en los indicadores del ODS 5 (equidad de género) y el ODS 6 (agua limpia y saneamiento).</p> <p>Ídem planes 11 y 12.</p>
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	<p>Meta en este ODS del plan 16: Acciones para que haya disponibilidad de agua en cantidad y calidad.</p>	<p>Indicador del plan 16: Variación de los caudales en las fuentes y salidas de la cuenca y características físicas de color, olor, turbidez, sedimentos y contaminación bacteriológica.</p>	Ídem planes 11 y 12.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	<p>Meta en este ODS del plan 17: Acciones para que haya disponibilidad de agua en cantidad y calidad.</p>	<p>Indicador del plan 17: Mejoramiento del abastecimiento de agua (calidad y cantidad).</p>	Ídem planes 5 y 6.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	<p>Meta en este ODS del plan 18: Plan de saneamiento básico ambiental y calidad de agua.</p>	<p>Indicador del plan 18: Calidad y cantidad de agua disponible para la subcuenca.</p>	Ídem planes 11 y 12.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, OCTUBRE 2005	<p>Meta en este ODS del plan 19: Establecimiento del programa de infraestructura y saneamiento básico.</p>	<p>Indicador del plan 19: Mejoramiento del abastecimiento de agua (calidad y cantidad).</p>	Ídem planes 5 y 6.

ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 6
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	<p>Meta en este ODS del plan 20: Establecimiento del programa de gestión de recursos hídricos.</p>	<p>Indicador del plan 20: Calidad y cantidad de agua disponible para la subcuenca.</p>	<p>Este plan impulsó muy buenas prácticas que incrementaron los niveles de cobertura de saneamiento básico, estabilización de la cobertura forestal y conservación de suelos y agua en territorio de intervención: Esquipulas, Olopa, Metapán, San Ignacio, La Palma, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Concepción Las Minas, Ocotepeque y Santa Fe.</p>
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	<p>Meta en este ODS del plan 21: Establecer acciones de conservación y reforestación en la parte media de las Microcuencas.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un porcentaje a nivel mundial.</p> <p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p>6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p>Indicador del plan 21: Mejora de la calidad y cantidad de agua.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p>6.3.2 Proporción de masas de agua de buena calidad.</p> <p>6.4.1 Cambio en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p>6.4.2 Nivel de estrés por escasez de agua: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles.</p> <p>6.6.1 Cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>



ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 7
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Garantizar a la población el acceso a energía fiable y costo accesible.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>3. Servicios e infraestructura</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 1 por proyecto:</p> <p>Proyecto 8: Acceso a la electricidad</p> <p>7.1 Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables y modernos a un coste asequible.</p> <p>7.2 Aumentar significativamente la participación de las energías renovables en la combinación energética mundial.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>3.10. Viviendas con acceso a electricidad, con menos de 1% de los hogares.</p> <p>3.12. Escuelas equipadas con todos los servicios: sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.</p> <p>7.1.2 Proporción de la población cuya principal fuente de energía consiste en tecnologías y combustibles limpios.</p> <p>7.2.1 Participación de las energías renovables en el consumo energético final.</p>	<p>Haití es un país que enfrenta enormes desafíos si quiere superar una situación económica y social que lo condena a ser uno de los países más pobres del mundo. Uno de los retos es resolver el problema de la generación y suministro de energía eléctrica, lo cual es vital para el crecimiento y desarrollo del país. Solo 1% de la energía que se consume es eléctrica. Únicamente 30% de la población tiene acceso a ella, lo que convierte a este país en el consumidor de electricidad más bajo del mundo.</p> <p>Según lo reportado en el tema energético de Haití por Sachs <i>et al.</i> (2019), se tiene:</p> <p>Acceso a la electricidad (porcentaje de la población) con valor de 38,7, una clasificación que enfrenta grandes desafíos y tendencia también con grandes desafíos.</p> <p>Acceso a combustibles limpios y tecnología para cocinar (porcentaje de la población) con un valor de 4,3, clasificación que enfrenta grandes desafíos y tendencia también con grandes desafíos.</p> <p>Emisiones de CO₂ por combustión de combustible / producción de electricidad (MtCO₂ / TWh) con valor de 3,3, clasificación que enfrenta grandes desafíos y tendencia también con grandes desafíos.</p>
<p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 5: Establecimiento de sistemas de transferencia y adopción tecnológica ambientalmente sostenible.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 5:</p> <p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p>Indicador del plan 5: Número de hogares con energía suficiente para consumo sostenible.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.</p> <p>7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.</p> <p>7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.</p> <p>7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Nicaragua tiene un acceso a electricidad (%): 86,77</p> <p>Acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar (%): 52,30</p> <p>Emisiones de CO₂ procedentes de combustibles / producción de electricidad (MtCO₂/TWh): 1,16</p> <p>Puntaje de eficiencia energética – Indicadores: 1,16</p> <p>Reguladores de Energía Sostenible (RISE): 31,46</p> <p>MARENA, INAFOR y la Policía Nacional son las instancias que han abordado estos temas a nivel nacional.</p>

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 7
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 6: Establecimiento de sistemas de transferencia y adopción tecnológica ambientalmente sostenible.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 6:</p> <p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p>Indicador del plan 6: Número de hogares con energía suficiente para consumo sostenible.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.</p> <p>7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Ídem plan 5.</p>
<p>8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 8: Aprovechamiento de recursos hídricos con fines energéticos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 8:</p> <p>7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p>Indicador del plan 8: Número de obras requeridas para la generación de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de recursos hídricos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>7.1.1 Proporción de la población con acceso a la electricidad.</p> <p>7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.</p> <p>7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.</p> <p>7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos.</p> <p>7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Ídem plan 5.</p>

ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 7
<p>9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 9: Crear acceso a los pobladores de energía sostenible para su seguridad alimentaria.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 9:</p> <p>7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p>	<p>Indicador del plan 9: Mejoramiento de la calidad de vida.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>7.a.1 Corrientes financieras internacionales hacia los países en desarrollo para apoyar la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energía renovable, incluidos los sistemas híbridos.</p>	<p>Acceso a electricidad (%) 100, desempeño y tendencia positiva</p> <p>Acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar (%): 89,01</p> <p>Emisiones de CO2 procedentes de combustibles / producción de electricidad (MtCO2/TWh): 1,07</p> <p>Puntaje de eficiencia energética - Indicadores Reguladores de Energía Sostenible (RISE): 52,15</p>
<p>16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006</p>	<p>Meta en este ODS del plan 16: Generar padrones de producción, consumo y comercialización amigables al medio ambiente.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 16:</p> <p>7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p>Indicador del plan 16: Números de personas que han implementado tecnologías para el uso eficiente de la energía.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>7.b.1 Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Acceso a electricidad (%) 100, desempeño y tendencia positiva</p> <p>Acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar (%): 53,10</p> <p>Emisiones de CO2 procedentes de combustibles / producción de electricidad (MtCO2/TWh): 1,07</p> <p>Puntaje de eficiencia energética - Indicadores Reguladores de Energía Sostenible (RISE):12,31</p>



ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Lograr desarrollo económico y promoción del empleo para todos</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Metas en este ODS del plan 1 por proyecto:</p> <p>Proyecto 1: Supervisión en el sector primario (agricultura, cría, pesca y elaboración artesanal de productos)</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Proyecto 7: Seguridad alimentaria</p> <p>8.2 Lograr un alto nivel de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, en particular haciendo hincapié en los sectores de alto valor añadido y de uso intensivo de mano de obra.</p> <p>8.9 Desarrollar e implementar políticas destinadas a desarrollar un turismo sostenible que cree empleos y mejore la cultura y los productos locales.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>1.3. Productores y empresas que se benefician de los servicios de apoyo: sin datos previos.</p> <p>1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura).</p> <p>4.9. Mujeres satisfechas con igualdad de acceso (a recursos, servicios, programas, proyectos e infraestructura): sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo.</p> <p>8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada.</p> <p>8.9.1 PIB derivado directamente del turismo, como proporción del PIB total y tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de puestos de trabajo en el sector del turismo sostenible, en comparación con el número total de puestos de trabajo en la industria del turismo.</p>	<p>En cuanto al empleo en Haití, el PIB per cápita era de US\$820 en el 2014. A pesar de las condiciones favorables (reconstrucción después del terremoto en el 2010 y ayuda externa), la tasa de crecimiento del PIB ha descendido de 5,5% en el 2011 a 1,7% en el 2015.</p> <p>Con una población que aumenta en promedio 2% anual, todo crecimiento por debajo de 2% del PIB es insuficiente para compensar las presiones demográficas. Por otro lado, la desigualdad, ya extremadamente significativa, se sigue profundizando. El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos, aumentó de 0,61 en el 2010 a 0,66 en el 2012 (BM 2018).</p> <p>Crecimiento ajustado (%) con un valor de -5,8, detenido con mayores retos en clasificación y una tendencia sin datos reportados.</p> <p>Prevalencia de la esclavitud moderna (víctimas por cada 1.000 habitantes) con 5,6 de valor, clasificación amarilla que significa que los desafíos permanecen y una tendencia sin datos reportados.</p> <p>Adultos (15 años +) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil (%) con un valor de 32,6, una detenida data en clasificación con mayores retos y tendencia estancada.</p> <p>Tasa de desempleo (porcentaje de la población activa total) con un valor de 13,9, una detenida clasificación con mayores retos y tendencia estancada.</p> <p>Accidentes mortales relacionados con el trabajo incorporados en las importaciones (muertes por 100.000) con un valor de 0,0, una clasificación verde de ODS alcanzado y una tendencia sin datos reportados.</p>

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Establecimiento de acciones de institucionalidad y participación ciudadana para mejorar el empleo digno de tipo agrícola y no agrícola para la población de ambos sexos, incluidos los jóvenes.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p>Indicador del plan 2: Número de personas con empleo. Mejora en el nivel de ingresos/reducción de la pobreza.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p> <p>8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo.</p> <p>8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.</p> <p>8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>	<p>Guatemala ha mantenido una estabilidad macroeconómica sostenida y la tasa de desempleo se mantiene cerca de 3%. Asimismo, la informalidad es de 7 de cada 10 puestos de trabajo. Entre diciembre de 2019 y el mismo mes de 2020, la cantidad de empleados que cotizaban en el Seguro Social disminuyó 3%, baja que se explica por la crisis económica que se generó a causa del brote de Covid-19. Se espera que para el primer trimestre de 2021 14% de los empleadores tengan previsto aumentar sus planillas, proporción que es mayor al 7% registrado para el cuarto trimestre de 2020²⁸.</p>

28 Datos Ministerio del Trabajo Guatemala, 2021: <https://www.mintrabajo.gov.gt/>

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, 2013</p>	<p>Meta en este ODS del plan 3: Creación de fuentes de empleo.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p>Indicador del plan 4: Número de empleos creados.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p> <p>8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo.</p> <p>8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.</p> <p>8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>	<p>Costa Rica creció a una tasa promedio de 3,8% en el 2015, medido por la variación anual porcentual del PIB en términos reales a precios de mercado, según datos del Banco Central de Costa Rica. No obstante, el crecimiento del PIB se desaceleró en ese mismo año cuando el aumento anual fue de 2,9% en promedio, mientras que en el período 2010-2012 dicho indicador fue de 4,7%.</p> <p>Actualmente, el país reporta que, de 13 indicadores con series, 38,5% de estos tienen una tendencia favorable, 15,4% se mantienen uniformes y 46,2% presentan grandes retos. Por mencionar algunos, se posee la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita que muestra una tendencia descendente en el período 2015-2019 de 2,4 a 1,5.</p> <p>Otro indicador es el porcentaje del empleo informal, en el empleo no agropecuario, en promedio es de 41% entre 2015 y 2018, lo que muestra un aumento en comparación con su valor promedio entre 2010 y 2012 de 36,8%.</p> <p>Las mujeres presentan porcentajes superiores (45,7% promedio 2015-2018) en comparación con los hombres, que registran 38% en promedio anual.</p> <p>Dicho indicador es 86% para los trabajadores independientes, mientras que para los dependientes es de 29% en promedio anual del 2015 al 2018. Relacionado con el anterior, el porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni tiene empleo ni han recibido curso de capacitación u otro tipo de educación no formal representa 16,2% de la población joven, como promedio anual entre 2015 y 2018. Este indicador en el caso de las mujeres es de 20%, lo cual equivale a 7 puntos porcentuales más que en los hombres, que alcanzan 13%. Para esto, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ejecuta el Programa Empléate, dirigido a jóvenes de 17 a 24 años que no trabajan ni estudian y está inmerso en la intervención estratégica del Sistema Nacional de Empleo, incluida en el PNDIP 2019-2022.</p>

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011	<p>Meta en este ODS del plan 4: Creación de fuentes de empleo.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan:</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p>Indicador del plan 4: Número de empleos creados.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos.</p> <p>8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>	<p>Ídem plan 3.</p>
<p>LOS PLANES DE 5 Y 6 SE ABORDAN EN CONJUNTO POR SU SIMILITUD</p> <p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS de plan 5: Creación de fuentes de empleo.</p> <p>Meta en este ODS de plan 6: Creación de fuentes de empleo.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades</p>	<p>Indicador de planes 5 y 6: Número de empleos creados.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p>	<p>Nicaragua presenta un puntaje de 0,76 de avance en la aplicación de los ODS. Esto representa un cambio porcentual de 1,24%.</p> <p>En cuanto al rendimiento de los indicadores medidos por la ONU al 2019, se tiene:</p> <p>Prevalencia de esclavitud moderna (víctimas por 1.000 personas): 2,90, con tendencia a reducirse.</p> <p>Tasa de desempleo (porcentaje de fuerza laboral): 4,87 con tendencia a reducirse.</p> <p>Adultos con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil (%): 30,86, con un desempeño negativo, pero tendencia a mejorar.</p> <p>Niños/as (edad 5-14) involucrados en trabajo infantil (%): 14,50, con desempeño negativo y datos de tendencia negativa.</p>

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009	<p>productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p>	<p>8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo.</p> <p>8.5.1 Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <p>8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos.</p> <p>8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales.</p>	
7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 7: Acciones para incrementar la oportunidad de empleo.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 7:</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p>Indicador del plan 7: número de personas con empleo.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos.</p> <p>8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>	<p>Al 2019, a través del Ministerio de Gobierno (MinGob), por intermedio del Sistema Penitenciario, Panamá desarrolló programas de resocialización, como IntegrArte, programas de Educación Formal y Vocacional con el apoyo del MEDUCA y el INADEH, respectivamente.</p> <p>Según las últimas cifras del Sistema Penitenciario, del total de la población carcelaria, 35% participa en programas educativos (5688 personas privadas de libertad). Además, 164 hombres y mujeres privadas de libertad se encuentran cursando estudios en las extensiones de la Universidad de Panamá que operan en el Renacer y en el Centro Femenino de Rehabilitación. En tanto, 19%, (3147 privados) participa en programas laborales.</p> <p>Asimismo, el Sistema Penitenciario trabaja con AMPYME, el novedoso proyecto "Emprendimiento hacia la Libertad", encaminado a impulsar el emprendimiento como parte del proceso de reinserción social y laboral de las personas privadas de libertad. En el tema laboral, Panamá ha avanzado y bajado el desempleo. Además, tiene una tasa de desempleo (% fuerza laboral) de 3,9 % para el 2019.</p>

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 8: Incremento del empleo y mano de obra en las actividades agropecuarias.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 8:</p> <p>8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p>Indicador del plan 8: Número de personas con empleo.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.6.1 Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos.</p> <p>8.10.2 Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>	Ídem planes 5 y 6.
9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 9: Fortalecer las capacidades de gestión para desarrollar actividades que se relacionan con nuevas alternativas económicas.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 9:</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p> <p>8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p>	<p>Indicador del plan 9: Número de personas de ambos sexos con empleo.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <p>8.10.1 a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100 000 adultos.</p> <p>8.a.1 Ayuda para los compromisos y desembolsos comerciales.</p>	Ídem plan 7.
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 10: Incremento del empleo y mano de obra en las actividades agropecuarias.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de personas con empleo.</p>	Ídem plan 7.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 11: Acciones de Desarrollo Económico Local Sostenible para incrementar empleo.	Indicador del plan 11: Número de personas con empleo.	Honduras ocupa el ranking número 107, con un puntaje de 63,4 en cuanto al cumplimiento general de los ODS y con respecto al ODS 8, su puntaje es de 72,9 (Sustainable Development, Sachs <i>et al.</i> 2019). Prevalencia de esclavitud moderna (víctimas por 1.000 personas): 3,39, con desempeño positivo y una tendencia sin datos. Tasa de desempleo (porcentaje fuerza laboral): 4,11, con desempeño positivo y tendencia a mejorar. Adultos con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil (%): 45,34, con un desempeño negativo y tendencia a mejorar. Niños/as (edad 5-14) involucrados en trabajo infantil (%): 14,10, con desempeño negativo y no hay data de cuál será su tendencia.
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Implementar iniciativas económicas para la integración de las familias a la generación sostenible de ingresos adecuados, incluido el empleo rural no agrícola.	Indicador del plan 12: Número de empleos generados en la Cuenca.	Ídem plan 11.
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Fortalecimiento y desarrollo de los sectores básicos de la economía para contribuir a la reducción del desempleo y la pobreza en la cuenca. Metas consideradas a cumplir en planes 10, 11, 12 y 13: 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Indicador del plan 13: Número de empleos generados en la Cuenca. Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen: 8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada. 8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo.	Ídem plan 7.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Incremento del empleo en la microcuenca.	Indicador del plan 14: Patrones de Microcuenca Anual, producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente.	Ídem planes 11 y 12.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	<p>Meta en este ODS del plan 15: Incremento del empleo y mano de obra en las actividades agropecuarias.</p>	<p>Indicador del plan 15: Número de empleos generados en la Cuenca Binacional.</p>	<p>En revisión, se ha encontrado que para este territorio en el 2018 se incluyó el proceso de Modelo Territorial Futuro (MTF) que toma en cuenta los criterios de voluntad política, consenso institucional y ciudadano, y disponibilidad de recursos financieros.</p>
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	<p>Meta en este ODS del plan 16: Acciones para incrementar la sostenibilidad financiera de las personas que viven en la subcuenca.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 14, 15 y 16:</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Indicador del plan 16: Mecanismos de financiamiento o fondo ambiental para el manejo de cuenca.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p> <p>8.3.1 Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, desglosada por sexo.</p> <p>8.9.1 Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p>	<p>Ídem planes 11 y 12.</p>
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	<p>Meta en este ODS del plan 17: Incrementar la generación de empleos en todos los sectores de producción.</p>	<p>Indicador del plan 17: Número de empleos generados y accedidos.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA, HONDURAS, MARZO, 2005	<p>Meta en este ODS del plan 18: Incrementar la generación de empleos en todos los sectores de producción.</p>	<p>Indicador del plan 18: Número de empleos generados.</p>	<p>Ídem planes 11 y 12.</p>
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	<p>Meta en este ODS del plan 19: Incremento de los empleos de la subcuenca.</p>	<p>Indicador del plan 19: Número de empleos creados.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 8
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCARL), ABRIL, 2005	<p>Meta en este ODS del plan 20: Incrementar las oportunidades de empleo y de desarrollo.</p>	<p>Indicador del plan 20: Número de empleos generados permanentes y temporales.</p>	<p>Con este plan se fortaleció las competencias para el empleo de las mujeres y de jóvenes, así como la mejora de la inserción productiva de grupos desfavorecidos y/o en riesgo de exclusión social de los municipios de la CARL, en la región del Trifinio.</p>
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	<p>Meta en este ODS del plan 21: Incrementar las oportunidades de empleo y de desarrollo.</p> <p>Meta considerada a cumplir en planes 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>	<p>Indicador del plan 21: Número de empleos generados permanentes y temporales.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>8.2.1 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Gestión del uso sostenible del territorio y los recursos naturales para generar el bienestar de la población.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 1:</p> <p>Proyecto 1: Supervisión en el sector primario (agricultura, cría, pesca y elaboración artesanal de productos)</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>Proyecto 8: Acceso a Electricidad</p> <p>9.1 Construir infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resiliente, incluida la infraestructura regional y transfronteriza, para promover el desarrollo económico y el bienestar humano, con énfasis en el acceso universal, asequible y en condiciones de equidad.</p>	<p>Indicadores del plan 1:</p> <p>2. Oficinas funcionales de agricultura comunal: con 5 oficinas agrícolas comunales no funcionales.</p> <p>2. 7. Sistemas de riego funcionales: con 3 sistemas de riego funcionales.</p> <p>4.1. Presupuesto del ayuntamiento: inexistente.</p> <p>4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales: 5 servicios de limpieza municipal.</p> <p>4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte).</p> <p>4.4. Edificios históricos restaurados: sin datos previos.</p> <p>4.5. Calles empedradas: sin datos previos.</p> <p>4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: sin datos previos.</p> <p>4.7. Terreno apropiadamente ocupado: sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <p>9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p> <p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive dentro de una carretera transitable durante todo el año.</p>	<p>En su Plan Estratégico Desarrollo (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe 2012), Haití tiene definidas en el marco del ODS 9 las acciones siguientes: configurar la red de transporte nacional, continuar la expansión de las comunicaciones y la red digital del territorio y apoyar el desarrollo industrial. Sin embargo, las gestiones para su implementación han sido muy lentas y deficientes.</p> <p>Los indicadores medidos según Sachs <i>et al.</i> (2019) son:</p> <p>1. Población que utiliza Internet (%) con valor de 12,3, con una clasificación en rojo que pone este indicador en retos mayores y una tendencia estancada.</p> <p>2. Suscripciones de banda ancha móvil (por cada 100 habitantes): 28,2 de valor, clasificación roja, es decir, con grandes desafíos y una tendencia a estancarse.</p> <p>3. Índice de desempeño logístico: Calidad del comercio y relacionados con el transporte infraestructura (1= bajo a 5= alto), con un valor de 1,9, clasificación roja, es decir, con grandes desafíos y una tendencia a decrecer.</p> <p>4. The Times Higher Education Universities Ranking, puntaje promedio de las tres primeras universidades (0-100) con valor de 0,0, una clasificación naranja que indica que hay desafíos importantes y sin datos reportados para la tendencia.</p> <p>5. Número de artículos de revistas científicas y técnicas (por cada 1.000 habitantes) con un valor de 0,0, clasificación roja, es decir, con grandes desafíos y una tendencia a estancarse.</p> <p>6. Gasto en investigación y desarrollo (porcentaje del PIB) con valor 0,0, clasificación roja, es decir, con grandes desafíos y una tendencia sin datos reportados.</p>

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019	<p>Meta en este ODS del plan 2: Unidad/veces que las carreteras se obstaculizan, efecto a infraestructura o cultivo.</p> <p>Infraestructura afectada o daño económico producto de la inundación.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 2:</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>Indicador del plan 2: Riesgo y vulnerabilidad.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p>	<p>Se ha hecho de la siguiente manera: a) Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>b) Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p> <p>c) Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.</p>
3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, OCTUBRE 2013	<p>Meta en este ODS del plan 3: Mejora de todas las condiciones de instalaciones para servicios agrícolas para toda la comunidad de la cuenca.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 3:</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>	<p>Indicador del plan 3: Número de mejoras en instalaciones agrícolas.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.</p>	<p>En el país, del ODS 9, sus indicadores (85,7%) de seguimiento con serie de datos muestran una tendencia favorable para el tratamiento de infraestructura resiliente y la apuesta en innovación. El indicador restante (14,3%) evidenció una tendencia uniforme (sin variación ni positiva o negativa) en el período de análisis. Entre sus indicadores, la industria manufacturera presenta un leve aumento en su importancia con respecto al PIB, al pasar de 11,4% en el 2015 a 11,9% para el 2019.</p> <p>De acuerdo con el segundo informe voluntario, se impulsan acciones para modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios.</p>
4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011	<p>Meta en este ODS del plan 4: Mejora de los servicios y procesos de agroindustrialización de productos.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 4:</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<p>Indicador del plan 4: Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita.</p> <p>9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.</p>	<p>Asimismo, las emisiones de dióxido de carbono (CO2) totales en el período 2011-2016 han rondado cerca de las 7000 toneladas aproximadamente. Además, el plan de descarbonización se ha alineado con el PNDIP 2019-2022 y se contempla la reducción de 4 000 000 de toneladas de CO2 equivalente y el mantenimiento de 115 000 000 de toneladas de CO2 equivalente en stock, contenido en los bosques bajo contratos de Pago de Servicios Ambientales, la incorporación de 10 municipalidades en el Programa País Carbono Neutral y la reducción de 135 toneladas de CO2e, mediante la incorporación de tres buses eléctricos que operan en forma piloto en rutas del área metropolitana, dentro del Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).</p>
5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 5: Mejora de los servicios y procesos de agroindustrialización, así como demás sectores que intervienen en las cuencas.</p>	<p>Indicador del plan 5: Número de programas de fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión.</p>	<p>Políticas nacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Decreto N° 107-2001: Política Nacional de Recursos Hídricos Decreto N° 25-2001: Política Ambiental de Nicaragua Decreto N° 90-2001: Política General para el Ordenamiento Territorial Decreto N° 50-2001: Política de Desarrollo Forestal

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 6: Mejora de los servicios y procesos de agroindustrialización, así como demás sectores que intervienen en las cuencas.</p> <p>Meta considerada a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>Indicador del plan 6: Número de programas de fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 5 y 6:</p> <p>9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <p>9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p> <p>9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.</p> <p>9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p>	<p>Ídem plan 5.</p>

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Incrementar apoyo a la agroindustria y valor agregado.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 7:</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente responsables, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>Indicador del plan 7: Sistemas de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita.</p> <p>9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.</p> <p>9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <p>9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p> <p>9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.</p> <p>9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.</p> <p>9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p>	<p>Panamá apostó en el tema de Industrialización de Alto Impacto: Énfasis en las áreas financieras, desarrollo tecnológico y turismo.</p> <p>Inversión del Ministerio de Obras Públicas: 89 obras de infraestructura vial. Línea 2 y 3 del Metro de Panamá</p> <p>Programas implementados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Nacional de Investigación - Plan Nacional de Ciencia y Tecnología - Renovación Urbana de Colón - Programa de Fomento a la Innovación Empresarial - Proyecto de Municipios Digitales - Red Nacional Internet 2.0 - Proyecto Panamá en Línea <p>Normas y legislación:</p> <p>Ley N° 55 que "Crea la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación"</p> <p>Ley N° 65 "Que Crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental"</p> <p>Según Sachs <i>et al.</i> (2019), Panamá en el ODS 9 lleva un proceso de avances específicos.</p> <p>Población que utiliza internet (%): 57,87</p> <p>Número de suscritos a banda ancha móvil (%): 60,71</p> <p>Número de artículos científicos o técnicos en revistas indexadas (por 1000 personas): 0,04</p> <p>Calidad de la infraestructura (Global Competitiveness Index): 53,51</p> <p>Logistics Performance Index: Calidad de la infraestructura relacionada con transporte comercial: 3,13</p> <p>Gasto público en investigación y desarrollo (% GDP): 0,06</p> <p>Solicitud de patentes (por 1 000 000 de personas): 16,59</p>

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
<p>8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 8: Disponer nuevos pozos dotándolos de infraestructura y accesorios.</p> <p>Obras hidráulicas desarrolladas.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 8:</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>	<p>Indicador del plan 8: Número de pozos de agua nuevos / número de obras hidráulicas generadas.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <p>9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p> <p>9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.</p> <p>9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.</p> <p>9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p> <p>9.c.1 Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
<p>9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 9: Generar mejoras de servicios de apoyo a la producción e infraestructura básica.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 9:</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>	<p>Indicador del plan 9: Número de actividades de gestión y mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p> <p>9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p> <p>9.2.1 Valor agregado por manufactura como proporción del PIB y per cápita.</p> <p>9.2.2 Empleo en la manufactura como proporción del empleo total.</p> <p>9.3.1 Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <p>9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p> <p>9.5.1 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.</p> <p>9.5.2 Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p> <p>9.b.1 Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 10: Mejora de infraestructura urbana.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 10:</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de sistema de alcantarillados mejorados y nuevos instalados.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año</p> <p>9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p> <p>9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	<p>Meta en este ODS del plan 11: Infraestructura adecuada para abastecimiento, distribución y tratamiento de agua.</p>	<p>Indicador del plan 11: Número de obras de infraestructura para abastecimiento, distribución y tratamiento de agua.</p>	<p>El ODS 9 no es prioritario. Sin embargo, según Sachs <i>et al.</i> (2019), se han dado unos avances.</p> <p>Población que utiliza internet (%): 32,14, con desempeño deficiente, pero mejora de manera clara, según la tendencia.</p> <p>Número de suscritos a banda ancha móvil (%): 24,47, con desempeño decreciente y tendencia a mejorar algo.</p> <p>Número de artículos científicos o técnicos en revistas indexadas (por 1000 personas): 0,00.</p> <p>Calidad de la infraestructura (Global Competitiveness Index): 42,19, desempeño estancado y data de tendencia no existe.</p> <p>Logistics Performance Index: Calidad de la infraestructura relacionada con transporte comercial: 2,47, con un desempeño estancado y la tendencia a mejorar.</p> <p>Gasto público en investigación y desarrollo (% GDP): 0,02, con desempeño decreciente y tendencia decreciente,</p> <p>Solicitud de patentes (por 1 000 000 de personas): 1,08, con desempeño decreciente y tendencia decreciente.</p>

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Implementación de infraestructura básica tratamiento de aguas servidas.	Indicador del plan 12: Número de mejoras y establecimiento de infraestructura básica tratamiento de aguas servidas.	Ídem plan 12.
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Mejoras de pequeñas obras de infraestructura de agua potable y saneamiento.	Indicador del plan 13: Número de mejoras de pequeñas obras de infraestructura de agua potable y saneamiento.	Ídem plan 7.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Mejoramiento de la infraestructura de captación de aguas, biofiltros.	Indicador del plan 14: Número de mejoras de la infraestructura de captación de aguas y biofiltros.	Ídem planes 11 y 12.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS del plan 15: Mejoramiento de infraestructura y saneamiento básico.	Indicador del plan 15: Número de acciones de mejoras de infraestructura y saneamiento básico.	Ídem planes 11 y 12.
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	Meta en este ODS del plan 16: Mejoramiento de la infraestructura de prestación de servicios turísticos e implementación infraestructura mínima para almacenamiento de agua.	Indicador del plan 16: Número de mejoras de infraestructura servicios turísticos y para almacenamiento de agua.	Ídem planes 11 y 12.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	Meta en este ODS del plan 17: Mejoramiento de infraestructura física necesaria para tal fin y promover el saneamiento y la conservación del ambiente.	Indicador del plan 17: Número de mejoras de infraestructura física necesaria para tal fin y promover el saneamiento y la conservación del ambiente.	Ídem planes 5 y 6.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 18: Mejorar la infraestructura de saneamiento básico rural y urbano.	Indicador del plan 18: Número de mejoras de la infraestructura de saneamiento básico rural y urbano.	Ídem planes 11 y 12.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 19: Mejorar la infraestructura productiva de la cuenca.	Indicador del plan 19: Número de acciones de mejora de la infraestructura productiva de la cuenca.	Ídem planes 5 y 6.
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS del plan 20: Mejoramiento de la infraestructura de prestación de servicios turísticos e implementación infraestructura mínima para almacenamiento de agua.	Indicador del plan 20: Número de mejoras de infraestructura servicios turísticos y para almacenamiento de agua.	El plan resalta las acciones del proyecto Trifinio de impulsar el fortalecimiento de las capacidades productivas y empresariales. Se propiciará un cambio de actitud y de visión de los empresarios considerando como punto de partida el mercado y la capacidad de adoptar cambios tecnológicos en los procesos de producción, administrativos y de gestión en sus unidades productivas, para mejorar la rentabilidad y la competitividad.

ODS 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 9
<p>21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005</p>	<p>Meta en este ODS del plan 21: Rehabilitación y construcción de infraestructura, dirigida al saneamiento ambiental.</p> <p>Meta considerada a cumplir en planes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p>9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>Indicador del plan 21: Número de rehabilitaciones y construcciones de infraestructura, dirigida al saneamiento ambiental.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen los planes 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21:</p> <p>9.4.1 Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.</p> <p>9.a.1 Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 10
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Procesos de cohesión social y económica y gobernanza, con el objetivo de eliminar las desigualdades a través de un proceso permanente y cooperativo para fortalecer la democracia participativa.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Meta en este ODS del plan 1 por escenario:</p> <p>Proyecto 11: Gobiernos locales</p> <p>10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje estratégico:</p> <p>4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: no existe.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p> <p>10.3.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p>	<p>Haití es uno de los países de Latinoamérica con mayores casos de desigualdad frente a los demás países de las Américas y uno de los más desiguales del mundo. El 20% más rico de los hogares posee 64% de los ingresos totales en el país y el 20% más pobre tiene solo 1%.</p> <p>Prácticamente, la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional, es decir, con privaciones simultáneas en salud, educación y calidad de vida. Este dato es aún más preocupante si se tiene en cuenta que más de 23% de su población vive con menos de US\$1,99 diarios (BM 2018).</p> <p>Según lo reportado por Sachs <i>et al.</i> (2019), el Coeficiente de Gini ajustado por ingresos superiores (1-100) es de 40,9 de valor asignado, con clasificación roja, es decir, grandes retos y una tendencia sin datos registrados.</p>
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Establecer estrategias para reducir las desigualdades sociales, ambientales, económicas y de género.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 2:</p> <p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>Indicador del plan 2: Número de estrategias de mejoras en el nivel de ingresos / reducción de la pobreza, coordinación interinstitucional y participación ciudadana.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p> <p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p>	<p>Guatemala prioriza 8 de los 11 indicadores descritos, los cuales sirven de guía para orientar los esfuerzos que el país debería implementar para mejorar sus sistemas de registro estadístico en el marco de la regulación de la Constitución Política de la República de Guatemala, el ordenamiento jurídico nacional y los lineamientos de la política de Estado.</p> <p>Se trabaja con agendas institucionales / ONG / cooperación y se ha definido nacionalmente que las brechas y la inequidad afectan particularmente a las mujeres, la población indígena que vive en áreas rurales y la niñez.</p>

ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 10
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA 2019</p>	<p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p> <p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.</p> <p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.</p> <p>10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.</p> <p>10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3 por ciento los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5 por ciento.</p>	<p>10.4.1 Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.</p> <p>10.7.2 Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.</p> <p>10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero.</p> <p>10.b.1 Corriente total de recursos para el desarrollo, por país receptor y país donante y el tipo de corriente (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otras corrientes).</p> <p>10.c.1 Costo de las remesas como proporción del monto remitido.</p>	
<p>9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 9: Intervención para subsanar brechas acuciantes de desigualdad y discriminación que recaen negativamente en la vida.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 9:</p> <p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.</p>	<p>Indicador del plan 9: Número de intervenciones para subsanar brechas acuciantes de desigualdad y discriminación a nivel nacional.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>10.1.1 Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p> <p>10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por edad, sexo y personas con discapacidad.</p> <p>10.a.1 Proporción de líneas arancelarias que se aplican a las importaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo con arancel cero.</p>	<p>Panamá cuenta con un Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, financiado por el Banco Mundial y dirigido al fortalecimiento de la calidad de vida de sus 12 territorios indígenas, sobre una visión de desarrollo que implica la pertenencia cultural y el acceso a los servicios públicos.</p> <p>A su vez, este Plan tiene como objetivo fortalecer las funciones de gobernanza para mejorar las oportunidades y las condiciones de vida en los territorios indígenas y también la calidad de la prestación de servicios públicos seleccionados en los 12 territorios indígenas: educación, salud, agua y saneamiento.</p>



ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Acciones para lograr que las comunidades de La Selle sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>3. Servicios e infraestructura</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 1:</p> <p>Proyecto 2: Mejora del estado de la red de carreteras</p> <p>11.1 Garantizar el acceso universal a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles a un costo asequible, mejorando la seguridad vial.</p> <p>11.2 Garantizar el acceso de todos a sistemas de transporte seguros, accesibles y viables a un costo asequible, mejorando la seguridad vial, en particular desarrollando el transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, mujeres, niños y discapacitados y los ancianos.</p> <p>11.a Fomentar el establecimiento de vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo a nivel nacional y regional.</p> <p>Proyecto10: Planificación del uso de la tierra</p> <p>11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>3.1. Pistas construidas.</p> <p>3.2. Construcción de carreteras de hormigón o alquitrán.</p> <p>3.7. Población con acceso a agua potable.</p> <p>3.8. Viviendas con sistema de saneamiento individual.</p> <p>3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen.</p> <p>3.10. Viviendas con acceso a electricidad.</p> <p>3.11. Nuevas salas en escuelas.</p> <p>3.12. Escuelas equipadas con todos los servicios.</p> <p>4.1. Presupuesto del ayuntamiento: sin datos previos.</p> <p>4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales.</p> <p>4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte).</p> <p>4.4 Edificios históricos restaurados: sin datos previos.</p> <p>4.5. Calles empedradas: sin datos previos.</p> <p>4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: sin datos previos.</p> <p>4.7. Terreno apropiadamente ocupado: sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.</p>	<p>El plan tiene como proyecto principal la Refundación Territorial, que incluye –entre otros procesos– ejecutar trabajos de ordenamiento territorial, urbanismo, desarrollo local, protección ambiental, corrección de cuencas hidrográficas y renovación urbana, establecimiento de una red de transporte nacional, electrificación del país, ampliación de comunicaciones y redes digitales del territorio, así como el incremento en las capacidades de abastecimiento de agua potable y saneamiento, incluida la gestión de residuos sólidos.</p> <p>Estos programas fueron planteados para el fortalecimiento de la infraestructura económica necesaria para el crecimiento y la creación de empleo, así como el acceso a los servicios sociales, que fortalecerán las economías regionales, estimularán el desarrollo local, estructurarán la urbanización y el desarrollo de las zonas rurales y conciliarán mejor los imperativos del desarrollo económico con la protección y puesta en valor del patrimonio natural e histórico del país y la gestión de riesgos (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe, 2012).</p> <p>Los indicadores monitoreados según Sachs <i>et al.</i> (2019) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concentración media anual de material particulado inferior a 2,5 micrones de diámetro (PM2.5) en áreas urbanas (µg/m3) con un valor de 15, clasificación amarilla, que evidencia que los desafíos permanecen y tendencia que indica mejorando moderadamente. 2. Fuente de agua mejorada, entubada (porcentaje de población urbana con acceso) con valor de 25, clasificación roja con grandes retos y una tendencia decreciente. 3. Satisfacción con el transporte público (%): 30 de valor reportado, clasificación roja con grandes retos y tendencia estancada.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
	<p>Proyecto 11: Gobierno locales</p> <p>11.1 Garantizar el acceso universal a viviendas y servicios básicos adecuados y seguros a un costo asequible y mejorar las zonas de tugurios.</p> <p>11.2 Garantizar el acceso de todos a sistemas de transporte seguros, accesibles y viables a un costo asequible, mejorando la seguridad vial, en particular desarrollando el transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situaciones vulnerables, mujeres, niños y discapacitados y los ancianos.</p> <p>11.3 Fortalecer la urbanización sostenible para todos y las capacidades para la planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y preservar el patrimonio cultural y natural.</p> <p>11.6 Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades per cápita, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión, especialmente municipal, de los residuos.</p> <p>11.7 Garantizar el acceso de todos, especialmente mujeres y niños, ancianos y personas con discapacidad, a espacios verdes y espacios públicos seguros.</p>	<p>11.2.1 Proporción de la población con fácil acceso al transporte público, por grupo de edad, sexo y tipo de discapacidad.</p> <p>11.a.1 Proporción de habitantes que viven en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional teniendo en cuenta las proyecciones demográficas y los recursos necesarios, por tamaño de ciudad.</p> <p>11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.</p> <p>11.2.1 Proporción de la población con fácil acceso al transporte público, por grupo de edad, sexo y tipo de discapacidad.</p> <p>11.3.1 Relación entre la tasa de uso de la tierra y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades con estructura de participación directa de la sociedad civil en la gestión y desarrollo de las ciudades, funcionando de manera regular y democrática.</p> <p>11.4.1 Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto, catalogado como Patrimonio de la Humanidad), nivel de administración (nacional, regional y local / municipal), tipo de gasto (gasto operativo / de inversión) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, sector privado sin ánimo de lucro, patrocinio).</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recogidos periódicamente y dispuestos adecuadamente del total de residuos sólidos urbanos generados, por ciudad.</p> <p>11.7.1 Proporción media de superficie urbana edificada dedicada a espacios públicos, por sexo, edad y tipo de discapacidad.</p> <p>11.7.2 Proporción de personas víctimas de acoso.</p>	

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMAMA 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Lograr que la Cuenca del Lago de Atitlán sea inclusiva, segura, resiliente y sostenible.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 2:</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Indicador del plan 2: 11.b.1 y 11. b.2</p> <p>Riesgo y vulnerabilidad Variable 1: Número y extensión de incendios, Variable 2: Inundaciones.</p> <p>Número de coordinaciones interinstitucional y participación ciudadana.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p>	<p>1. Guatemala: En el Marco de Sendai, el cual es instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo, se garantiza la continuidad del trabajo realizado en relación con este y se focaliza en la gestión del riesgo de desastres (no ya en la gestión de los desastres). Asimismo, pretende lograr el siguiente resultado en los próximos 15 años. Al respecto dice: "La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países".</p> <p>2. Mandato institucional de la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), la cual es la institución responsable de coordinar todo lo relacionado con la prevención, reducción y respuesta a desastres. Participan en ella los Ministerios de Salud, Educación, Finanzas, Comunicaciones, Gobernación, Cuerpo de Bomberos, Comité Coordinador de Asociación de Agricultores.</p> <p>En el informe voluntario de SEGEPLAN (2019) se reporta un ajuste en la priorización de los ODS en este sentido, el acceso al agua y la gestión de recursos naturales (ODS 6). Se observó un incremento de áreas bajo manejo mediante incentivos forestales, mientras que de 2015 a 2018 la proporción de autoridades locales (COMUDES) que desarrollaron proyectos de agua y saneamiento incrementó de 44% a 84%.</p>

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, OCTUBRE 2013	<p>Meta en este ODS del plan 3: Lograr el manejo de desechos de la cuenca del río Morote.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 3:</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Indicador del plan 3: Planes establecidos en las comunidades.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p>	<p>En Costa Rica, en cuanto al porcentaje de la población en viviendas con estado físico malo, desglosado por zona y región de planificación, se observa un comportamiento constante para los años 2015-2018, reflejado por un porcentaje que oscila entre 8,8% y 9,5%. No obstante, se debe señalar que para los años 2016 y el 2018, muestra una disminución del estado físico malo de la vivienda.</p> <p>Se tiene un marco legal que viene apoyando las acciones para el ODS 11: 3. Manejo de residuos y uso más sostenible de material a través de Ley para la Gestión Integral de Residuos, Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos 2016-2021, Política Nacional de Producción y Consumo Sostenibles.</p> <p>Asimismo, en el artículo 52 de la Ley N° 7052 de Creación del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y el Banco Hipotecario de la Vivienda, se contempla que serán elegibles para recibir el beneficio del Bono Familiar de Vivienda las familias cuyos ingresos mensuales no excedan el límite mayor del salario mínimo mensual de una persona obrera no especializada de la industria de la construcción.</p> <p>Este ODS es uno de los que tiene las mayores cantidades de intervenciones estratégicas conexas al Plan Nacional de Desarrollo en el país. Con los indicadores 11.1 y 11.a.</p>
4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011	<p>Meta en este ODS del plan 4: Promover el desarrollo y aplicaciones de planes reguladores y de ordenamiento territorial urbano. Lograr un retorno de las inversiones en recuperación, rehabilitación y/o protección de los recursos.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 4:</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	<p>Indicador del plan 4: Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p>	<p>Ídem plan 3.</p>

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 5: Desarrollar procesos de educación ambiental y sensibilización que permitan el mejoramiento y desarrollo del conocimiento y actitudes que contribuyan con el mejoramiento de las condiciones ambientales de la subcuenca del río Molá.</p>	<p>Indicador del plan 5: Número de programas de capacitación de liderazgo, organización y gestión de recursos, gestión de cuencas, etc.</p>	<p>Según Sachs <i>et al.</i> (2019), Nicaragua ocupa el puesto 82, con un puntaje de cumplimiento de 14,7 del ODS 9, con un valor en rojo que se traduce como que aún quedan grandes desafíos y una tendencia moderadamente creciente. Los indicadores evaluados son:</p> <p>Población que utiliza Internet (%), con un valor de 27,9.</p> <p>Suscripciones a banda ancha móvil (por cada 100 habitantes), con un valor de 30,4.</p> <p>Índice de desempeño logístico: Calidad del comercio y relacionados con el transporte e infraestructura (1= baja a 5= alta), con un valor de 2,5.</p> <p>Clasificación de universidades de educación superior del Times, puntaje promedio de las tres primeras universidades (0-100), su valor es *0,0.</p> <p>Número de artículos de revistas científicas y técnicas (por cada 1000 habitantes), con valor de 0,0.</p> <p>Gasto en investigación y desarrollo (porcentaje del PIB) con valor de 0,1.</p>
6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 6: Desarrollo sostenible de infraestructura urbana bajo parámetros ambientales en Barrios de Matagalpa.</p> <p>Meta considerada a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Indicador del plan 6: Número de programas de capacitación de liderazgo, organización y gestión de recursos, gestión de cuencas, etc.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p>11.2.1 Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p> <p>11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p>	<p>Ídem plan 5.</p>

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Mejoramiento de la calidad de vida de la población, con base en el uso sostenible de los recursos naturales de la Cuenca del Río Santa María.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 7:</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Indicador del plan 7: Índice de Desarrollo Humano de los pobladores alcanza un nivel satisfactorio para el país.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p> <p>11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p>	<p>En su Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado, Panamá plantea, basado en el ODS 11, aumentar las áreas, regiones, provincias y comarcas del país que impulsan estrategias para el ordenamiento territorial planificado y sostenible, y aumentar la proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo 2016).</p>

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 8: Provisión de bienes y servicios ambientales, que favorezcan el desarrollo sostenible de la subcuenca y el mejoramiento de condiciones y calidad de vida de las familias que habitan y trabajan en la unidad hidrográfica.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 8:</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Indicador del plan 8: Número de personas beneficiadas con incentivos y acciones realizadas con fondos de incentivos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p>	Ídem planes 5 y 6.
9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SEPTIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 9: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con base en el uso sostenible de los recursos naturales de la subcuenca del Río Ciri Grande y Ciricito.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 9:</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p>Indicador del plan 9: El Índice de Desarrollo Humano de los pobladores alcanza un nivel satisfactorio para el país.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p> <p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>11.a.1 Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad.</p> <p>11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p>	Ídem plan 7.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008	Meta en este ODS del plan 10: Establecer programas de desarrollo con enfoque de manejo sostenible.	Indicador del plan 10: Porcentaje de infraestructura vial mejorada.	Ídem plan 7.
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 11: Aplicar enfoques y aplicaciones de gestión de riesgos y una orientación social hacia logros de desarrollo, de las condiciones y calidad de vida y sostenibilidad.	Indicador del plan 11: Número de acciones totales hacia logros de desarrollo, de las condiciones y calidad de vida y sostenibilidad.	Honduras está en el puesto 107 en cumplimiento de los ODS y en el ODS 9 tiene 13,8 de puntaje, con un valor en rojo que se traduce como que aún quedan grandes desafíos y una tendencia a estar estancada. Los indicadores evaluados son: Población que utiliza Internet (%) con valor de 32,1. Suscripciones de banda ancha móvil (por cada 100 habitantes), valor de 24,5. Índice de desempeño logístico: Calidad del comercio y relacionados con el transporte e infraestructura (1= baja a 5= alta), con valor de 2,5. Clasificación de universidades de educación superior del Times, puntaje promedio de las tres primeras universidades (0-100) con valor de 0,0. Número de artículos de revistas científicas y técnicas (por cada 1000 habitantes) con valor de 0,0. Gasto en investigación y desarrollo (porcentaje del PIB) con valor 0,0 (Sachs et al. 2019).
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Acciones de sostenibilidad para la recuperación de inversiones de los proyectos locales y las organizaciones.	Indicador del plan 12: Número de acciones con enfoque de sostenibilidad alcanzadas.	
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Actividades que impulsen la sostenibilidad en las comunidades dentro de la cuenca.	Indicador del plan 13: Número de actividades y logros.	Ídem plan 7.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Lograr el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo de la microcuenca.	Indicador del plan 14: Número de acciones para lograr el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.	Ídem planes 11 y 12.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS del plan 15: Lograr el fortalecimiento de las acciones técnicas, financieras e institucionales de sus integrantes para alcanzar la sostenibilidad.	Indicador del plan 15: Número de acciones iniciadas con recursos gestionados a corto plazo y mediano plazo y otro relacionado con la sostenibilidad de los recursos naturales de las cuencas.	El Salvador es el país que más ha avanzado en términos relativos desde el 2015. Gracias a un desempeño positivo en algunos ODS. Por ejemplo, en el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles). El país centroamericano mejoró en dos indicadores: contaminación del aire medida en concentración de PM2.5, satisfacción con el transporte público.
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	Meta en este ODS del plan 16: Lograr el fortalecimiento de manera sostenible de las capacidades institucionales locales para impulsar la cogestión de cuencas.	Indicador del plan 16: Número de acciones sostenibles a nivel de la cuenca.	Ídem planes 11 y 12.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 17: Acciones de desarrollo de la subcuenca para que recursos sean usados de forma sostenible en tiempo y espacio, garantizando a la vez una multiplicación y reinversión.	Indicador del plan 17: Número de acciones de desarrollo de la subcuenca garantizando a la vez una multiplicación y reinversión.	Ídem planes 5 y 6.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 18: Aplicación de medidas técnicas a los recursos naturales, con el fin de hacer un uso racional que permita el beneficio tanto de los seres humanos como de los recursos tendiendo a la sostenibilidad de toda la subcuenca.	Indicador del plan 18: Número de medidas técnicas tendiendo a la sostenibilidad de toda la subcuenca.	Ídem planes 11 y 12.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE, 2005	Meta en este ODS del plan 19: Establecer plan de capacitación dirigido al fortalecimiento en temas de sostenibilidad de los comités locales y el comité de la subcuenca del río Jucuapa.	Indicador del plan 19: Número de capacitaciones y personas capacitadas en temas de sostenibilidad de los comités locales.	Ídem planes 5 y 6.
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL, 2005	Meta en este ODS del plan 20: Fortalecer la sostenibilidad institucionalidad regional, especialmente de los gobiernos locales y mejorar la capacidad organizativa de las comunidades dentro de un marco de integración trinacional.	Indicador del plan 20: Número de acciones para fortalecer la sostenibilidad.	El plan alineado a los programas de Trifinio definió las acciones para promover la innovación, la calidad, la especialización, el acceso a información de mercado, desarrollo de nuevos productos y mercadeo, de acuerdo con las exigencias de los consumidores. En tal sentido, el proceso de selección de opciones prioritarias debe premiar la existencia de ventajas comparativas para la producción y el comercio.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 11
<p>21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005</p>	<p>Meta en este ODS del plan 21: Actividades de mejoramiento técnico-científico de infraestructura de las comunidades.</p> <p>Meta considerada a cumplir en planes 10-21:</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> <p>11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	<p>Indicador del plan 21: Número de proyectos de desarrollo en sus comunidades, como una forma eficiente y sostenible para alcanzar el desarrollo de sus territorios.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 10 al 21:</p> <p>11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p>11.3.2 Proporción de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p> <p>11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100 000 personas.</p> <p>11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres.</p> <p>11.6.1 Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.</p> <p>11.6.2 Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p> <p>11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.</p> <p>11.b.1 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>11.b.2 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastre.</p> <p>11.c.1 Proporción del apoyo financiero a los países menos adelantados que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento con materiales locales de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Acciones para apoyar el consumo y producción sostenible.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 1:</p> <p>Proyecto 2: Mejora del estado de la red de carreteras</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, especialmente a las grandes corporaciones y corporaciones transnacionales, a que adopten prácticas sustentables e incluyan información sobre sustentabilidad en sus informes.</p> <p>Proyecto 7: Seguridad Alimentaria</p> <p>12.3 Reducir a la mitad a nivel mundial el volumen de desperdicio de alimentos per cápita, tanto en distribución como en consumo, y reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas de alimentos después de la cosecha.</p> <p>12.b Desarrollar y utilizar herramientas para monitorear el impacto en el desarrollo sustentable del turismo sustentable que crea empleos y promueve la cultura y los productos locales.</p> <p>Proyecto 10: Planificación del uso de la tierra</p> <p>12.5 Reducir significativamente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p> <p>12.b Desarrollar y utilizar herramientas para monitorear el impacto en el desarrollo sustentable del turismo sustentable que crea empleos y promueve la cultura y los productos locales.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>1.3. Productores y empresas que se benefician de los servicios de apoyo: sin datos previos.</p> <p>1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura).</p> <p>4.1. Presupuesto del ayuntamiento: sin data previa.</p> <p>4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales: 5 servicios de limpieza municipal.</p> <p>4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>12.6.1 Número de empresas que publican informes de sostenibilidad.</p> <p>12.3.1 a) Índice de pérdida de alimentos, b) índice de desperdicio de alimentos.</p> <p>12.b.1 Número de estrategias o políticas vigentes en el campo del turismo sustentable y planes de acción implementados mediante la aplicación de herramientas de evaluación y monitoreo mutuamente acordadas.</p> <p>12.5.1 Tasa nacional de reciclaje, toneladas de materiales reciclados.</p> <p>12.b.1 Número de estrategias o políticas implementadas en el campo del turismo sustentable y planes de acción implementados mediante la aplicación de herramientas de evaluación y monitoreo mutuamente acordadas.</p>	<p>En el Plan Estrategia de Desarrollo, del Ministère de la Planification et de la Coopération Externe (2012), la acción de refundación económica prevé la implementación de un marco macroeconómico propicio para el desarrollo, el apoyo a la inversión privada externa e interna, la modernización y revitalización de la agricultura, la ganadería y la pesca, la mejora de los sectores competitivos de la economía haitiana y en particular, la industria manufacturera y el turismo, el establecimiento de una verdadera industria de la construcción, el desarrollo del sector servicios, la explotación sostenible de los recursos geológicos y la implementación de proyectos orientados a la creación de empleo, así como a la mejora de la productividad y la empleabilidad.</p> <p>Los indicadores evaluados son:</p> <p>Residuos sólidos urbanos (kg/día/cápita) con valor de 1, clasificación ODS alcanzado y una tendencia sin datos reportados.</p> <p>Residuos electrónicos generados (kg/cápita), sin datos reportados respecto a valor, clasificación y tendencia.</p> <p>Emisiones de SO2 basadas en la producción (kg/cápita) sin datos reportados con respecto al valor, clasificación y tendencia.</p> <p>Emisiones de SO2 importadas (kg/cápita) valor de -0,7, clasificación ODS alcanzado y una tendencia sin datos reportados.</p> <p>Huella de producción de nitrógeno (kg/cápita) con valor de 9,0, clasificación los desafíos permanecen y tendencia sin datos reportados.</p> <p>Emisiones netas importadas de nitrógeno reactivo (kg/cápita) con un valor de -18,7, clasificación ODS alcanzado y una tendencia sin datos reportados.</p>

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Mejorar la infraestructura para el manejo de los desechos sólidos y fortalecimiento administrativo y técnico para el servicio de manejo de residuos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Indicador del plan 2: Contaminación: Productos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos). Toneladas de basura tratada (toneladas de reciclables, de orgánico y de no reciclables).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.</p> <p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB.</p> <p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente.</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.</p> <p>12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.</p>	<p>En su II Informe, Guatemala ha resaltado las pautas de producción y consumo (SEGEPLAN, 2019). Se busca mantener el consumo material per cápita que se tuvo en el 2008 (4,77 toneladas) hasta el 2032. Con el 12.2 (gestión sostenible de los recursos naturales) se suma a la Estrategia Nacional para la reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de bosques (REDD+) la Estrategia Nacional "Guatemala huella CerO2".</p> <p>Este plan del territorio de la Cuenca del Lago de Atitlán presenta una serie de acciones que sumarán a las metas país y como compromiso se espera se traduzca en la reducción de las brechas de desigualdad que aún existen en Guatemala.</p> <p>Se cuenta con la Política Nacional para el Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos A.G. 111-2015 y Reglamento para el Manejo de Desechos Hospitalarios A.G. 509-2001, Estrategia de Intervención para la Gestión y Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos en la Cuenca del Lago de Atitlán A.I. DE-15-2019.</p>
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, 2013</p>	<p>Meta en este ODS del plan 3: Desarrollar capacidades en gestión y manejo de residuos sólidos y líquidos, y buenas prácticas para reducir la contaminación del agua, suelo y aire de la cuenca.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p>Indicador del plan 3: Número de personas capacitadas en gestión de residuos sólidos y líquidos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.</p> <p>12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.</p>	<p>En relación con la tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado, los Centros de Recuperación de Residuos valorizables, en coordinación con el Ministerio de Salud y los Gobiernos Locales, Costa Rica ha hecho grandes esfuerzos por aumentar y mejorar la recolección y tratamiento de los residuos que contienen plástico, vidrio, aluminio y cartón, entre otros.</p> <p>Sin embargo, estos esfuerzos deben estar sustentados por la concientización y educación ciudadana. En el 2017, el reciclaje superó en más del doble la cantidad recuperada comparada con el año 2016 y pasó de 40 000 ton a 100.000. No obstante, en el 2018 disminuyó a 53 473 ton que, según el Ministerio de Salud, se debió a una menor generación de residuos ordinarios en los comercios y otros que reciclan.</p> <p>El desafío está más allá de la gestión de residuos a través del reciclado, ya que implica un cambio en los hábitos de producción y consumo, alineados a prácticas de economía circular.</p> <p>El apoyo legal y normativo cuenta con la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos (PNGIR) 2010-2021 y la Estrategia Nacional de Reciclaje 2016-2021, así como con metas de PNDIP 2019-2022 del Programa de Producción y Consumo Sostenibles, 4 553 organizaciones que adoptan estándares ambientales de carácter voluntario para mejorar su desempeño y la Estrategia Nacional para la Reducción de Plásticos de un Solo Uso, que apuesta a que 100% de los municipios adopten la estrategia para la sustitución de plástico por alternativas de uso de técnicas de compost y renovables.</p>

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
<p>4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011</p>	<p>Meta en este ODS del plan 4: Capacitación para la gestión de los residuos sólidos y líquidos y fomentar el saneamiento de la cuenca.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 4:</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>	<p>Indicador del plan 4: Número de cursos y talleres (para apoyar la gestión de las municipalidades que tienen iniciativas recientes por la ley de residuos).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.</p> <p>12.3.1 a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos.</p> <p>12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.</p> <p>12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.</p>	<p>Ídem plan 3.</p>
<p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 5: Establecimiento de sistema de manejo de desechos sólidos que incluya procesos de recolección en las comunidades, separación de desechos, dotación de contenedores comunitarios, elaboración de abonos orgánicos y creación de vertederos comunitarios para su debida deposición.</p>	<p>Indicador del plan 5: Número de comunidades de la subcuenca del río Mola con sistema de manejo de desechos.</p>	<p>De acuerdo con el reporte de índices de 2019 de ODS, en esta meta Nicaragua tiene los siguientes valores: en residuos electrónicos generados (kg/cápita) 2,2, en 1,1 y residuos sólidos municipales (kg/año/cápita) 0.</p> <p>En Latinoamérica Nicaragua ocupa el lugar 9 en este ODS 12, según el índice de ODS 2019 para América Latina y el Caribe.</p> <p>En Nicaragua, se concentra en dos efectos: innovaciones tecnológicas por parte de sectores económicos priorizados en el PNDH e incrementación de la productividad, competitividad y valor agregado en las cadenas de valor de los sectores industrial y agroindustrial.</p>

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 6: Establecimiento de sistema de manejo de desechos que incluya procesos de recolección en las comunidades, separación de desechos, dotación de contenedores comunitarios, elaboración de abonos orgánicos y creación de vertederos comunitarios para su debida deposición.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p> <p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p>	<p>Indicador del plan 6: Número de comunidades de las subcuencas del río Molino Norte y San Francisco con sistema de manejo de desechos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 5 y 6:</p> <p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.</p> <p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB.</p> <p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente.</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.</p> <p>12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.</p> <p>12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.</p> <p>12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.</p> <p>12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p> <p>12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales.</p>	<p>Ídem plan 6.</p>

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Aplicación de iniciativas para el manejo de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 7:</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p> <p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>	<p>Indicador del plan 7: Número de proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos implementados. Población beneficiada con los proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>12.2.1 Huella de agua material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.</p> <p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB.</p> <p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente.</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.</p> <p>12.6.1 Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.</p> <p>12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.</p>	<p>Parte de las acciones en Panamá es apoyar el programa EcoSólidos, que es un programa de reciclaje y cultivo que gestiona el Sistema Penitenciario. Nació en el 2014 como una iniciativa de las personas privadas de libertad en el Centro Penitenciario La Joyita, orientado a la resocialización, donde más de 600 privados de libertad participan activamente.</p> <p>Asimismo, en el marco de este ODS se está trabajando en la estrategia: Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, de empleo pleno y productivo, y de trabajo decente para todos, incluyendo producción y consumo responsable, así como en aumentar la proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada (Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo 2016).</p>

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
<p>8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 8: Establecimiento de proyecto de manejo de desechos sólidos y aguas residuales.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 8:</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Indicador del plan 8: Población concientizada hace adecuado manejo y deposición de desechos sólidos y aguas residuales.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.</p> <p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB.</p> <p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente.</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.</p> <p>12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.</p> <p>12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación. b) los planes de estudio. c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p> <p>12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales.</p> <p>12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 9: Aplicación de iniciativas para el manejo de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 9:</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Indicador del plan 9: Número de proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos implementados. Población beneficiada con los proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>12.2.1 Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.</p> <p>12.2.2 Consumo material interior en términos absolutos, consumo material interior per cápita y consumo material interior por PIB.</p> <p>12.3.1 a) Índice de pérdidas de alimentos y b) índice de desperdicio de alimentos.</p> <p>12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente.</p> <p>12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento.</p> <p>12.8.1 Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p> <p>12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales.</p> <p>12.b.1 Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados.</p>	Ídem plan 7.
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 10: Establecer proyecto piloto de recolección y manejo de los desechos sólidos en comunidades de la cuenca alta del río La Villa.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de actividades desarrolladas de manejo de desechos sólidos.</p>	Ídem plan 7.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 11: Establecimiento de plan de manejo de desechos sólidos para implementar servicios de recolección y capacitar a los ciudadanos.	Indicador del plan 11: A finales del 2010 se ha reducido en 10% la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada por desechos sólidos.	Con apoyo de la ONU, Honduras definió el Marco Estratégico de Consumo y Producción Sostenible de Honduras para desarrollar de forma sostenible las cinco áreas prioritarias, por ejemplo, con incentivos para los negocios de turismo sostenible, el desarrollo de tecnologías innovadoras para la producción de alimentos, la aplicación de códigos de construcción sostenible, la creación de marcos legales para las compras públicas sostenibles y la implementación de sellos o etiquetas para identificar los productos "verdes".
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Establecimiento de plan para implementar los servicios de recolección de basura, capacitación en manejo de desechos sólidos, relleno sanitario y establecimiento de empresas recicladoras rurales.	Indicador del plan 12: A finales del 2010 se ha reducido en 10% la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada por desechos sólidos. Cobertura de manejo de desechos y aguas servidas.	El Marco Estratégico es un producto de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Mi Ambiente) y el CONADES, elaborado con el apoyo técnico del Centro Nacional de Producción Más Limpia de Honduras (CNP+LH) y el respaldo técnico y financiero de ONU Medio Ambiente (ONU 2020).
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Establecimiento de proyecto piloto de recolección y manejo de los desechos sólidos en comunidades de la cuenca alta del río Pacora.	Indicador del plan 13: Tres sistemas implementados, número de personas capacitadas.	Ídem plan 7.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Establecimiento de plan de manejo de desechos sólidos y capacitación.	Indicador del plan 14: Incidencia del manejo del agua y salud pública y número de personas capacitadas.	Ídem plan 11.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS del plan 15: Establecimientos del proyecto de manejo de desechos sólidos, excretas y aguas residuales para pequeñas localidades.	Indicador del plan 15: Cantidad en toneladas de desechos separados y llevados al sitio de disposición final.	En la zona del río Goascorán se cuenta con el Reglamento Especial sobre el Manejo Integral de los Desechos Sólidos, aplicable dentro del área natural y en sus zonas de amortiguamiento.
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO 2006	Meta en este ODS del plan 16: Acciones de mejoramiento de sistemas de eliminación de desechos sólidos en casco urbano.	Indicador del plan 16: Número de acciones de mejoramiento de sistemas de manejo de desechos.	Ídem plan 11.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	Meta en este ODS del plan 17: Acciones de mejoramiento de sistemas de eliminación de desechos sólidos.	Indicador del plan 17: Número de acciones de mejoramiento de sistemas de manejo de desechos.	Ídem planes 5 y 6.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 18: Contribuir a la restauración de dos arrecifes de coral ubicados en la Bahía, bastante dañados por la pesca continua e irracional y por la contaminación de desechos industriales; establecido un relleno sanitario manejado, para la disposición final de los desechos sólidos y que esté operando bajo condiciones adecuadas.	Indicador del plan 18: Arrecifes recuperándose gradualmente y aumento gradual de peces. Toneladas de desechos puestas en relleno sanitario.	Ídem plan 11.

ODS 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 12
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 19: Acciones de manejo de desechos contaminantes.	Indicador del plan 19: Número de acciones para manejo de desechos contaminantes.	Ídem planes 5 y 6.
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS del plan 20: Establecer el manejo integral de los desechos sólidos y líquidos y de manejo de desechos agroindustriales del beneficiado artesanal de café.	Indicador del plan 20: Número de comunidades atendidas y beneficios de café mejorados.	El plan Trifinio tiene definido en su proceso de gestión que se logre en los territorios establecer estrategias como la reducción de costos de producción y transacción, creación de capacidades administrativas / gerenciales, flexibilidad productiva, confiabilidad, adaptabilidad al cliente y reducción del riesgo, entre otras. Además, se deberá fomentar la diferenciación de los productos y servicios de la región, mediante procesos para mejorar la calidad y la imagen, creando y promoviendo marcas trinacionales y desarrollando procesos para incrementar el valor agregado, a través de clasificación, empaques y servicios adicionales (Plan Trifinio, 2016).
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 21: Acción de saneamiento ambiental y manejo de desechos. Meta considerada a cumplir en planes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21: 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente. 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	Indicador del plan 21: Número de obras y actividades desarrolladas de manejo de desechos y número de personas capacitadas en gestión de desechos. Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes del 10 al 21: 12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales relacionados con los desechos peligrosos y otros productos químicos, que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como lo exige cada acuerdo pertinente. 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento. 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado. 12.7.1 Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles. 12.a.1 Cantidad de apoyo en materia de investigación y desarrollo prestado a los países en desarrollo para el consumo y la producción sostenibles y las tecnologías ecológicamente racionales.	Ídem planes 5 y 6.



ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Acciones para lograr en La Selle la sostenibilidad ambiental frente al cambio climático.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan por proyecto:</p> <p>Proyecto 5: Mejora ambiental y aumento de la biodiversidad 13.1 Desarrollar capacidades de resiliencia y adaptación en todos los países a los peligros climáticos y los desastres naturales relacionados con el clima.</p> <p>Proyecto 6: Sequía</p> <p>13.1 Desarrollar capacidades de resiliencia y adaptación en todos los países a los peligros climáticos y los desastres naturales relacionados con el clima.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>1.8. Zonas agrícolas con especies adaptadas a la sequía: sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.1.2 Número de países que han adoptado y puesto en marcha estrategias nacionales de reducción del riesgo, de conformidad con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>13.1.1 Número de personas que murieron, desaparecieron o fueron directamente afectadas por desastres, por cada 100 000 personas.</p> <p>13.1.2 Número de países que han adoptado y puesto en marcha estrategias nacionales de reducción del riesgo, de conformidad con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p>	<p>En su programa Manejar el medio ambiente, Haití tiene definido centrar la acción en cuestiones estratégicas como: protección del medio ambiente y los recursos naturales básicos, a saber, aire, agua y suelo; protección de la salud de la población y seguridad del medio ambiente; protección y restauración de los ecosistemas terrestres, ribereños, acuáticos, costeros y marinos y de la biodiversidad nacional; manejo de carbón vegetal, producción económica de especies arbóreas y apoyo a las comunidades en sus esfuerzos de reforestación y uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales por parte de los productores en general y de los productores agrícolas en particular (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe 2012).</p> <p>De acuerdo con los indicadores asumidos, se tiene que los datos encontrados por Sachs et al. (2019) son:</p> <p>Emisiones de CO2 per cápita relacionadas con la energía (tCO2/cápita) con valor de 0,3, una clasificación de ODS alcanzado y tendencia en camino o manteniendo el logro de los ODS.</p> <p>Emisiones de CO2 importadas, ajustadas por tecnología (tCO2/cápita) con valor 0,1, una clasificación de ODS alcanzado y tendencia sin datos reportados.</p> <p>Personas afectadas por desastres relacionados con el clima (por cada 100 000 habitantes) con un valor de 7159,2, una clasificación en rojo es decir, con grandes retos y tendencia sin datos reportados.</p> <p>Emisiones de CO2 incorporadas a las exportaciones de combustibles fósiles (kg/cápita) con valor 0,0, una clasificación de ODS alcanzado y tendencia sin datos reportados.</p>

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
	<p>13.2 Incorporar medidas de cambio climático en las políticas, estrategias y planificación nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, concienciación y capacidades individuales e institucionales en materia de adaptación al cambio climático, mitigación de sus efectos y reducción de su impacto y sistemas de alerta temprana.</p> <p>13.b Promover mecanismos de creación de capacidad para que los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo se doten de una capacidad de planificación y gestión eficaz para hacer frente al cambio climático, con especial énfasis en las mujeres, los jóvenes, la población local y los grupos marginados.</p>	<p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>13.2.1 Número de países que informaron haber establecido o implementado una política, estrategia, plan integrado para mejorar su capacidad de adaptarse a los impactos negativos del cambio climático, fortalecer su resiliencia a estos cambios y promover bajas emisiones de gases de efecto invernadero, sin amenazar la producción de alimentos (incluyendo un plan nacional de adaptación, una contribución planificada determinada a nivel nacional, una comunicación nacional y un informe de actualización bienal, entre otros).</p> <p>13.3.1 Número de países que han integrado en sus programas de educación primaria, secundaria y terciaria temas relacionados con la adaptación al cambio climático, mitigación de los efectos de estos cambios y reducción de su impacto, así como sistemas de alerta temprana.</p> <p>13.3.2 Número de países que informan sobre el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, sistémicas e individuales para promover medidas de adaptación y mitigación, transferencia de tecnología y acciones de desarrollo.</p> <p>13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que reciben apoyo especializado para el establecimiento de recursos eficaces de planificación y gestión frente al cambio climático, con especial énfasis en las mujeres, los jóvenes, la población local y los grupos marginados, y la importancia de este apoyo en términos de financiación, tecnología y creación de capacidad.</p>	

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Manejo de riesgo y de la vulnerabilidad de la cuenca del Lago de Atitlán.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 2:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.</p>	<p>Indicador del plan 2: Riesgo y vulnerabilidad medidos en unidad/veces que las carreteras se obstaculizan, efecto a infraestructura o cultivo.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar).</p> <p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo.</p> <p>13.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares.</p>	<p>La SEGEPLAN (2019) reporta que el ODS 13 y sus metas se encuentran reflejados en una de las 10 Prioridades Nacionales del Desarrollo, relacionadas con el Acceso y Disponibilidad de Agua y Gestión de los Recursos Naturales. Esto porque lograr el ordenamiento sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales contribuye a fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>Se cuenta con la Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero (Decreto Ley 7) 2013.</p> <p>Algunos instrumentos políticos son: Política Nacional de Cambio Climático (A.G. 329-2009), Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, Plan Nacional de Energía, Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Estrategia Nacional de Desarrollo con Bajas Emisiones "Guatemala Huella CerO2", liderada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Además, se tiene el Fondo Nacional de Cambio Climático. Asimismo, se trabaja en el desarrollo de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de los Bosques de Guatemala, REDD+.</p> <p>La SEGEPLAN y el MARN trabajaron en conjunto la elaboración del Plan de Acción de Cambio Climático de Guatemala (PANCC).</p>

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, OCTUBRE 2013</p>	<p>Meta en este ODS del plan 3: Aplicando prácticas para reducir la vulnerabilidad y el riesgo de desastres naturales y medidas de adaptación al cambio climático.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 3:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>Indicador del plan 3: Números de acciones de rehabilitación y protección de áreas vulnerables, en áreas de afectación y sitios de origen.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>13.2.1 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrados que aumenta su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, y promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como un plan nacional de adaptación, una contribución determinada a nivel nacional, una comunicación nacional, un informe bienal de actualización o similar).</p>	<p>Con el programa en Acción por el Clima en Costa Rica se han realizado esfuerzos para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres. En el último trienio, del 2017 al 2019, la tasa de muertes por afectados directamente a consecuencia de desastres por cada 100.000 habitantes pasó de 0,44 a 0,06 (4 personas fallecidas).</p> <p>Comportamiento similar se aprecia en los datos de los desaparecidos, heridos y reubicados. En el 2017, la tasa de damnificados fue de 185 por cada 100 000 habitantes y aún no se registran los del 2018 y 2019. La tasa de afectados del 2018 al 2019 pasó de 342 a 6 por cada 100.000 y los evacuados del 2018 al 2019, de 146 a 16 por cada 100.000 habitantes.</p> <p>Desde el 2016 se cuenta con un Plan Nacional de Gestión de Riesgo y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias ha trabajado en sistemas de alerta temprana.</p> <p>Además, desde el sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del PNDIP 2019-2022, se ubican dos intervenciones estratégicas: el Programa de Atención Déficit Habitacional para Población de Escasos Recursos Económicos y el Programa de Atención del Déficit Habitacional para la Población de Clase Media. Estos propician el otorgamiento de bonos ordinarios para la población vulnerable.</p>
<p>4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011</p>	<p>Meta en este ODS del plan 4: Acciones de manejo de riesgos por deslizamientos de tierras de las laderas y cauces de ríos y quebradas, desbordamientos de ríos y destrucción de tierras de las partes bajas.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 4:</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Indicador del plan 4: Riesgos naturales de deslizamiento y arrastre de sedimentos que está afectando a la cuenca, estado de las áreas de protección y recarga de acuíferos en la cuenca.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología, y las medidas de desarrollo.</p>	<p>Por otro lado, prevalecen lineamientos en la Política Nacional de Vivienda, Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Política Nacional de Desarrollo Urbano que, en términos generales, enfatizan la prevención y mitigación del riesgo, de manera que se desarrollen proyectos habitacionales en zonas de baja vulnerabilidad, respetando los usos del suelo.</p> <p>Se han ejecutado 10 Proyectos de Adaptación al Cambio Climático, dirigido a población campesina y ASADAS de la región.</p> <p>Se apoya en la Ley N° 9672, la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático desde el 2018²⁹.</p>

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
<p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 5: Acciones para fortalecer las capacidades locales y la implementación de procesos de manejo eficiente de las subcuencas para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres naturales.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 5:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>	<p>Indicador del plan 5: Número de acciones en reducción de la vulnerabilidad en barrios y comunidades de la subcuenca Molá.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p>	<p>Con su Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático para Enfrentar la Pobreza, Nicaragua tiene una oportunidad para fortalecer la implementación de la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático, y la Estrategia de Biodiversidad de Nicaragua. Al mismo tiempo, puede consolidar inversiones propias y atraer inversión internacional, con el objetivo de disminuir riesgos ante desastres naturales, proteger y/o recuperar los recursos hídricos y ecosistemas degradados, restaurar el paisaje, proteger la biodiversidad, capturar carbono y generar una alternativa económica de ingresos.</p> <p>Sachs <i>et al.</i> (2019) reporta que los índices por indicador de este ODS son:</p> <p>Emisiones de CO2 relacionadas con la energía (tCO2/cápita) 0,91.</p> <p>Emisiones de CO2 importadas, ajustadas por la tecnología (tCO2/cápita) 0,20.</p> <p>Emisiones de CO2 provenientes de exportaciones de combustibles fósiles (kg/cápita) 0,00.</p> <p>Personas afectadas por desastres climáticos (por 100 000 habitantes): 1839,70, con un total decrecimiento en este indicador.</p>
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 6: Acciones de contribución al control de inundaciones para la disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 6:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Indicador del plan 6: Número de acciones de contribución al control de inundaciones para la disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria.</p>	<p>Ídem plan 5.</p>

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Acciones de desarrollo para la gestión de riesgos con la participación local.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 7:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p>	<p>Indicador del plan 7: Número de acciones de desarrollo para la gestión de riesgos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p>	<p>Panamá es sumamente vulnerable a los efectos del cambio climático, cuyas consecuencias ya se están dejando sentir en todo el globo, en forma de temporales, sequías, aumento de las temperaturas y otros eventos meteorológicos extremos.</p> <p>Mediante el Primer Hub Humanitario de América, con sede en Panamá Pacífico, se fortalecen las capacidades de respuesta de los Sistemas Nacionales de Protección Civil y Humanitaria (SINAPROC) para la reducción de riesgo de desastres. Según Sachs <i>et al.</i> (2019), los datos reportados de rendimientos por indicador en este ODS son: Emisiones de CO₂ relacionadas con la energía (tCO₂/cápita): 2,53, con desempeño a de avance lento.</p> <p>Emisiones de CO₂ importadas, ajustadas por la tecnología (tCO₂/cápita): 0,89, con un desempeño decreciente y con datos no disponibles sobre acciones de mejora.</p> <p>Emisiones de CO₂ provenientes de exportaciones de combustibles fósiles (kg/cápita): 0,00, es trayectoria esperada. Sin embargo, no hay datos disponibles de ajustes.</p> <p>Personas afectadas por desastres climáticos (por 100 000 habitantes): 113,66, avance moderado, pero igual sin datos aportados por las instancias encargadas.</p> <p>Según la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) 2019, las lluvias han estado 27% por debajo del promedio y el aumento de las temperaturas ha provocado una mayor evaporación de agua en los embalses que alimentan el canal.</p>

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009	<p>Meta en este ODS del plan 8: Establecimiento de plan de gestión integrada de riesgos para control de erosión y torrentes.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 8:</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>Indicador del plan 8: Número de acciones para reducir vulnerabilidad en la población ante los riesgos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p>13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.</p> <p>13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria</p> <p>13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistémica e individual para aplicar la adaptación, la mitigación y la transferencia de tecnología y las medidas de desarrollo.</p> <p>13.b.1 Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado, y cantidad de apoyo, en particular financiero, tecnológico y de creación de capacidad, para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	Ídem planes 5 y 6.
9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 9: Implementación de programa de gestión de riesgos.</p>	<p>Indicador del plan 9: Número de proyectos para control de deslizamientos e inundaciones.</p>	Ídem plan 7.
10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008	<p>Meta en este ODS del plan 10: Implementación de actividades para control de riesgo a deslizamientos, inundaciones, sequía, efectos del cambio climático.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de actividades medidas de alerta relacionadas con inundaciones y acciones de mitigación contra la sequía, efectos del cambio climático.</p>	Ídem plan 7.

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 11: Implementación de programa de gestión de riesgos.	Indicador del plan 11: A finales del 2013 se ha reducido en 30% la vulnerabilidad ambiental con ejecución de obras de mitigación en zonas de alto riesgo a inundaciones.	<p>En tema de cambio climático, Honduras está en el puesto 20, con un puntaje de 58,09, según el Índice ODS para América Latina y el Caribe 2019 y junto a 4 países más, presenta los niveles más bajos en cumplimiento de los ODS.</p> <p>El cambio climático en este país ha sido un factor de alta pérdida de territorio (Ej. playa de Cedeño, un municipio de 7.000 habitantes en el sur de Honduras). En la última década, fue el segundo país más afectado por huracanes, tormentas o inundaciones según el Índice de Riesgo Climático (IRC) que elabora cada año Germanwatch³⁰. Indicadores evaluados según Sachs et al. (2019) son: Emisiones de CO₂ relacionadas con la energía (tCO₂/cápita) en 1,09, con desempeño de avance muy bajo.</p> <p>Emisiones de CO₂ importadas, ajustadas por la tecnología (tCO₂/cápita) en 0,21.</p> <p>Emisiones de CO₂ provenientes de exportaciones de combustibles fósiles (kg/cápita) 0,00.</p> <p>Personas afectadas por desastres climáticos (por 100 000 habitantes) 2014,10, realmente en un decreciente proceso.</p>
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Implementación de programa de gestión de riesgos.	Indicador del plan 12: A finales del 2013 se ha reducido en 30% la vulnerabilidad ambiental con ejecución de obras de mitigación en zonas de alto riesgo a inundaciones.	
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Lograr la sensibilización de la población dentro de la cuenca, por medio de un proceso formal y no formal de capacitación y educación ambiental en temática relacionada con la gestión de riesgos.	Indicador del plan 13: El 40% de la población ha participado de los procesos o actividades de educación ambiental y capacitación en los temas de gestión ambiental, gestión integrada de recursos hídricos y la gestión de riesgos	Ídem plan 7.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Implementación de programa de gestión de riesgos.	Indicador del plan 14: Número de acciones desarrolladas y equipos comprados.	Ídem planes 11 y 12.
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS del plan 15: Implementación de programa de gestión de riesgos.	Indicador del plan 15: Número de acciones para el control de torrentes e inundaciones, derrumbes y deslizamientos.	<p>El Salvador en este ODS está ubicado en el puesto 13 en Latinoamérica y el Caribe, del análisis de avance de indicadores, con un valor de 90,63.</p> <p>En relación con la sección hondureña, ídem planes 11 y 12.</p>

 30 <https://germanwatch.org/de>

ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 13
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO, 2006	Meta en este ODS del plan 16: Implementación de programa de gestión de riesgos.	Indicador del plan 16: Número de actividades ejecutadas para control de riesgos.	Ídem planes 11 y 12.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	Meta en este ODS del plan 17: Implementación de técnicas de conservación de suelo en las diez comunidades de la subcuena Aguas Calientes para reducción de riesgos de vulnerabilidad ambiental.	Indicador del plan 17: Número de personas alcanzadas con la enseñanza de técnicas de conservación y reducción de riesgos.	Ídem planes 5 y 6.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 18: Acciones de gestión de riesgos en laderas.	Indicador del plan 18: Número de acciones ejecutadas en control de deslizamiento y reducción de riesgo.	Ídem planes 5 y 6.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 19: Identificación de zonas de riesgos.	Indicador del plan 19: Número de zonas de riesgo identificadas para ejecutar proyectos.	Ídem planes 5 y 6.
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS del plan 19: Identificación de zonas de riesgos.	Indicador del plan 20: Número de acciones para reducir la vulnerabilidad ante riesgos.	La región Trifinio ³¹ fue declarada Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad en el año 2011 por la UNESCO, a solicitud de Guatemala, El Salvador y Honduras. En la actualidad, la diversidad biológica y cultural, el cambio climático, el uso sostenible de los recursos naturales, la restauración ecológica, la educación para el desarrollo sostenible y la participación de los jóvenes son los temas más importantes en desarrollo.
21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 21: Implementación de plan de zona de protección y restricción de uso para reducir riesgos. Meta considerada a cumplir en planes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21: 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	Indicador del plan 21: Número de acciones de reducción de riesgos por plan de zona de protección y restricción de uso. Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21: 13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas. 13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. 13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.	Ídem planes 5 y 6.

 31 <https://www.plantrifinio.int/>



ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 14
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1: Acciones para conservar y utilizar sosteniblemente los recursos del mar.</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>1. Mejora de los medios de subsistencia (sector primario y servicios)</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 1:</p> <p>Proyecto 5: Mejora ambiental y aumento de la biodiversidad</p> <p>14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la resultante de actividades realizadas en tierra.</p> <p>14.2 Gestionar y proteger de forma sostenible los ecosistemas marinos y costeros, en particular reforzando su resiliencia.</p> <p>14.4 Regular eficazmente la pesca, poner fin a la sobrepesca, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas.</p> <p>14.b Garantizar el acceso a los recursos y mercados marinos para los pescadores artesanales.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura).</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>14.1.1 Indicador del potencial de eutrofización costera (ICEP) y densidad de los desechos plásticos que flotan en la superficie del océano.</p> <p>14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas utilizando enfoques por ecosistemas.</p> <p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces a un nivel biológicamente viable.</p> <p>14.b.1 Estado de la implementación de un marco legal, normativo, político o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso de los pescadores artesanales.</p>	<p>En temas de este ODS, Haití ha planteado trabajar en: manejar el medio ambiente; manejar cuencas hidrográficas, en donde se ha considerado la protección de cuencas hidrográficas, la construcción de estructuras de control de inundaciones, dragado de ríos y canales de drenaje, y preparación para temporadas lluviosas y ciclónicas.</p> <p>Con respecto a la revisión económica, se busca fortalecer el desarrollo de la pesca y economía pesquera. En cuanto a modernizar e impulsar la pesca, se plantea mediante el desarrollo sostenible de la pesca, acceso a equipos e insumos de pesca, instalación de dispositivos de agregación de peces, desarrollo de los lagos de las colinas, establecimiento de piscifactorías, establecimiento de granjas acuícolas y establecimiento de una cadena de frío para productos pesqueros (red de cámaras frigoríficas y fábricas de hielo).</p> <p>En relación con apoyar el desarrollo del turismo, se previó la implementación de cuatro subprogramas que se ocupan del desarrollo del turismo costero, el desarrollo de una red de ecoturismo, etnoturismo y turismo de aventuras, así como el desarrollo de la navegación de recreo y el desarrollo de la industria de cruceros.</p> <p>Los indicadores reportados por Sachs <i>et al.</i> (2019) son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Área media protegida en sitios marinos importantes para la biodiversidad (%), con un valor de 0,0, clasificación roja con grandes retos y tendencia estancada. 2. Meta del índice de salud oceánica: aguas limpias (0-100): 37,3 valor encontrado, clasificación roja con grandes desafíos y tendencia estancada. 3. Porcentaje de poblaciones de peces sobreexplotadas o colapsadas por ZEE (%): 12,0 valor obtenido, clasificación ODS alcanzado y tendencia en camino o manteniendo el logro de los ODS. 4. Pescado capturado por arrastre (%): sin datos de valor, clasificación ni tendencia.

ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 14
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, OCTUBRE 2013</p>	<p>Meta en este ODS del plan 3: Acciones de reducción de contaminación por agroquímicos que desembocan en el golfo de Nicoya.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 3:</p> <p>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p> <p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>	<p>Indicador del plan 3: Número de acciones y capacitaciones para reducción de contaminación de la cuenca.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes.</p> <p>14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.</p> <p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.</p>	<p>Costa Rica posee el principal reto del alcance de indicadores de seguimiento para la Agenda 2030, ya que actualmente solo posee un indicador de los 10 propuestos en el objetivo.</p> <p>Datos del 2019 en el indicador 14.1 del Ministerio de Ambiente y Energía, Costa Rica señala un total de 143 áreas protegidas que circunscriben 2 784 047 hectáreas; de estas, las terrestres representan 25% del territorio nacional, mientras que las marinas representan aproximadamente 49%.</p>
<p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 10: Implementación de programa de recuperación y conservación de ecosistemas terrestres y recursos marino-costeros.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de acciones de restauración ecológica de la zona marítima costera de la Cuenca Villa.</p>	<p>El gobierno reporta (2020) que la meta 14.1 tiene prioridad. Las otras metas son relevantes, pero resalta que medirá con mayor importancia el indicador 14.1.1. MIAMBIENTE señala que hay en existencia 92 legislaciones nacionales relacionadas con el grado de aplicación de instrumentos internacionales y nacionales para la conservación de los recursos costero-marinos y combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.</p> <p>En tema de proporción de la superficie marina protegida, durante la medición de los años 2015-2018, fue de 12,6.</p>
<p>18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005</p>	<p>Meta en este ODS del plan 18: Acciones clave de Conservación y Protección de Ecosistemas Marinos definidas en convenio.</p>	<p>Indicador del plan 18: Número de medidas adecuadas para prevenir, reducir y controlar la contaminación de la zona de aplicación del convenio.</p>	<p>A la zona marino-costera en Tela, Honduras, se le hizo un estudio por parte de Marín y Hernández (2002), con el objetivo de hacer reconocimiento, localización y evaluación del estado de salud actual de los arrecifes. Todos los recursos requieren manejo integrado, ya que algunos presentaron un estado de deterioro y alta explotación, para obtener beneficios económicos. Además, el tema social en las áreas costeras y cuencas bajas se debe atender y el agua se reportó como el principal recurso al que debe orientarse el manejo integrado.</p>

ODS 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 14
<p>21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005</p>	<p>Meta en este ODS del plan 21: Implementación de acciones de protección y restauración de zona de Humedales y Ecosistema Marino Costero: Zona de Humedales Costeros e Interiores y Zona de Bahía y Cayos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 10, 18 y 21:</p> <p>14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.</p> <p>14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p> <p>14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.</p> <p>14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.</p> <p>14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.</p>	<p>Indicador del plan 21: Número de acciones de protección y restauración ejecutadas en las comunidades.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>14.1.1 Índice de eutrofización costera y densidad de desechos plásticos flotantes.</p> <p>14.2.1 Proporción de zonas económicas exclusivas nacionales gestionadas mediante enfoques basados en los ecosistemas.</p> <p>14.3.1 Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas.</p> <p>14.4.1 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de niveles biológicamente sostenibles.</p> <p>14.5.1 Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.</p>	<p>En este ODS 14, los desafíos de Nicaragua permanecen con una tendencia a incrementar las acciones moderadamente. Los indicadores reportados por Sachs <i>et al.</i> (2019) son:</p> <p>Área media protegida en sitios marinos importantes para la biodiversidad (%): con un valor de 45,4.</p> <p>Meta del índice de salud oceánica: aguas limpias (0-100) con valor de 66,6.</p> <p>Porcentaje de poblaciones de peces sobreexplotadas o colapsadas por ZEE (%): con valor de 35.</p> <p>Pescado capturado por arrastre (%): con valor de 21,7.</p>



ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>2. Conservación de los servicios de los ecosistemas</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 1 por proyecto:</p> <p>Proyecto 5: Mejora ambiental y aumento de la biodiversidad</p> <p>15.1 Asegurar la preservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas de agua dulce y los servicios relacionados.</p> <p>15.2 Promover la gestión sostenible de todo tipo de bosques, detener la deforestación, restaurar los bosques degradados e incrementar significativamente la forestación y reforestación.</p> <p>15.3 Combatir la desertificación, restaurar tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y luchar por lograr un mundo libre de degradación de la tierra.</p> <p>15.4 Asegurar la preservación de los ecosistemas montañosos.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>2.1. Área ocupada por bosque denso, con 49.031,07 ha.</p> <p>2.2. Superficie ocupada por la ordenación forestal sostenible con 50 ha en Parc La Visite (Fundación Seguin).</p> <p>2.3. Capacidad de regeneración forestal: sin datos previos.</p> <p>2.4. Especies forestales amenazadas en áreas protegidas, con 66 especies de aves y 3 especies de plantas (PNNLH) <i>Pinus occidentalis</i> (PNNFP1), especies de aves (PNNFP2) y <i>Juniperus ekmanii</i>.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Proporción de la superficie terrestre total cubierta por áreas forestales.</p> <p>15.1.2 Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por áreas protegidas (por tipo de ecosistema).</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de la superficie terrestre total ocupada por tierras degradadas.</p>	<p>Haití tiene el ODS 15 identificado en el Plan de Refundación Territorial, con tres programas: planificación y desarrollo del uso de la tierra, gestión medioambiental y gestión de cuencas hidrográficas.</p> <p>Según Sachs <i>et al.</i> (2019) se tiene que:</p> <p>1. Área media protegida en sitios terrestres importantes para la biodiversidad (%): 10,5 valor encontrado, clasificación con desafíos importantes y una tendencia estancada.</p> <p>2. Área media protegida en sitios de agua dulce importantes para la biodiversidad (%): con valor de 0,0, clasificación de grandes desafíos y tendencia estancada.</p> <p>3. Índice de la Lista Roja de supervivencia de especies (0-1): 0,7 de valor, clasificación grandes desafíos y tendencia decreciente.</p> <p>4. Deforestación permanente (% anual promedio de 5 años): con valor de 0,3, clasificación de los desafíos permanecen y tendencia sin datos reportados.</p> <p>5. Amenazas importadas a la biodiversidad (por millón de habitantes): con valor de 0,3, clasificación ODS alcanzado, la tendencia sin datos reportados.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
	<p>Proyecto 6: Sequía</p> <p>15.3 Combatir la desertificación, restaurar tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y luchar por un mundo libre de degradación de la tierra.</p> <p>Proyecto 10: Planificación del Territorio</p> <p>15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>15.a Movilizar recursos financieros de todas las fuentes y aumentarlos significativamente para preservar la biodiversidad y los ecosistemas y utilizarlos de manera sostenible.</p> <p>15.b Movilizar recursos significativos de todas las fuentes y en todos los niveles para financiar la ordenación forestal sostenible y alentar a los países en desarrollo a dar prioridad a este tipo de ordenación, especialmente con fines de conservación y reforestación forestal.</p>	<p>15.4.1 Sitios importantes para la biodiversidad de las montañas cubiertos por áreas protegidas.</p> <p>15.4.2 Índice de cobertura vegetal de montaña.</p> <p>15.3.1 Proporción de la superficie terrestre total ocupada por tierras degradadas.</p> <p>15.3.1 Proporción de la superficie terrestre total ocupada por tierras degradadas.</p> <p>15.3.1 Proporción de la superficie terrestre total ocupada por tierras degradadas.</p> <p>15.3.1 Proporción de la superficie terrestre total ocupada por tierras degradadas.</p> <p>15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinado a la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p> <p>15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinado a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p>	
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Vida de los ecosistemas terrestres, a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.</p> <p>15.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total, a la cual contribuirá el análisis del presente indicador del plan de manejo de la cuenca del Lago de Atitlán.</p> <p>15.3 Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<p>Indicadores del plan 2:</p> <p>Cobertura arbórea con la variable 1: Pérdidas y ganancias de cobertura arbórea. Variable 2: Cobertura bajo programa de incentivos forestales.</p> <p>Manejo del suelo, con la Variable: Erosión por usos de suelo principales (maíz, café, bosque).</p>	<p>La ciudadanía guatemalteca todavía se prepara a conocer acerca de la valoración de los recursos naturales y sus instrumentos. En los territorios se perciben mejoras palpables en la cobertura forestal y el manejo de cuencas hídricas (SEGEPLAN 2019).</p> <p>1. El Instituto Nacional de Bosques es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola en materia forestal y con el monitoreo de la dinámica de cobertura forestal será posible dar seguimiento a la implementación de las leyes principales en que se sustenta el INAB (Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89; Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002; Ley de PINPEP; Ley Probosque; Ley Forestal, Decreto 101-96).</p> <p>El INAB firmó en el 2019 un convenio con AMSCLAE para analizar procesos de degradación de tierras y agilizar el trabajo de ambas instituciones en pro de la conservación de bosques en la cuenca del Lago de Atitlán.</p> <p>2. La Ley declara área protegida de Reserva de Uso Múltiple Cuenca del Lago de Atitlán (RUMCLA), Decreto 64-97, el día 3 de septiembre de 1997. Por tanto, el monitoreo de la dinámica de cobertura forestal permitirá analizar la efectividad del manejo de dicha reserva. Para el 2019 se mantuvo la cobertura forestal en 33,7%.</p> <p>Para esta meta 15.3, se tiene el Decreto Legislativo 133-96 del Congreso de la República de Guatemala y el Reglamento según acuerdo gubernativo N° 78-2012, que faculta a la AMSCLAE a planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
	<p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3. Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.</p> <p>15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad para proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p> <p>15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.</p>	<p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total, a la cual contribuirá el análisis del presente indicador del plan de manejo de la cuenca del Lago de Atitlán.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p> <p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.</p> <p>15.5.1 Índice de la Lista Roja / Revisar índice de listado de especies amenazadas (incluye otras especies complementarias).</p> <p>15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p> <p>15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p> <p>15.c.1 Proporción de vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito.</p>	

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, 2013</p>	<p>Meta en este ODS del plan 3: Implementación de programa de conservación de los recursos naturales y servicios ambientales.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p> <p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>	<p>Indicador del plan 3: Número de acciones de conservación y protección de bosques, recursos naturales y servicios ambientales.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p> <p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.</p> <p>15.5.1 Índice de la Lista Roja*.</p> <p>15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios.</p> <p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.</p>	<p>En su Plan Nacional de Desarrollo, Costa Rica tiene vinculado en 62,7% sus acciones con las metas mundiales. Los tres indicadores (100%), con series u observaciones a través del tiempo, presentaron una tendencia positiva (año). Esto se puede visualizar, por ejemplo, con los Progresos en la Gestión Forestal Sostenible, donde desde el período 2017-2018 el porcentaje de cambio neto en el área de bosque ha sido de 0,54, lo cual es un reflejo de instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo Forestal 2011-2020.</p> <p>Asimismo, esto ha permitido fortalecer los alcances del PNDIP 2019-2022 con la Política Nacional de Adaptación para enfrentar los efectos adversos del cambio climático, que propone 5000 hectáreas manejadas bajo enfoque de adaptación basada en ecosistemas, así como el Programa Plantaciones para aprovechamiento forestal para la restauración del paisaje, el Programa Pago por Servicios Ambientales (PPSA), Proyectos Agroforestales y Silvopastoriles (PPAF) Y mecanismos de financiamiento para el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos del bosque y de la biodiversidad.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011</p>	<p>Meta en este ODS del plan 4: Implementar una gestión para la conservación de los recursos naturales, productividad forestal en armonía con los servicios ecosistémicos.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 4:</p> <p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>	<p>Indicador del plan 4: Protección de bosques, número de fuentes de agua protegidas, zonas de recarga y mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p> <p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.</p>	

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 5: Implementar programa para el mejoramiento sostenible de la cobertura vegetal.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 5:</p> <p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>	<p>Indicador del plan 5: Porcentaje de niveles de mejoramiento de la reforestación y regeneración natural para aumentar la cobertura vegetal arbórea de la subcuenca.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p> <p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios.</p> <p>15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p> <p>15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p>	<p>En Nicaragua, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción con vigencia para el período 2015-2020 tiene entre sus principales lineamientos promover la conservación y restauración de la biodiversidad, priorizando los ecosistemas amenazados y vulnerables, como los humedales, arrecifes de coral, bosques de pino y los corredores de vida, para así fomentar la complementariedad, la responsabilidad compartida y las alianzas para la prosperidad con instituciones nacionales, locales y regionales, productores, familias e iniciativas privadas, lo cual es parte del esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de la población.</p> <p>Además, constituye un modelo de trabajo que permite avanzar en el cuidado, restauración y regeneración de los espacios de vida silvestre, que son el hábitat de la biodiversidad nicaragüense.</p> <p>Asimismo, la Estrategia define las metas estratégicas que en responsabilidad compartida se pueden emprender para hacerle frente a los retos y problemas causados por la variabilidad y el cambio climático, que son una amenaza para la diversidad biológica.</p> <p>Las instituciones del Estado que tienen el mandato constitucional del cuidado y administración de los recursos naturales del país son el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, las Secretarías de Recursos Naturales de los Gobiernos Autónomos de la Costa Caribe Norte y Sur, y las Alcaldías Municipales en conjunto con la población.</p> <p>La Política Nacional de Desarrollo Sostenible del Sector Forestal de Nicaragua se formula bajo la visión de que las familias nicaragüenses mejoren su calidad de vida, estableciendo de manera asociativa y gradual un modelo de uso y manejo forestal, agroforestal y agroindustrial sostenible.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 6: Implementación de un programa para el mejoramiento sostenible del bosque y mejoramiento de la cobertura vegetal.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 6:</p> <p>15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p>	<p>Indicador del plan 6: Conservación de áreas protegidas midiendo porcentaje de cambio en la cobertura y nivel de intervención antropogénica.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p>	<p>Ídem plan 5.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Restauración y protección de áreas de bosques de galería protegidas.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 7:</p> <p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>	<p>Indicador del plan 7: Número de participantes de los proyectos de restauración y protección de áreas de bosques de galería y superficie restaurada y protegida.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p> <p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.4.2 Índice de cobertura verde de las montañas.</p> <p>15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios.</p> <p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.</p>	<p>Panamá suma acciones en este ODS junto con las del Centro Penitenciario La Joyita, con el programa de resocialización "Sembrando Paz", en el que más de 50 privados de libertad trabajan cultivando miles de plántulas para reforestación, ornamento y consumo (frutales y vegetales).</p> <p>"Sembrando Paz" ha generado más de 3000 plantones que fueron utilizados en las jornadas nacionales de reforestación: Alianza por 1 Millón de Hectáreas, liderada por Mi Ambiente, además de escuelas y comunidades beneficiadas con la siembra de plantones.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 8: Implementación de plan de reforestación de áreas críticas.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 8:</p> <p>15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>	<p>Indicador del plan 8: Áreas bajo manejo sostenible reforestadas.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.1.2 Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p> <p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>9. PLAN DE MANEJO PARA LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CIRÍ GRANDE Y TRINIDAD, PANAMÁ, SETIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 9: Implementar procesos de restauración de bosques de galerías y áreas protegidas.</p> <p>Meta considerada por cumplir en plan 9:</p> <p>15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p> <p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>	<p>Indicador del plan 9: Número de participantes de los proyectos de restauración y protección de áreas de bosques de galería y Superficie restaurada y protegida.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.5.1 Índice de la Lista Roja.</p> <p>15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios.</p> <p>15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p> <p>15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>
<p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 10: Implementación de programas de desarrollo forestal y de recuperación y conservación de ecosistemas terrestres y recursos marino-costeros.</p>	<p>Indicador del plan 10: Número de acciones para restauración y protección de fuentes de agua y bosques de galería.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
11. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO TEXIGUAT, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 11: Implementación reforestación y manejo de bosques.	Indicador del plan 11: A finales del 2015 la fragmentación de los ecosistemas se ha revertido en 10% con cobertura vegetal permanente y régimen adecuado de uso de suelo.	Según Sachs <i>et al.</i> (2019), quedan pendientes importantes desafíos y la tendencia la reportan como sin datos disponibles. El valor global de este ODS es 65,2. Los indicadores medidos son: Área media protegida en sitios terrestres importantes para la biodiversidad (%): con valor de 65. Área media protegida en sitios de agua dulce importantes para la biodiversidad (%): sin datos reportados. Índice de la Lista Roja de Supervivencia de Especies (0-1): con valor de 0,7. Deforestación permanente (% anual promedio de 5 años): con valor de 0,4. Amenazas importadas a la biodiversidad (por millón de habitantes): con valor de 2,6.
12. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CHOLUTECA, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 12: Implementación reforestación y manejo de bosques.	Indicador del plan 12: A finales del 2015 la fragmentación de los ecosistemas se ha revertido en 10% con cobertura vegetal permanente y régimen adecuado de uso de suelo.	Ídem plan 11.
13. PLAN ESTRATÉGICO PARA EL MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO PACORA, PANAMÁ, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 13: Impulsar el desarrollo y fomento de plantaciones forestales en áreas seleccionadas de la cuenca del río Pacora.	Indicador del plan 13: Porcentaje de plantaciones forestales y áreas incrementadas de la cuenca del río Pacora.	Ídem plan 7.
14. PLAN ESTRATÉGICO DE MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LA SOLEDAD, HONDURAS, JUNIO 2008	Meta en este ODS del plan 14: Acciones de incremento de la cobertura de bosques por tala ilegal.	Indicador del plan 14: Cobertura vegetal permanente y su régimen de uso área de bosques de galería restablecidos.	Ídem planes 11 y 12.

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
15. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, MAYO 2007 Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RÍO GOASCORÁN, HONDURAS-EL SALVADOR, MAYO 2007	Meta en este ODS del plan 15: Índice (área) de cobertura vegetal permanente y área degradada de suelos.	Indicador del plan 15: Número de hectáreas con cobertura vegetal permanente y hectáreas restauradas de suelos.	Del lado hondureño, se toman en cuenta datos de los planes 11 y 12. En El Salvador, los indicadores de este ODS son: Área media protegida en sitios terrestres importantes para la biodiversidad (%): 26,6 de valor. Área media protegida en sitios de agua dulce importantes para la biodiversidad (%): con un valor de 81,6. Índice de la Lista Roja de Supervivencia de Especies (0-1): con valor de 0,8. Deforestación permanente (% anual promedio de 5 años) con valor de 0,2. Amenazas importadas a la biodiversidad (por millón de habitantes): 5,6 (Sachs et al. 2019).
16. PLAN DE COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO COPÁN, HONDURAS, MAYO, 2006	Meta en este ODS del plan 16: Implementar el establecimiento de bosques o plantaciones dendroenergéticas y la recuperación y manejo de áreas de regeneración natural.	Indicador del plan 16: Número de hectáreas.	Ídem planes 11 y 12.
17. PLAN COGESTIÓN DE LA SUBCUENCA DEL RÍO AGUAS CALIENTES, NICARAGUA, 2005	Meta en este ODS del plan 17: Reforestación y conservación de las áreas de recarga e implementación de técnicas de conservación de suelo.	Indicador del plan 17: 10 comunidades han desarrollado estas acciones.	Ídem planes 5 y 6.
18. PLAN DE MANEJO DE LA SUBCUENCA LA ESPERANZA HONDURAS, MARZO 2005	Meta en este ODS del plan 18: Implementación de procesos de reforestación ordenada, restauración y conservación de suelos con la comunidad.	Indicador del plan 18: Número de hectáreas reforestadas y hectáreas bajo conservación.	Ídem planes 11 y 12.
19. PLAN DE COGESTIÓN DE JUCUAPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2005	Meta en este ODS del plan 19: Ejecución de los planes de reforestación y restauración de los suelos.	Indicador del plan 19: Cantidad de superficie trabajada en el plan.	Ídem planes 5 y 6.
20. PLAN ESTRATÉGICO TRINACIONAL PROGRAMA TRINACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA (PTCAR), ABRIL 2005	Meta en este ODS del plan 20: Capacitación de productores y propietarios de bosques en temas de manejo forestal y comercio de diversos productos maderables y no maderables.	Indicador del plan 20: Número de personas capacitadas y comunidades atendidas.	El plan fue diseñado para cumplir con las acciones que debieron promover la conservación de la función ecológica de la Cuenca Alta del Río Lempa (CARL), principalmente la regulación hídrica tanto en calidad como cantidad del agua producida en la cuenca, así como el establecimiento de prácticas de conservación y manejo de suelos y aguas en las actividades agropecuarias y agroindustriales, producción limpia (MIP, agricultura orgánica, etc.). Esto implica la definición de mecanismos de retribución de dichos servicios por parte de la población localizada en las cuencas media y baja, y que esta retribución sea reinvertida en la cuenca alta, pagos por servicios ambientales (Plan Trifinio 2016).

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
<p>21. PLAN DE MANEJO SISTEMA OPERATIVO MICROCUENCAS MILLER CREEK Y GUNBOAT CREEK, BLUEFIELDS, NICARAGUA, MARZO 2005</p>	<p>Meta en este ODS del plan 21: Implementación de actividades de forestación y conservación de las zonas vulnerables.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, y 21:</p> <p>15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p> <p>15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.</p> <p>15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.</p> <p>15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 21: Número de actividades de forestación y conservación desarrolladas.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 19, 20 y 21:</p> <p>15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie total.</p> <p>15.2.1 Progresos en la gestión forestal sostenible.</p> <p>15.3.1 Proporción de tierras degradadas en comparación con la superficie total.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 15
	<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p> <p>15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.</p> <p>15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.</p>	<p>15.4.1 Cobertura por zonas protegidas de lugares importantes para la diversidad biológica de las montañas.</p> <p>15.5.1 Índice de la Lista Roja.</p> <p>15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y normativos para una distribución justa y equitativa de los beneficios.</p> <p>15.9.1 Avances en el logro de las metas nacionales establecidas de conformidad con la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.</p> <p>15.a.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p> <p>15.b.1 La asistencia oficial para el desarrollo y el gasto público en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas.</p>	

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan 1</p> <p>Alineado al eje estratégico:</p> <p>4. Gobernanza y liderazgo</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 1 por proyecto:</p> <p>Proyecto 4: Acceso al agua potable y al saneamiento</p> <p>16.5 Reducir significativamente la corrupción y la práctica del soborno en todas sus formas.</p> <p>Proyecto 11: Gobierno local</p> <p>16.6 Construir instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>16.7 Asegurar que el dinamismo, la apertura, la participación y la representación en todos los niveles caractericen la toma de decisiones.</p>	<p>Indicadores del plan 1 por eje:</p> <p>4.8. Mujeres que se sienten respetadas y seguras: sin datos previos.</p> <p>4.9. Mujeres satisfechas con igualdad de acceso (a recursos, servicios, programas, proyectos e infraestructura): sin datos previos.</p> <p>4.10. Secuestros: sin datos previos.</p> <p>4.11. Asesinatos violentos: sin datos previos.</p> <p>4.12. Pandillas criminales identificadas: sin datos previos.</p> <p>4.13. Violaciones: sin datos previos.</p> <p>4.14. Ataques armados: sin datos previos.</p> <p>4.15. Bandidos arrestados: sin datos previos.</p> <p>4.16. Policías per cápita: sin datos previos.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.5.1 Proporción de personas que han tratado al menos una vez con un funcionario público al que han pagado un soborno o que les han pedido un soborno en los 12 meses anteriores.</p> <p>16.5.2 Proporción de empresas que han tratado al menos una vez con un funcionario público al que han pagado un soborno o que les han pedido un soborno en los 12 meses anteriores.</p>	<p>Para Haití, se tiene que en el Plan Estratégico de Desarrollo (2012) se definió:</p> <p>Establecer una gobernanza activa para un crecimiento económico acelerado y equilibrado, así como velar por el desarrollo de la acción cívica, deportiva, recreativa y juvenil.</p> <p>En la línea de reforma institucional, se busca implementar, revisar el marco legal, fortalecer las instituciones democráticas nacionales, fortalecer la sociedad civil, fortalecer la administración de justicia y seguridad (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe 2012).</p> <p>Los datos aportados por Sachs et al. (2019) son:</p> <p>1. Homicidios (por 100 000 habitantes) con valor de 10, clasificación de grandes retos y tendencia sin datos reportados.</p> <p>2. Detenidos sin sentencia (%): con valor de 0,7, clasificación de grandes retos y tendencia estancada.</p> <p>3. Población que se siente segura caminando sola de noche en la ciudad o área donde ellos viven (%): con valor de 49,5, clasificación de grandes retos y tendencia estancada.</p> <p>4. Derechos de propiedad (1-7): valor de 2,5, clasificación de grandes retos y tendencia sin datos reportados.</p> <p>5. Registros de nacimiento ante la autoridad civil, menores de 5 años (%): valor de 79,7, clasificación de desafíos importantes y tendencia sin datos reportados.</p> <p>6. Índice de percepción de la corrupción (0-100): valor de 20, clasificación de grandes retos y tendencia estancada.</p> <p>7. Niños de 5 a 14 años involucrados en trabajo infantil (%): valor de 24,4, clasificación de grandes retos y tendencia sin datos reportados.</p> <p>8. Transferencias de las principales armas convencionales (exportaciones) (constantes de USD\$1,990 millones por cada 100 000 habitantes): con valor de 0,0, clasificación ODS alcanzado y tendencia sin datos reportados.</p> <p>9. Índice de libertad de prensa (mejor 0-100 peor): 26,8, clasificación los desafíos permanecen y tendencia decreciente.</p>

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
	<p>Proyecto 13: Seguridad</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad asociadas.</p> <p>16.2 Poner fin al abuso, la explotación y la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho a nivel nacional e internacional y brindar a todas las personas el mismo acceso a la justicia.</p> <p>16.5 Reducir significativamente la corrupción y la práctica del soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Construir instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>	<p>16.6.1 Gasto público primario como proporción del presupuesto inicial aprobado, por sector (o por código presupuestario u otro criterio similar).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población cuya última experiencia con los servicios públicos fue satisfactoria.</p> <p>16.7.1 Distribución de puestos en instituciones nacionales y locales, incluyendo: a) cuerpos legislativos, b) el servicio civil y c) órganos judiciales, en relación con la distribución nacional, por sexo, edad, situación de discapacidad y grupo de población.</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que siente que la toma de decisiones es abierta y receptiva, por sexo, edad, tipo de discapacidad y grupo de población.</p> <p>16.1.1 Número de víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes, según sexo y edad.</p> <p>16.1.2 Número de muertes relacionadas con el conflicto por cada 100.000 habitantes (por sexo, edad y causa).</p> <p>16.1.3 Proporción de la población víctima, durante los 12 meses anteriores: a) de violencia física, b) violencia psicológica, c) violencia sexual.</p> <p>16.2.1 Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron castigo físico o daño psicológico infligido por un cuidador en el último mes.</p> <p>16.2.2 Número de víctimas de trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y forma de explotación.</p> <p>16.2.3 Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que han sido víctimas de violencia sexual antes de los 18 años.</p> <p>16.3.1 Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que denunciaron los hechos a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de controversias reconocidos oficialmente.</p> <p>16.3.2 Proporción de la población penitenciaria en espera de juicio.</p> <p>16.5.1 Proporción de personas que han tratado al menos una vez con un funcionario público al que han pagado un soborno o que les han pedido un soborno en los 12 meses anteriores.</p> <p>16.5.2 Proporción de empresas que han tratado al menos una vez con un funcionario público al que han pagado un soborno o que les han pedido un soborno en los 12 meses anteriores.</p> <p>16.6.1 Gasto público primario como proporción del presupuesto inicial aprobado, por sector (o por código presupuestario u otro criterio similar).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población cuya última experiencia con los servicios públicos fue satisfactoria.</p>	

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN, GUATEMALA, 2019</p>	<p>Meta en este ODS del plan 2: Fortalecer la buena gobernanza del territorio, desde un enfoque de derechos, participativo e inclusivo, con énfasis en el manejo ambiental e hídrico de la Cuenca del Lago de Atitlán.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 2:</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.</p>	<p>Indicador del plan 2: Número de actores clave participando para enfrentar los problemas y aprovechar todas las potencialidades de la cuenca.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores.</p> <p>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p> <p>16.a.1 Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Principios de París.</p>	<p>El Decreto Legislativo 133-96 del Congreso de la República de Guatemala y el Reglamento según acuerdo gubernativo N° 78-2012, facultan a la AMSCLAE a planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.</p> <p>Por su parte, la Prioridad Nacional de Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia se centra en las metas 16.5 y 16.6, con el objetivo de reducir la corrupción y el soborno, y crear instituciones más eficaces para alcanzar una sociedad más justa y pacífica, donde el Estado responda y garantice los derechos de la población.</p> <p>Según el II Informe de Guatemala (2019), se aumentó la efectividad de la gobernanza según el ranking mundial de 25, en el 2014, a 50 en el 2019.</p> <p>Se mejoró la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, ya que pasó de la posición 32 a la 50, en el 2019.</p>

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
3. PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MOROTE CON ÉNFASIS EN LA APLICACIÓN DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA), COSTA RICA, 2013	<p>Meta en este ODS del plan 3: sin definir</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 3:</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p>Indicador del plan 3: Sin definir.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>	<p>Se plantea a nivel del plan, pero a nivel de país no existe un reporte en esta meta y su indicador.</p> <p>Según reportes de Sachs <i>et al.</i> (2019), Costa Rica está ubicado en el lugar 2 de cumplimiento del ODS 16 y un puntaje de 67,30.</p> <p>Tasa de homicidios (por 100 000 personas): 12,30.</p> <p>Reclusos no condenados como proporción de la población carcelaria: 0,20.</p> <p>Registro de nacimientos con autoridad civil (menores de 5 años): 99,60.</p> <p>Índice de percepción de corrupción (0-100): 56.</p> <p>Población que se siente segura caminando sola de noche en la ciudad o área donde vive (%): 43,55.</p> <p>Derechos de propiedad (1-7): 4,80.</p> <p>Índice Mundial de Libertad de Prensa: 14,01.</p> <p><i>World Justice Project: Rule of Law Index</i> - Justicia civil y criminal: 0,59.</p> <p><i>World Justice Project: Rule of Law Index</i> - Gobierno abierto: 0,71.</p> <p>Costa Rica es parte de la Primera Alianza Regional Estratégica de USAID y PNUD en Seguridad Ciudadana³² (INFOSEGURA). La especialización es la gestión de información basada en evidencia para fortalecer la formulación y el seguimiento de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana. Con esta alianza se quiere fortalecer las capacidades para la formulación de políticas públicas en seguridad ciudadana sensibles al género, basadas en evidencia.</p>
4. PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO JESÚS MARÍA, COSTA RICA, 2011	<p>Meta en este ODS del plan 4: Acciones para fortalecer la capacidad de gestión institucional y local para el manejo de la cuenca.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en plan 4:</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 4: Número de instituciones y personas que han aumentado su capacidad de gestión institucional.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p> <p>16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p>	<p>Ídem plan 3.</p>

32 <https://infosegura.org/quienes-somos-infosegura/>

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
5. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MOLÁ, MATAGALPA, NICARAGUA (PMISRM), NOVIEMBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 5: Acciones para mejorar los niveles de organización, gestión conjunta, comunicación, coordinación y desarrollo institucional, mediante la participación activa de todos los actores a nivel municipal y comunal.</p>	<p>Indicador del plan 5: Número de mejoras a nivel de organización, gestión conjunta, comunicación, coordinación y desarrollo institucional.</p>	<p>Nicaragua ocupa el ranking regional en el número 16, con un rendimiento de 62,57%. Los reportes de Sachs <i>et al.</i> (2019) se detallan a continuación:</p> <p>Tasa de homicidios (por 100 000 personas): 7,40.</p> <p>Reclusos no condenados como proporción de la población carcelaria: 0,12.</p> <p>Registro de nacimientos con autoridad civil (menores de 5 años): 84,70.</p> <p>Índice de percepción de corrupción (0-100): 25.</p> <p>Población que se siente segura caminando sola de noche en la ciudad o área donde vive (%): 46,18.</p> <p>Derechos de propiedad (1-7): 3,38.</p> <p>Índice Mundial de Libertad de Prensa: 30,41.</p> <p><i>World Justice Project: Rule of Law Index</i> - Justicia civil y criminal: 0,35.</p> <p><i>World Justice Project: Rule of Law Index</i> - Gobierno abierto: 0,38.</p>
6. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS SUBCUENCAS DE LOS RÍOS MOLINO NORTE Y SAN FRANCISCO, MATAGALPA, NICARAGUA, OCTUBRE 2009	<p>Meta en este ODS del plan 6: Acciones para mejorar y desarrollar capacidades de gestión de los actores que tienen incidencia en las subcuencas.</p> <p>Metas consideradas a cumplir en planes 5 y 6:</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Indicador del plan 6: Número de actores locales que han desarrollado sus capacidades de gestión que permita lograr procesos de sostenibilidad de las estrategias a implementarse en el territorio.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p> <p>16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.</p> <p>16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.</p>	<p>Ídem plan 6.</p>

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
<p>7. PLAN DE MANEJO INTEGRAL (PARTE ALTA, MEDIA Y BAJA) DE LA CUENCA DEL RÍO SANTA MARÍA, PANAMÁ, JULIO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 7: Acciones para fortalecer la capacidad de gestión y organización de los actores locales e institucionales en la cuenca.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 7:</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p> <p>16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.</p>	<p>Indicador del plan 7: Número de actoras locales e instituciones con capacidades fortalecidas en gestión y organización.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida.</p> <p>16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido determinado o establecido por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p> <p>16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.</p> <p>16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.</p> <p>16.b.1 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p>	<p>Panamá ha trabajado en mejorar en el intercambio de información en temas fiscales y colaboración entre autoridades como parte de la lucha contra la evasión y elusión fiscales.</p> <p>Cuenta con un programa implementado de Proyecto de lucha contra la erosión de la base imponible y la transferencia de beneficios (OCDE/G20).</p> <p>Aspectos normativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua (MAC) · Acuerdo de Financiación para el Desarrollo <p>Todo este esfuerzo tiene a Panamá en el puesto 7, con un puntaje de 50,65.</p> <p>Los índices reportados por Sachs <i>et al.</i> (2019) son:</p> <p>Tasa de homicidios (por 100 000 personas): 9,70.</p> <p>Reclusos no condenados como proporción de la población carcelaria: 0,56.</p> <p>Registro de nacimientos con autoridad civil (menores de 5 años): 95,60.</p> <p>Índice de percepción de corrupción (0-100): 37.</p> <p>Población que se siente segura caminando sola de noche en la ciudad o área donde vive (%): 49,33.</p> <p>Derechos de propiedad (1-7): 4,79.</p> <p>Índice Mundial de Libertad de Prensa: 30,56.</p> <p><i>World Justice Project: Rule of Law Index</i> - Justicia civil y criminal: 0,40.</p> <p><i>World Justice Project: Rule of Law Index</i>-Gobierno abierto: 0,59.</p> <p>Panamá reiteró el compromiso con la transparencia fiscal internacional, con el objetivo primordial de fortalecer aún más la movilización y la utilización eficaz de sus recursos nacionales, con la institucionalidad del país y de sus estructuras legales, para crear políticas financieras que impulsen el desarrollo y la inversión social, y mantener la competitividad y el liderazgo alcanzados en los últimos años en el campo de los servicios, a fin de generar los recursos para el cumplimiento de los ODS.</p>

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
<p>8. PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO MALACATOYA, NICARAGUA, ENERO 2009</p>	<p>Meta en este ODS del plan 8: Acciones de fortalecimiento de las capacidades locales y participativas de planificación, organización de los actores locales de la subcuenca del río Malacatoya.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan 8:</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Indicador del plan 8: Número de acciones de fortalecimiento desarrolladas.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.4.1 Valor total de las corrientes financieras ilícitas de entrada y salida.</p> <p>16.4.2 Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícito ha sido determinado o establecido por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales.</p> <p>16.5.1 Proporción de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores.</p> <p>16.5.2 Proporción de negocios que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, durante los 12 meses anteriores.</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p> <p>16.7.1 Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.</p> <p>16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.</p> <p>16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.</p>	<p>Ídem planes 5 y 6.</p>

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 16
<p>10. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO LA VILLA, PANAMÁ, NOVIEMBRE 2008</p>	<p>Meta en este ODS del plan 10: Establecimiento de acciones de políticas locales para la administración de las unidades territoriales con la activa participación de los actores sociales locales.</p> <p>Meta considerada a cumplir en plan:</p> <p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p> <p>16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>	<p>Indicador del plan: Número de acciones de políticas locales establecidas.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen:</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p> <p>16.10.1 Número de casos verificados de homicidio, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios de comunicación, sindicalistas y defensores de los derechos humanos, en los 12 meses anteriores.</p> <p>16.10.2 Número de países que adoptan y aplican las garantías constitucionales, reglamentarias y/o normativas para el acceso público a la información.</p>	<p>Ídem plan 7.</p>



ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.			
PLAN	META QUE CUMPLE	INDICADORES	ABORDAJE NACIONAL ODS 17
<p>1. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA VERTIENTE SUR DEL MASSIF DE LA SELLE (DEPARTAMENTO DEL SURESTE), HAITÍ, 2020</p>	<p>Meta en este ODS del plan: Establecer alianzas inclusivas a todo nivel para movilizar, reorientar y aprovechar los recursos financieros disponibles.</p> <p>Proyecto 11: Seguridad</p> <p>17.1 Mejorar, incluso mediante la asistencia internacional a los países en desarrollo, la movilización de recursos internos para fortalecer las capacidades nacionales de recaudación de impuestos y otros ingresos.</p>	<p>Indicadores del plan:</p> <p>17.1.2 Proporción del presupuesto nacional financiado con impuestos nacionales.</p>	<p>En la línea 2 del plan está como principal para este ODS la revisión económica para el fortalecimiento de toda la institucionalidad nacional (Ministère de la Planification et de la Coopération Externe 2012). Para que estas propuestas de proyectos sean efectivas, el ODS 17 debe aplicarse sin problemas a cada proyecto. Las alianzas son necesarias a nivel de todos los actores locales, como la sociedad civil haitiana, sus gobiernos locales, el sector privado y el gobierno central. Estas alianzas inclusivas se basan en principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que ponen a las personas y al planeta en primer lugar, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.</p>
<p>2. PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN GUATEMALA, 2019</p> <p>TODOS LOS PROGRAMAS DEBIERON FORTALECERSE Y ESTAR EN EL MARCO DEL ODS 17.</p> <p>Se detallan las metas más relevantes que se detectaron en los planes:</p>	<p>Meta en este ODS del plan: Crear y fortalecer alianzas estratégicas entre todos los actores locales para promover política pública orientada a restituir la vida en la cuenca del Lago de Atitlán.</p> <p>Meta considerada por cumplir en planes del 1 al 21:</p> <p>17.17. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones (datos, supervisión y rendición de cuentas).</p> <p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.</p> <p>17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.</p> <p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p> <p>17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p> <p>17.12 Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.</p> <p>17.17. Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones (datos, supervisión y rendición de cuentas).</p> <p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>	<p>Indicadores del plan:</p> <p>1. Coordinación interinstitucional y participación ciudadana, Variable 1: Número y montos de recursos invertidos en la cuenca.</p> <p>Los definidos por Naciones Unidas que se cumplen en planes del 1 al 21</p> <p>17.1.1 Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente.</p> <p>17.3.1 Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del presupuesto nacional total.</p> <p>17.6.1 Número de acuerdos y programas de cooperación en materia de ciencia y tecnología celebrados entre países, desglosado por tipo de cooperación.</p> <p>17.7.1 Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.</p> <p>17.12.1 Promedio de los aranceles que enfrentan los países en desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>17.17.1 Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las: a) alianzas público-privadas y b) alianzas con la sociedad civil.</p> <p>17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo.</p>	<p>Decreto Legislativo 133-96 del Congreso de la República de Guatemala y Reglamento según acuerdo gubernativo N° 78-2012 que faculta a la AMSCLAE a planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.</p> <p>Deben involucrarse todas las instituciones de cada Estado o país y las empresas y organizaciones de todos los sectores productivos y velar por el fortalecimiento nacional para lograr la calidad de vida de sus ciudadanos.</p>

Anexo 2

Cálculos estadísticos sobre porcentaje de planes que visualizan los distintos ODS

ODS abordado	Planes que lo consideran y/o desarrollan	Porcentaje del total
ODS 1	21	100%
ODS 2	21	100%
ODS 3	13	62%
ODS 4	18	86%
ODS 5	20	95%
ODS 6	21	100%
ODS 7	6	29%
ODS 8	20	95%
ODS 9	21	100%
ODS 10	3	14%
ODS 11	21	100%
ODS 12	21	100%
ODS 13	21	100%
ODS 14	4	19%
ODS 15	21	100%
ODS 16	9	43%
ODS 17	2	10%
Total de planes	21	100%

Anexo 3

Verificación sobre la visualización de los ODS por cada plan, según indicadores identificados

Plan	ODS	Indicadores
1. Plan de planificación territorial para el lado Sur del Massif de La Selle (Departamento del Sureste), Haití	ODS 1	1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con una línea base de 10 medios de vida (79% agricultura)
		1.7. Sistemas de riego funcionales, con una línea base de 3 sistemas de riego funcionales
		3.7 Población con acceso a agua potable: sin datos de línea base reportados
		3.8 Viviendas con sistema de saneamiento individual: sin datos de línea base reportados
		4.3 Planes de desarrollo y validados con línea base de dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte)
	ODS 2	1.1. Técnicos agrícolas contratados y funcionales: hay cinco directores de oficinas agrícolas municipales contratados, pero no funcionales
		1.2. Oficinas funcionales de agricultura comunal: hay 5 oficinas agrícolas comunales no funcionales
		1.3. Productores y empresas que se benefician de los servicios de apoyo: sin datos de línea base
		1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura) de línea base
		1.5. Familias que sufren inseguridad alimentaria con más de 80.000 personas, dato de línea base
1.6. Implementación de programas de seguridad alimentaria: sin data de línea base		
1.7. Sistemas de riego funcionales: con 3 sistemas de riego funcionales		
1.8. Zonas agrícolas con especies adaptadas a la sequía: sin datos preliminares		

Plan	ODS	Indicadores
		4.Gobernanza y liderazgo midiéndose
		4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: no existe
	ODS 3	3.1 Personal sanitario contratado y funcional: no existen datos
		3.4 Centros de salud funcionales: 15 centros de salud
		3.5. Campañas de salud preventiva: sin datos previos
		3.6. Servicios de salud con mejoría de calidad: sin datos previos
		3.7. Población con acceso a agua potable: menos de 1% de la población
		3.8. Viviendas con sistema de saneamiento individual: menos de 1% de la población
		3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen: sin datos previos
	ODS 4	3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen: sin datos previos
		3.11. Nuevas salas en escuelas: sin datos previos
		3.12. Escuelas equipadas con todos los servicios: sin datos previos
		3.13. Cantidad de escuelas públicas: sin datos previos
		3.14. Cantidad de profesores en las escuelas públicas: sin datos previos
	ODS 5	4.8. Mujeres que se sienten respetadas y seguras
		4.9. Mujeres satisfechas con igualdad de acceso (a recursos, servicios, programas, proyectos e infraestructura)
	ODS 6	1.7. Sistemas de riego funcionales
		3.7. Población con acceso a agua potable: con menos de 1% de la población
		3.8. Viviendas con sistema de saneamiento individual: con menos de 1% de la población
		3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen: sin datos previos

Plan	ODS	Indicadores
		4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales: con 5 servicios de limpieza municipal
		4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte)
		4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: no existen aún
	ODS 7	3.10. Viviendas con acceso a electricidad: con menos de 1% de los hogares
		3.12. Escuelas equipadas con todos los servicios: sin datos previos
	ODS 8	1.3. Productores y empresas que se benefician de los servicios de apoyo: sin datos previos
		1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura)
		4.9. Mujeres satisfechas con igualdad de acceso (a recursos, servicios, programas, proyectos e infraestructura): sin datos previos
	ODS 9	2.Oficinas funcionales de agricultura comunal: con 5 oficinas agrícolas comunales no funcionales
		2. 7. Sistemas de riego funcionales: con 3 sistemas de riego funcionales
		4.1. Presupuesto del ayuntamiento: inexistente aún
		4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales: 5 servicios de limpieza municipal
		4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte)
		4.4. Edificios históricos restaurados: sin datos previos
		4.5. Calles empedradas: sin datos previos
		4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: sin datos previos
		4.7. Terreno apropiadamente ocupado: sin datos previos
	ODS 10	4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: no existen aún

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 11	3.1. Pistas construidas
		3.2. Construcción de carreteras de hormigón o alquitrán
		3.7. Población con acceso a agua potable
		3.8. Viviendas con sistema de saneamiento individual
		3.9. Centros de salud y escuelas con servicios de agua de gran volumen
		3.10. Viviendas con acceso a electricidad
		3.11. Nuevas salas en escuelas
		3.12. Escuelas equipadas con todos los servicios
		4.1. Presupuesto del ayuntamiento: sin datos previos
		4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales
		4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte)
		4.4 Edificios históricos restaurados: sin datos previos
		4.5. Calles empedradas: sin datos previos
		4.6. Planes de ordenamiento territorial desarrollados, validados y aplicados: sin datos previos
		4.7. Terreno apropiadamente ocupado: sin datos previos
	ODS 12	1.3. Productores y empresas que se benefician de los servicios de apoyo: sin datos previos
		1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura)
		4.1. Presupuesto del ayuntamiento: sin data previa
		4.2. Servicios de limpieza y mantenimiento de calles funcionales: 5 servicios de limpieza municipal
		4.3. Planes de desarrollo y validados: dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte)

Plan	ODS	Indicadores	
	ODS 13	1.8. Zonas agrícolas con especies adaptadas a la sequía: sin datos previos	
	ODS14	1.4. Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con 10 medios de vida (79% agricultura)	
	ODS 15	2.1. Área ocupada por bosque denso, con 49.031,07 ha	
		2.2. Superficie ocupada por la ordenación forestal sostenible con 50 ha en Parc La Visite (Fundación Seguin)	
		2.3. Capacidad de regeneración forestal: sin datos previos	
		2.4. Especies forestales amenazadas en áreas protegidas, con 66 especies de aves y 3 especies de plantas (PNNLH) <i>Pinus occidentalis</i> (PNNFP1), especies de aves (PNNFP2) y <i>Juniperus ekmanii</i>	
	ODS 16	4.8. Mujeres que se sienten respetadas y seguras: sin datos previos	
		4.9. Mujeres satisfechas con igualdad de acceso (a recursos, servicios, programas, proyectos e infraestructura): sin datos previos	
		4.10. Secuestros: sin datos previos	
		4.11. Asesinatos violentos: sin datos previos	
		4.12. Pandillas criminales identificadas: sin datos previos	
		4.13. Violaciones: sin datos previos	
		4.14. Ataques armados: sin datos previos	
		4.15. Bandidos arrestados: sin datos previos	
		4.16. Policías per cápita: sin datos previos	
		ODS 17	4.1. Presupuesto del ayuntamiento: sin datos previos
	2. Plan de Manejo Integrado de la cuenca del Lago de Atitlán, 2019, Guatemala	ODS1	Mejora en el nivel de ingresos / reducción de la pobreza, Variable 1: Situación económica de los beneficiarios del plan. Análisis a nivel de familia y/o parcela
ODS2		Coordinación interinstitucional y participación ciudadana	

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 3	Contaminación medida en 4 variables: Aguas residuales tratadas, Aguas residuales no tratadas, Vertederos de residuos a cielo abierto y Productos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos)
	ODS 4	Tasas de escolaridad, aprobación y retención de los alumnos
	ODS 5	Se logra la participación de mujeres y niños en actividades generadoras de ingresos y alimentos mejorados para el autoconsumo en cada comunidad sujeta a intervención. Mejora en el nivel de ingresos/reducción de la pobreza
	ODS 6	1. Calidad y cantidad del agua. Parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que conforman el ICA. Parámetros fisicoquímicos y microbiológicos que conforman el ICA. 2. Contaminación con Variable 1: Aguas residuales tratadas, Variable 2: Vertederos de residuos a cielo abierto, Variable 3: Productos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos)
	ODS 8	Número de personas con empleo. Mejora en el nivel de ingresos/reducción de la pobreza
	ODS 9	Riesgo y vulnerabilidad
	ODS 10	Número de estrategias de mejoras en el nivel de ingresos/reducción de la pobreza, coordinación interinstitucional y participación ciudadana
	ODS 11	Riesgo y vulnerabilidad: Variable 1: Número y extensión de incendios Variable 2: Inundaciones
	ODS 12	Contaminación: Productos de la gestión integral de residuos y desechos sólidos (reciclaje, compostaje y disposición sanitaria de desechos. Toneladas de basura tratada (toneladas de reciclables, de orgánico y de no reciclables)
	ODS 13	Riesgo y vulnerabilidad medido en unidad/veces que las carreteras se obstaculizan, efecto a infraestructura o cultivo
	ODS 15	Cobertura arbórea con la Variable 1: Pérdidas y ganancias de cobertura arbórea. Variable 2: Cobertura bajo programa de incentivos forestales Manejo del suelo, con la Variable Erosión por usos de suelo principales (maíz, café, bosque)

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 16	Número de actores clave participando para enfrentar los problemas y aprovechar todas las potencialidades de la cuenca
	ODS 17	Coordinación interinstitucional y participación ciudadana, Variable 1: Número y montos de recursos invertidos en la cuenca
3. Plan de intervención de la cuenca del río Morote con énfasis en la aplicación de pago por servicios ambientales (PSA), Costa Rica, octubre 2013	ODS 1	Pobreza extrema, Territorio Indígena Matambú. Medida en tasa de desempleo: Nandayure con 4,4%, seguido por Nicoya con 3,6%, mientras que Hojancha posee la menor tasa de desempleo abierto, que concierne a 2,2%
	ODS 2	Porcentaje de incremento de los ingresos de los productores de la cuenca a través del desarrollo de fincas integrales y huertos caseros
	ODS 4	Número de personas alcanzadas con programa de educación ambiental integral
	ODS 5	Número de hombre y mujeres con capacidades para generar sus recursos y tener calidad de vida
	ODS 6	Número de personas que se incorporan a las estrategias capacitación en uso y manejo del agua, cosechas de agua y reducen las problemáticas en relación con el uso del agua
	ODS 8	Número de empleos creados
	ODS 9	Número de mejoras en instalaciones agrícolas
	ODS 11	Planes establecidos en las comunidades
	ODS 12	Número de personas capacitadas en gestión de residuos sólidos y líquidos
	ODS 13	Números de acciones de rehabilitación y protección de áreas vulnerables, en áreas de afectación y sitios de origen
	ODS 14	Número de acciones y capacitaciones para reducción de contaminación de la cuenca
	ODS 15	Número de acciones de conservación y protección de bosques, recursos naturales y servicios ambientales

Plan	ODS	Indicadores
4. Plan de manejo de la cuenca del río Jesús María, Costa Rica, 2011	ODS1	¿Cómo describiría usted las principales fuentes de ingreso de los beneficiarios del SEH? 0= los beneficiarios no tienen fuentes de ingresos definidos, 1= la totalidad de ingresos de la población proviene de actividades primarias (explotación de los recursos naturales), 2= se presenta algún nivel de diversificación de las fuentes de ingreso, pero las alternativas están restringidas solo a algunos pocos (no aplica en el caso de industrias), 3= se presenta una sola fuente de ingreso
	ODS2	Mejoramiento de la calidad de vida. Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión
	ODS3	Reducción de la contaminación del suelo. Cantidad de agua
	ODS 4	Número de personas alcanzadas con programa de educación ambiental integral
	ODS 5	Número de mujeres con mejoramiento de la calidad de vida
	ODS 6	Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua
	ODS 8	Número de empleos creados
	ODS 9	Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión
	ODS 11	Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión
	ODS 12	Número de cursos y talleres (para apoyar la gestión de las municipalidades, que tienen iniciativas recientes por la ley de residuos)
	ODS 13	Riesgos naturales de deslizamiento y arrastre de sedimentos que está afectando a la cuenca, estado de las áreas de protección y recarga de acuíferos en la cuenca
	ODS 15	Implementar una gestión para la conservación de los recursos naturales, productividad forestal en armonía con los servicios ecosistémicos
ODS 16	Número de instituciones y personas que han aumentado su capacidad de gestión institucional	
5. El Plan de manejo integral de la subcuenca del río Molá, Matagalpa, Nicaragua (PMISRM), 2009	ODS 1	Porcentaje de área con denominación de pobreza. Más de la media nacional: Alta 3, Más o menos la densidad promedio: Media 2, Menos de la media Nacional: Baja 1
	ODS 2	Nivel de productividad de las fincas agrícolas, forestales

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 3	Contaminación biológica del agua
	ODS 4	Número de programas, proyectos en educación ambiental
	ODS 5	Nivel de ingresos económicos de los sistemas de producción (número de mujeres que incrementan ingresos económicos)
	ODS 6	Porcentaje de familias con acceso al agua de consumo humano
	ODS 7	Número de hogares con energía suficiente para consumo sostenible
	ODS 8	Número de empleos creados
	ODS 9	Número de programas de fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión
	ODS 11	Número de programas de capacitación de liderazgo, organización y gestión de recursos, gestión de cuencas, etc.
	ODS 12	Número de comunidades de la subcuenca del río Mola con sistema de manejo de desechos
	ODS 13	Número de acciones en reducción de la vulnerabilidad en barrios y comunidades de la subcuenca Molá
	ODS 15	Porcentaje de niveles de mejoramiento de la reforestación y regeneración natural para aumentar la cobertura vegetal arbórea de la subcuenca
	ODS 16	Número de mejoras a nivel de organización, gestión conjunta, comunicación, coordinación y desarrollo institucional
6. Plan de manejo integral de las subcuencas de los ríos Molino Norte y San Francisco, Matagalpa, Nicaragua, octubre 2009	ODS 1	Porcentaje de área con denominación de pobreza, Más de la media nacional: Alta 3, Más o menos la densidad promedio: Media 2, Menos de la media Nacional: Baja 1
	ODS 2	Nivel de productividad de las fincas agrícolas, forestales
	ODS 3	Contaminación biológica del agua
	ODS 4	Número de programas, proyectos en educación ambiental
	ODS 5	Número de procesos de equidad iniciados

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 6	Porcentaje de familias con acceso al agua de consumo humano
	ODS 7	Número de hogares con energía suficiente para consumo sostenible
	ODS 8	Número de empleos creados
	ODS 9	Número de programas de fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión
	ODS 11	Número de programas de capacitación de liderazgo, organización y gestión de recursos, gestión de cuencas, etc.
	ODS 12	Número de comunidades de las subcuencas del río Molino Norte y San Francisco con sistema de manejo de desechos
	ODS 13	Número de acciones de contribución al control de inundaciones para la disminución de la vulnerabilidad ante desastres naturales
	ODS 15	Conservación de áreas protegidas midiendo porcentaje de cambio en la cobertura y nivel de intervención antropogénica
	ODS 16	Número de actores locales que han desarrollado sus capacidades de gestión que permita lograr procesos de sostenibilidad de las estrategias a implementarse en el territorio
7. Plan de manejo integral (parte alta, media y baja) de la cuenca del río Santa María, Panamá, 2009	ODS 1	Línea base: 4 de cada 10 personas viven en pobreza, un total de 36,8% y,16,6% en pobreza extrema.
	ODS 2	Número de proyectos de capacitación en prácticas y tecnologías sostenibles implementadas. Un modelo de capacitación sobre tecnologías y prácticas sostenibles para productores
	ODS 3	Incidencia del manejo del agua en la salud pública
	ODS 4	Una estrategia de educación ambiental diseñada e implementada a diferentes niveles. Número de grupos ambientalistas formados, capacitados y trabajando
	ODS 5	Cantidad de hombres y mujeres con capacidades socioeconómicas fortalecidas
	ODS 6	Número de áreas de captación de agua protegidas. Número de acueductos rurales construidos con las especificaciones técnicas adecuadas y número de beneficiarios

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 8	Número de personas con empleo
	ODS 9	Sistemas de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente
	ODS 11	Índice de Desarrollo Humano de los pobladores alcanza un nivel satisfactorio para el país
	ODS 12	Número de proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos implementados. Población beneficiada con los proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos
	ODS 13	Número de acciones de desarrollo para la gestión de riesgos
	ODS 15	Número de participantes de los proyectos de restauración y protección de áreas de bosques de galería y superficie restaurada y protegida
	ODS 16	Número de actoras locales e instituciones con capacidades fortalecidas en gestión y organización
8. Plan de Manejo Integral de la subcuenca del río Malacatoya, Nicaragua, 2009	ODS 1	Diversificación de los medios de vida (sector primario, secundario y terciario) con una línea base de 10 medios de vida (79% agricultura)
		Sistemas de riego funcionales, con una línea base de 3 sistemas de riego funcionales
		Población con acceso a agua potable: sin datos de línea base reportados
		Viviendas con sistema de saneamiento individual: sin datos de línea base reportados
		Planes de desarrollo y validados con línea base de dos planes de desarrollo (Marigot y Thiotte)
	ODS 2	Resultados de acciones destinadas a un mejor manejo y uso sostenible de los suelos de la subcuenca
	ODS 3	Contaminación biológica del agua
	ODS 4	Población mejora gestión y manejo de los RR.NN. Población incorporada a procesos de educación ambiental. Población hace adecuado manejo y deposición de desechos sólidos y aguas residuales. Número de eventos de educación ambiental por comunidad y municipio

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 5	Número de mujeres beneficiadas con incentivos
	ODS 6	Calidad de agua
	ODS 7	Número de obras requeridas para la generación de energía eléctrica a partir del aprovechamiento de recursos hídricos
	ODS 8	Número de personas con empleo
	ODS 9	Número de pozos de agua nuevos. Número de obras hidráulicas generadas
	ODS 11	Número de personas beneficiadas con incentivos y acciones realizadas con fondos de incentivos
	ODS 12	Población concientizada hace adecuado manejo y deposición de desechos sólidos y aguas residuales
	ODS 13	Número de acciones para reducir vulnerabilidad en la población ante los riesgos
	ODS 15	Áreas bajo manejo sostenible reforestadas
	ODS 16	Número de acciones de fortalecimiento desarrolladas
9. Plan de Manejo para las subcuencas de los ríos Ciri Grande y Trinidad, Panamá, setiembre 2008	ODS 1	Se generan productos e ingresos que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida del 80% de la población al implementarse el Plan de Manejo
	ODS 2	Patrones de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente
	ODS 4	Una estrategia de educación ambiental diseñada e implementada a diferentes niveles. Número de grupos ambientalistas formados, capacitados y trabajando
	ODS 5	Número de mujeres fortalecidas y beneficiadas con incentivos con enfoque de género
	ODS 6	Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua
	ODS 7	Mejoramiento de la calidad de vida
	ODS 8	Número de personas de ambos sexos con empleo
	ODS 9	Número de actividades de gestión y mantenimiento de infraestructura

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 10	Número de intervenciones para subsanar brechas acuciantes de desigualdad y discriminación a nivel nacional
	ODS 11	El Índice de Desarrollo Humano de los pobladores alcanza un nivel satisfactorio para el país
	ODS 12	Número de proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos implementados. Población beneficiada con los proyectos sobre manejo de desechos sólidos y líquidos
	ODS 13	Número de proyectos para control de deslizamientos e inundaciones
	ODS 15	Número de participantes de los proyectos de restauración y protección de áreas de bosques de galería y superficie restaurada y protegida
10. Plan de ordenamiento Territorial Ambiental de la Cuenca del río La Villa, Panamá, 2008	ODS 1	Fortalecimiento organizacional y capacidades de gestión. Mejoramiento de la calidad de vida
	ODS 2	Reducir del 70% de los productores que utilizan agroquímicos en alguna fase de la producción
	ODS 3	Valores de coliformes fecales CFU, ICA
	ODS 4	Número de personas formadas en educación ambiental
	ODS 5	Número de mujeres fortalecidas con acciones de enfoque de género
	ODS 6	Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua
	ODS 8	Número de personas con empleo
	ODS 9	Número de sistema de alcantarillados mejorados y nuevos instalados
	ODS 11	Porcentaje de infraestructura vial mejorada
	ODS 12	Número de actividades desarrolladas de manejo de desechos sólidos
	ODS 13	Número de actividades / medidas de alerta relacionadas con inundaciones y acciones de mitigación contra la sequía, efectos del cambio climático
ODS 14	Número de acciones de restauración ecológica de la zona marítima costera de la cuenca del río Villa	

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 15	Número de acciones para restauración y protección de fuentes de agua y bosques de galería
	ODS 16	Número de acciones de políticas locales establecidas
11. Plan Estratégico de Manejo de Manejo de la Microcuenca del río Texiguat, Honduras, junio 2008	ODS 1	A finales del 2010, se cuenta con un avance significativo en el grado de organización, participación y esfuerzos conjuntos para el manejo de la cuenca
	ODS 2	A finales del 2015, la fragmentación de ecosistemas en la cuenca se revierte en 105% con la implementación de patrones de producción, consumo y comercialización amigable con el medio ambiente
	ODS 3	A finales del 2010, se ha reducido en 10% la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua. A finales del 2015, se ha incrementado en 10% la disponibilidad de agua en cantidad y calidad
	ODS 4	A finales del 2010, se cuenta con 2 y normas locales o para el manejo de cuencas
	ODS 5	Número de mujeres capacitadas en la temática de manejo de cuencas / manejo de la microcuenca
	ODS 6	Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua
	ODS 8	Número de personas con empleo
	ODS 9	Número de obras de infraestructura de abastecimiento, distribución y tratamiento de agua
	ODS 11	Número de acciones totales hacia logros de desarrollo, de las condiciones y calidad de vida y sostenibilidad
	ODS 12	A finales del 2010, se ha reducido en 10% la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada por desechos sólidos
	ODS 13	A finales del 2013, se ha reducido en 30% la vulnerabilidad ambiental con ejecución de obras de mitigación en zonas de alto riesgo a inundaciones
	ODS 15	A finales del 2015, la fragmentación de los ecosistemas se ha revertido en 10% con cobertura vegetal permanente y régimen adecuado de uso de suelo

Plan	ODS	Indicadores
12. Plan Estratégico de manejo de la cuenca baja del río Choluteca, Honduras, junio 2008	ODS 1	A finales del 2010, se cuenta con un avance significativo en el grado de organización, participación y esfuerzos conjuntos para el manejo de la cuenca baja del río Choluteca
	ODS 2	A finales del 2015, la fragmentación de ecosistemas en la cuenca se revierte en 10% con la implementación de patrones de producción, consumo y comercialización amigable con el medio ambiente
	ODS 4	A finales del 2010, se cuenta con normas locales (ordenanzas, leyes, etc) para el manejo de cuencas
	ODS 5	Número de mujeres capacitadas en la temática de manejo de cuencas / manejo de la microcuenca
	ODS 6	Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua
	ODS 8	Número de personas con empleo
	ODS 9	Número de mejoras y establecimiento de infraestructura básica de tratamiento de aguas servidas
	ODS 11	Número de acciones con enfoque de sostenibilidad alcanzadas
	ODS 12	A finales del 2010, se ha reducido en 10% la incidencia de enfermedades relacionadas con el consumo de agua contaminada por desechos sólidos. Cobertura de manejo de desechos y aguas servidas
	ODS 13	A finales del 2013, se ha reducido en 30% la vulnerabilidad ambiental con ejecución de obras de mitigación en zonas de alto riesgo a inundaciones
	ODS 15	A finales del 2015, la fragmentación de ecosistemas en la cuenca se revierte en 10% con la implementación de patrones de producción, consumo y comercialización amigable con el medio ambiente
13. Plan Estratégico para el Manejo Integrado de la cuenca del río Pacora, Panamá, 2008	ODS 1	El 40% de la población ha participado de los procesos de capacitación y adquiere nuevos conocimientos que son aplicados en la gestión local
	ODS 2	El 40% de los productores logran mejores beneficios, integrando prácticas sostenibles de los recursos naturales

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 3	45% de la población participa y desarrolla acciones integradas para la gestión ambiental, reduciendo los procesos de degradación y contaminación
	ODS 4	El 40% de la población ha participado de los procesos o actividades de educación ambiental y capacitación en los temas de gestión ambiental, gestión integrada de recursos hídricos y la gestión de riesgos
	ODS 5	Número de mujeres capacitadas en la temática de manejo de cuencas / manejo de la microcuenca
	ODS 6	Mejoramiento de la calidad y cantidad de agua
	ODS 8	Número de empleos generados en la cuenca
	ODS 9	Número de mejoras de pequeñas obras de infraestructura de agua potable y saneamiento
	ODS 11	Número de actividades y logros
	ODS 12	Tres sistemas implementados / número de personas capacitadas
	ODS 13	El 40% de la población ha participado de los procesos o actividades de educación ambiental y capacitación en los temas de gestión ambiental, gestión integrada de recursos hídricos y la gestión de riesgos
	ODS 15	Porcentaje de plantaciones forestales y áreas incrementadas de la cuenca del río Pacora
14. Plan Estratégico de Manejo de Manejo de la microcuenca del río La Soledad, Honduras, 2008	ODS 1	Patrones de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente
	ODS 2	Patrones de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente
	ODS 4	Número de actores locales capacitados e implementando plan de manejo de la microcuenca
	ODS 5	Número de organizaciones con grado de organización, participación y esfuerzos conjuntos
	ODS 6	Disponibilidad del agua en calidad y cantidad

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 8	Patrón anual de producción, consumo y comercialización amigables con el medio ambiente
	ODS 9	Número de mejoras de la infraestructura de captación de aguas y biofiltros
	ODS 11	Número de acciones para lograr el desarrollo sostenible a mediano y largo plazo
	ODS 12	Incidencia del manejo del agua y salud pública y número de personas capacitadas
	ODS 13	Número de acciones desarrolladas y equipos comprados
	ODS 15	Cobertura vegetal permanente y su régimen de uso. Área de bosques de galería restablecidos
15. Plan de Gestión Integral de la Cuenca Binacional del río Goascorán, Honduras-El Salvador, 2007 y Plan de Manejo de la cuenca binacional del río Goascorán		
	ODS 1	Reducción de los altos índices de pobreza logrando nivel de organización y participación de actores. Fortalecimiento de capacidades
	ODS 2	Fortalecimiento de capacidades
	ODS 3	Calidad y cantidad de agua. Manejo de aguas residuales para pequeñas localidades
	ODS 4	Número de docentes participantes en los talleres
	ODS 5	Número de mujeres participando en proyectos con apoyo financiero
	ODS 6	Mejoramiento del abastecimiento de agua (calidad y cantidad)
	ODS 8	Número de empleos generados en la Cuenca Binacional
	ODS 9	Número de acciones de mejoras de infraestructura y saneamiento básico
	ODS 11	Número de acciones iniciadas con recursos gestionados a corto plazo y mediano plazo y otro relacionado con la sostenibilidad de los recursos naturales de las cuencas
	ODS 12	Cantidad en toneladas de desechos separados y llevados al sitio de disposición final
	ODS 13	Número de acciones para el control de torrentes e inundaciones, derrumbes y deslizamientos

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 15	Número de hectáreas con cobertura vegetal permanente y hectáreas restauradas de suelos
16. Plan de Cogestión de la subcuenca del río Copán, Honduras, mayo 2006	ODS 1	Fincas con producción integrada, orgánica o fincas con determinada cobertura forestal y arbórea en zonas críticas. Mecanismos de financiamiento o fondo ambiental para el manejo de cuenca
	ODS 2	Manejo de pesticidas y fertilizantes en zonas de recarga y otras áreas críticas
	ODS 3	Características físicas de color, olor, turbidez, sedimentos y contaminación bacteriológica
	ODS 4	Número de acciones prioritarias en educación ambiental y capacitación
	ODS 5	Número de comités de cuenca u organización equivalente en aspectos técnicos, organizacionales y financieros (participación y equidad)
	ODS 6	Variación de los caudales en las fuentes y salidas de la cuenca. Características físicas de color, olor, turbidez, sedimentos y contaminación bacteriológica
	ODS 7	Número de personas que han implementado tecnologías para el uso eficiente de la energía
	ODS 8	Mecanismos de financiamiento o fondo ambiental para el manejo de cuenca
	ODS 9	Número de mejoras de infraestructura servicios turísticos y para almacenamiento de agua
	ODS 11	Número de acciones sostenibles a nivel de la cuenca
	ODS 12	Número de acciones de mejoramiento de sistemas de manejo de desechos
	ODS 13	Número de actividades ejecutadas para control de riesgos
	ODS 15	Número de hectáreas restauradas
17. Plan Cogestión de la subcuenca del río Aguas Calientes, Nicaragua, 2005	ODS 1	Generar porcentaje de empleo para reducir la pobreza

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 6	Mejoramiento del abastecimiento de agua (calidad y cantidad)
	ODS 8	Número de empleos generados y accedidos
	ODS 9	Número de mejoras de infraestructura física necesaria para tal fin y promover el saneamiento y la conservación del ambiente
	ODS 11	Número de acciones de desarrollo de la subcuenca garantizando a la vez una multiplicación y reinversión
	ODS 12	Número de acciones de mejoramiento de sistemas de manejo de desechos
	ODS 13	Número de personas alcanzadas con la enseñanza de técnicas de conservación y reducción de riesgos
	ODS 15	10 comunidades han desarrollado estas acciones
18. Plan de Manejo de la subcuenca La Esperanza Honduras, 2005	ODS 1	Los ingresos de las familias incrementados en 10%. Se requiere generar la línea base
	ODS 2	Disminución en 90% del número de casos reportados de desnutrición
	ODS 4	Número de actores locales que han recibido educación ambiental y capacitados en los temas de componentes y subcomponentes de los programas
	ODS 5	Número de mujeres de 9 comunidades capacitadas en temas de desarrollo comunitario
	ODS 6	Calidad y cantidad de agua disponible para la subcuenca
	ODS 8	Número de empleos generados
	ODS 9	Número de mejoras de infraestructura de saneamiento básico rural y urbano
	ODS 11	Número de medidas técnicas tendiendo a la sostenibilidad de toda la subcuenca
	ODS 12	Arrecifes recuperándose gradualmente y aumento gradual de peces. Toneladas de desechos puestas en relleno sanitario
	ODS 13	Número de acciones ejecutadas en control de deslizamiento y reducción de riesgo
ODS 14	Número de medidas adecuadas para prevenir, reducir y controlar la contaminación de la zona de aplicación del convenio	

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 15	Número de hectáreas reforestadas y hectáreas bajo conservación
19. Plan de Cogestión de la cuenca del río Jucuapa, Nicaragua, 2005	ODS1	Incremento de los ingresos en los sectores agrícola, comercial, construcción y cadenas productivas
	ODS2	Porcentaje de reducción de inseguridad alimentaria
	ODS 4	Número de acciones prioritarias en educación ambiental y capacitación
	ODS 5	Número de mujeres capacitadas en pequeños proyectos
	ODS 6	Mejoramiento del abastecimiento de agua (calidad y cantidad)
	ODS 8	Número de empleos creados
	ODS 9	Número de acciones de mejora de la infraestructura productiva de la cuenca
	ODS 11	Número de capacitaciones y personas capacitadas en temas de sostenibilidad de los comités locales
	ODS 12	Número de acciones para manejo de desechos contaminantes
	ODS 13	Número de identificaciones para ejecutar proyectos
	ODS 15	Cantidad de superficie trabajada en el plan
20. Plan estratégico del programa trinacional de desarrollo sostenible para la cuenca alta del río Lempa (PTCAR), 2005	ODS1	Porcentaje de reducción de pobreza bajo los ejes centrales de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo de los tres países y del Plan Trifinio
	ODS 4	Número de personas en los tres países con acceso a educación
	ODS 5	Número de mujeres que han establecido participación ciudadana con enfoque de género y equidad
	ODS 6	Calidad y cantidad de agua disponible para la subcuenca
	ODS 8	Número de empleos generados permanentes y temporales

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 9	Número de mejoras de infraestructura servicios turísticos y para almacenamiento de agua
	ODS 11	Número de acciones para fortalecer la sostenibilidad
	ODS 12	Número de comunidades atendidas y beneficios de café mejorados
	ODS 13	Número de acciones para reducir la vulnerabilidad ante riesgos
	ODS 15	Número de personas capacitadas y comunidades atendidas
21. Plan de manejo del sistema operativo de las microcuencas Miller Creek y Gunboat Creek, Bluefields, Nicaragua, 2005	ODS1	Estimación del valor total de los bienes producidos en las Microcuencas (agrícolas, pecuarios, forestales). Organizaciones locales con acuerdos establecidos para la implementación del Plan de Manejo
	ODS2	Área total bajo uso agrícola o ganadero. Área agropecuaria bajo manejo sostenible (sistemas agroforestales, manejo de suelos)
	ODS3	Áreas impactadas por contaminación por desechos urbanos, impacto de actividades extractivas (piedra y tierra), impacto del turismo
	ODS 4	Porcentaje de población que participa en las acciones de capacitación y educación ambiental
	ODS 5	Número de programas de educación y concientización ambiental con enfoques participativo, de género e intercultural
	ODS 6	Mejora de la calidad y cantidad de agua
	ODS 8	Número de empleos generados permanentes y temporales
	ODS 9	Número de rehabilitaciones y construcciones de infraestructura, dirigida al saneamiento ambiental
	ODS 11	Número de proyectos de desarrollo en sus comunidades, como una forma eficiente y sostenible para alcanzar el desarrollo de sus territorios
	ODS 12	Número de obras y actividades desarrolladas de manejo de desechos y número de personas capacitadas en gestión de desechos

Plan	ODS	Indicadores
	ODS 13	Número de acciones de reducción de riesgos por plan de zona de protección y restricción de uso
	ODS 14	Número de medidas adecuadas para prevenir, reducir y controlar la contaminación de la zona de aplicación del convenio
	ODS 15	Número de actividades de forestación y conservación desarrolladas



Solutions for the Inclusive Green Development
Soluciones para el Desarrollo Verde Inclusivo

Unidad de Cuencas, Seguridad
Hídrica y Suelos

Laura Benegas, coordiadora

cuencas@catie.ac.cr

tel. (506) 2558 2186

www.catie.ac.cr

ISBN: 978-9977-57-776-0



9 789977 577760